



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

## DES Ciencias Sociales y Humanidades

### Dirección General de Investigación y Posgrado

#### Doctorado en Estudios Regionales

## MUJERES INDÍGENAS ARTESANAS TEXTILES: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA REGIÓN *SK'OPJIBAL ANTSETIK*

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

### Doctora en Estudios Regionales

PRESENTA

**Imelda Cruz Solís**

PS841

DIRECTOR DE TESIS

**Dra. Elisa Cruz Rueda**

Sinodales:

Dr. Enrique Gutiérrez Espinosa

Dra. Verónica C. Castellanos León

Dr. Octavio Grajales Castillejos

Dr. Lisandro Montesinos Salazar

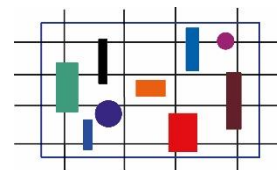
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

FEBRERO 2022



**CONACYT**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Doctorado en  
Estudios  
Regionales



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
DES CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DOCTORADO EN ESTUDIOS REGIONALES  
ÁREA DE TITULACIÓN  
AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN DE TESIS



F-FHCIP-TD-016

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
3 de enero de 2022  
Oficio No. TDER/025/2022

**C. Imelda Cruz Solís**

Promoción: **Décima Primera**

Matrícula: **PS841**

Sede: **Tuxtla Gutiérrez**

Presente.

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del **JURADO** para el examen de grado del Programa de Doctorado en Estudios Regionales, para la defensa de la tesis intitulada:

**Mujeres indígenas artesanas textiles: derechos económicos, sociales, culturales, género y políticas públicas en la región "sk'opjibal antsetik".**

Se le autoriza la impresión de seis ejemplares impresos y cuatro electrónicos (CDs), los cuales deberá entregar:

Un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.  
Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.  
Seis tesis y dos CD: Área de Titulación de la Coordinación del Doctorado en Estudios Regionales, para ser entregados a los Sinodales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

*"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"*

**Mtra. Maria Eugenia Díaz de la Cruz**

Encargada de la Dirección de la Facultad de Humanidades Campus VI



Vo. Bo.

**Dr. Daniel Hernández Cruz**

Coordinador del Doctorado en Estudios Regionales





Código: FO-113-05-05

Revisión: 0

## CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

El (la) suscrito (a) Imelda Cruz Solís,  
Autor (a) de la tesis bajo el título de “ MUJERES INDÍGENAS ARTESANAS TEXTILES: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA REGIÓN SK'OPJIBAL ANTSETIK ”  
presentada y aprobada en el año 2022 como requisito para obtener el título o grado de Doctora en Estudios Regionales, autorizo a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), a que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para que contribuya a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 21 días del mes de febrero del año 2022.



Imelda Cruz Solís

Nombre y firma del Tesista o Tesistas

La realización de esta investigación fue posible gracias a la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) con número **733106**, durante mis estudios de doctorado en Estudios Regionales en la Universidad Autónoma de Chiapas, (Unach).

## *Dedicatoria*

*A mi querida familia Rigoberto, Darwin y Ailin, por apoyarme, por su comprensión y motivación para seguir adelante.*

*A mis padres y hermanos por ser mi mayor fortaleza y estar siempre acompañándome en mis logros.*

*A mis amigas que siempre estuvieron motivándome para alcanzar esta meta. A Merit por estar siempre a mi lado y apoyarme en todo momento.*

# Agradecimientos

A la Universidad Autónoma de Chiapas por permitirme formar parte de esta comunidad, que ha sido parte de mi formación y crecimiento profesional.

A todos los docentes del doctorado con los que tuve la oportunidad de coincidir, por compartir sus conocimientos en los temas abordados y motivarme para a seguir indagando y buscando respuestas a mis dudas.

A mis compañeros y compañeras por compartir en estos tres años sus inquietudes, conocimientos y experiencias.

A mi directora de tesis Dra. Elisa Cruz Rueda, por su apoyo, aportes y guía que han sido un gran estímulo para seguir creciendo profesional e intelectualmente.

Al comité tutorial Dra. María del Pilar Elizondo Zenteno, Dr. Enrique Gutiérrez Espinosa, Dra. Verónica C. Castellanos León, Dr. Octavio Grajales Castillejos y al Dr. Lisandro Montesinos Salazar, quienes, con su disponibilidad, tiempo, entusiasmo, leyeron y revisaron cada una de las líneas escritas en este documento con sus sugerencias, aportes contribuyeron a mejorar y enriquecer cada capítulo de la tesis que me permite presentar esta investigación.

A las valiosas artesanas, quienes me brindaron su apoyo, tiempo e información, por su disposición a compartir sus conocimientos y experiencias. A todas las mujeres que contribuyeron para comprender el mundo de la producción textil.

# Índice

Introducción.....	9
Capítulo I Derechos económicos, sociales, culturales y políticas públicas en la participación económica de las mujeres indígenas desde la mirada de los estudios regionales.....	14
1.1. Derechos económicos, sociales y culturales .....	15
1.2. Estudios de género .....	22
1.3. Políticas públicas con enfoque de derechos y género .....	25
1.4. Economía familiar.....	29
1.4.1. Artesanías textiles como actividad económica y producto cultural .....	33
1.5. Región cultural.....	39
1.5.1. Construcción de la región de estudio.....	44
Capítulo II El caminar de la investigación .....	49
2.1. Perspectiva epistemológica.....	50
2.2. Enfoque cualitativo.....	57
2.3. Método biográfico-narrativo.....	59
2.4. Técnicas de investigación .....	61
2.5. Población de estudio .....	63
2.5.1. Muestra .....	63
2.6. Estrategia metodológica.....	67
2.7. Análisis de la información.....	71
Capítulo III Caracterización de la región de estudio.....	75
3.1 Región de estudios .....	76
3.1.1. El estado de Chiapas.....	76
3.1.2. Región Altos de Chiapas Tseltal-Tsotsil .....	81
3.1.2.1. Datos sociodemográficos .....	83
3.1.3. San Cristóbal de Las Casas.....	86
3.2. Caracterización de los actores y apropiación del territorio .....	90
3.2.1. Políticas públicas y programas implementados en la región .....	91
3.2.1.1. Pueblos indígenas.....	91
3.2.1.2. Género.....	97
3.2.1.3. Artesanías textiles .....	101
3.2.3. Mujeres indígenas .....	104

3.2.4. Sociedad civil .....	106
3.2.5. Compradores .....	106
3.3. Patrimonio cultural.....	107
3.3.1. Las artesanías textiles como actividad productiva.....	110
Capítulo IV Mujeres indígenas tejiendo sus derechos: económicos y culturales en la región	
<i>Sk'opjibal Antsetik</i> .....	116
4.1. Mujeres indígenas y caracterización de la producción artesanal .....	118
4.1.1. Significado de ser mujer indígena .....	119
4.1.2. Qué significa ser artesana .....	120
4.1.3. Dinámica de la familia .....	125
4.1.3.1. Tareas y roles.....	127
4.2. Derechos económicos, culturales y tejedoras textiles .....	138
4.2.1. Las tejedoras y sus derechos económicos.....	143
4.2.2. Las tejedoras y sus derechos culturales .....	145
4.2.3. Respeto a los derechos.....	149
4.3. Percepción de las políticas públicas .....	151
4.3.1. Políticas públicas artesanales.....	153
4.3.2. Políticas públicas para mujeres indígenas.....	157
4.3.3. Pueblos indígenas.....	159
4.3.4. Cambios en la vida de las mujeres .....	160
Conclusiones y recomendaciones .....	166
Referencias .....	174
Anexos .....	186



## Tablas, mapas e imágenes

Esquema 1 Región cultural .....	45
Mapa 1. Estado de Chiapas .....	77
Mapa 2. Región Altos de Chiapas .....	83
Mapa 3. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas .....	87
Tabla 1. Elementos de análisis entre el enfoque cuantitativo y cualitativo.....	58
Tabla 2. Artesanas participantes.....	64
Tabla 3. Asesoras del proceso organizativo de las artesanas .....	66
Tabla 4. Relación de objetivos y su metodología.....	68
Tabla 5. Porcentaje de hablantes de lengua indígena.....	78
Tabla 6. Población que habla alguna lengua indígena .....	83
Tabla 7. Número total de hogares por tipo de hogar y sexo.....	84
Tabla 8. Defunciones y nacimientos hombres y mujeres.....	84
Tabla 9. Población económicamente activa .....	85
Tabla 10. Población económicamente activa y no económicamente activa .....	88
Tabla 11. Posición en el trabajo .....	88
Tabla 12. División ocupacional.....	89
Tabla 13. Sector de actividad económica.....	89
Imagen 1. Tejido de Zinacantán.....	109
Imagen 2. Telar de cintura y pedal .....	109
Imagen 3. Telar de cintura.....	123
Imagen 4. Iconografía de los textiles de los Altos de Chiapas.....	125

## **Introducción**

En la actualidad el tejido y bordado de los Altos de Chiapas está teniendo gran importancia debido a que significan orgullo y sentido de pertenencia para las artesanas, además de ser una actividad económica que permite a las mujeres de los pueblos originarios llevar ingresos a sus familias.

En este sentido la investigación da cuenta de cómo la inserción de las mujeres artesanas en una actividad económica, en este caso la producción y comercialización de textiles artesanales, se ve reflejada en el respeto o no a sus derechos humanos, en específico cuando se habla del tema de derechos económicos y culturales, así como en la percepción que tienen de las políticas públicas que plantean el respeto de sus derechos como mujeres, artesanas y pueblos originarios.

Desde el enfoque de los estudios regionales culturales se construye la región denominada *Sk'opjibal Antsetik* de San Cristóbal de Las Casas, que es un punto nodal donde confluyen las mujeres de los diecisiete municipios que conforman esta región administrativa para la comercialización de los textiles artesanales. Retomando el planteamiento de algunos autores (Giménez, 2007; García, 2006; Lomnitz, 1995), el territorio permite entender las identidades sociales, fenómenos de arraigo y sentido de pertenencia al lugar, así como las relaciones de poder, roles de los agentes, reconfiguración de la producción y de las relaciones sociales. Al ser el espacio apropiado por los grupos sociales para asegurar su reproducción y satisfacción de necesidades vitales, las cuales pueden ser materiales o simbólicas, el espacio permite a las artesanas llevar a cabo sus actividades productivas, sociales, políticas, culturales y afectivas, ideando a su vez estrategias de desarrollo a través del tiempo.

Por tal motivo como objetivo general de la investigación se planteó lo siguiente: analizar la relación entre la inserción de las mujeres indígenas en la actividad artesanal textil con el respeto y ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y la percepción que tienen de las políticas públicas implementadas en la región socio-cultural *Sk'opjibal Antsetik* de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México; a través del análisis de narrativas, en el periodo de 2019-2021, para evidenciar la situación en la que se encuentran las mujeres promoviendo a nivel regional la implementación de acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas desde una visión multicultural y considerando la cosmovisión de sus pueblos.

Para dar cumplimiento al objetivo general se consideraron los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Revisar las acciones del Estado y sus políticas públicas para promover los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas en el territorio.
- 2.- Describir la actividad económica artesanal textil de las mujeres indígenas en la región *Sk'opjibal Antsetik*.
- 3.- Identificar la percepción que tienen las mujeres indígenas artesanas textiles sobre el ejercicio de sus derechos económicos y culturales.
- 4.- Saber qué piensan las mujeres sobre las políticas públicas que se han implementado en la región en el tema de mujeres indígenas y artesanías.
- 5.- Identificar que observan las mujeres artesanas textiles en relación a sus derechos económicos, sociales y culturales.

Este trabajo de investigación se realizó desde el enfoque cualitativo a través de la construcción de narrativas biográficas de mujeres indígenas artesanas tsotsiles y tseltales, así como entrevistas a mujeres con experiencia en el acompañamiento, en la producción y comercialización de textiles para dar cuenta de la relación de lo local con lo global a partir del posicionamiento de este tipo de comercio artesanal en los diferentes espacios y de la relación con los planteamientos de orden internacional y nacional de los derechos económicos y culturales que son aterrizados en los espacios locales a través de políticas públicas.

Las categorías de análisis que se presentan corresponden, en un primer momento, al sentido de identidad y pertenencia que tienen las mujeres, así como a la apropiación y reapropiación de la producción y comercialización de los textiles como una actividad económica y cultural; posteriormente el análisis se lleva a cabo desde la óptica de las artesanas y se relaciona con un mayor ejercicio de sus derechos económicos y culturales y con los cambios que se están generando en la familia y en los roles. Por último, se analiza la percepción que tienen de las políticas públicas en el tema de mujeres indígenas, artesanías y pueblos originarios.

Aun cuando se presentan avances importantes en las propuestas internacionales sobre estos temas y en las legislaciones nacionales y estatales respecto al reconocimiento, respeto y libre autodeterminación de los pueblos indígenas, en los datos oficiales siguen siendo los

pueblos originarios, y dentro de ellos las mujeres indígenas, las que se encuentran en condiciones de mayor desigualdad, discriminación y vulnerabilidad. Por eso es necesario dar atención a esta problemática que no permite a las mujeres el goce pleno de sus derechos humanos. Mientras tanto los pueblos originarios de diferentes países y trincheras continúan con sus diversas luchas para alcanzar dicho reconocimiento y hacer efectivos sus derechos consagrados ya en varias constituciones nacionales.

Las artesanas y artesanías de la región Altos de Chiapas han sido objeto de estudio desde diferentes perspectivas. Entre las más recientes podemos encontrar la de Quiroz (2018), “El textil de una cultura en resistencia”. El caso de Magdalena, Chiapas”, que analiza los significados de la iconografía de los textiles artesanales de Magdalenas, Chiapas, a partir del discurso social de las mujeres que tejen. Del Rasso Masaya (2017) nos presenta el caso de los textiles regionales de los Altos de Chiapas y analiza la estructura de la industria creativa de los textiles de la región, que permite conocer la dinámica en el proceso de producción, comercialización y consumo de los textiles partiendo de sus principales autoras que son las mujeres indígenas. Por su parte Martínez (2014) caracteriza la reproducción y cambio social a partir de los saberes compartidos en la producción y comercialización de artesanías de una familia zinacanteca. Los planteamientos y resultados expuestos en las diferentes investigaciones permiten ver la desigualdad que aún existe en la participación económica que realizan las mujeres en la sociedad a nivel local, así como la falta de reconocimiento y valoración incluso de ellas mismas. También se advierte que es en la población indígena donde más se acentúan estas desigualdades. Así mismo, el hilo conductor que se encuentra en estos estudios es el aporte que realizan las mujeres a la economía familiar al insertarse a la actividad remunerada de la artesanía textil. Esto es abordado desde diferentes puntos de vista y categorías de análisis. La actividad económica que realiza la mujer le posibilita llevar ingresos a los hogares, pero también permite que las familias se reestructuren, se organicen y se generen diferentes tipos de núcleos familiares. Pero, aunque ellas estén cambiando los roles de las mujeres y estén llevando ingresos al hogar, la posición que ocupan sigue siendo de subordinación y la posición de los hombres continúa siendo de poca participación en las tareas domésticas.

Se espera que el conocimiento generado en esta investigación pueda ser de utilidad para los interesados en el tema de mujeres indígenas y derechos humanos; permita entender el contexto regional de los Altos de Chiapas; ser un referente en el tiempo de los cambios en la

vida de las artesanas; dar luces para generar estrategias por parte de algunas instituciones de gobierno y ser considerada en la elaboración, diseño e implementación de políticas públicas, para que la palabra de las mujeres sea tomada en cuenta desde sus referentes culturales con un enfoque de interculturalidad, género y derechos.

El documento está integrado por cinco apartados e inicia con el capítulo teórico metodológico que plantea la discusión de conceptos clave como son los derechos humanos, los derechos económicos, sociales y culturales, así como el análisis de la propuesta de los estudios de género para dar cuenta de las desigualdades que se construyen por las diferencias sexuales. En este mismo capítulo se da una explicación de lo que implica la elaboración, diseño y ejecución de las políticas públicas, los acuerdos y recomendaciones de los organismos multilaterales tomados a nivel internacional, los cuales son aterrizados a través de políticas públicas en cada uno de los territorios. Teniendo en cuenta estos conceptos de análisis, la última parte del capítulo es un recorrido por los estudios regionales y los avances en sus propuestas de análisis de la realidad social para dar paso a la construcción de una región sociocultural desde la mirada de los estudios regionales culturales.

En el segundo capítulo se presenta la ruta metodológica, la perspectiva epistemológica, el enfoque cualitativo y las narrativas biográficas de veinte mujeres indígenas que elaboran y comercializan sus artesanías textiles y cinco mujeres que acompañan procesos organizativos de las artesanas, quienes tienen una larga trayectoria en el trabajo con mujeres y con población indígena.

En el capítulo tres se presentan las características geográficas y sociohistóricas de la región de estudio, la configuración del territorio por la interacción que han establecido los actores en este espacio, y se toman en cuenta datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del estado de Chiapas (CEIEG) que dan cuenta de las condiciones económicas y sociales en que se encuentra la población indígena.

En el capítulo cuatro se encuentran los datos recabados en el trabajo de campo a partir de las entrevistas realizadas a las mujeres artesanas, así como a otras que han acompañado a las indígenas en la producción y comercialización de sus textiles. El análisis de la información se

presenta partiendo de la relación que hay entre la inserción de las mujeres a la actividad económica de la artesanía textil y el respeto y ejercicio de sus derechos.

En el apartado cinco se presentan las conclusiones y recomendaciones que dan cuenta de los hallazgos encontrados durante el proceso de investigación. En la parte final del documento se encuentra la sección de anexos con la guía de entrevista, objetivos y estrategias de los planes de desarrollo del estado de Chiapas en los gobiernos de Juan Sabines, Manuel Velasco y Rutilio Escandón y por último tres relatos de artesanas que se construyeron de las entrevistas aplicadas.

## Capítulo I

### **Derechos económicos, sociales, culturales y políticas públicas en la participación económica de las mujeres indígenas desde la mirada de los estudios regionales**

En este capítulo se exponen las discusiones y aportes teóricos sobre los derechos económicos, sociales, culturales; género, políticas públicas, economía familiar y estudios regionales, que son las teorías que guían la presente investigación.

Se hace un recorrido analítico de la propuesta teórica para acercarnos al problema de estudio: cómo se lleva a cabo la inserción de mujeres indígenas en la actividad económica de la artesanía textil y si el incorporarse a trabajos productivos se refleja en un mayor respeto y ejercicio de los derechos económicos y culturales en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. En este sentido, es importante averiguar cómo están siendo percibidas las políticas públicas en el territorio, por lo que el aporte de los estudios regionales y de género resulta en este caso pertinente para el desarrollo de la investigación al permitir el análisis de problemáticas en espacios específicos y globales, ya que da cuenta de las desigualdades y tensiones que se dan en el territorio por la producción y comercialización de los textiles, así como el ejercicio de los derechos económicos y culturales, ámbito del análisis en el que se pone mayor énfasis.

El estudio realizado intenta hacer una revisión multidisciplinar, donde estén involucradas diferentes disciplinas de las ciencias sociales como son la economía; el derecho —concretamente los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas artesanas—; la sociología; las ciencias políticas y la antropología, aspiración de multidisciplinariedad que siempre han albergado los estudios regionales en la realización de sus investigaciones..

El capítulo inicia con la discusión teórica de los avances que hay en materia de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), como parte de los derechos humanos internacionalmente reconocidos inherentes a la condición humana y a la dignidad como personas. Se continúa con la discusión de los estudios de género que se centra en el estudio de hombres y mujeres y de las desigualdades que se han construido de manera cultural. Posteriormente se retoma el enfoque de derechos humanos y género, y cómo estos lineamientos de orden internacional permean para que el Estado mexicano lleve a cabo acciones a través de políticas públicas que favorezcan una vida digna, considerando las inequidades que existen en nuestra sociedad dada la construcción social, histórica y cultural de los hombres y mujeres.

Además, se incluye un apartado de economía familiar campesina e indígena que permite entender cómo se gestionan los ingresos y gastos de las familias de las mujeres artesanas, que tienen la elaboración de artesanías como una de las actividades económicas realizada en la región de los Altos de Chiapas. Así mismo, se abordan algunos conceptos que aportan a la discusión de la venta de las artesanías como actividad económica, patrimonio cultural, y como una estrategia que permite a las mujeres indígenas mejorar sus condiciones de vida para el pleno disfrute de sus derechos económicos y culturales.

En el último apartado del capítulo se hace un recorrido histórico de la construcción del concepto de región y las discusiones que se han llevado a cabo sobre este tema y que han permitido ir concretando la ciencia y los estudios regionales; su conceptualización para desarrollar investigaciones en territorios específicos y cómo esto permite dar cuenta de procesos diferenciados en el tema de los derechos económicos y culturales.

### **1.1. Derechos económicos, sociales y culturales**

A continuación, se analizan conceptos de derechos humanos, poniéndose el acento en los derechos económicos, sociales y culturales, esto a través de la revisión de momentos relevantes que permitieron su consagración en diversos instrumentos, para aterrizar en algunos avances con respecto al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, de las mujeres y de las artesanías, cuestiones que permiten a los gobiernos mexicanos llevar a cabo acciones para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos a nivel internacional con la finalidad de garantizar y respetar a los ciudadanos sus derechos.

El análisis de las problemáticas sobre el respeto de los derechos humanos va más allá de la lógica jurídica, pues se analizan los discursos y las acciones que generan relaciones de poder y procesos identitarios que son de interés de diversas ciencias sociales como la política, la sociología y la antropología, que han planteado grandes aportes para el entendimiento de fenómenos y problemas de este tipo en la sociedad.

Los derechos humanos se fundamentan principalmente en el respeto de la dignidad humana de cada individuo; así, la característica principal es que son universales e indivisibles. Para Carpizo (2011), son el conjunto de atribuciones reconocidas por diversos instrumentos jurídicos para hacer efectiva la idea de dignidad de todas las personas. El enfoque de derechos humanos involucra una



definición amplia, que postula que la existencia humana es posible verla desde diversos ámbitos relacionados entre sí, como son: el individual, social, político, económico y cultural.

Retomando el planteamiento de Carpizo, los derechos humanos son atributos que cada persona tiene por su condición de ser humano, los cuales son protegidos por el Sistema Internacional de Derechos Humanos integrado por instrumentos jurídicos, protocolos, convenciones, tratados y organismos que se encargan de velar por el cumplimiento y reivindicación de los derechos en todo el mundo. Precisamente de ellos han emanado derechos específicos para los pueblos indígenas, mujeres, niños y niñas y minorías étnicas entre otros (Ortelli y Cruz, 2011). Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos siendo inherentes a todas las personas; no se distingue su reconocimiento y cumplimiento por el sexo, la edad, la nacionalidad, el origen de la persona, la religión, la lengua, la orientación sexual, afectiva o cualquier otra característica.

En la historia de la humanidad las personas han establecido y buscado formas de reconocimiento en la vida social en igualdad de condiciones, por lo que se pueden reconocer cuatro etapas por las que han transitado los derechos humanos desde la primera declaración (Carpizo, 2011):

- a) Con la era moderna y la presencia de la burguesía en Francia en el S. XVIII se proclaman los derechos civiles y políticos que tienen un carácter individual.
- b) Antes, durante y después de la Primera Guerra Mundial se consagran los derechos económicos, sociales y culturales.
- c) Después de la Segunda Guerra Mundial se impulsa la universalización e internacionalización de los derechos humanos.
- d) En la cuarta etapa se plantea el reconocimiento del derecho de los pueblos a la paz y a un medio ambiente sano, estos derechos se enfocan a una cuestión colectiva.

Pese a esta distinción en generaciones de los derechos humanos, éstos no están divididos, son integrales, universales, progresivos, irrenunciables e interdependientes, siendo sumatorios ya que, de acuerdo a las necesidades históricas, se van sumando otros. Bajo estas condiciones sobre las características de los derechos humanos, al hablar de los derechos económicos, sociales y culturales, se hace referencia a la evolución de los derechos en el transcurso de la historia. De esta manera tenemos que antes y después de la Primera Guerra Mundial se consagran los derechos

económicos, sociales y culturales, también conocidos como DESC, que plantean una obligación por parte del Estado de dar cumplimiento a las necesidades básicas de la población como son el derecho al trabajo, a la seguridad social, derechos de la familia, derecho a la salud, a la educación, a participar en la vida cultural, a la igualdad de oportunidades (Díaz, 1997).

Otro proceso importante de reconocimiento de los derechos es la internacionalización de los DESC; es a partir de 1919 que son reconocidos a nivel internacional y plantea una serie de obligaciones para que los Estados realicen acciones que conlleven un avance en el tema; la firma del Tratado de Paz de Versalles (20 de junio de 1919) es un referente en este sentido, pues pone fin a la Primera Guerra Mundial y a la vez crea la Sociedad de las Naciones. Así, dentro de sus acciones se contempla la protección de los derechos humanos mediante la declaración sobre la abolición de la esclavitud o el reconocimiento de los derechos de los refugiados por razones políticas (Villán, 2009).

Simultáneamente al Tratado de Versalles se crea la Organización Internacional del Trabajo (OIT) —que ha tenido una gran importancia para el avance de los DESC en el plano internacional y la defensa de los derechos de los trabajadores—, para 1944 se definen nuevamente sus objetivos y se considera que el trabajo no es una mercancía, que la libertad de expresión y la libertad sindical son indispensables para el progreso de las sociedades (Villán, 2009).

Como se ha mencionado, un momento importante para la consagración de los derechos es su internacionalización, iniciada en 1948 con la Carta de las Naciones Unidas, cuando los derechos pasan del ámbito interno de cada país a la comunidad internacional. Para lograr una mayor concreción de los derechos tuvieron que pasar dieciocho años para que se aterrizaran en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado el 16 de diciembre de 1966, y que entró en vigor hasta 1976 (Orcí, Martínez, 2007).

Para la década de los noventa, la Organización de las Naciones Unidas convoca a conferencias mundiales para abordar los temas de derechos humanos básicos y relativos al desarrollo económico y social, en donde hay una gran participación de la sociedad civil. Entre estos eventos destaca la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Económico y Social, la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos —Viena, 1993—, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo —El Cairo, 1994— y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Derechos de la Mujer llevada —Beijín, 1995—, todas ellas concretadas en diversos instrumentos que dan atención a los

derechos humanos en las diferentes áreas. En el texto político internacional que fue aprobado por consenso de 175 países con motivo de la Segunda Gran Conferencia de los Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, se establece que los derechos son indivisibles e interdependientes y relacionados entre sí, por lo que todos tienen el mismo peso y no hay una jerarquía entre ellos. En este sentido, los derechos civiles y políticos, y los derechos económicos, sociales y culturales deben estar relacionados, ya que simultáneamente los Estados adquieren el compromiso político de darles la misma importancia jurídica y tratarlos en igualdad de condiciones (Villán, 2009).

Los eventos mencionados permitieron identificar las necesidades de desarrollo económico y social de los países e incorporar el catálogo completo de los derechos humanos que se cristalizaron en la Declaración del Milenio, aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas —Nueva York, 2000—. Por su parte, en la cumbre de jefes de Estado, se comprometieron a adoptar medidas para reducir el número de personas que padecen hambre, superar la pobreza y marginación social, reducir la mortalidad infantil, estableciendo el derecho básico a la salud y a la educación. Así, la Agenda de Desarrollo y los Objetivos del Milenio fueron confirmados por la Segunda Cumbre Mundial de jefes de Estado en Nueva York en 2005 (Villán, 2009).

Todos estos momentos históricos han permitido que en la actualidad el marco jurídico internacional de los derechos humanos esté conformado por los siguientes instrumentos: Declaración Universal de los Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PDCP); Protocolos Facultativos del PIDESC y PDCP; Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; Declaración Universal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la Diversidad Cultural; recomendaciones del Relator Especial sobre la situación de los Derechos Humanos y las Libertades de los Indígenas; Convención Americana de Derechos Humanos; Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas; Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Washington) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Costa Rica) (Ortelli y Cruz, 2011).

Pasando del plano internacional al nivel nacional encontramos que México se ha comprometido en la defensa y promoción de los derechos humanos, pero también se reconoce que hay varios pendientes en el tema, situación que obliga a la construcción de una cultura que apunte al respeto de los derechos entre los ciudadanos y las diferentes autoridades de gobierno. Aun

cuando la mayoría de los países han integrado a sus constituciones los derechos económicos, sociales y culturales, muchos casos no contienen normas que permitan ver con claridad las obligaciones que tiene el Estado con respecto a cada derecho (Orcí y Martínez, 2007).

México tiene una larga historia en donde se han venido buscando los mecanismos para que los ciudadanos puedan ejercer de manera plena sus derechos. Los antecedentes en el tema de derechos humanos en México se encuentran al final de la Revolución mexicana y quedan plasmados en el artículo 3° de la Constitución que corresponde al ámbito educativo, en el 5° sobre la libertad de trabajo, en el 27 sobre la propiedad de la tierra, en el 28 que prohíbe el monopolio y regula los subsidios y en el 123 que consagra el derecho al trabajo, norma los salarios y regula la vida laboral (Ibarra, 2007).

Por su parte, Cruz (2012) considera que en la Constitución de 1917 son retomadas las reivindicaciones de la Revolución mexicana, que permiten al Estado generar condiciones en favor de los sectores sociales desfavorecidos, de los propietarios y de los capitalistas, que garantizan una distribución equitativa entre estos actores, y que llevan al reconocimiento de los derechos sociales en el tema de seguridad social, del trabajo y de la salud. En lo que corresponde a la relación con los pueblos indígenas el Estado ha favorecido políticas indigenistas que han transitado por diferentes momentos conocidos como asimilacionismo, interaccionismo, indigenismo crítico e indigenismo de integración o etnodesarrollo (Villoro, 1996, en Cruz, 2012).

Ante los compromisos adquiridos internacionalmente México ha buscado la manera de cumplir con los acuerdos y ha llevado a cabo modificaciones a la Constitución de 1917. Aunque estos intentos pretenden enfrentar las desigualdades y rezagos, desafortunadamente muchos mexicanos aún no logran superarlos y los viven en su vida cotidiana. Para el 8 de marzo de 2011 la Cámara de Senadores aprueba el decreto de modificación del capítulo I del título primero que reformaba los artículos 1°, 3°, 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 102 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo publicado el decreto en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2011, con esta serie de iniciativas se pretendía generar un mayor impulso y marco legal a los derechos humanos para establecer relaciones adecuadas entre las instituciones de gobierno y la sociedad (García, 2015).

Cabe destacar que en la Constitución Política que nos rige en la actualidad, en su última reforma DOF10-06-2011, en el capítulo I, se integran de manera específica los derechos humanos y sus garantías. En el artículo 1º, en los párrafos modificados, se establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos que se reconocen en la Constitución y en los Tratados Internacionales, así como la protección de sus garantías. Las autoridades en sus distintos niveles y competencias están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, eso considerando los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Por lo que queda prohibido todo tipo de discriminación relacionada con el origen étnico, nacional, de género, de edad, con alguna discapacidad, condición social, condiciones de salud, de religión, opinión, de preferencias sexuales, de estado civil o cualquier otra situación que atente contra la dignidad humana.

En el artículo 2º se contempla que la nación tiene una composición pluricultural y se reconocen los derechos de los pueblos indígenas y el Estado se compromete a garantizar su libre determinación y su autonomía. Los pueblos decidirán las formas de convivencia, organización social, política y cultural, aplicando sus propios procesos normativos siempre y cuando se respeten los principios de la constitución. El Estado se compromete a impulsar el desarrollo de las zonas indígenas a fin de fortalecer las actividades locales y mejorar las condiciones de vida de los pueblos a través de fomentar actividades productivas y de desarrollo sustentable que permitan la generación de ingresos económicos y de empleo. Así mismo se puntualiza que se va a propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo mediante el apoyo a proyectos productivos, la protección a la salud, estímulos para fortalecer la educación y su participación en la toma de decisiones en la vida comunitaria (Texto vigente última reforma publicada DOF 06-03-2020).

Los compromisos adquiridos por el Estado en el tema de derechos se han llevado a la constitución para contar con herramientas jurídicas que permitan su aplicación. Como señalan (Cruz y Santa 2013; Cruz , 2012, 2001) se reconoce que México ha adoptado en su constitución un marco jurídico de derechos y de desarrollo que tiene en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo para Pueblos Indígenas y Tribales, por lo que se obliga a respetar y establecer acciones que permitan el cumplimiento de las disposiciones de estos acuerdos internacionales. La modificación del marco jurídico nacional

permite la implementación de políticas y programas de gobierno que respeten la diversidad cultural y los derechos humanos y de los pueblos indígenas. En este contexto los pueblos originarios tienen como referente los procesos de los sujetos indígenas y de sus pueblos y la forma en la que ejercen sus derechos y controlan sus recursos.

Dentro de los instrumentos que se refieren a los pueblos indígenas encontramos el Convenio 169 de la OIT, la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural, la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Federal de Procedimientos Penales y las Recomendaciones del Relator Especiales sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas (Cruz y Santana, 2013).

El gobierno mexicano asume la responsabilidad de llevar a cabo acciones de manera conjunta con los interesados para garantizar el desarrollo, el respeto a su integridad, proteger los derechos y ver que se promueva la efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales respetando su identidad social y cultural, sus costumbres, tradiciones e instituciones; eliminar las diferencias socioeconómicas que existen entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional de manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida, así como considerar las problemáticas que se dan de manera colectiva o individual. Se plantean derechos sobre la propiedad de la tierra y tomar en cuenta a los pueblos en cualquier cuestión que esté relacionada con sus tierras: venta, restitución, asignación, ya sea a través de dinero o de dotación de tierras que se encuentren en las mismas condiciones que las anteriores (Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2018).

En este recorrido se ha visto la configuración y fortalecimiento de los derechos humanos y, en específico, de los derechos económicos, sociales y culturales, así como el reconocimiento a nivel internacional y nacional que han logrado los pueblos indígenas. A nivel jurídico podemos ver un gran avance en las formas en que México debe intervenir para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y que apuntan a disminuir las desigualdades e inequidades existentes en la población y entre los diferentes pueblos indígenas que forman parte de la nación.

Tales avances llevan a entender que los derechos, ya sean civiles o sociales, son un conjunto de normas donde ninguna está por encima de la otra, es decir, son universales, indivisibles, inalienables e interactúan entre sí; no se puede privilegiar una sobre otra, ya que en el centro está

el respeto a la dignidad humana la cual es adquirida por las personas por el mero hecho de existir. En lo que respecta a los derechos de los pueblos indígenas, estos han atravesado por diferentes momentos para tener el reconocimiento que tienen actualmente; no obstante, aún hace falta que se concreten más en la vida cotidiana para que permitan así entender la participación de las mujeres indígenas en relación con los derechos de sus pueblos.

Otro concepto importante para analizar los derechos de las mujeres indígenas es el enfoque de género, que permite entender las desigualdades en las que están inmersos tanto mujeres, como hombres. Además, el género se encuentra en el centro de los derechos humanos por ser el principio fundamental de los mismos que establece la igualdad.

## **1.2. Estudios de género**

En este apartado se presenta la discusión de lo que se entiende por género y cómo esta categoría analítica permite explicar las desigualdades que existen en las sociedades por la diferencia biológica, condición de raza, de etnia y de pobreza. El reconocimiento y atención de estas desigualdades permite el fortalecimiento de los derechos humanos en igualdad de condiciones para las mujeres en relación con los derechos de sus pueblos.

Los estudios de género son parte importante de la aplicación efectiva de los derechos humanos ya que nos permiten distinguir las desigualdades, discriminación y violencias a las que se enfrentan las mujeres; así mismo, se reconoce como responsabilidad del Estado garantizar dichos derechos en igualdad de condiciones. El género forma parte de una categoría de análisis que intenta develar las desigualdades que se han construido entre hombre y mujeres a partir de una cuestión biológica. Desde la perspectiva de género se abordan diferentes problemas sociales, económicos y culturales con aportes de la antropología y la sociología.

La sociología ha aportado al análisis de los temas de género; analiza y explica los comportamientos tanto individuales como colectivos en su relación con la sociedad, así como los mecanismos ideológicos y sociales que se han construido para generar opresión desde el sistema patriarcal a partir de observar sus diferencias sexuales, el reparto de roles y sus formas de estratificación (Cobos, 1995).

En esta investigación se retoma el concepto de género que plantea Marcela Lagarde cuando habla de “una construcción simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales” (Lagarde, 1997, p. 27).

Por su parte Facio (2004) señala que el concepto de género es un conjunto de características, comportamientos y valoraciones que son impuestos a los sexos a través de la socialización, los cuales son mantenidos y reforzados por la ideología, la estructura y las instituciones patriarcales, al ser procesos que se dan de manera diferenciada en cada sociedad de acuerdo a contextos espaciales, temporales y redefinidos por otras realidades como son la clase, etnia, edad, nacionalidad.

Así, el género se considera como un sistema de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades construyen en torno a la diferencia biológica entre hombres y mujeres; este sistema organiza las relaciones entre lo femenino y lo masculino y tiende a hacerlo de manera desigual (Bueno y Valle, 2010).

Al ser el género una construcción social que las diferentes culturas y personas han constituido, esta se puede transformar para generar sociedades más equitativas que permitan la participación en diferentes espacios de hombres y mujeres. Las diferentes culturas, en momentos distintos, han construido creencias en cuanto a lo que se debe considerar ser hombre y ser mujer; los roles, las tareas y los espacios que cada uno debe asumir en la sociedad de acuerdo a su género.

De manera central los estudios de género parten del reconocimiento de que en todas las sociedades existe una marcada diferencia en cuanto a los roles que tienen mujeres y hombres en la sociedad, ya sea en la vida política, social, económica y cultural, por lo que termina siendo de su interés analizar y evidenciar las oportunidades de educación, trabajo, desarrollo profesional y lo que respecta al acceso de recursos económicos y a la toma de decisiones (Bueno y Valle, 2010).

Hay que destacar que los análisis de género han evolucionado por lo que se han fortalecido las formas y conceptos de análisis. Los estudios de género surgen a partir de la década de los setenta en Estados Unidos con los movimientos feministas. Estos se orientan en dos direcciones: por un lado, analizar de manera crítica las construcciones teóricas patriarcales y evidenciar en la historia las voces de las mujeres que defendieron la igualdad entre los sexos y la emancipación de las



mujeres; por otro lado, aportar nuevas categorías de análisis para dar cuenta de la realidad, lo que permite afirmar que la construcción de los géneros es cultural (Cobos, 1995).

En los años noventa la antropología feminista propone una nueva mirada a los estudios de género y reconoce el papel de las mujeres indígenas como actoras políticas que construyen su propia historia. Este replanteamiento teórico va a considerar al género como una categoría multidimensional, y reconoce la importancia de considerar la categoría de etnia y clase para entender los procesos identitarios en México. Cabe destacar que las mujeres indígenas organizadas no han reivindicado el concepto de feminismo; tampoco hay un consenso de feminismo indígena, aunque sus demandas están centradas en la dignidad de la mujer y la construcción de una vida más justa para todas y todos (Hernández, 2000), siendo este también el planteamiento de los derechos humanos. Esta mirada es asumida en la presente investigación, y se centra en la indagación sobre la participación de las mujeres indígenas en la vida económica a través de la comercialización de sus textiles en San Cristóbal de Las Casas y cómo se refleja en el respeto a sus derechos económicos y culturales. También se estudia qué piensan las mujeres con respecto a las políticas públicas que se han implementado en el territorio y la incidencia de estas en su vida cotidiana.

Otra categoría que permite dar cuenta de las desigualdades es la condición de género entendida como la situación que viven hombres y mujeres a partir de la institucionalización de patrones culturales que determinan situaciones de discriminación, opresión, subordinación y sexismo en las que, en la mayoría de las situaciones, las más afectadas son las mujeres (Delgado, 2008). En este sentido, la categoría *condición de género* ayuda a entender la participación de las mujeres indígenas artesanas y cómo se insertan en actividades económicas. Así mismo este enfoque evidencia los aportes que realizan las mujeres artesanas de los Altos de Chiapas a la economía familiar a partir del autoempleo y cómo enfrentan las condiciones que están prevaleciendo en el territorio en torno a la actividad textil.

Así, hay una relación muy estrecha entre el enfoque de género y de derechos humanos para el diseño de políticas públicas que demandan acciones diferenciadas por parte del Estado para responder a las necesidades de la población enfocándose en los impactos de género y de la dignidad humana. Este es el tema que se profundizará a continuación.

### **1.3. Políticas públicas con enfoque de derechos y género**

Teorizar desde los aportes de las políticas públicas es importante para esta investigación debido a que las acciones que el Estado implementa deberían apuntar a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, en este caso de los pueblos indígenas y en especial, de las mujeres.

Hay que destacar que se requiere de una relación diferente entre el Estado y los actores sociales, para que las acciones a implementar surjan de acuerdos entre los diferentes actores para que beneficien a la mayor parte de la población. Este análisis permitirá entender cuál es el origen de las políticas públicas, cómo se diseñan, cómo se aplican y la relación entre derechos humanos a través de derechos específicos como son: los derechos de las mujeres indígenas, los derechos de los pueblos originarios y los derechos económicos, sociales y culturales, como obligación del Estado para generar condiciones de equidad, bienestar y niveles básicos de vida entre hombre y mujeres.

Las políticas públicas plantean que las decisiones que el Estado lleva a cabo consideran a las personas como el centro de atención y el respeto a su dignidad humana, considerando a su vez las diferencias y desigualdades que se han construido con respecto a los hombres y mujeres; sin embargo, es un hecho que las mujeres no acceden en las mismas condiciones a sus derechos.

Las políticas públicas son un conjunto de concepciones, criterios, principios, estrategias y líneas fundamentales de acción a partir de las cuales la comunidad organizada como Estado decide hacer frente a desafíos y problemas que son considerados de naturaleza pública (Sojo, 2006). Para Cruz y Santana (2013), las políticas públicas hacen referencia a la acción o inacción gubernamental para dar atención a una problemática social. Así, las acciones son implementadas en el marco de un plan estratégico, por lo que las políticas públicas se concretan en los programas que atienden a diferentes sectores en distintos ámbitos dentro de un marco jurídico que constituye la base de un Estado de derecho que limita la acción gubernamental en favor del respeto de los ciudadanos.

Para concretar las acciones de los gobiernos las políticas públicas requieren ciertas condiciones, desde el momento del diseño hasta su conclusión; estas demandan eficiencia técnica y económica, factibilidad en lo organizativo y en lo administrativo, así como viabilidad política. Dentro de lo operativo se requiere considerar la parte de los presupuestos que permitan desarrollar del mejor modo las actividades y en los tiempos programados. La ejecución de políticas públicas

de manera adecuada va a permitir el desarrollo en los territorios; para ello hay que tener la capacidad de implementar políticas con capacidad estratégica y administrativa que lleven a la convivencia social, política y económica de los actores políticos y sociales (Aguilar, 1992).

Como se ha mencionado, las políticas públicas son cíclicas, requieren de eficiencia técnica y económica, así como considerar los elementos del contexto local, regional, nacional e internacional para que sean aterrizadas en la población objetivo. Así mismo, las políticas públicas requieren de la transversalización del enfoque o perspectiva de género y de derechos, hay que tomar en cuenta que el enfoque de género dentro de la legislación y las políticas públicas son consideradas como mecanismos y herramientas que se concretan en los planes y programas, en las leyes y acciones públicas, en los bienes y servicios para eliminar las inequidades entre los géneros y todas las formas de dominación. Con ello, se buscan transformar las relaciones, funciones y obstáculos específicos que enfrentan hombres y mujeres que no les permiten desarrollarse como personas (Loria, 2002 en Bueno y Valle, 2010).

Por su parte el enfoque de derechos según Pautassi (2007) está nutrido por un cuerpo de principios, reglas y estándares que ponen en el centro los derechos humanos y se encuentra promovido y vigilado por el Sistema Internacional de Derechos Humanos, que exhorta a los Estados a proteger e implementar acciones que favorezcan el respeto de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales para que estos logren su cumplimiento en la vida de los ciudadanos, de los pueblos indígenas y, en específico, de las mujeres.

El enfoque de derechos posee un carácter dinámico y está relacionado con el desarrollo de los pueblos más no establece las reglas y condiciones que han de seguirse; están a cargo del Estado y los actores locales —sociales, políticos y ciudadanía en general— y establecen los elementos, principios, estándares y obligaciones que tienen que estar presentes, con lo cual garantizar un proceso de desarrollo que esté acorde con los principios de derechos humanos y con las obligaciones jurídicas que le competen a los Estados por haber suscrito los tratados internacionales (Pautassi, 2007).

Existen numerosos instrumentos de derechos humanos donde están plasmados aspectos que deben garantizar la equidad de género. Para lograr su eficiencia estos deben corresponder a la realidad en la que viven las mujeres; estos instrumentos han atravesado por un proceso evolutivo que permite ver los avances alcanzados en el tema de derechos para las mujeres, reconociendo las

desigualdades a las que se enfrentaron y siguen enfrentándose las mujeres en materia de educación, oportunidades laborales, autoempleo y atención a la salud, siendo más marcados en las poblaciones indígenas.

Estos avances los podemos encontrar en la década de los sesenta cuando la Comisión sobre el Estado de la Mujer de las Naciones Unidas adopta la Declaración sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) en 1967. Para 1975 la Asamblea General de las Naciones Unidas designa esta fecha como Año Internacional de las Mujeres para promover la igualdad entre hombres y mujeres, ya que considera que no existe posibilidad de lograr igualdad y sostenibilidad si prevalece un contexto de guerra, pobreza y marginación. En 1979 surge el instrumento internacional más importante sobre los derechos de la mujer: la CEDAW, la cual entra en vigor en 1981. En 1980 y 1985 se llevan a cabo dos conferencias importantes en Copenhague y Nairobi; en esta última se discute que no hay avances en las demandas de las mujeres; esta conferencia marca el final de la década de la mujer adoptándose estrategias para promover el desarrollo económico, social, cultural y jurídico en el ámbito nacional e internacional (Bueno y Valle, 2010).

Para 1990 una comisión de las Naciones Unidas encargada de temas de la mujer evalúa las estrategias y advierte que de manera global hay una mayor conciencia con respecto a las desigualdades que enfrentan las mujeres; sin embargo, los problemas que les afectaban habían aumentado quedando muchas cosas por hacer para lograr una mayor igualdad de derechos entre hombres y mujeres. En 1995 las Naciones Unidas organizan la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer: Acción a favor de la Igualdad, Desarrollo y la Paz, en Beijing, China, donde se continúa reconociendo la importancia de la equidad de género, la justicia social, la protección del medio ambiente, la paz y el respeto a los derechos humanos, necesidades que no se pueden postergar, de manera que hay que seguir dando atención a dichos temas. América Latina y el Caribe han tenido un papel muy activo llevando a cabo nueve Conferencias Regionales, la primera en la Habana, Cuba, en 1977; la conferencia en Macuto, Venezuela, en 1979; México Distrito Federal, en 1983; Ciudad de Guatemala, Guatemala, en 1988; Curazao, Antillas Neerlandesas, en 1991, Mar de Plata, en 1994, Santiago de Chile, en 1999; Lima, Perú, en el año 2000 y la Novena Conferencia celebrada en junio de 2004 en Distrito Federal México (Bueno y Valle, 2010).

Los principios que se han establecido para integrar el enfoque de derechos y de género que plantea la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos (OACNUDH, 2010) son:

- Satisfacer por lo menos los niveles esenciales de cada uno de los derechos.
- El Estado ha de utilizar todos los recursos con que cuente para que los derechos sean alcanzados.
- Los derechos se alcanzarán de manera progresiva y no pueden ir en retroceso.

Así mismo las políticas públicas implementadas deben regirse bajo el principio de la no discriminación e igualdad ya que se busca asegurar criterios de equidad donde se promueva la igualdad. Se considera de manera prioritaria a grupos que sufren discriminación y exclusión, como el caso de los pueblos y las mujeres indígenas; el principio de transversalidad e integralidad, el Estado ha de considerar que los derechos humanos son indivisibles, universales e interdependientes y en cuanto al uso de recursos se deben regir por la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas OACNUDH, 2010).

Los derechos humanos con enfoque de género pretenden visibilizar las circunstancias que hace a las mujeres encontrarse en una posición de desventaja, tanto social como económica, lo que tiene implicaciones para su efectivo acceso y posibilidades de beneficiarse de políticas, programas y proyectos gubernamentales neutrales. Estos planteamientos van más allá y no sólo intentan identificar las necesidades diferenciadas entre hombre y mujeres, sino que procuran evidenciar que las mujeres tienen necesidades específicas de acuerdo con los territorios donde viven y los aspectos culturales que se han construido en torno a ser hombre y mujer (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas OACNUDH, 2010).

El objetivo común que plantean ambos enfoques, de género y derechos, es el disfrute de todos los derechos humanos, bajo condiciones de igualdad entre hombres y mujeres; por lo tanto, las políticas públicas en todo su ciclo van a considerar los estándares internacionales, regionales y nacionales de derechos humanos, incluyendo los derechos de las mujeres y de otros grupos en situación de discriminación, exclusión y vulnerabilidad.

En lo que respecta a la igualdad entre hombres y mujeres, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 2º, en el apartado V, se plantea respetar el principio de paridad de género y se considera la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo. A través de la implementación de proyectos productivos y la protección de la salud se favorecerá la educación, la participación y toma de decisiones en la vida comunitaria (texto vigente en la última reforma publicada DOF 06-03-2020).

Las mujeres indígenas se encuentran en una mayor condición de vulnerabilidad, debido a que un gran porcentaje de ellas enfrentan condiciones de pobreza; la desigualdad económica no favorece el pleno disfrute de sus derechos, aunado al racismo y discriminación por su condición étnico-cultural; por ello, el Estado se encuentra obligado a generar políticas públicas que permitan la incorporación de las mujeres en actividades económicas.

Actualmente las políticas públicas, dentro de sus acciones, están considerando que sus programas tengan como ejes transversales el enfoque de género y de derechos, tomando en consideración que todos los derechos de las personas son universales, inalienables, irrenunciables, imprescriptibles e indivisibles. Es de interés para esta investigación la actividad económica de la artesanía textil que realizan las mujeres indígenas de los Altos de Chiapas y cómo este quehacer se ve reflejado en el ejercicio y respeto a sus derechos; siendo el espacio familiar lugar medular donde se favorecen los derechos.

#### **1.4. Economía familiar**

Sin lugar a dudas el enfoque de derechos, y de manera específica los derechos de la mujer, económicos y culturales, aporta a la visión de la economía familiar y rural otra mirada para abordar de manera integral un fenómeno, cada vez más frecuente, de participación de las mujeres indígenas en varios espacios públicos, y ya no sólo en el ámbito familiar. Comprendido el panorama de derechos humanos —y las obligaciones del Estado mexicano y por tanto del gobierno en sus distintos niveles—, se hace imperativo analizar cómo esas obligaciones y su cumplimiento se observan en los ámbitos más elementales como la comunidad y la familia.

Para analizar el aporte económico que llevan a cabo las mujeres indígenas a nivel familiar se retoma la mirada de la economía familiar y las actividades económicas que llevan a cabo las mujeres en contextos indígenas rurales. Los derechos humanos, los derechos de las mujeres, de los pueblos indígenas y los económicos, sociales y culturales establecen que los Estados han de crear

estrategias a través de políticas públicas a fin de erradicar la desigualdad en la que vive la gran mayoría de los pueblos originarios.

La economía familiar, como objeto de estudio de la ciencia económica, considera la adecuada gestión de los ingresos y los gastos de la familia los cuales han de permitir la satisfacción adecuada de las necesidades básicas entre las que se pueden mencionar: la alimentación, el vestido, la vivienda, la salud, la educación y el empleo de sus miembros, entre otras. El enfoque de derechos humanos retoma estas necesidades básicas como condiciones mínimas de vida que el Estado tiene obligación de favorecer y garantizar.

Desde la economía las familias son consideradas como un sujeto activo de las relaciones económicas. Para el análisis se considera la producción que se da al interior de la unidad familiar, el trabajo doméstico y las decisiones intrafamiliares. Serrano (2003) indica que, en el estudio de la economía de la familia interviene aspectos micro y macroeconómicos. En el ámbito micro están los modelos de comportamiento familiar que se centran en los problemas de elección y analizan temas como: fecundidad, producción familiar, matrimonio, divorcio y asignación de recursos. Dentro del aspecto macro se encuentran los modelos que se preocupan del consumo, el manejo de la inversión, el capital humano y el altruismo intergeneracional, entre otros (Serrano, 2003).

Se supone que la familia es el espacio donde las mujeres y los hombres deberían tener igualdad de derechos para generar sociedades más democráticas, pero esto no es así, como ahora ha sido evidenciado por el movimiento feminista y varios grupos de mujeres en tiempos de COVID-19 (enfermedad del coronavirus). Es precisamente en el espacio familiar donde las mujeres se enfrentan a diferentes tipos de violencia y a una sobrecarga de trabajo por cumplir tareas dentro y fuera del hogar; no se respetan sus derechos humanos, debido a que el peso cultural es mayor, y es un hecho que la mujer tiene que cumplir con el rol que se le ha asignado mientras se reproducen de esta manera relaciones asimétricas.

La producción familiar y la asignación de recursos de las familias indígenas tienen características y necesidades específicas ya que estas familias, en su mayoría, no se han visto favorecidas por el modelo económico actual que beneficia a sectores económicos privados, como el de la agroexportación, el industrial o el turístico. Así, la producción de textiles artesanales se convierte en una fuente de ingresos para las familias de las artesanas.

Es en el ámbito familiar donde podemos decir que repercuten otros eventos de mayor envergadura como la falta de agua potable en comunidades indígenas; esto implica para las mujeres tener que acarrear el agua para poder llevar a cabo las tareas domésticas (Cancino y Cruz, 2017); también esto afecta a los territorios de indígenas y sus pueblos y provoca el desplazamiento productivo de la tierra o hasta el desplazamiento humano forzado, lo que dificulta a las mujeres continuar o dedicar más tiempo a las actividades productivas.

En este sentido Cruz (2012) considera que hay contradicciones en la política que el Estado dirige a los pueblos originarios, porque por un lado se establecen normas que llevan al reconocimiento de derechos y diversidad cultural, y por otra parte, el mismo gobierno impulsa el modelo neoliberal que permite la inversión privada y transnacional que divide a las comunidades y pueblos atentando contra sus territorios, creando situaciones que ponen en desventaja y vulneran el entorno económico de las familias indígenas al perder sus espacios para producir sus propios alimentos, recurrir a la emigración para conseguir ingresos y, por parte de las mujeres, buscar insertarse en diversas actividades económicas que les permitan allegarse de recursos.

A pesar de estar en una constante confrontación con las acciones del Estado, los pueblos indígenas y sus familias han construido sus propias formas de organización social como plantea Robichuax en Good (2013); la familia indígena no se puede explicar como producto de la economía agrícola, porque las personas en su mayoría han abandonado la agricultura para insertarse a trabajos asalariados. Los estudios de la familia indígena consideran que esta institución obedece a valores y estrategias de organización social producto de su cultura y retomadas a través del tiempo para adaptarse al modelo impuesto.

Los estudios de género y de economía familiar indígena en contextos rurales o urbanos se vuelven complejos porque en las mujeres recaen los roles de cuidados, las tareas domésticas y el desarrollo de actividades productivas como parte de su naturaleza femenina (Chirapaq, 2015). Son las mujeres indígenas las que se enfrentan a situaciones de discriminación, de pobreza y las que dependen de un empleo informal por ser mujeres, pobres e indígenas, viendo así vulnerados sus derechos. Las mujeres dentro de la familia indígena contribuyen con sus ingresos a los gastos del hogar, rompiendo con la costumbre de que es el hombre quien generalmente realiza las actividades remuneradas.



En lo que respecta al trabajo que realizan las mujeres rurales, no se visualiza el rol que desempeñan en sus comunidades y permanecen excluidas de la participación económica, social y política (Consejo Estatal de Derechos Humanos, 2012). Las mujeres indígenas se enfrentan a la discriminación y poco reconocimiento del papel que desempeñan en el ámbito productivo, resaltándose sólo aquellos aspectos que tienen que ver con su rol reproductivo tanto en sus comunidades como fuera de ellas.

El trabajo que llevan a cabo es poco valorado y normalizado por la condición de género, ya que hay una idea generalizada y normalizada de que, por ser mujeres, les corresponden dichos trabajos, sumándose además tareas que realizan fuera del hogar y que les generan ingresos económicos. Para que la mujer se involucre en diferentes espacios se conjuntan varios elementos y factores que favorecen dicha situación; uno de ellos está relacionado con lo que plantea Bonfil (2001), y es que la participación de las mujeres en actividades productivas está relacionada con las condiciones económicas y con las acciones dirigidas a este sector, encaminadas a hacer frente a la crisis económica y a las políticas de ajuste estructural, fomentando la participación de estas en acciones productivas, principalmente en zonas marginadas, que permite el mantenimiento de las familias. En esta lógica, por parte de las instituciones de gobierno, se han impulsado diferentes programas encaminados al fomento de la organización de las mujeres “pobres” desde 1980.

Cabe destacar que la política social en México ha tenido como objetivo mejorar los niveles de ingreso y consumo de las clases más desfavorecidas, pero no se ha enfocado en fortalecer la capacidad de los individuos para generar sus propios ingresos. Los apoyos en este sentido han operado bajo una lógica vertical, paternalista, clientelar, de asistencialismo. Por ello es urgente que la política social sea concebida como generadora de capacidades en los individuos y que rompa el círculo vicioso de la pobreza. Ningún país con alto índice de pobreza ha logrado acceder al desarrollo si no considera todas sus dimensiones: social, cultural, económica y de sostenibilidad (Trejo y Jones, 1993). Al no poder romper con el círculo de la pobreza las mujeres continúan estando en desventaja y su posición y condición en la sociedad se perpetúan.

Las mujeres tienen una participación activa en sus familias, en la sociedad y en diversas actividades económicas, constituyendo casi la mitad de la población mundial. Sus aportes siguen siendo poco visibilizados tanto a nivel nacional como internacional a pesar de que se siguen implementando estrategias para permitir a las mujeres indígenas vivir en igualdad de condiciones

y con respeto a sus derechos. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, las brechas y la pobreza económica extrema siguen vulnerando a este sector. El Estado mexicano ha implementado programas que pretenden lograr “una integración sin discriminación y exclusión” para las mujeres indígenas; sin embargo, dichas políticas no han logrado superar estas problemáticas pues se sigue atentando contra sus derechos humanos, generando con ello mayor violencia —sobre toda violencia de género y violencia económica—, que en muchas ocasiones es reforzada en la familia.

Siendo la familia el espacio principal para promover y alcanzar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, es necesario acabar con la violencia hacia estas últimas, pues muchas veces empieza en el hogar. Faltaría entonces generar mayor acceso para la mujer a la educación, la salud, la participación en el ámbito político y el acceso a empleos y recursos económicos. Se considera que esto puede lograrse a partir de implementar diferentes actividades económicas, como la producción y comercialización de artesanías textiles, que son elaboradas por las manos de las mujeres indígenas de la región Altos de Chiapas a través de técnicas ancestrales. Para ello es necesario entender las discusiones que se dan en torno a las artesanías textiles como una actividad económica que sobresale en la región Altos de Chiapas y cómo favorece los derechos de las mujeres indígenas.

#### **1.4.1. Artesanías textiles como actividad económica y producto cultural**

A continuación, se presentan las discusiones acerca de lo que se entiende por artesanía, la implicación que tiene que se consideren productos culturales y generadores de ingresos, cómo interviene el Estado para su protección, difusión y comercialización, así como los mecanismos nacionales e internacionales existentes para la promoción y defensa de las artesanías.

El desarrollo de actividades económicas de las mujeres indígenas como parte de sus derechos, económicos, sociales y culturales, promovidos a nivel internacional, nacional y local a través de diferentes instrumentos, lo podemos ver reflejado en la producción y comercialización de artesanías textiles; esta actividad económica la realizan las mujeres desde hace varias décadas en los diferentes municipios que conforman los Altos de Chiapas y permite a las mujeres hacerse de recursos económicos.

Las artesanías textiles están reconocidas como productos culturales que, gestionados de manera adecuada, pueden ser un factor de desarrollo para los pueblos indígenas y, en el caso de esta región, para las mujeres artesanas. La artesanía textil como actividad económica desde hace

muchos años se ha convertido en una fuente de ingresos para las mujeres indígenas de los Altos de Chiapas, que se ha combinado con diversas actividades remuneradas que les ha permitido la generación de ingresos para satisfacer las necesidades económicas de la familia.

Dentro de las discusiones podemos encontrar los siguientes planteamientos: a nivel internacional, para la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), la artesanía es un elemento que puede permitir el desarrollo de las comunidades locales. En este sentido, los productos artesanales son elaborados totalmente a mano o con ayuda de herramientas manuales o mecánicas por artesanos y artesanas, pero es la producción manual la que debe prevalecer para la obtención del producto final. No hay límites en la cantidad de producción y se han de utilizar materias primas de recursos sostenibles. Las características principales que tienen estos productos son que pueden ser utilitarios, estéticos, artísticos, creativos y que además son parte de la cultura, con elementos tradicionales, simbólicos, religiosos y sociales. Hay que destacar que esta definición fue adoptada en el Simposio UNESCO/CCI "La Artesanía y el Mercado Internacional: Comercio y Codificación Aduanera" (Manila, 6-8 de octubre de 1997).

A nivel nacional el Fondo Nacional para el Fomento de Artesanías (FONART) define las artesanías como un objeto o producto impregnado de identidad cultural de las comunidades que las elaboran; la producción está determinada por procesos manuales y por implementos rudimentarios o de manera mecánica que aligeran las tareas. Otro elemento importante es la materia prima que se utiliza, la cual es obtenida en la región a la que pertenecen los artesanos, habiendo un dominio de las técnicas tradicionales con lo cual se crea una diversidad de objetos con diferente calidad, además, plasman valores simbólicos e ideológicos de la cultura local. En la actualidad, la producción de las artesanías está más encaminada a la comercialización y permiten elaborar productos de diversas formas y diseños que tienen ciertas particularidades que los hacen distintos a otros (Turok, Arroyo, Gómez, Hernández y Carrillo en Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART, 2005).

En lo que respecta a las artesanías mexicanas (Ramos, 2010, en Del Carpio y Freitag, 2013) han sido estudiadas a partir de tres líneas de interpretación; la primera es la artesanía vista como un objeto artístico, parte del patrimonio cultural y tradicional de los pueblos. Su proliferación y difusión se debe a las políticas estatales orientadas a la consolidación de la unidad nacional y al fomento del empleo rural y generación de divisas, visión que corresponde a la UNESCO. La

segunda línea se ubica desde la perspectiva antropológica marxista que caracteriza a la producción artesanal familiar como una actividad que es funcional para la acumulación privada de capital por la intermediación que ejercen los comerciantes mestizos mientras que los indígenas artesanos simplemente reproducen su pobreza. Una tercera orientación se encuentra en los estudios culturales que parten de la línea argumentativa neogramsciana y de la teoría de la reproducción que consideran a las artesanías como manifestaciones de la cultura de las clases populares resultado de la apropiación desigual del capital cultural, la elaboración propia de sus condiciones de vida y su interacción conflictiva con sectores hegemónicos.

Otro aporte que es importante rescatar es la clasificación de las artesanías de acuerdo con el grupo o sector que las producen (Herrera, 1989):

Artesanía contemporánea o neo-artesanía: considera a aquellos objetos útiles y estéticos que se clasifican dentro de los llamados oficios; se encuentran en transición a la tecnología moderna para la aplicación del principio estético de tendencia universal y/o académica; aquí destaca la creatividad individual (Herrera, 1989).

Artesanía tradicional popular: es la producción de objetos útiles y estéticos, que son realizados de forma anónima; las materias primas se obtienen de las comunidades y el conocimiento es transmitido de generación en generación; es la expresión cultural de identificación de la población mestiza y negra (Herrera, 1989).

Artesanía indígena: hace referencia a la producción de bienes útiles, rituales y estéticos siendo condicionada por el medio ambiente físico y social que expresa la cultura de comunidades de origen étnico recursos obtenidos a través de un conocimiento transmitido directamente de generación en generación (Herrera, 1989).

Se retoma el concepto de artesanía indígena, ya que es la más acorde al presente trabajo de investigación, el cual se realizó con población de origen tsotsil y tseltal, pueblos que forman parte de los Altos de Chiapas. Otra característica importante es que estas artesanías son producidas en su mayoría por mujeres indígenas, quienes han obtenido sus conocimientos en el tejido como herencia de sus madres y abuelas, y es responsabilidad de la generación actual trasmitirla a las mujeres jóvenes de su familia, es importante destacar que en la actualidad se han incorporado algunos hombres en la actividad del tejido y bordado.

Para realizar el análisis de las artesanías Navarro (s/f) propone tres dimensiones que van a permitir entender qué elementos se han de considerar al indagar las condiciones en que se encuentra este sector:

- El artesano (en este caso “*la artesana*”): es la persona que está a cargo de la creación de la artesanía y quien, a través de este proceso, construye cultura a través de sus diseños.
- La actividad artesanal: es el proceso que lleva a la aplicación de técnicas y prácticas artesanales, ya sean estas tradicionales o contemporáneas; a su vez es considerado un proceso productivo que permite generar ingresos para sustentar la vida de las artesanas y de sus familias.
- La artesanía: hace referencia al producto donde se ve reflejada la identidad y la cultura de los pueblos a escala nacional, regional y local.

Otro elemento a destacar es la protección de las artesanías como productos culturales a través de diferentes instrumentos legales. La producción artesanal ha llevado a la UNESCO a crear criterios que permitan salvaguardar las creaciones de los pueblos y grupos étnicos. En la fundamentación jurídica internacional se encuentra el Derecho al Patrimonio Cultural, el Sistema Universal de Derechos Humanos, el Derecho al Patrimonio Cultural en el Sistema Interamericano y el Patrimonio Cultural en el Derecho Comparado. En el Marco Jurídico Nacional se encuentran los siguientes instrumentos: a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; b) Ley General de Cultura y su Reglamento; c) Ley Federal del Derecho de Autor, d) Ley de Propiedad Industrial; e) Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; y f) la Ley de Desarrollo Rural sustentable (Recomendación General 35/19, publicada en el DOF: 20/02/2019).

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se ha retomado la defensa del patrimonio cultural en la publicación del DOF: 20/02/2019 que plantea la protección del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas de la república mexicana, que a la letra dice:

Esta recomendación tiene como objetivo advertir sobre las omisiones existentes en el marco normativo, así como en los alcances de las instancias del Estado, con relación a la problemática de la sustracción y apropiación cultural indebida que enfrentan los pueblos y comunidades indígenas en sus usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, así como instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales, que son

inherentes a las comunidades, como parte integral de su patrimonio cultural, a fin de coadyuvar en el diseño y generación de procedimientos y mecanismos idóneos que permitan su efectiva protección, salvaguarda, preservación integral, desarrollo y promoción (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p. 1).

En el estado de Chiapas, a nivel jurídico, existe la Ley de Desarrollo y Protección a la Actividad Artesanal que en su última reforma P.O. 25/10/2017, en el artículo 1º, plantea promover, proteger, preservar, fomentar e impulsar el bienestar de las personas que se dedican a la actividad artesanal, así mismo se consideran acciones enfocadas a la difusión, promoción y comercialización de las artesanías. En el artículo 2º de la misma ley se considera la coordinación de los estados, municipios y de los pueblos y comunidades indígenas para sumarse a la realización de políticas públicas sobre la actividad artesanal.

Como se ha mencionado hay varios instrumentos que permiten la defensa de las artesanías como patrimonio cultural; la propiedad intelectual permite además regular los derechos de los creadores y autores y favorece a las artesanas en el reconocimiento, protección, gestión, mercadotecnia y comercialización de la artesanía tradicional. La propiedad intelectual protege el estilo, origen y calidad; la apariencia externa, forma y diseño; el saber hacer, es decir, la habilidad y los conocimientos para la elaboración de la artesanía a través de diferentes formas. Según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (2016) estas formas de protección son las siguientes:

- Marcas de productos o de servicios, que son un signo para identificar y diferenciar los productos o servicios. Este registro permite al propietario de la marca el derecho exclusivo.
- Marcas colectivas y de certificación: sirven para dar a conocer las características de los productos o servicios. La marca colectiva distingue los productos y servicios de una asociación, quien es la propietaria de la marca. La marca de certificación refiere que los productos o servicios están certificados por el propietario de la marca y que cumplen con las normas y características relacionadas con la procedencia geográfica, material, modo de fabricación o calidad. Esta forma de protección puede ayudar a las comunidades indígenas a diferenciar sus prendas artesanales de otros productos y ser reconocidas a nivel nacional e internacional.

- Derechos de autor: se protege las obras creativas y hay un titular de derechos que se beneficia económicamente por un período aproximado de 50 años. Estos derechos patrimoniales protegen al autor contra la reproducción y adaptación no autorizada de sus obras. Las artesanías pueden ser protegidas si son originales y tienen cualidades artísticas.
- Las patentes: protegen invenciones novedosas y autorizan al titular a impedir que otros comercialicen con su invención por un periodo de 20 años. Este mecanismo puede proteger de manera indirecta a las artesanías al proteger los procedimientos e instrumentos que se utilizan en la elaboración de los productos (Organización de la Propiedad Intelectual, 2016).

Estas herramientas legales permiten la protección de las prendas artesanales, ante la ola del resurgimiento de la moda étnica y pretenden que sean consideradas como un producto cultural que permita la generación de ingresos y desarrollo para las comunidades indígenas. En la actualidad se encuentran varios casos de personas y empresas ajenas a las localidades que se han apropiado de manera inadecuada, y sin autorización alguna, de estos productos, dicha situación ha conllevado a la violación de los derechos humanos de las productoras.

En relación a la artesanía como producto de la cultura de los pueblos indígenas, se considera importante lo que plantea Cruz (2001) cuando habla de que el derecho a la cultura no debe entenderse en términos de difusión, sino que se debe contemplar el derecho al ejercicio de la cultura propia, considerando la creación y no sólo el consumo; entendiendo la creación como la actividad cotidiana que permite la identificación de problemas y deseos que lleven a encontrar los medios para resolver los primeros y alcanzar los segundos, situación que se da sólo a partir de contar con una cultura propia que se conoce, siente y controla.

Así mismo, se requiere seguir profundizando en el tema de la artesanía como producto cultural que promueven una identidad nacional y no sólo como un conjunto de objetos que generan ingresos. También es necesario revisar las implicaciones que tiene para las artesanas el planteamiento de la propiedad intelectual en sus diversas formas de protección —marcas de productos, marcas colectivas, derechos de autor y patentes— en cuanto a los trámites, costos, beneficios y aspectos organizativos. Si bien hay formas de protección colectiva, es cierto que muchas apuntan a cuestiones más individuales que podrían fragmentar las relaciones al interior de las organizaciones de artesanas y de las comunidades indígenas.

El reconocimiento de la producción artesanal en instrumentos internacionales y nacionales permiten la implementación de políticas públicas para este sector que sin duda alguna representan una oportunidad para las artesanas textiles ya que les permite abrir mercados y posicionar las artesanías, teniendo como resultado la generación de mejores ingresos, la protección de sus conocimientos, así como del patrimonio cultural. Para ello se requiere de políticas eficientes que atiendan las problemáticas que enfrentan las artesanas, como la falta de ventas, de canales de comercialización, de precios justos, que a estas mujeres se le garantice el derecho al trabajo digno, acciones que impacten en el mejoramiento de la calidad de vida de los y las artesanas, de sus derechos humanos y, en específico, de sus derechos económicos y culturales. Por lo tanto, las artesanías tienen un reconocimiento local, son parte del patrimonio cultural de la nación y reflejan la diversidad multicultural, de lenguas, de tradiciones que conviven en el territorio local, estatal y nacional, desde lo que han aprendido de manera generacional las mujeres, que es a trabajar el tejido en telar de cintura y el bordado.

La mirada de los estudios regionales culturales nos permite regionalizar, a partir de la actividad económica de la artesanía textil realizada principalmente por mujeres indígenas, y dar cuenta de los procesos diferenciados que se construyen en el territorio a partir de las relaciones de género y de derechos humanos (DESC), aterrizados en políticas públicas que impactan la vida cotidiana de las mujeres y sus familias. Justamente, en la actividad económica de la artesanía desde su producción hasta su comercialización, es donde se intercomunican las políticas públicas con enfoque de derechos humanos con la igualdad de género a partir del ingreso económico, que hoy por hoy coloca a las mujeres, y sobre todo a las mujeres indígenas en una situación distinta que la observada hace diez o veinte años.

### **1.5. Región cultural**

En los apartados anteriores se han desarrollado conceptos que guían la investigación y que permiten a su vez dar cuenta de cómo estos inciden en territorios específicos como lo es San Cristóbal de Las Casas y que permiten construir la región de estudio. Para arribar al concepto de región haremos un recuento de los estudios regionales, que se refieren a procesos sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales, y que conjugan diferentes miradas desde su dimensión territorial y aportan al análisis de lo regional, territorial y espacial, para posteriormente centrarnos en el concepto de región cultural que plantea categorías que tienen que ver con interacciones humanas y con la



agencia de los actores en donde confluyen diferentes grupos culturales, con procesos identitarios en espacios jerarquizados y con una relación entre lo global y lo local en los territorios específicos.

Los contextos locales y los problemas específicos que presentan las regiones dan elementos para entender cómo se construyen las relaciones entre hombre y mujeres en los diferentes territorios, por lo que los aportes de los estudios regionales nos permiten conocer y explicar los procesos que hay alrededor de la inserción de la mujer indígena en actividades económicas y la relación que existe entre sus derechos económicos, sociales y culturales y cómo son aterrizadas las políticas públicas en estos espacios.

Los estudios regionales, como toda ciencia, han tenido una evolución; se encuentran en el campo de estudio de las ciencias sociales y humanísticas, siendo su objeto de estudio la región. Hay que reconocer que, como ciencia, en sus inicios puso énfasis en el estudio de aspectos de crecimiento económico regional a partir de métodos de análisis y modelos espaciales de formulaciones cuantitativos, como la estadística, econometría y simulación matemática, con lo que se pudieron realizar pronósticos sobre las tendencias económicas de las regiones, desarrollo de modelos y herramientas analíticas para definir líneas de políticas públicas, planificar el desarrollo y formular proyectos de inversión y operación de negocios (Ornelas, 2014).

El florecimiento de la geografía regional llega hasta el primer tercio del siglo XX; encontramos como sus principales exponentes a Vidal de la Blanche en Francia, Andrew Herbertson en Inglaterra, Alfred Hettner en Alemania y Richard Hartshorne en los Estados Unidos, quienes bautizaron esta etapa como la de geografía regionalista, ya que se contempla a la región como el objeto de estudio, y a su método regional como el procedimiento para estudiar la superficie de la tierra (Varcel, 2000, en García, 2006).

Otro cuestionamiento importante dentro de la geografía regional clásica se da en el período de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, donde se abordan las escalas intermedias, ya que tienen funcionamientos territoriales singulares. Los aportes que se realizaron en ese período tienen que ver con la formulación y difusión de nuevos conceptos regionales como el de región funcional —polarizada, nodal o urbana— y, de manera metodológica, la región como herramienta conceptual del investigador para describir y analizar la realidad, por lo que se propone estudiar no sólo regiones predeterminadas, sino también aquellas con problema sociales y territoriales en espacios concretos (García, 2006).

Dentro de las discusiones llevadas a cabo se identificó como región natural a la interacción de la naturaleza con la sociedad o bien a la extensión de un paisaje que hace referencia a la relación histórica de la sociedad y el medio. Varios geógrafos reconocen las múltiples escalas considerando paisajes urbanos, industriales, pasando por los continentes, transcontinental y por los países, pero también espacios más pequeños como las comarcas en ámbitos rurales que lleva a la elaboración de trabajos monográficos con lo que se intentaba garantizar que se relacionaran y sintetizaran los fenómenos dispares tanto naturales, históricos y culturales (García, 2006).

Entonces la región la podemos definir como una entidad geográfica concreta, su construcción ha pasado por diferentes momentos y discusiones que han aportado para dar una mejor explicación de la realidad. En los momentos ideográficos o dirigidos a la realidad empírica se consideró a la región como hecho concreto material; posteriormente como una expresión simbólica o hecho vivido. En el período de la geografía general, esta se enfoca a la construcción teórica, más racionalista, donde la región adquirió un papel más analítico de la realidad construida y/o vivida (Haesbaert, 2010).

Por regionalización se entiende al proceso de diferenciación y/o recorte del espacio en parcelas cohesivas o articuladas en constante rearticulación. Es un procedimiento metodológico o instrumento de análisis propuestos por el investigador a partir de dinámicas espaciales y temporales vividas y producidas por los grupos sociales. Debe estar siempre articulada en un análisis centrado en la acción de los sujetos que producen el espacio y en la interacción que establecen (Haesbaert, 2010).

En este sentido podemos entender la región como un espacio en el cual la presencia de grupos humanos y sus múltiples relaciones sociales, económicas y culturales, así como su historia, otorga una mirada más amplia a un lugar geográfico determinado. De ahí la importancia de los estudios regionales actuales, al considerar a los espacios físicos específicos y a los habitantes que construyen con sus relaciones los territorios; el por qué se dan diferentes formas de desarrollo, participación y organización, tomando en cuenta las riquezas naturales. Sin embargo, se observa que, sin instituciones fuertes y reglas claras, no se logra alcanzar un desarrollo económico que se vea reflejado en mejores condiciones de vida para la mayoría de los habitantes y, en este caso, de las mujeres indígenas artesanas.

Dentro del planteamiento de los estudios regionales, García presenta diferentes perspectivas para analizar los estudios regionales, las cuales se mencionan a continuación:

#### **a) Perspectiva económica política**

Esta pone el acento en las relaciones sociales de producción plasmadas en cada área y en cada época, es decir, cómo afectan a lugares concretos a partir de sus características. Así mismo retoma los procesos globales o generales y su manifestación en cada lugar de acuerdo a varios factores de producción, factores culturales, políticos o de otro tipo que incidan en el territorio (García, 2006).

El aporte proviene de los países anglosajones y el análisis se centra en cuestiones de desarrollo económico y desigual; se ubica en el aporte de una perspectiva regional desde las desigualdades y desequilibrios socioeconómicos y espaciales asociados al sistema capitalista. Así, se retoman las discusiones de la economía política y los postulados de las teorías neoclásicas del desarrollo; se intentan conciliar enfoques de corte estructuralista con corrientes humanistas, vivencias y representaciones colectivas vinculando sus líneas de investigación a los estudios de localidades o articulación con las teorías o enfoque del sistema mundo (García, 2006).

#### **b) Perspectivas sistémicas y geografía coremática**

Se fundamenta en un campo multidisciplinario o transdisciplinario. Dentro de sus planteamientos pretende vincular diversos enfoques socioeconómicos y humanísticos; tanto elementos funcionales, culturales y materiales como mentales, subjetivos y simbólicos. La región es entendida como porción de tierra donde está presente la población organizada en los límites administrativos, políticos y sociales con los que encara los problemas del ámbito natural, pero también dentro de aspectos sociales, políticos y económicos (García, 2006).

#### **c) Perspectiva cultural**

Estos planteamientos provienen de la corriente fenomenológica centrada en las dimensiones subjetivas del espacio desde la vivencia y percepción del individuo, entendida como región vivida, desde los planteamientos posestructuralistas y postmodernos. Interesa la región como territorio socialmente significativo, es decir, como foco de identificación social como ámbito de identidad colectiva. Estas regiones interesan por su contenido político, por cómo han adquirido sus límites, símbolos, identidad, cómo han transcurrido en un proceso histórico y cómo se mantienen o reproducen en el presente y se extinguen para dar paso a otro tipo de regiones (García, 2006).

Esta forma de entender la región cultural es compartida por Torres, que considera la región como el área de relaciones sociales que se delimita geográficamente; un espacio delimitado mediante ciertas características como son la identidad, los símbolos, la exclusividad y los límites (Torres, 2009, en Ornelas, 2014; García, 2006).

Lomnitz por su parte (1995) plantea la región cultural como un espacio que se articula a través de un proceso de dominación de clase. En este proceso hay un dominio en los diversos grupos culturales, pues se crean clases o castas y estas se ordenan en un espacio jerarquizado. Siendo San Cristóbal de Las Casas una región nodal, donde confluyen las mujeres de los diferentes municipios de la región Altos de Chiapas para establecer diferentes tipos de interacciones económicas, de poder, identidad, reconfiguración de su producción cultural y reconfiguración de las relaciones sociales.

Así, Giménez (2007) considera que para regionalizar se han de tomar en cuenta distintas escalas que van desde los territorios inmediatos hasta los globales, siendo las acciones de los agentes quienes dan vida al espacio. Para el análisis regional considera tres modelos de regiones: las fluidas, las de arraigo y las funcionales. La construcción teórico-metodológica es aterrizada en el arraigo socio-territorial. En este análisis se distinguen tres dimensiones de análisis regional: el territorio regional y sus paisajes; el área de origen y de distribución de instituciones —prácticas culturales, costumbres, rituales, lengua— y la integración del territorio regional.

Para el análisis regional se considera la cultura como elemento de análisis importante porque da cuenta de cómo los actores se adaptan a su territorio y dan sentido al ámbito natural. La relación de cultura y territorio está permeada por formas subjetivas y objetivas. Al hablar de región cultural, es necesario precisar qué se entiende por cultura, por lo que se retoma a Giménez (2007) quien considera que la cultura es la trama de significados que los seres humanos otorgan a lo que realizan; es el actuar de manera individual y colectiva que le da sentido a la vida y apego al territorio.

Entender la región desde la variable cultural aporta al debate categorías de análisis de la unidad territorial, histórica, económica y política, es decir, significa ver a la región de manera inseparable de las cuestiones sociales y de relaciones entre lo local y lo global, las interacciones sociales, la agencia de los actores y la apropiación del territorio que habitan. Además, dicho análisis se va a nutrir de cuerpos teóricos de distintas disciplinas (Giménez, 2007).

En este recorrido por los estudios regionales hemos observado elementos conceptuales que van a guiar la investigación de la inserción de las mujeres indígenas en actividades económicas desde la perspectiva de derechos económicos, sociales, culturales y de género, retomando el enfoque de región cultural como un espacio donde se lleva a cabo la construcción de relaciones humanas, donde las mujeres indígenas interactúan, construyen y reconstruyen las relaciones que les da identidad como mujeres, como indígenas y como artesanas desde la discusión que aportan las teorías de derechos económicos, sociales, culturales, de género y de políticas públicas.

La pertinencia del enfoque de género en los estudios regionales permite cuestionar y evidenciar las desigualdades que enfrentan los territorios a partir de la construcción social de la diferencia sexual y los roles asignados por esta condición. La categoría de género va a problematizar las inequidades entre hombres y mujeres y las brechas existentes en el desarrollo de las regiones. Así, hay una estrecha relación entre los derechos de los y las ciudadanas, y en específico de las mujeres indígenas, para evidenciar los avances y retrocesos que están presentes en la región de estudio.

### **1.5.1. Construcción de la región de estudio**

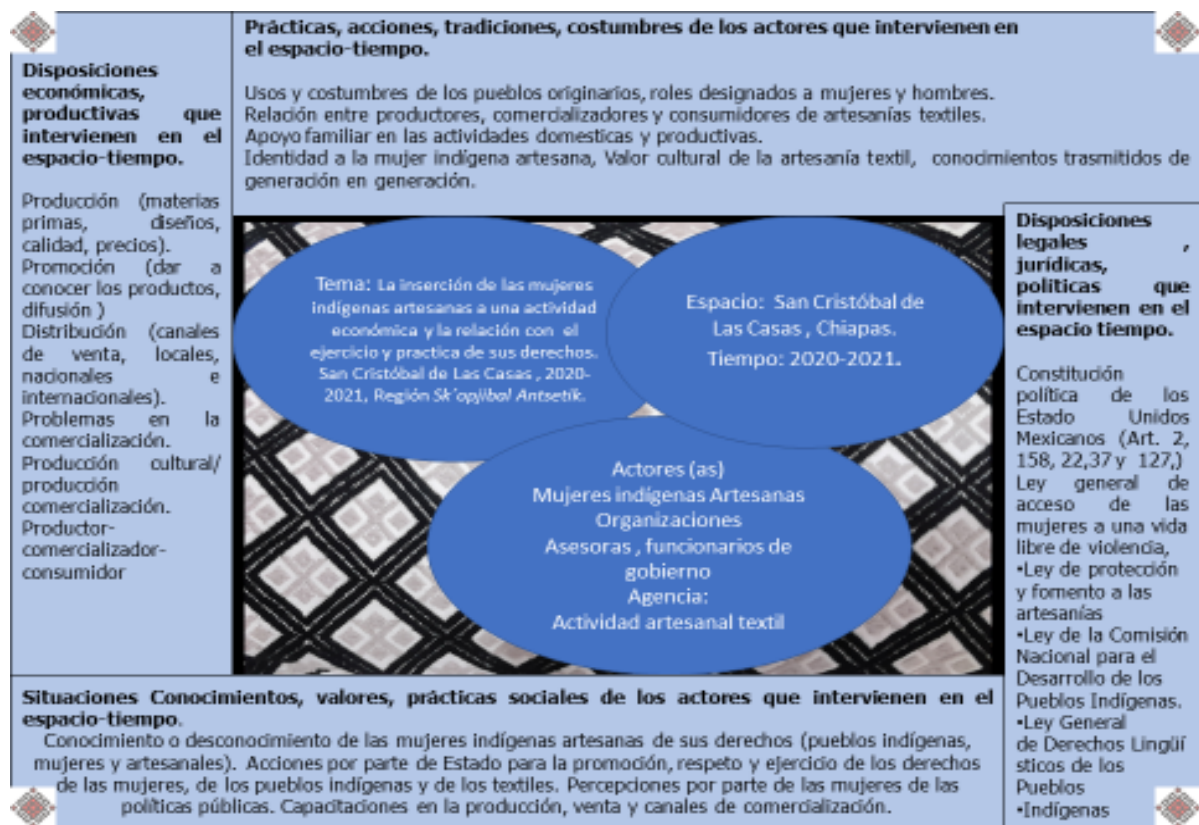
La región en la investigación es entendida como un espacio vivido por las mujeres indígenas que se dedican a la producción y comercialización de artesanías textiles, quienes establecen diferentes interacciones y le dan sentido a la forma de vida cotidiana y a su territorio. Así, se construye la identidad de hombres y mujeres y se les asigna el rol que juegan en sus pueblos desde su propia cosmovisión, circunstancia que permite a su vez la apropiación o rechazo de las acciones que el Estado implementa en ese espacio, cuando éstas no corresponden a sus formas de vida y de entender la realidad.

Retomando a Soberano (2015) “espacio vivido” son aquellos factores que proporcionan identidad a los individuos de manera personal y colectiva, como pueblo indígena, como mujeres y como artesanas, así como los roles sociales que se les asigna en este territorio; la percepción que tienen de la vida cotidiana, el papel que juegan dentro de su territorio, cómo se perciben, qué esperan y cómo influyen en su vida cotidiana las políticas públicas, los beneficios y obstáculos que traen y cómo el participar en una actividad productiva, como la comercialización de artesanías textiles, trastoca su día a día.

En este sentido, el espacio desde un contexto geográfico cultural se convierte en un elemento de análisis de los roles y relaciones de género, lo que permite dar cuenta de las experiencias de las mujeres y comprender su particularidad en tiempos y lugares específicos, debido a que las mujeres de distinta raza, clase y condición social van a experimentar la dominación patriarcal en espacios específicos ya sea de manera similar o disímil (Baylina, 1997).

En el espacio cultural de los Altos de Chiapas se encuentra que en los usos y costumbres está la noción del respeto a la dignidad humana, que es valorada y reconocida, siendo en algunos momentos violentada al contraponerse con el rol que tienen las mujeres en su cultura. Se presenta el siguiente esquema de la construcción de la región.

Esquema 1. Región cultural



Fuente: elaboración propia con base en la propuesta de regionalización de Giménez y García.

La construcción teórico-metodológica propuesta por Giménez (2007) y García (2006) es aterrizada en la actividad económica de la artesanía textil y tiene relación con el respeto y ejercicio de los derechos económicos y culturales de las mujeres indígenas; permite así el análisis de las vivencias de las artesanas, qué implicaciones tiene ser mujer indígena artesana, el significado que

tienen el comercializar sus artesanías y cómo las acciones del Estado y de otros agentes están incidiendo para el fortalecimiento de esta actividad. San Cristóbal de Las Casas, como espacio nodal donde confluyen los diecisiete municipios de la región administrativa Altos de Chiapas, es el espacio donde las artesanas posicionan los textiles para su comercialización. A partir de esta actividad económica se intenta dar cuenta del ejercicio y práctica de los derechos económicos y culturales, así como mostrar la percepción de las mujeres sobre las políticas públicas con respecto a las artesanías, las mujeres y los pueblos indígenas. Hay que señalar además que aquí intervienen diferentes escalas de análisis como son la familiar, la local y la nacional en una constante relación con la global.

Es entonces cuando lo regional implica una transposición de dinámicas sociales y lógicas organizativas; desde el ejercicio del poder trazan fronteras que definen cierto tipo de relaciones, diferencias y similitudes. Además, en la construcción de la región cultural, son los sujetos y los grupos humanos quienes desarrollan imaginarios y prácticas en torno a una realidad con atributos de significación específicos de sus derechos, de las políticas públicas y de la construcción del ser mujer en un contexto indígena, los cuales también se articulan con imaginarios y prácticas que provienen de otras latitudes, que no son asumidos de manera pasiva; por el contrario, implican un proceso de apropiación y reconfiguración de los planteamientos internacionales, nacionales y locales (Cruz, 2018).

San Cristóbal de Las Casas es considerada una región simbólica para esta investigación y, para efectos de la construcción de la región de análisis, se considera como el espacio donde confluyen las artesanas productoras para la venta del producto cultural que permite a la mujer indígena insertarse en una actividad económica para la generación de ingresos y donde intervienen procesos históricos; oficio además permeado por aspectos identitarios, relaciones de poder y la vinculación de sujetos, grupos, historias y lugares —en un espacio y tiempo concreto— que conforman lo regional (Cruz, 2018).

La región entendida como espacio físico donde confluye la interacción de los seres humanos y donde, a través de sus prácticas cotidianas, dan sentido a sus acciones. Así, como plantea Giddens, este accionar de los agentes son los que permiten la continuidad o transformación de las normas, reglas, valores, ideas, relaciones e incluso el territorio se configura de diferente manera a través de los diferentes procesos organizativos, políticos, culturales y recursos humanos con que se cuenta.

## **Conclusiones del capítulo**

Los estudios regionales permiten delimitar los espacios físicos y cómo los habitantes los construyen con sus relaciones en la vida cotidiana. Dan cuenta de por qué se da un desarrollo diferenciado en las regiones, participación y organización de los agentes, construcción de instituciones fuertes y reglas claras; mejoras o retrocesos económicos y condiciones de vida desiguales a partir del aprovechamiento de los diversos recursos existentes, siendo uno de ellos la producción textil.

Los estudios regionales se apoyan de diferentes teorías de otras disciplinas debido a que tratan de evidenciar una realidad en un contexto y tiempo específico, para dar cuenta de esa realidad a partir de entender a cada territorio, ya que sus diferencias geográficas influyen en los procesos, normas y valores que se van construyendo con las interacciones sociales. Por esta razón se retoman los aportes de diferentes ciencias: la sociología, la antropología, el derecho, las políticas públicas y los estudios regionales, ejes centrales para analizar el caso de las mujeres indígenas artesanas en el contexto de la producción y comercialización de artesanías textiles en San Cristóbal de Las Casas y su relación con el territorio, algo considerado relevante para la construcción de esta región de estudio.

El enfoque cultural es pertinente, pues favorece el análisis de la región como territorio significado por sus habitantes, foco de identificación social e identidad colectiva. Se puede ver a la región de manera inseparable de las cuestiones sociales y de relaciones entre lo local-global (Giménez, 2007 y García, 2006).

En este sentido, los estudios regionales culturales permiten regionalizar a partir de la actividad económica de la artesanía textil realizada principalmente por mujeres indígenas y dar cuenta de los procesos diferenciados que se construyen en el territorio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a partir de analizar las relaciones de género, de derechos humanos (DESC), aterrizados en políticas públicas que impactan la vida cotidiana de las mujeres y sus familias, siendo este espacio un territorio próximo que da acceso a nuevas rutas para posicionar las prendas e interactúan las artesanas de los diferentes municipios para la comercialización de los textiles. También los pueblos originarios tseltales y tsotsiles tienen una cultura, identidad y formas de relacionarse propias, únicas y diferentes a otros pueblos.



El enfoque de los derechos humanos y género aportan el énfasis en el análisis de la dignidad en la que las mujeres deben producir y comercializar sus artesanías textiles, en una relación de equidad y respeto a su participación económica, política, cultural y social desde su relación con la familia, la comunidad, con los intermediarios, los compradores y las acciones que los distintos órdenes de gobierno establecen para el fomento de la actividad artesanal en San Cristóbal de Las Casas y los diferentes municipios que forman parte de la región administrativa Altos de Chiapas y con los que están en constante interacción.

Es importante reconocer los avances en derechos humanos y género, la internacionalización e implementación en la constitución mexicana y estatal, para que el Estado cuente con un marco jurídico que le permita establecer acciones en favor de los ciudadanos, sin embargo, se requiere apuntar en un ejercicio pleno de los derechos en el ámbito cotidiano de todas las personas y en específico de las mujeres indígenas en la región de estudio.

Por lo que se concluye que regionalizar implica una construcción teórica metodológica desde diferentes miradas y enfoques que permita entender y dar cuenta del objeto de estudio. Para ello en el capítulo siguiente se desarrolla la propuesta epistemológica, metodológica, las técnicas y las herramientas para la investigación desde la propuesta de los estudios regionales culturales.

## **Capítulo II**

### **El caminar de la investigación**

En el capítulo anterior se desarrollaron los conceptos claves que guían la investigación: derechos económicos, sociales, culturales, género, políticas públicas, economía familiar, siendo el eje articulador los estudios regionales que permiten dar cuenta de las discusiones con respecto a la artesanía como actividad económica y producción cultural, y cerrar con la discusión de las diferentes conceptualizaciones y formas de construcción de la región, siendo la perspectiva cultural la que permite regionalizar la actividad económica de la artesanía textil y su relación con el respeto y ejercicio de los derechos económicos y culturales.

Para dar continuidad al proceso metodológico de la tesis en este capítulo se presenta la propuesta metodológica que guio la investigación desde el enfoque cualitativo que permite entender la problemática que enfrentan las mujeres indígenas artesanas en cuanto a su participación económica. Se analiza si esta participación se corresponde o no con el respeto y ejercicio de sus derechos y con relaciones de género en igualdad de condiciones, aun cuando hay un gran avance, por parte del Estado, en la implementación de acciones para disminuir las brechas entre los géneros que, de todos modos, no se ven reflejadas en la disminución de las desigualdades en la población indígena femenina, por su condición de género, clase y etnia, ya que es un sector de la sociedad que se encuentra en mayor estado de vulnerabilidad. Así, son varios los pendientes que quedan por resolver en la atención de las diversas problemáticas enfrentadas por la población con referentes culturales diferentes.

El capítulo está conformado por siete apartados; inicia con un análisis de las diferentes perspectivas epistemológicas en ciencias sociales que se plantean desde diversas miradas para explicar los fenómenos de estudio, después aborda las discusiones que demuestran que este conocimiento es realizado por procedimientos adecuados para dar certidumbre a los resultados de las investigaciones que se desarrollan y brindar fiabilidad en la construcción de un nuevo conocimiento científico.

El enfoque epistemológico que se retoma, desde la perspectiva de la región cultural, es el propuesto por García y Giménez, que tiene sus raíces en la corriente fenomenológica y que analiza el territorio como espacio vivido, sus límites, historia, identidad, símbolos y sus relaciones entre lo local-global, que se han profundizado en el primer capítulo. Se retoman además con mayor

profundidad los aportes de Anthony Giddens y su abordaje interdisciplinario para la investigación científica de las prácticas sociales desde la vida cotidiana y que enlazan lo teórico y lo empírico a partir de la conexión entre lo micro y lo macro.

Se continúa con la propuesta del enfoque cualitativo, el método biográfico-narrativo, que ha cobrado importancia en las últimas décadas en las ciencias sociales y humanas, y que consiste en analizar los datos en forma de relato, siendo estos enfoques y métodos los que se retoman para visibilizar las percepciones, pensamientos, ideas y conocimientos que las mujeres indígenas artesanas han construido en torno a la actividad económica de la artesanía textil y el modo que tienen de entender sus derechos humanos, el género y las políticas públicas, y si eso se refleja en el respeto y ejercicio de sus derechos.

Posteriormente se describen las técnicas de investigación que permiten la obtención de información, la entrevista y el diario de campo. Para ello se elaboró una guía de entrevistas semiestructurada la cual se aplicó a veinte artesanas; son mujeres indígenas de diferentes municipios —Zinacantán, San Juan Chamula, San Andrés Larrainzar, Huixtán, Oxchuc y San Cristóbal de Las Casas—, de edades comprendidas entre los 23 hasta y los 44 años. En cuanto a su formación educativa, las mujeres entrevistadas tienen diferentes grados de estudios desde el básico hasta el doctorado; en lo referente al estado civil, son casadas y solteras hablantes de la lengua tseltal y tsotsil, y cinco de ellas son las que acompañan el proceso organizativo de las artesanas.

Después se aborda la descripción de la población de estudio, la muestra de participantes voluntarios y los criterios para la selección; el tipo de muestra, relación de objetivos y análisis de la información. Para finalizar el capítulo se presenta un apartado de conclusiones.

## **2.1. Perspectiva epistemológica**

La investigación científica se ha desarrollado a lo largo de la historia de la humanidad y se han creado diferentes escuelas de pensamiento que han establecido los distintos caminos para realizar el proceso investigativo.

La humanidad siempre se ha cuestionado, tratando de explicar y describir los diferentes sucesos que acontecen en la realidad. Esta búsqueda ha permitido clasificar los métodos de acercamiento al conocimiento en varias categorías que se corresponden con el método empírico, filosófico, religioso y científico.

Así mismo el conocimiento científico se ha caracterizado por presentar hechos sustentados por evidencias sólo accesibles a los sentidos y constatables por estos; tales evidencias están basadas en teorías que han sido probadas y que se mantienen vigentes, lo que lleva a generar nuevos conocimientos (Chalmers, 1984). Esto sugiere que este conocimiento y su método son fiables para generar nuevos conocimientos de forma metódica.

Algunos filósofos han profundizado en la ciencia y en cómo se construye el conocimiento científico; por ejemplo, podemos encontrar a Popper, Feyerabend, Lakatos y Kuhn, entre otros, quienes hacen una delimitación de las fronteras entre lo científico y lo no científico. Estos autores también han concluido que la ciencia no es la verdad absoluta, aunque pretende tener la mejor explicación de la realidad (Chalmers, 1984). Se reconoce además la existencia de otros conocimientos que cuentan con formas propias de construirse.

A este respecto, la epistemología o teoría del conocimiento científico es la encargada de estudiar los fundamentos y métodos del conocimiento científico; una de sus principales funciones es velar por los procedimientos que permiten explicar los fenómenos sociales, la relación entre el objeto y sujeto de estudio y dar cuenta del proceso de construcción del conocimiento, así como la justificación y veracidad de la realidad que se está evidenciando. A partir de representaciones conceptuales se fundamenta el pensamiento, se indaga sobre la realidad a través de categorías de análisis que una comunidad científica adopta o desarrolla, con el fin de situarse en el espacio y tiempo y dar respuestas a las grandes interrogantes de la ciencia y del conocimiento (Bunge, 1980). La investigación científica se convierte entonces en el camino que lleva a dar respuestas a las interrogantes que los investigadores se formulan, y da cuenta de la orientación epistémica en que se fundamentan las diferentes investigaciones, haciendo evidente la relación entre la teoría y la práctica.

De acuerdo a la clasificación que propone Ortiz (2015) hay diferentes modelos epistémicos que forman parte de ciertas escuelas y doctrinas filosóficas, entre las cuales encontramos el naturalismo, idealismo, materialismo, antropocentrismo o humanismo y realismo. A su vez el autor considera que dentro de los paradigmas epistemológicos hay una amplia tipología donde se encuentra el racionalismo, el empirismo, el pragmatismo, el positivismo, el neopositivismo, la fenomenología, la hermenéutica y la teoría crítica. Como plantea Ortiz, dentro de las maneras de llevar a cabo la construcción del conocimiento podemos encontrar varias propuestas de modelos y paradigmas. A continuación, se presentan algunos enfoques que plantean una manera específica de dar cuenta de la realidad social, retomando a Ortiz (2015):

- Empirismo: modelo epistémico que considera que el conocimiento se adquiere mediante la experiencia. El acto científico tiene como principio la verificación a través de la observación y la experiencia. Sus principales representantes son: Bacon, Hobbes, Locke, Berkeley y Hume.
- Positivismo: se deriva del empirismo siendo el modelo epistémico que da origen al realismo, el cual, fue introducido por Augusto Comte. En este modelo sólo se acepta la realidad formada por los hechos. Hay que destacar que se considera que las ciencias sociales pueden ser analizadas desde el paradigma de las ciencias naturales, es decir, con un monismo metodológico, predicción de resultados y generación de leyes, por lo que se limita a constatar y describir los fenómenos o hechos tal como aparecen; así, una de sus principales funciones es describir las regularidades ordenadoras que se presentan en los fenómenos y que serán consideradas leyes.
- Materialismo: para esta escuela de pensamiento lo que existe en el mundo es materia. La realidad es de carácter material, siendo su principal representante Demócrito, que consideraba que la materia era la esencia de los fenómenos. Posteriormente a esta propuesta aparecen el dialectismo, el relativismo, el fisicalismo, el mecanicismo, el economicismo y el utilitarismo. Por su parte, Karl Marx retoma la dialéctica de Hegel combinando el idealismo con el materialismo histórico, del cual también deriva el reproductivismo crítico, que plantea una teoría crítica de la sociedad, siendo representada por la escuela de Frankfurt en donde se encuentran pensadores como: Horkheimer, Adorno, Marcousse, Fromm y Habermas.
- Fenomenología: es un paradigma epistemológico que se deriva del fenomenismo. Este tiene sus raíces en el positivismo y el empirismo. Actualmente se considera como un método y una manera de ver al mundo cuyo principal representante es Husserl, quien dentro de sus reflexiones consideró que todo lo existente es producto de la consciencia, tanto los fenómenos sociales como los naturales, siendo la experiencia de los individuos la que induce a esta idea. Su intención es describir cómo se manifiesta el objeto de estudio en la consciencia del ser humano y para ello se requiere encontrar los conceptos y leyes que componen los elementos ideales de una teoría vinculada a la hermenéutica y retomada por los estudios regionales culturales.

- **Hermenéutica:** esta propuesta considera que las ciencias sociales tienen una forma específica e independiente de analizar la realidad con respecto a las ciencias naturales, haciendo énfasis en la intersubjetividad. La fundamentación epistemológica de Dilthey consiste en diferenciar las ciencias naturales de las ciencias del espíritu —o ciencias sociales—; argumenta que estas últimas tratan con significados culturales y buscan su comprensión, así como sus configuraciones, ya que su forma de aprehender la realidad es diferente a la de las ciencias naturales, pues poseen sus propias formas metodológicas de comprenderla. Se reconoce que el mundo de las ideas y de los sentimientos a través de las objetivaciones mentales de la vivencia lleva a la fusión de hechos y teorías.

Por su parte Alfred Schutz menciona que el objeto de las ciencias sociales está constituido por el sentido subjetivo de las acciones humanas en el mundo de la vida cotidiana. Las construcciones de sentido común en la vida cotidiana se hacen en un mundo cultural intersubjetivo. “Es intersubjetivo porque vivimos en él como hombre entre hombres, a los cuales comprendemos y por lo que somos comprendidos. Es un mundo de cultura porque, desde sus inicios, el mundo de la vida cotidiana es un universo de significación para nosotros, que debemos interpretar para orientarnos y actuar en él” (Schutz, en Ortiz, 2015:87).

Como se puede ver en la clasificación de Ortiz, encontramos diferentes maneras de entender la realidad y la forma en que se construye el conocimiento científico en las diferentes áreas de las ciencias sociales y que poseen sus propios métodos para dar cuenta de los fenómenos que ocurren en la sociedad. Así mismo, no hay un solo camino para evidenciar la realidad que estamos estudiando, por lo que actualmente se propone la integración de los diferentes conocimientos, no viéndolos como algo separado, sino que es algo acumulativo, aportándose entre sí, y precisamente este es el enfoque que retoma esta investigación.

Para superar los dualismos que los clásicos habían planteado en la construcción del conocimiento científico, Anthony Giddens propone un abordaje interdisciplinario de las prácticas sociales a través del estudio de la vida cotidiana y desde un enfoque teórico-empírico con una conexión entre lo micro y lo macro. El pensamiento sociológico y de las ciencias sociales contemporáneas se caracteriza por intentar trascender analítica y empíricamente algunas diferencias y separaciones que estuvieron fuertemente arraigadas en la ciencia social tradicional: objetivismo versus subjetivismo; estructura versus acción; micro versus macro; cualitativa versus cuantitativa; material versus ideal (Jaramillo, 2011).

Es importante destacar que Giddens es un científico que realizó grandes aportes a la sociología y a las ciencias sociales en general. A partir de analizar a los clásicos del pensamiento social europeo, retoma los planteamientos filosóficos de la fenomenología y la hermenéutica, además de la filosofía wittgensteiniana, con reflexiones del pensamiento sociológico estadounidenses derivadas de la crítica a la teoría de Parsons, el enfoque estructuralista, la tradición positivista y las contribuciones de la etnometodología y la sociología interpretativa (Andrade, 1999).

Dentro de las muchas preguntas que guiaron los aportes de Anthony Giddens se considera importante plasmar la siguiente: ¿Cómo se puede conocer la realidad social? propuesta metodológica de su planteamiento para el análisis de la sociedad. En la doble hermenéutica el investigador ha de considerar que la realidad ha de ser interpretada a partir de las experiencias narradas por los participantes; esta interpretación se explica a partir de la construcción de marco teórico conceptual derivado de la formación del investigador, por lo que el científico social:

Tiene que interpretar lo que dice la gente. El investigador ha de observar la realidad y ubicar los datos en un contexto significativo, interpretarlo y relacionarlo con lo que sabe, transformar su observación tomando la precaución de considerar los efectos de su propio involucramiento y las modificaciones que éste puede introducir en la observación. No sólo debe tener en cuenta que la realidad no es tal como aparece, sino que tiene que interpretar las interpretaciones de la gente y tomar en cuenta lo que los sujetos dicen (Girola, 1999, p.12).

En la propuesta de la doble hermenéutica este mundo es significado por los sujetos y las acciones que producen y reproducen en sus actividades cotidianas y esta acción ya se plantea como una tarea de la hermenéutica. La segunda hermenéutica es la relación del actuar de los sujetos en sus contextos y el análisis que realiza el investigador a partir de la carga teórica con la que cuenta debido a su formación y que lo llevan a evidenciar la realidad que está estudiando (Giddens, 1982). Esta doble hermenéutica plantea, entonces, los significados e interpretaciones que los sujetos participantes en el estudio tienen de la realidad, de la vida cotidiana y el análisis que lleva a cabo el investigador a partir de los conceptos que ha adquirido durante su formación profesional; la unión de estos dos elementos configura la realidad social que se presenta.

Para analizar las interacciones de la sociedad, Giddens propone la articulación entre los motivos e intereses de los sujetos y los procesos sociales; los sujetos tienen la capacidad de transformar su entorno social y las estructuras, y al mismo tiempo éstas influyen en la acción de los

actores sociales, es decir, hay una articulación entre la agencia y la estructura social requerida para entender los procesos sociales (Girola,1999).

Otro elemento a considerar en el aporte de Giddens (1995), es el quehacer de la historia en cuanto a procesos temporales en espacios específicos, los cuales son retomados por los estudios regionales. La historia parte del estudio de hechos y procesos en el tiempo, basando su teoría de la estructuración en el análisis espacio temporal.

Esto lleva a entender la postura de los agentes en la vida cotidiana e implica que las instituciones van fortaleciendo los roles que ocupan. Las prácticas que se desarrollan en la vida cotidiana se repiten a través del tiempo por lo que se vuelven rutinas, llevan a la repetición de las acciones diarias, y son los recursos que la sociedad utiliza para reproducir sus tareas, reglas, roles y acciones.

En las ciencias sociales hay que estudiar las prácticas comunitarias en un tiempo y espacio determinado. En este sentido el enfoque central de este análisis es el de los estudios regionales que se apoya en las teorías de los derechos económicos, sociales, culturales; los estudios de género y las políticas públicas. El planeamiento a desarrollar es cómo se relaciona la inserción de las mujeres indígenas en la actividad económica de la artesanía textil con el ejercicio y práctica de sus derechos económicos y culturales. Los estudios de género permiten una mirada diferenciada de las actrices que son las mujeres indígenas artesanas, siendo estos espacios locales donde se llevan a cabo los procesos de configuración y reconfiguración de sus formas de vida. Son los lugares cotidianos donde se dan las luchas de poder a partir de la trasposición de las diferentes escalas micro, meso y macro.

### **A) Estudios regionales culturales**

La propuesta epistemológica y metodológica de los estudios regionales culturales parte de la integración de varias disciplinas que plantean la conjunción de diferentes métodos para entender los fenómenos estudiados. Uno de los retos que plantean los estudios regionales es la superación de la disciplina para construir conocimiento por medio de un aporte transdisciplinar y multidisciplinar desde territorios específicos delimitados por el tiempo y el espacio.

Tiene sus raíces en la corriente fenomenológica que analiza las dimensiones subjetivas del espacio desde las vivencias y percepciones de las personas. Interesa observar este tipo de regiones por su contenido político, establecimiento de sus límites geográficos, símbolos, identidad, procesos



históricos, su relación entre lo local y lo global, interacciones sociales, la agencia de los actores y la apropiación del territorio (García, 2006; Giménez, 2007), como ya se ha explicado en el capítulo I.

Dentro del planteamiento metodológico se van a considerar una serie de categorías que nos permitan acercarnos a la realidad y observar cómo son los habitantes de determinado espacio, los recursos que se producen en el territorio, cómo son utilizados en relación a la producción y el consumo, las relaciones al interior y exterior y la estructura geográfica, así como las diferencias regionales a partir de la identidad y del espacio vivido por los actores.

Esto tiene que ver con la delimitación que el investigador plantee para la construcción de la región a investigar, por lo que Pons y Chacón (2016) plantean que se deben considerar tres puntos:

1ª. Partir de una región previamente establecida e identificar a los actores a investigar.

2ª. Considerar las relaciones cara a cara que se dan en los espacios micro, estableciendo los nexos entre los actores y procesos que están ocurriendo en estos espacios en los diferentes niveles micro, meso y macro.

3ª. Establecer una región simbólica a partir de la posición y forma de uso del espacio de los actores y cómo utilizan los recursos disponibles.

La perspectiva cultural es retomada en esta investigación y lleva a nombrar la región *Sk'opjibal Antsetik* que en lengua tseltal significa “palabra de las mujeres”, y que es precisamente lo que se recupera en esta investigación: lo que piensan, las narrativas que las mujeres indígenas construyen respecto a su inserción en la actividad económica de la artesanía textil y cómo esta participación permite el ejercicio y reconocimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, siendo el espacio específico de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, donde las actrices principales establecen las relaciones de comercialización de sus productos culturales. Así mismo se retoman categorías de análisis que plantean los estudios regionales como son: la región, el territorio y el espacio, en donde los actores locales tienen una gran importancia, pues son las mujeres quienes se apropian y dan valor al territorio desde el espacio vivido a partir de la práctica del textil.

*Sk'opjibal Antsetik* hace referencia a la demanda y la problemática de las mujeres, pues no son visibles, ya que, si no son tomadas en cuenta, no son escuchadas, ellas no existen, por lo que es de suma importancia tomar en cuenta su palabra. Para construir esta frase, y que tenga relación con los derechos de las mujeres, se contó con el apoyo de Merit Ichin<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Hablante de tseltal originaria de la comunidad de Yochib, municipio de Oxchuc, quien posteriormente aprende el tsotsil. Persona que cuenta con una larga trayectoria de trabajo con mujeres artesanas.

Como hemos visto, las teorías propuestas para el análisis son: los estudios regionales, los derechos económicos, sociales y culturales, el género y las políticas públicas. Para dar cuenta de la realidad estudiada, este trabajo se apoya en ciencias como la antropología, la sociología, el derecho y la ciencia política. Para entender la complejidad que esto genera, se requiere un enfoque que permita la incorporación de conceptos y categorías de análisis que aporten otras ciencias, así como superar los dualismos que se han presentados de manera histórica como son lo global y lo local, lo cuantitativo y lo cualitativo. No se pretende que haya superioridad de unas metodologías para dar cuenta de la realidad sobre otras, sino que, por el contrario, todas deben reforzar y fortalecer las investigaciones para que permitan el avance de la ciencia y den cuenta de la realidad en que viven los actores, así como el abordaje del objeto y sujeto de estudio de cada ciencia. A continuación, se hablará del enfoque, el método y las técnicas de investigación utilizadas.

## **2.2. Enfoque cualitativo**

En este apartado se profundiza en el enfoque cualitativo para presentar la realidad de las mujeres indígenas artesanas, permitiendo construir los datos que ellas proporcionaron a través de las narrativas y dar voz a las percepciones, ideas, pensamientos y discursos que han construido respecto a su inserción en una actividad económica y la relación con sus derechos económicos, sociales, culturales, y las políticas públicas implementadas en la región.

Se retoman los derechos de los pueblos indígenas, de las mujeres y de las artesanas para recuperar los significados que las actrices les otorgan a sus prácticas en la vida cotidiana. Se considera además que es el enfoque cualitativo y las narrativas los métodos más adecuados para dar cuenta de la realidad que viven estas mujeres indígenas artesanas, por basarse en sus experiencias y vivencias.

Es importante destacar que existen dos enfoques para realizar investigaciones científicas y que tienen la misma validez en cuanto a sus procedimientos para la construcción de conocimiento; estos son el enfoque cualitativo y el cuantitativo.

Grinnell, en Hernández, Fernández y Baptista (2006) indica que son enfoques de investigación científica porque ambos llevan a cabo un procedimiento cuidadoso, sistemático y empírico para generar conocimiento, y que dentro de ellos se plantean cinco fases relacionadas entre sí: observación y evaluación de los fenómenos que estudian, elaboración de suposiciones, las cuales se construyen a partir de la observación y evaluación que se llevan a cabo; establecimiento del grado con el que cada supuesto o idea ha sido fundamentada; revisión posterior de las suposiciones o ideas que pasan por

pruebas o análisis y por último, creación de propuestas de nuevas observaciones y valoraciones con las cuales evaluar, modificar, fundamentar y/o generar otras suposiciones e ideas.

Estos enfoques tienen diferentes puntos de análisis para mostrar la realidad estudiada. En la siguiente tabla podemos ver en qué consiste cada enfoque.

Tabla 1. Elementos de análisis entre el enfoque cuantitativo y cualitativo

<b>Puntos de análisis</b>	<b>Enfoque cuantitativo</b>	<b>Enfoque cualitativo</b>
1.- Punto de partida	Hay una realidad que conocer.	Hay una realidad que descubrir.
2.- Premisa	La realidad del fenómeno social puede conocerse con la mente.	La realidad del fenómeno social está en la mente. La realidad la construye el individuo que da significado al fenómeno social.
3.- Datos	Uso de mediciones y cuantificación.	Uso del lenguaje natural.
4.- Finalidad	Se busca reportar qué sucede, hechos que nos den información específica de la realidad que podemos explicar y predecir.	Se busca entender el contexto y/o el punto de vista del actor social.

Fuente: Hernández, Fernández y Baptista (2006), p.13.

El enfoque cualitativo tiene su origen en la tradición aristotélica; se basa en la subjetividad del objeto de estudio, desde un enfoque holístico; retoma elementos que le permiten interpretar la realidad, no muestra un distanciamiento entre el investigador y el problema y los resultados son presentados como propuestas acotadas en un tiempo y espacio.

Las interpretaciones del investigador se presentan de acuerdo a la comprensión de los fenómenos estudiados, dando prioridad a los problemas sociales en realidades concretas y localizadas, y a las dinámicas que establecen las sociedades por la interrelación de los actores (Cabrera, Chacón y Chávez, 2012).

Fue Max Weber quién a través del término *verstehen*, que significa “entender”, considera que hay una forma diferente de dar cuenta de la realidad. Si bien se requiere la descripción y medición de variables, también deben considerarse los significados subjetivos y la comprensión del contexto donde ocurre el fenómeno. El método propone que los estudios no se realicen sólo a través de variables macro sociales, sino que se realice también tomando en cuenta las instancias individuales (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

La investigación cualitativa corresponde a un campo de investigación que entrecruza disciplinas, áreas y objetos de estudio y recupera tradiciones del funcionalismo, positivismo, posfuncionalismo, pospositivismo, el posestructuralismo y métodos vinculados a los estudios culturales e interpretativos. Dentro de los métodos y enfoques que se utilizan en este tipo de

investigación se encuentran la investigación participativa, los estudios de caso, las entrevistas, la observación participante, los métodos visuales y el análisis interpretativo. En la etapa posmoderna y posexperimental se consideran las narraciones y los nuevos modelos etnográficos, al ser un período que se caracteriza por una mayor sensibilidad y rechazo por privilegiar un método o teoría dominante sobre otro. Ya en la etapa llamada modernismo se presentan nuevas perspectivas interpretativas y cualitativas dentro de las cuales se encuentran la hermenéutica, el estructuralismo, la semiótica, la fenomenología, los estudios culturales y el feminismo (Denzin, Lincoln, 2011).

La investigación cualitativa implica un enfoque interpretativo y naturalista del mundo, “lo cual significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en sus escenarios naturales, tratando de entender o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas les dan” (Denzin, Lincoln, 2011, p. 48).

El enfoque cualitativo nos permite presentar la realidad que viven los sujetos de estudio en espacios y contextos específicos; toma en cuenta la subjetividad de las personas y la interacción que se establece entre quienes son parte de la investigación y el que investiga. Para dar voz y compartir la percepción de las mujeres indígenas artesanas se utiliza el enfoque cualitativo a través de la construcción de narrativas biográficas y es lo que se desarrolla a continuación.

### **2.3. Método biográfico-narrativo**

El método biográfico-narrativo permite recuperar la experiencia vivida por las artesanas en cuanto a la producción y comercialización de los textiles artesanales, así como sus experiencias, expectativas, significados y creencias con respecto a los derechos económicos, sociales y culturales, así como las percepciones de las acciones gubernamentales desarrolladas en el territorio. Las historias fueron narradas por las mujeres y con la información recolectada se construyeron los datos y el análisis que se presenta en el capítulo IV.

El uso de narrativas como método de investigación de las ciencias sociales y humanas en las últimas décadas ha ido en aumento, pues permite contar la historia de las vivencias de las mujeres en diversos temas desde lo subjetivo; da la posibilidad de comprender múltiples voces, incluso aquellas que se encuentren en tensión. Retomando a Paul Ricoeur, el poder de la narración crea la posibilidad de escuchar las historias relatadas por las propias personas a fin de construir una narrativa con componentes heterogéneos dando la posibilidad al sujeto de construir su propia historia.

En la década de los ochenta la narrativa toma un lugar importante en las ciencias sociales que va más allá del mero registro de datos; aparecen trabajos de Fisher, Polkinhorne y Bruner, entre otros, quienes convirtieron la narrativa en un campo de estudio interesado en la transdisciplina desde una posición crítica. La narrativa es también una herramienta que da cuenta de la experiencia individual y colectiva desde una perspectiva situada, de tal forma que permite materializar el discurso. Los relatos y las conversaciones obtenidas en las entrevistas se plasman en un solo texto narrativo que la investigadora construye (Schongut, 2015).

El dialogo que se establece con las mujeres acerca de sus vivencias a través de la conversación se convierte en un texto que servirá posteriormente para construir el dato. Por lo tanto, se indaga en la vida cotidiana de las mujeres, considerando la propuesta de De Certeau (2014), quien plantea analizar la teoría de las prácticas cotidianas a partir de retomar los análisis de Kant, Marx, Freud, Wittgenstein, Lefebvre, Foucault y Bourdieu, propone el estudio de lo cotidiano como una vía de transformación de las prácticas, las cuales están dirigidas por un interés emancipador, sostenido en una exigencia ética. Recurre a tres herramientas inherentes al método antropológico: observación cualitativa, autorreflexión y expresión del pensamiento de forma concisa y coherente.

Así, la práctica cultural será entendida como el conjunto de elementos cotidianos concretos o ideológicos dados por una tradición. Así, la identidad le permitirá al usuario o grupo ocupar su sitio en el tejido de las relaciones sociales que se llevan a cabo en el entorno, haciéndose evidente mediante el comportamiento. Las prácticas cotidianas son los modos de hacer, de manera tradicional y propia, de los individuos y grupos que forman parte de un modelo cultural diferente, presenta su observación en un espacio específico, su planteamiento es desde un conocimiento de lo particular para llegar a un conocimiento científico. La teoría es confrontada en una práctica concreta (De Certeau, 2014). Al recuperar las prácticas cotidianas de las mujeres y las de sus derechos, partiendo desde lo que han aprendido desde niñas, como la elaboración de artesanías textiles, se recuperan los entramados de sus relatos, ya que narrar implica:

...poner lo vivido en palabras, ideas y emociones, resignificar las experiencias, llenar de sentido la propia historia al renombrar y recrear una serie de acontecimientos que, más que responder a un orden cronológico y objetivo, responden a un entramado lógico y subjetivo que da cuenta de la configuración particular y compleja frente a los hechos vividos (Arias y Alvarado, 2015, p.172).

Para la construcción de narrativas se elaboran los relatos de las mujeres indígenas que la investigadora plasma en un documento. Para ello Eroza (2016) propone que la documentación de las narrativas se inicie con un guion conversacional que dé cuenta cómo se viven las problemáticas que enfrentan las mujeres; de esta manera se cuentan las experiencias personales que son el reflejo de los procesos sociales. Posteriormente la palabra de las mujeres se organizará en un tiempo determinado.

Para la elaboración de las narrativas se ha considerado a mujeres indígenas artesanas, su experiencia, su conocimiento, sus vivencias y la percepción que tienen de los derechos económicos, sociales y culturales y de las políticas públicas que atienden a los pueblos indígenas, a las mujeres y a las artesanías textiles, donde se recuperan los significados que han construido dentro de su contexto. Los relatos hacen evidente las prácticas de la vida diaria, en este caso, de las mujeres indígenas artesanas, desde sus ideas y pensamientos cargados de valor simbólico a través de su palabra, de modo personal, pero contruidos de una manera cultural dentro de un entramado social.

En las narraciones se encontrará una variedad de técnicas que pueden combinarse entre sí, ya sean estas orales, escritas o interactivas. Por mencionar algunas entre ellas se encuentran: “las autografías, entrevistas, notas de diario, cartas, narrativas discontinuas, fotografías, videos, talleres, conversaciones informales, sociodrama” (Biglia y Bonet, 2009, en Arias y Alvarado, 2015:6).

Como investigadores se pueden utilizar las técnicas que mejor den cuenta de la indagación realizada o se adapten mejor al contexto de trabajo, siendo la entrevista un instrumento adecuado para generar la participación de las personas, aunque también se retoman otras técnicas de investigación para fortalecer la obtención de los datos para esta indagación.

## **2.4. Técnicas de investigación**

Son el conjunto de herramientas que permiten al investigador obtener información para la construcción de conocimiento; principalmente se corresponden con la metodología y los métodos utilizados en la investigación. Existe una diversidad de técnicas dentro del enfoque cualitativo, pero, como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, para esta investigación se considerarán las siguientes:

### **a) Entrevista**

La entrevista semiestructurada es una técnica utilizada en la investigación social que apunta a un diálogo entre el investigador y el entrevistado para comprender aspectos de la memoria colectiva,

en este caso, de las mujeres indígenas. Las entrevistas permiten llegar a la realidad social de las artesanas. La guía de entrevistas contiene los siguientes apartados (ver anexo):

- Datos generales de la entrevistada
- Datos familiares
- Elaboración de artesanías

Producción, comercialización, aporte económico

- Mujer indígena artesana

Identidad, roles, género

- Programas de gobierno

Incidencia en la vida de las mujeres, la producción y comercialización de textiles

- Derechos

Los primeros acercamientos realizados en el trabajo de campo fueron con mujeres que acompañan a las artesanas en la capacitación para la comercialización de los textiles de cinco organizaciones —*Pok'op Baby, Nail Che'en, Jolom Mayaetik, Kolaval, Aid to artisans México y Arte yabtel bats'i Antsetik*—, y con mujeres que trabajan de manera independiente.

Se realizaron en un primer momento pláticas informales con las artesanas para tener un acercamiento; se abordaron temas como el lugar de residencia, las prendas que elaboran, en dónde venden. En un momento posterior se les pregunta si consideran conveniente participar en la investigación y se procede a establecer una fecha para realizar las entrevistas, cuya duración fue de entre 30 y 60 minutos, con un promedio de sesiones de entre dos y tres por artesana.

b) Diario de campo

El diario de campo se utiliza en todo el proceso de investigación para registrar la información obtenida en el espacio donde las mujeres indígenas artesanas desempeñan sus actividades, lo cual permite organizar y registrar lo que nos cuentan de manera constante para posteriormente proceder al análisis de lo recabado. El diario de campo es una técnica etnográfica de investigación de gran importancia para el registro de datos, que permite registrar de manera ordenada lo ocurrido en la investigación sobre el terreno, escribiendo las reflexiones sobre la comprensión del problema planteado, las dificultades a resolver y las tareas a realizar, así como ordenar por temas la información obtenida (Restrepo, 2011).

Entonces, se puede decir que fueron principalmente estas técnicas las que aportaron para el levantamiento de la información requerida. En cada momento que se realizaron entrevistas se utilizó el diario de campo para hacer anotaciones con respecto a la postura de las mujeres, así como su seguridad al hablar y narrar su experiencia. Se tomaron notas, fotografías del espacio — por ejemplo, la tienda donde entregan sus productos—, ideas y reflexiones que fueron surgiendo en cada momento de estar con la población de estudio, en este caso las artesanas.

## **2.5. Población de estudio**

La población de estudio para esta investigación, como ya se ha mencionado en los apartados anteriores, son las mujeres indígenas que se dedican a la producción y comercialización de textiles artesanales, actividad que les permite llevar ingresos económicos a sus hogares para tener mejores condiciones de vida a nivel familiar.

Los criterios de inclusión que se consideraron para la selección de las participantes voluntarias fueron:

- Ser mujer indígena
- Elaborar artesanías textiles, tejidas o bordadas, técnica aprendida de generación en generación
- Radicar en San Cristóbal de Las Casas o ser migrantes intermitentes
- Pertenecer al pueblo tseltal o tsotsil, que son los pueblos mayoritarios en el territorio

La unidad de análisis está formada de mujeres indígenas que se dedican a la producción y comercialización de artesanías textiles en la región Altos de Chiapas y quienes se trasladan de manera constante a San Cristóbal de Las Casas.

### **2.5.1. Muestra**

Para la selección de participantes se utilizó el muestreo no probabilístico; así, en un primer momento se toma una muestra con participantes voluntarias y posteriormente se utiliza la técnica de bola de nieve, contando con el apoyo de mujeres que trabajan en el proceso organizativo de las artesanas.

El muestreo no probabilístico permite al investigador seleccionar a los participantes de acuerdo a criterios que se establecen en la investigación. Hernández, Fernández y Baptista (2006) plantean tres factores para determinar la muestra: la capacidad operativa; el entendimiento del fenómeno, es decir, el número de casos que permitan la saturación de categorías, y si los casos de análisis son accesibles, frecuentes, y fácil de recolectar la información en poco tiempo.



En cuanto a la muestra con participantes voluntarios, Hernández, Fernández y Baptista (2006) consideran que esta opción permite al investigador trabajar con individuos que voluntariamente acceden a participar en el estudio, siendo utilizado de manera frecuente en las ciencias sociales y en ciencias de la conducta. Lo cual permite al investigador elaborar sus propias conclusiones sobre casos que se le presentan de forma casual. Dentro de la muestra con participantes voluntarias se escogieron artesanas lideresas quienes son encargadas de posicionar las prendas en San Cristóbal e integrar los grupos de productoras en sus localidades.

Con respecto a las asesoras participantes se hace uso del recurso de muestra de experto ya que aportan a la investigación datos de calidad por conocer con mayor profundidad el tema que se indaga en Hernández, Fernández y Baptista (2006), las informantes expertas que participaron tienen una trayectoria importante con el trabajo de las mujeres indígenas artesanas, cercanía y confianza con los grupos, conocimiento de la región, del contexto, así como de las problemáticas.

Se entrevistó a veinte artesanas de diferentes municipios y a cinco asesoras. Se determinó esa cantidad de entrevistas considerando la saturación de información planteada en párrafos anteriores desde la propuesta de Hernández, Fernández y Baptista (2006), dado que en las entrevistas se constató que la información que proporcionaron las artesanas en lo general coincide y las respuestas son muy parecidas.

Tabla 2. Artesanas participantes

Nombre	Edad	Lugar de origen/ Residencia	Estado civil	Lengua materna	Escolaridad	Ocupación
Eustaquia	43	Oventik, San Cristóbal de Las Casas	Soltera	Tsotsil	Primaria	Artesana, encargada de su tienda colectiva y familiar, vendedora del Museo de Artesanías
Lupita	39	Oventik, San Cristóbal de Las Casas	Soltera	Tsotsil	Primaria	Encargada de la tienda de <i>Nail Ch'en</i>
María Luisa	39	San Andrés Larráinzar	Casada	Tsotsil	Secundaria	Entrega prendas en <i>Nail, Ch'en</i>
María	42	Zinacantán Nachig	Casada	Tsotsil	Ninguno	Entrega prendas a <i>Pokop Baby</i>
Manuela	23	Choyamyakilob, San Andrés Larráinzar	Soltera		Secundaria	Artesana, entrega sus prendas en diferentes espacios de San Cristóbal
Juanita	40	Chichelalhó	Soltera	Tsotsil	Licenciatura	Secretaria de <i>Jolom Mayaetik</i> , de la organización y comercialización de la cooperativa

Nombre	Edad	Lugar de origen/ Residencia	Estado civil	Lengua materna	Escolaridad	Ocupación
Tania	29	Chenalhó	Casada	Tsotsil	Licenciatura	Artesana bordadora, capacitadora de ATA
Marbella	37	Bachajón	Casada	Tseltal/ español	Licenciatura	Artesana bordadora, capacitadora de ATA
Ángela	30	San Cristóbal de Las Casas	Casada	Tsotsil	Primaria	Cuenta con su propio negocio de venta de artesanías estilizadas
Ofelia	24	Yochib, Oxchuc	Casada	Tseltal	Secundaria	De manera familiar viene a San Cristóbal de Las Casas a entregar sus prendas
Margarita	42	Adolfo López Mateos, Huixtán, Ichtón, San Juan Chamula	Casada	Tsotsil	Doctorado	Es artesana bordadora y apoya al colectivo <i>Arte Yabtel Atsetik</i>
María Elena	28	Ichintón, San Juan Chamula	Soltera	Tsotsil	Secundaria	Artesana tejedora y bordadora, encargada de la tienda <i>Arte Yabtel Antsetik</i>
María Paulina	25	Nachig, Zinacantán	Casada	Tsotsil	Secundaria	Artesana tejedora y bordadora
Lorenza	33	Zinacantán	Casada	Tsotsil	Secundaria	Artesana tejedora y bordadora
Petra	35	Aguacatenango/ San Cristóbal de Las Casas	Divorciada	Tseltal	Carrera trunca	Bordadora /Trabajo doméstico
María Imelda	36	Oxchuc	Casada	Tseltal	Preparatoria	Tejedora y bordadora
Rosalinda	44	Bayalemó, Larráinzar/ San Cristóbal de Las Casas	Soltera	Tsotsil	Licenciatura	Tejedora, bordadora, expresidenta de la cooperativa <i>Jolom Mayaetik</i> y presidenta de RECOSUR
Angelina	35	Yochib, Oxchuc	Soltera	tseltal	4° de primaria	Tejedora, encargada de la comercialización de las prendas a nivel familiar
Teresa	33	Zinacantán	Casada	Tsotsil	Maestría	Tejedora, bordadora colectivo familiar
Martha	65	Tzametel, San Juan Cancú	Viuda	Tsotsil	5° de primaria	Bordadora y tejedora

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de las entrevistas.

Para contactar a las artesanas, como estrategia, sirvió acercarse a mujeres que forman parte de algún colectivo u organización y que acompañan procesos organizativos de mujeres, pues ellas tienen acceso para trabajar en las localidades, saben cuándo van las mujeres a entregar sus prendas, cuándo acuden a sus capacitaciones, y esto fue de gran apoyo para que se pudieran realizar las entrevistas. Otra circunstancia fue que, a consecuencia de la situación de pandemia, se dificultó el ingreso a las comunidades y las artesanas dejaron de viajar a San Cristóbal de Las Casas en los momentos de mayor contagio.

Se realizaron pláticas formales e informales con las asesoras que permitieron conocer el contexto de trabajo, los problemas que enfrentan las artesanas, así como el modo que tienen de comercializar sus artesanías. En este punto se hace uso del recurso de muestra de experto, propuesto por Hernández, Fernández y Baptista (2006), como se mencionó en apartados anteriores ya que aportan al investigador datos de calidad por conocer con mayor profundidad el tema que se indaga, las informantes expertas que participaron tienen una trayectoria importante con el trabajo con las mujeres indígenas artesanas, cercanía y confianza con los grupos y conocimiento de la región, del contexto y de las problemáticas.

Tabla 3. Asesoras del proceso organizativo de las artesanas

Nombre	Edad	Lugar de origen/residencia	Escolaridad	Ocupación	Desde cuándo acompaña a las mujeres indígenas y artesanas
María Eugenia	53	San Cristóbal de Las Casas	Licenciatura	Directora	Hace 9 años en ATA México. Llega a Chiapas en los años ochenta del estado de Oaxaca
Rosbita	55	Tuxtla Gutiérrez	Doctorado	Consultora	Temas de género, en el Instituto Estatal de las Mujeres, gestora de proyectos sobre violencia en mujeres indígenas
Katia	25	Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas	Licenciatura	Encargada de la iniciativa <i>Pok'kop Baby</i>	Inicia en un proyecto de la licenciatura, autogestión de la artesanía indígena en la línea de bebes
Merit	54	Yochib, Oxchuc/San Cristóbal de Las Casas	Licenciatura	Actualmente apoya a las mujeres de <i>Nail Ch'en</i>	Trabajó en los ochenta en Casa de las Artesanías, en el departamento de apoyo al artesano, en el área de compras. Posteriormente en la asociación
Tania Mejía	30	El Porvenir, San Cristóbal de Las Casas	Licenciatura, turismo alternativo	Iniciativa personal <i>Kolaval</i>	En la universidad se involucró en temas artesanales y desde 2016 forma parte de un colectivo que favorece la producción y comercialización de los textiles.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

## **2.6. Estrategia metodológica**

Para la estrategia metodológica se trabajó exhaustivamente en el planteamiento del problema, que fue la base para precisar los objetivos, justificación y la metodología a desarrollar desde el enfoque cualitativo.

El problema de investigación planteado da cuenta de la relación existente entre la inserción de las mujeres indígenas en actividades económicas y el respeto a sus derechos; cómo se traducen estos lineamientos de orden internacional y nacional en la vida cotidiana de las artesanas, y de cómo son percibidas las políticas públicas con enfoque de derechos y de género en la región. La inserción en actividades económicas de las mujeres ha experimentado modificaciones que le han permitido participar en diferentes espacios. En este sentido, aun cuando se han llevado a cabo diferentes acciones desde el gobierno, desde la sociedad civil y desde ellas mismas para la inserción de las mujeres en los diferentes espacios en igualdad de condiciones, en la actualidad nos encontramos con que la participación económica de las mujeres no es proporcional o no se corresponde con el respeto de sus derechos, ni con la disminución de las desigualdades por su condición de género; es decir, aun cuando las mujeres en general pudieran tener mayor poder adquisitivo, esta situación no cambia ni repercute en su situación de vulnerabilidad. Por eso es el Estado, quien está obligado a generar las condiciones necesarias para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres a través de la implementación de políticas públicas con un enfoque de derechos económicos sociales, culturales y de género.

Se presenta a continuación una matriz que da cuenta de la relación entre los objetivos, el enfoque, los instrumentos, las teorías, las categorías, los elementos de análisis y las respectivas preguntas que se realizaron a las entrevistadas. Esto permite establecer las relaciones entre los diferentes elementos de la investigación; desde la elaboración del proyecto, el marco teórico, los instrumentos, el trabajo de campo, la sistematización y el análisis de la información.

Tabla 4. Relación de objetivos y su metodología

<p><b>Pregunta de investigación:</b> ¿Qué relación hay entre la inserción de las mujeres indígenas en actividades artesanales textiles con el respeto y ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y cómo son percibidas las políticas públicas con enfoque de género y de derechos en la región?</p>						
<p><b>Objetivo general:</b> Analizar la relación entre la inserción de las mujeres indígenas en la actividad artesanal textil con el respeto y ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y la percepción que tienen de las políticas públicas implementadas en la región socio-cultural <i>Sk'opjibal Antsetik</i> de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, esto a través del análisis de narrativas, en el periodo de 2019-2021, para evidenciar la situación en la que se encuentran las mujeres, promoviendo a nivel regional la implementación de acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas desde una visión multicultural y considerando la cosmovisión de sus pueblos.</p>						
Objetivo específico	Enfoque	Instrumentos	Teoría de análisis	Unidad de análisis/ Categorías	Elementos de análisis	Preguntas
1.- Revisar las acciones del Estado y sus políticas públicas para promover los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas en el territorio.	Cualitativo	Documental a través de consulta de fuentes secundarias	Políticas públicas con enfoque de derechos humanos y género	Planes de desarrollo nacional y estatal.  Estrategias	Objetivos de los planes de desarrollo.  Estrategias planteadas en el tema de mujeres, pueblos originarios y producción y comercialización de artesanías.  Instrumentos jurídicos	

Objetivo específico	Enfoque	Instrumentos	Teoría de análisis	Unidad de análisis/ Categorías	Elementos de análisis	Preguntas
2.- Describir la actividad económica artesanal textil de las mujeres indígenas en la región <i>Sk'opjibal Antsetik</i>	Cualitativo	Guía de preguntas abiertas (entrevista)	Artesanía	Producción artesanal	Artesanía indígena, artesana, artesanía, actividad artesanal, producto cultural. Comercialización	<b>Producción:</b> ¿Me puede contar cómo elabora sus prendas y cómo empezó a producir las artesanías? ¿Cuánto tiempo dedica a elaborar sus artesanías? <b>Comercialización</b> ¿Dónde venden sus productos y cómo empezó a venderlos? <b>Económico</b> ¿Qué actividades realiza que generan recursos económicos? ¿En qué gasta sus ingresos que recibe de la venta de las artesanías? ¿Quién decide la distribución de los gastos?
	Cualitativo	Guía de preguntas abiertas (entrevista)	Economía familiar	Gestión de los ingresos y gastos de las familias	Producción familiar. Roles-tareas domésticas. Identidad. Distribución de los ingresos. Sobrecarga de trabajo. Tareas domesticas	¿Qué es ser mujer indígena? ¿Qué es ser artesana? ¿Cómo es un día normal en la vida de las mujeres indígenas? ¿De qué manera ha cambiado su vida por comercializar sus textiles? ¿En qué actividades participan las mujeres y los hombres en la comunidad? ¿Cuánto tiempo dedica al día para las actividades domésticas?
3.- Identificar la percepción que tienen las mujeres indígenas artesanas textiles sobre el ejercicio de sus derechos económicos y culturales	Cualitativo	Guía de preguntas abiertas (entrevista)	Derechos Humanos	Obligaciones por parte del Estado. Necesidades básicas	Obligaciones del Estado mexicano. Pendientes por parte del Estado. La persona como centro de atención. Dignidad humana	¿Qué derechos considera que tienen las mujeres? ¿Qué derechos tienen los pueblos indígenas? ¿En qué situaciones considera que no son respetados los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas?
4.- Saber qué piensan las mujeres sobre las políticas públicas que se han implementado en la región en el tema de mujeres indígenas y artesanías	Cualitativo	Guía de preguntas abiertas (entrevista)	Estudios de género	Prácticas culturales	Equidad entre hombres y mujeres. Etnia. Acciones para su integración al desarrollo. Superación de las desigualdades	¿De qué programas de gobierno son beneficiarias las mujeres y de cuáles los hombres en su localidad? Incidencia en la producción de textiles. ¿Qué programas hay en la comunidad para la producción de artesanías? ¿De cuáles se ha beneficiado? ¿Cómo ha mejorado la situación de la producción y comercialización con estos apoyos? ¿Cómo protege la creación de sus textiles? ¿Qué acciones conocen que se estén llevando a cabo?

Objetivo específico	Enfoque	Instrumentos	Teoría de análisis	Unidad de análisis/ Categorías	Elementos de análisis	Preguntas
						¿En qué benefician los apoyos del gobierno a las mujeres? ¿Qué problemas se le presenta con su familia o la comunidad por comercializar sus artesanías? ¿Qué cambios hay en la familia por la participación de las mujeres en la comercialización de artesanías? ¿Considera que el gobierno ha llevado a cabo acciones para proteger los derechos de los pueblos indígenas y cómo afectan o benefician?
5.- Identificar los avances que observan las mujeres artesanas textiles en relación a sus derechos económicos, sociales y culturales	Cualitativo	Guía de preguntas abiertas (entrevista)	DESC	Deberes y obligaciones del Estado en la atención de necesidades básicas de la población	Ejercicio a los derechos culturales: producción y patrimonio cultural, identidad individual y colectiva. Derecho al trabajo digno y a la percepción de ingresos	¿Qué acciones pueden realizar las mujeres para proteger la producción de artesanías, derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas? ¿Qué acciones ha realizado o debería realizar el gobierno para proteger la producción de artesanías, derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas?

Fuente: elaboración propia.

Los problemas presentados durante el proceso de investigación se dieron principalmente en el trabajo de campo debido al contexto de pandemia que nos tocó vivir desde marzo de 2020 así como a los problemas políticos y de violencia presentes en la región, que no permitieron salir a las comunidades y conocer el trabajo de las artesanas en su propio contexto. Para dar seguimiento al proceso de investigación se contactó a personas que están realizando un trabajo de acompañamiento con las artesanas y esto permitió realizar las entrevistas y superar con ello la desconfianza que genera que una persona desconocida esté realizando preguntas sobre el trabajo que llevan a cabo las mujeres.

Fue importante, al realizar la investigación, aclarar a las mujeres el objetivo de la misma y el uso de los datos; conocer la región y a las personas vinculadas con los procesos que están desarrollando los actores, y también respetar los tiempos, indicaciones y disposición de las informantes.

Las fuentes de información utilizadas fueron investigaciones relacionadas con la temática; se revisaron además diferentes documentos impresos y digitales para construir el estado del arte, así como el marco teórico que se encuentra en el capítulo I y el capítulo II donde está el enfoque epistemológico y metodológico.

Para dar cuenta del contexto regional y del municipio de San Cristóbal de Las Casas se retomaron como fuente datos existentes de información estadística, que permiten la presentación de información relacionada con los indicadores de pobreza, desarrollo humano, marginación, situación laboral y de derechos en la que se encuentran las mujeres indígenas, datos que son tomados de diferentes instancias como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del estado de Chiapas (CEIEG), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como los planes de desarrollo e informes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Para la recolección de información primaria, se hace contacto con personas que están trabajando con grupos de artesanas, entre noviembre y diciembre de 2020, con las que con anterioridad se formó parte del mismo equipo de trabajo y quienes fueron sugiriendo y recomendando a otras personas. Al tener el contacto con las mujeres artesanas se procede a explicarles cuál es la intención de la entrevista y el procesamiento de la información; se establecen fechas para realizar las entrevistas —a partir de enero de 2021—, agendando estas fechas de manera personal, bien sea a través de teléfono o por invitación en sus respectivas tiendas al momento de la entrega de sus prendas. Algunas mujeres viven en San Cristóbal, pero otras viajan de sus comunidades a la ciudad para la entrega de las prendas; hay quienes viajan cada fin semana, por ser las encargadas de las tiendas, y hay quienes tienen algún cargo en su organización, por lo que están ciertos periodos de tiempo en la ciudad o ya se han quedado a radicar en ella.

## **2.7. Análisis de la información**

El análisis de datos cualitativos es un proceso por medio del cual se extraen significados y conclusiones de datos no estructurados y heterogéneos, los cuales no se presentarán de forma numérica o cuantificable, como en el caso de los datos cuantitativos. Por el contrario, los datos cualitativos se expresarán en forma textual o narrativa.



Para analizar los datos cualitativos que se obtuvieron a lo largo de la investigación se inició con las transcripciones de las entrevistas en un documento escrito, se revisaron y se tomaron en cuenta los vacíos de información, para completarla, se solicitó a las participantes dos o tres encuentros más; posteriormente se ordenaron y clasificaron los datos, se colocaron las categorías de análisis en una matriz de resultados, la cual es clasificada para entender de mejor manera la información aportada por las informantes (ver tabla 4).

La matriz para vaciar los datos que proporcionaron las mujeres, contienen los siguientes puntos: datos generales y familiares, elaboración de artesanías, mujer indígena artesana, derechos humanos y políticas públicas agregándose las respuestas de las participantes a cada pregunta de la guía de entrevista. Finalmente se contrastaron los objetivos con la teoría y las respuestas de las entrevistadas.

### **Conclusiones del capítulo**

El análisis de la región cultural plantea categorías que tienen que ver con interacciones humanas y la agencia de los actores entre las que sobresalen: las artesanas, los intermediarios, los compradores, las instituciones de gobierno y la sociedad civil, lo que permite una relación entre lo local y lo global — ya que las artesanías están traspasando las fronteras locales y nacionales— pero también las políticas públicas establecen otra relación entre las diferentes escalas ya que a nivel internacional se están estableciendo las líneas generales de la agenda política, que lleva a la modificación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para contar con un marco legal con el que poder aterrizar estos mandatos, y es en los espacios locales, es decir, en las comunidades indígenas, donde estas impactan y trastocan la vida cotidiana, valores y relaciones.

En la construcción de la región cultural, son los sujetos y los grupos humanos quienes desarrollan imaginarios y prácticas en torno a su realidad que tienen atributos de significación específicos de sus derechos, de las políticas públicas y de la construcción del ser mujer en un contexto indígena, los cuales también se articulan con imaginarios y prácticas que provienen de otras latitudes y que no son asumidos de manera pasiva. Por el contrario, implican un proceso de apropiación y reconfiguración de los planteamiento internacionales, nacionales y locales.

Del mismo modo los estudios regionales culturales aportan a la construcción de la región de estudio en la que se lleva a cabo la investigación, siendo el territorio de estudio San Cristóbal de Las Casas, en el estado de Chiapas. Este espacio permite dar cuenta de las relaciones que establecen las

mujeres indígenas por la producción y comercialización de sus artesanías textiles, y a su vez permite entender las lógicas y entramados que existen en esta actividad económica, así como la relación que hay con un mayor respeto y ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales que atraviesan una lógica global y local, pues el establecimiento de los derechos humanos atraviesa por una construcción en donde intervienen diferentes organismos internacionales y diversos países que se han comprometido a llevar a cabo acciones en favor de dichos derechos. En el espacio nacional lleva al Estado a implementar acciones a través de políticas públicas para garantizar que estos derechos sean concretados en la vida de los ciudadanos y en la escala local; ¿se concretan en la vida diaria de las mujeres indígenas? ¿Cómo se están reflejando? ¿Qué conocen las mujeres indígenas? ¿Qué piensan al respecto?

Hay que considerar que la región político-administrativa ya está dada por el estado de Chiapas, es denominada Región V Altos Tsotsil-Tzeltal, y permite tener una idea clara de los territorios que la conforman. Así, dentro de la construcción de región cultural, también se consideran conceptos, categorías de análisis, como las políticas públicas, los derechos humanos, y el género, identidad que se configura en este territorio específico de estudio que es San Cristóbal de Las Casas, con sus respectivas interacciones con el resto de los municipios que confluyen en este espacio por la comercialización de textiles, siendo las mujeres indígenas actoras de su propia historia que contribuyen a la transformación de su territorio, haciendo evidente las diferencias y desigualdades que existen, pero a su vez transformándolo.

Cabe mencionar que el abordaje teórico-metodológico intenta recuperar la palabra de las mujeres: cómo viven, piensan, sienten y perciben su inserción en una actividad económica y qué relación encuentran con el respeto y ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y cómo las políticas públicas —en relación a los pueblos indígenas, mujeres y artesanías— trastocan su cotidianidad, pero también cómo, con su actuar de cada día, las artesanas van reconstruyendo, reconfigurando y transformando su actividad artesanal, sus derechos como mujeres y pueblos indígenas en un territorio específico para dar cuenta de las relaciones sociales que están llevando a cabo en un tiempo y espacio definido desde sus percepciones.

Se retoma la propuesta metodológica de Bassols (2003) que considera que para el análisis regional se obtiene la información en terreno a través de las siguientes técnicas: observación, constatación y análisis de los fenómenos, así como entrevistas con las mujeres artesanas; se

identificaron además los informantes claves, se realizaron pláticas informales, así como la revisión de información documental a través de la recopilación de datos estadísticos y de estudios previos.

De Giddens se retoma el planteamiento epistemológico de la doble hermenéutica que considera que las mujeres indígenas artesanas tienen su propia visión de la realidad, la cual se conjuga con el análisis de la investigadora al utilizar conceptos y categorías adquiridas durante su formación profesional. Así, al unir estos dos elementos, se construye la realidad social que se presenta en la investigación, la cual se desarrollará en el capítulo IV, por lo que esta investigación ha vuelto a utilizar esta forma de construir conocimiento. La propuesta de análisis de la fenomenología-hermenéutica plantea la recuperación de la experiencia vivida, por medio de anécdotas, conversaciones y entrevistas.

Al recuperar la mirada y la forma de entender la realidad por parte de las mujeres indígenas, el enfoque de la investigación es cualitativo, pues este tipo de estudio considera los significados subjetivos y la comprensión del contexto donde ocurre el fenómeno, teniendo en cuenta las instancias individuales que se construyen de manera colectiva; así mismo el investigador interactúa en todo el proceso, no está alejado de las averiguaciones, ni tiene que tomar distancia. A este enfoque se suma la investigación feminista al indagar temas subjetivos y relaciones interpersonales en espacios locales y universales, teniendo como mandato evidenciar la vida de las mujeres, sus experiencias, su voz y las desigualdades que se construyen social y culturalmente por la diferencia sexual.

Por su parte, el método biográfico-narrativo permiten un diálogo con las mujeres indígenas artesanas sobre su vida cotidiana con el que se elabora un texto que permite la construcción de los datos de investigación y con el cual se elabora el informe de investigación.

Con los aportes de los derechos humanos, dentro del ámbito económico, social y cultural, se intenta ir más allá de la lógica jurídica para superar las brechas existentes entre hombres y mujeres; que en un corto plazo los derechos sean una realidad en la vida de las mujeres y de los pueblos originarios, para preservar su cultura, su lengua, sus costumbres, su territorio y el derecho a decidir libremente; para ello es necesario recuperar la palabra de las protagonistas de este proceso, que son las mujeres indígenas. En el siguiente capítulo se abordan aspectos geográficos, estadísticos, sociales, culturales e históricos de la región de estudio, en lo que se denomina caracterización de la región de estudio.

### **Capítulo III**

#### **Caracterización de la región de estudio**

En el capítulo anterior se abordó la metodología de investigación con la cual se desarrolló la presente indagación; se presentaron las técnicas de recolección de información, así como los criterios de inclusión y selección de las participantes. En los dos capítulos anteriores se han quedado establecidos, en un primer momento, los conceptos y categorías de análisis de los derechos económicos, sociales, culturales, de género, políticas públicas y estudios regionales, así como la metodología para el desarrollo de la investigación.

En este capítulo se da cuenta de las características geográficas y sociohistóricas de la región de estudio, la configuración que se da en el espacio y en el tiempo, por la intervención de los actores sociales quienes, con sus interacciones, se apropian de las relaciones establecidas en el territorio, e incluso en ocasiones las reconfiguran. Para ello este capítulo se compone de los siguientes apartados: Región de estudio, en donde se abordan las características geográficas y la ubicación de la región, así como la relación que existe entre los diferentes municipios que forman parte de los Altos de Chiapas, entendiendo el espacio de San Cristóbal de Las Casas como la región nodal donde confluyen las artesanías para posicionar su producción, siendo este el espacio donde se encuentran las mujeres de los diecisiete municipios de la región socioeconómica V Altos Tsotsil-Tseltal. Así, pobladores de las diferentes comunidades, compradores y vendedores locales nacionales, turistas, empresarios, políticos, investigadores y funcionarios de diferentes latitudes confluyen en San Cristóbal como cabecera municipal administrativa, económica y turística de la región.

Se presentan las condiciones socioeconómicas del estado de Chiapas, de la región Altos y de San Cristóbal de Las Casas, se retoman datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CIEG); datos de pobreza, rezago social del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) e investigaciones realizadas en la región que permiten caracterizar el espacio de estudio, las condiciones en las que se encuentra el territorio y cómo este ha evolucionado.

El siguiente apartado hace referencia a las políticas públicas y programas implementados, a nivel nacional y estatal, y da cuenta de las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas, las relacionadas con el tema de género y las que promueven la producción y comercialización de las

artesanías textiles, las cuales son retomadas de los planes de desarrollo nacionales y estatales en tres periodos de gobierno.

Continuando con el capitulado, en el siguiente apartado se encontrará la caracterización de los actores y cómo se apropian del territorio; para ello se empieza con un recorrido histórico de la conformación del territorio, de cómo ha sido la participación de las mujeres indígenas y del posicionamiento de la artesanía textil como ejercicio productivo que, desde hace varias décadas ha pasado a formar parte de una actividad económica a la que se han incorporado las mujeres indígenas. Posteriormente se da cuenta de la intervención de las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y de los compradores.

Para finalizar el capítulo se aborda el tema de las artesanías textiles, como parte del patrimonio cultural. A manera de conclusión, se presentan algunas reflexiones finales que permiten entender cómo se ha conformado la región, la participación de los actores sociales y los problemas a que se enfrentan.

### **3.1 Región de estudios**

En este apartado se describen las características geográficas, la ubicación de la región de estudio y las conexiones que se establecen con los diferentes municipios conformados por los diferentes pueblos indígenas y su relación con San Cristóbal de Las Casas. Se inicia con la caracterización del estado de Chiapas, la ubicación geográfica y datos estadísticos, para continuar con la región Altos de Chiapas y finalizar con el municipio de San Cristóbal de Las Casas.

#### **3.1.1. El estado de Chiapas**

Chiapas se localiza al sureste de México, colinda al norte con el estado de Tabasco, al oeste con Veracruz y Oaxaca, al sur con el océano Pacífico y al este con la República de Guatemala. Está conformado por 122 municipios, distribuidos actualmente en quince regiones socioeconómicas. Las ciudades principales del estado son: Tuxtla Gutiérrez, capital del estado, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Palenque, Comitán y Chiapa de Corzo (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI, 2010).

Mapa 1. Estado de Chiapas



Fuente: datos de INEGI y CONABIO.

Continuando con INEGI (2020), la población con que cuenta el estado es de 5 millones 543 mil 828 personas, que representa el 4.4 por ciento de la población total del país. Corresponde el 51.2 por ciento a la población femenina y el 48.8 por ciento a la masculina. Siendo la media de edad de 24 años, ocupando el 8° lugar a nivel nacional por número de habitantes, distribuidos en 1 239 007 hogares.

En cuanto a la fecundidad se estima un porcentaje de 18.8 por ciento de nacimientos registrados de madres adolescentes menores de 20 años, para 2019; siendo el promedio de 0.1 hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más solteras, para 2012; el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más en unión libre, para 2010, fue de 3.3; por último 4.0 es el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más viudas, divorciadas y separadas de 2015 (INEGI, 2020).

El estado de Chiapas es uno de los estados con mayor población indígena del país, se considera que constituye alrededor de la tercera parte de la población en el estado, la cual asciende a 1 459 648, que representa el 28.2 por ciento de personas (INEGI, 2020). La población de 5 años y más que hablaban lengua indígena para 2010 era de 1 141 499; el 29.34 por ciento no habla español, de acuerdo a la encuesta intercensal de 2015. Las lenguas que más se hablan en el territorio son: tseltal, tsotsil, chol, zoque, tojolabal, mame, cachiquel, lacandón, mochó, jacalteco, chuj y kanjobal. Entre la lengua con mayor número de hablantes se encuentra el tseltal, como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 5. Porcentaje de hablantes de lengua indígena

Lengua	Porcentaje de hablantes
Tseltal	39.5
Tsotsil	34.8
Chol	15.4
Zoque	4.0

Fuente: datos de la Encuesta Intercensal, 2015.

Estas cuatro lenguas tienen el 93.8 por ciento del total de hablantes indígenas en el estado (Encuesta Intercensal (INEGI), 2015).

La población en edad escolar de 3 a 24 años en 2010 era de 2 295 041; el 11.7 por ciento tiene una formación superior y el 49.4 por ciento para 2017 se encontraba en rezago educativo. El grado promedio de escolaridad entre la población de 15 años y más, en 2015, fue de 7.3. En 2018 el rezago educativo se encontraba en 12.3 por ciento, ocupando el estado el primer lugar en este rubro a nivel nacional. Para los resultados del censo de 2020 la tasa de analfabetismo fue de 13.7 por ciento y el grado de escolaridad presenta una tendencia creciente siendo de 7.8 (INEGI).

A pesar de que hay un avance en cuanto al derecho a la educación, según el censo de 2020, se considera importante que se retomen las consideraciones del Informe Estatal de Política de Desarrollo Social 2018, ya que aún quedan algunos pendientes por superar como son: contar con una oferta educativa que atienda a la población en los niveles obligatorios; estos servicios educativos tendrían que ser accesibles a toda la población y específicamente a aquellos sectores con condición socioeconómica en desventaja; pertenencia étnica; procesos y contenidos de calidad; explorar otros mecanismos para la inclusión educativa (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2020).

En lo que respecta al derecho a la salud, se considera que hay un avance en cuanto al registro de las personas en instancias que les proporcionen el servicio como el Seguro Popular<sup>2</sup>, a partir del año 2020 conocido como INSABI (Instituto de Salud para el Bienestar). Si bien hay un aumento

---

<sup>2</sup> El Seguro Popular corresponde a una política pública que daba protección a la población carente de servicios de salud. Fue sustituido por el Instituto de Salud para el Bienestar en 2020 por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador.

de personas afiliadas, es necesario prestar atención en cuanto al servicio que se está otorgando. Para que los servicios de salud impacten en la población estos deben de ir acompañados de calidad y de tal efectividad de cobertura universal que garantice una atención equitativa; deben de promover además el cuidado de la salud, la prevención y el tratamiento de patologías padecidas por la población (CONEVAL, 2020).

De acuerdo a los resultados del Censo 2020, 61 de cada 100 personas de 12 años y más son económicamente activas, siendo la tasa de participación económica para hombres de 78.8 y para las mujeres de 44.8. Respecto al empleo y ocupación en Chiapas, el personal ocupado en 2019 fue de 1 638 937, la población ocupada con ingresos no especificados de 15 años y más en 2020 fue de 10 443, para hombres 7 552 y mujeres 2 891. La población ocupada en el sector informal de 15 años y más en 2020 fue de 501 690, para las mujeres 249 572 y hombres 252 118. La población desocupada de 15 años y más 55 562; hombres 32 413 y mujeres 23 149 en 2020. El porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar en 2015 fue de 54.6 (INEGI, 2020).

El ingreso promedio de los hogares ha fluctuado desde 1992, siendo consecuencia de las crisis económicas presentadas y de la inflación anual. Tal situación no ha permitido mejorar de manera permanente el bienestar económico y ha acentuado la desigualdad. Así mismo la población que se encuentra dentro de la economía informal es la que tiene más dificultades para hacer efectivo su derecho a la seguridad social; para dar cumplimiento a este derecho es necesario que se destine un porcentaje mayor al gasto en seguridad social, así como mejorar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los mecanismos, y que este derecho no esté condicionado por la formalidad laboral, el nivel salarial y las prestaciones del trabajador (CONEVAL, 2020).

En lo relacionado al derecho a la vivienda digna, el estado de Chiapas, para 2018, ocupaba el tercer lugar de los 32 estados del país debido sus niveles de carencia en este sentido, habiendo una disminución en las viviendas con piso de tierra y con servicios básicos. Hay que destacar que, según el informe de CONEVAL (2020), los grupos más vulnerables en lo que respecta a la vivienda son hogares con al menos una persona indígena, que viven en zonas rurales o en las periferias de las ciudades. Hay avances importantes en este rubro, pero aún se requiere garantizar mucha infraestructura básica y de servicios principalmente en zonas rurales y periferias de las ciudades, esto de acuerdo a las observaciones emitidas por el CONEVAL.



El estado de Chiapas tiene una población mayoritariamente rural, con un 51.3 por ciento, el mayor porcentaje en México. El promedio nacional es de 22 por ciento, según resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI). Las poblaciones rurales, y de manera específica las mujeres, no tienen las mismas condiciones de igualdad, y por eso se requiere generar acciones que permitan el goce pleno de sus derechos.

En el Informe de Pobreza y Evaluación 2020, en concreto el elaborado sobre la entidad federativa de Chiapas, el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) presenta la evolución de los indicadores de pobreza de 2008 a 2018 y plantea una reducción de los niveles de pobreza. En la dimensión de los derechos sociales hay un avance en la cobertura de servicios básicos como educación, salud, vivienda y seguridad social; en lo que respecta a la dimensión del bienestar económico, el cual fue medido a partir del ingreso de las personas, se observa un comportamiento fluctuante. De acuerdo a este reporte, para 2018 el 94.04 por ciento de la población del estado se encontraba en situación de pobreza o vulnerabilidad por carencia o por ingresos, el 46.7 por ciento en pobreza moderada y el 29.7 por ciento en pobreza extrema. Hay que destacar que el 6.0 por ciento es considerada población no pobre y no vulnerable (CONEVAL, 2020)<sup>3</sup>.

CONEVAL (2020) considera que las oportunidades para las mujeres en México y en el estado de Chiapas han aumentado en los últimos años; en lo referente a la brecha educativa entre mujeres y hombres ésta se ha cerrado y las mujeres cada vez más participan en trabajos remunerados. Pero aún existen muchas desigualdades tanto en el ámbito público como el privado que vulneran los derechos de las mujeres y las dejan desprotegidas ante las distintas formas de violencia existentes y que les están afectando. En 2018 Chiapas se encontraba en el primer lugar con respecto a otros estados por su porcentaje de mujeres en pobreza (2 124 600 mujeres).

En 2016, en Chiapas, se implementaron acciones a través de diversos programas para atender el bienestar económico y social, no recibiendo la misma atención dimensiones como el derecho a la alimentación, a la no discriminación, a la salud, a la seguridad social, al trabajo y a la vivienda. Hay que destacar que Chiapas ocupa el primer lugar a nivel nacional en lo que se refiere

---

<sup>3</sup> Para entender la pobreza CONEVAL considera que ésta no tiene un comportamiento homogéneo, ya que la pobreza está permeada por dimensiones de: etnia, edad, discapacidad, género, entre otras. La pobreza afecta de manera diferente a las personas de acuerdo al grado de vulnerabilidad y los contextos sociales en donde habitan, por ello se continúa con el reto de implementar políticas públicas que atiendan las particularidades de la población que se encuentra en desventaja para que haya un real ejercicio de los derechos sociales.

al porcentaje de la población que se encuentran con ingresos por debajo de la línea de pobreza y pobreza extrema. Se operaron cinco programas para la atención de adultos mayores, cinco para las mujeres y uno para indígenas. Estos apoyos fueron entregados de manera monetaria en un 50 por ciento, no monetaria en un 10 por ciento y de ambas formas en un 20 por ciento (CONEVAL, 2020).

En 2017 en Chiapas se publica la Ley de Desarrollo Social que establece las condiciones para determinar la población que debe ser atendida de manera prioritaria con la política social. Se mencionan los programas de origen estatal, que son distintos a los de orden federal, y que tienen reglas de operación diferentes; así mismo se detallan los parámetros para la asignación de presupuestos, y se establecen los criterios de evaluación y la creación de padrones. En este mismo año desaparece el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado, organismo descentralizado, que desde 2014 fue responsable de la evaluación de la política social (CONEVAL, 2020).

Los Altos de Chiapas constituye una de las quince regiones socioeconómicas del estado; esta división es establecida en 2011, ya que antes de esta fecha las regiones eran nueve. A continuación, se presentan algunos datos estadísticos de dicha región que nos permiten entender la configuración de la población y la relación estrecha con su cabecera regional, San Cristóbal de Las Casas.

### **3.1.2. Región Altos de Chiapas Tseltal-Tsotsil**

Hay que destacar que la región Altos de Chiapas tiene una larga historia de sublevaciones, desencuentros, acuerdos entre sus pobladores y recomposición de los grupos sociales. Al respecto Viqueira (2002) considera que este proceso histórico por el cual ha pasado este territorio se puede entender a partir de tres formas de identidad colectiva que han regulado las relaciones sociales:

- 1.- Las castas que son un grupo reducido de personas separadas por su origen racial que se desarrolla a partir de la Conquista española.
- 2.- Identidad local, representada por los indígenas del período colonial y la identidad regional que surge de la homogenización del Altiplano en torno al asentamiento español.
- 3.- Por último, la conformación de lo que hoy es San Cristóbal de Las Casas, una ciudad multicultural donde confluyen los grupos indígenas, mestizos locales, de otros estados de la República mexicana y de otros países. En sus inicios este territorio es considerado como parte de

la prolongación de la política española que intenta la integración de los indígenas pero que termina con difuminar las identidades locales y poner en crisis la distinción indígena-ladino en San Cristóbal de Las Casas (Viqueira, 2002).

Con la independencia de México, se da un paso importante para la igualdad jurídica entre los mexicanos, siendo la Constitución mexicana una de las primeras en integrar en igualdad de condiciones a los pueblos originarios. Es importante destacar lo que Viqueira (2002) plantea al respecto, pues si bien las leyes cambiaron y se integraron a la Constitución mexicana, resultó mucho más difícil y complicado cambiar las prácticas sociales, las identidades y las formas de pensar de los actores de los Altos de Chiapas.

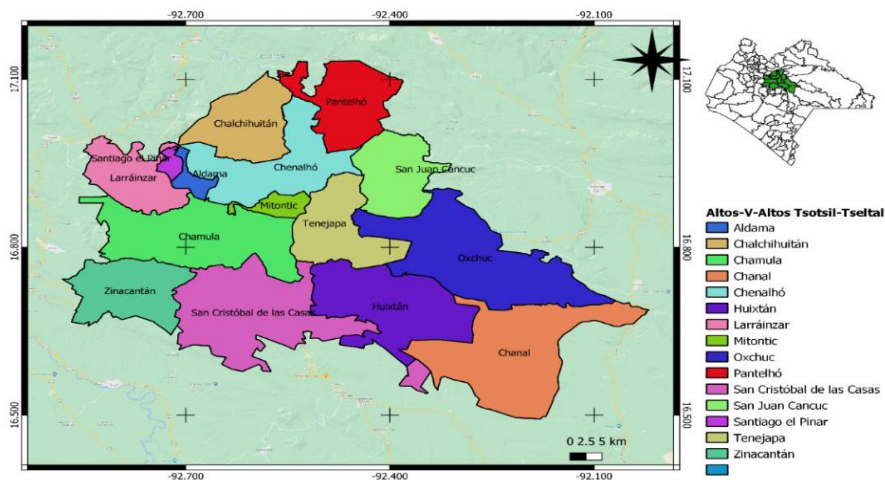
En esta región la vida económica se fortalecía por la explotación de los campesinos indígenas; las identidades sociales estaban bien definidas —indígenas, españoles, negros— y el mestizaje tenía poca fuerza. Así, las formas de vida, las prácticas cotidianas y la forma de pensar de los pobladores no cambiaron y las formas de explotación continuaron para los grupos sociales menos favorecidos (Viqueira, 2002).

Con el paso del tiempo se han dado diferentes reconfiguraciones, transformándose las identidades, las relaciones, imposiciones y negociaciones entre los grupos sociales, que dan cuenta de las especificidades con que cuenta al día de hoy este territorio. Hay que precisar que esta conformación del espacio como región primero fue una construcción de los españoles que establecieron sus asentamientos en Ciudad Real; posteriormente, los denominados ladinos conformaron el grupo social con mayor poder económico y político de San Cristóbal en el siglo XIX, a través del fortalecimiento de su identidad y la determinación de sus límites territoriales (Viqueira, 2002).

Actualmente la región colinda al norte con la región de Los Bosques, al este con Tulijá-Tseltal, Chol y Selva Lacandona, al sur con las regiones Meseta Comiteca Tojolabal y de Los Llanos y al oeste nuevamente con la de Los Bosques y con la región Metropolitana. Está conformada por diecisiete municipios: Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancúc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán, y tiene una superficie de 3,723.58 km<sup>2</sup>. La cabecera regional es la ciudad de San Cristóbal de Las Casas (CEIEG, 2015), es denominada como región administrativa por el estado de Chiapas y se le nombra región V Tsotsil-Tseltal en referencia a los dos pueblos indígenas que cuentan con mayor presencia en este

espacio. En otros momentos históricos también se han conformado regiones socioeconómicas de acuerdo a criterios y necesidades de los gobernantes.

Mapa 2. Región Altos de Chiapas



Fuente: datos de INEGI y CONABIO.

### 3.1.2.1. Datos sociodemográficos

La población total para la región, según el Comité Estatal de Información Geográfica y Estadística (CEIEG) fue de 678 130 personas, siendo la población de hombres de 323 566 y la de mujeres de 354 564. Esta región se caracteriza por una composición de población indígena en donde predominan tseltales y tsotsiles, como se detalla en la siguiente tabla, según datos del 2015.

Tabla 6. Población que habla alguna lengua indígena

Indicador	2015
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	461 515
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena, hombres	219 994
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena, mujeres	241 521

Fuente: datos de CEIEG 2015, encuesta intercensal.

En lo referente la composición de los hogares para 2015 estos estaban conformados en su gran mayoría por familias nucleares estando compuestos por un jefe de familia masculino, aunque con un aumento también de hogares con jefatura femenina.

Tabla 7. Número total de hogares por tipo de hogar y sexo

Indicador	2015
Hogar familiar ampliado	30 410
Hogar familiar ampliado, jefe femenino	9 271
Hogar familiar ampliado, jefe masculino	21 139
Hogar familiar compuesto	1 247
Hogar familiar compuesto, jefe femenino	467
Hogar familiar compuesto, jefe masculino	780
Hogar familiar nuclear	99 869
Hogar familiar nuclear, jefe femenino	16 060
Hogar familiar nuclear, jefe masculino	83 808

Fuente: datos de CEIEG 2015, encuesta intercensal.

En lo que respecta a las estadísticas vitales para 2017 vemos el siguiente comportamiento: 3 207 defunciones de las cuales el 53.10 por ciento son hombres y el 46.89 por ciento son mujeres. En cuanto a nacimientos encontramos 21 977.

Tabla 8. Defunciones y nacimientos de hombres y mujeres

Indicador	2017
Defunciones	3 207
Defunciones hombres	1 703
Defunciones mujeres	1 504
Nacimientos	21 977
Nacimientos hombres	11 447
Nacimientos mujeres	11 101

Fuente: datos de CEIEG 2017, encuesta intercensal.

Con respecto al tema de la salud, de acuerdo con CEIEG (2018), se dio atención a la población con 66 unidades médicas de consulta externa del IMSS-PROSPERA, siendo el personal médico de 93 personas; el personal médico de asistencia de 814 y las consultas generales otorgadas por el IMSS-PROSPERA de 329 831. Para 2013 la tasa de mortalidad infantil en general fue de

15.32; la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años de 25.64 y la tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas de 25.34. En 2012 la proporción de partos atendidos fue de 370.86; la tasa de mortalidad materna de 7.05; la tasa de natalidad entre adolescentes de 31.94 y la proporción de casos con algún grado de desnutrición en población menor de 5 años diagnosticados con algún padecimiento de 589.32.

En el ámbito educativo se encuentra que esta región presenta uno de los índices de analfabetismo más altos: con un 36.3 por ciento. Para satisfacer la demanda educativa en la región se disponen de 1 748 escuelas y 6 348 docentes (INEGI, 2010). En general, el grado de estudios promedio alcanzado en la región es de 4.55, y por género es de 5.28 para los hombres y 3.88 para las mujeres. Esto se ve reflejado en el rezago educativo, pues un 42 por ciento de la población lo sufre, ya que los municipios con población indígena cuentan con los porcentajes más elevados de analfabetismo.

Una vivienda digna es parte de la justicia social; una vivienda inadecuada o su carencia generan inequidad entre los grupos sociales y proliferación de asentamientos alrededor de las ciudades. En 2015 en la región había 143 940 habitadas; con agua entubada 112 040, con servicio de drenaje 102 604, con energía eléctrica 139 528 y viviendas con uno y dos cuartos 59 260 (CEIEG, 2015). Los principales materiales de los pisos de las viviendas en los diferentes municipios de los Altos de Chiapas son: cemento 82 789, tierra 28 545 y madera u otros materiales 7 850. El 77 por ciento de la población tienen carencias en los servicios básicos de vivienda y el 46 por ciento en la calidad y espacios (INEGI, 2010).

La edad para considerar a la población como un grupo económicamente activo, según la Ley Federal del Trabajo, es a partir de los 12 años. A continuación, se presentan datos de población ocupada y desocupada en 2015.

Tabla 9. Población económicamente activa

<b>Indicador</b>	<b>2015</b>
Población económicamente activa	208 364
Población económicamente activa ocupada	198 846
Población económicamente activa desocupada	9 518
Población no económicamente activa	253 537

Fuente: datos de CEIEG 2017, encuesta intercensal.

Hay que destacar que la mayoría de las indígenas rurales trabajan principalmente en pequeños comercios, agricultura, servicio doméstico o elaboración de productos por cuenta propia, sin contar con un contrato legal que las proteja, situación que no permite que puedan exigir sus derechos laborales. En este tipo de empleo generalmente se normaliza la subordinación y el abuso, generando violencia laboral, en pocas ocasiones denunciada (Consejo Estatal de Derechos Humanos, 2012). Existe todavía discriminación por el trabajo femenino y se le concede poco valor al papel que desempeña la mujer en el ámbito productivo, ya que se valoran sólo aquellos aspectos que tienen que ver con su rol reproductivo, es decir, como buenas amas de casa y cuidadoras de los hijos, entre otros.

Así, se ha dado cuenta de las desigualdades que hay en la región y los retos que esto plantea para el Estado y la población para el ejercicio pleno de los derechos de los habitantes y en específico de las mujeres indígenas. A continuación, es momento de presentar algunos datos sociodemográficos del municipio de San Cristóbal de Las Casas, que corresponden al lugar de estudio de la investigación, el cual se ha considerado por su importancia socioeconómica, administrativa, comercial, turística y por ser el espacio donde confluyen tanto artesanas tseltales como tsotsiles para la comercialización de sus textiles.

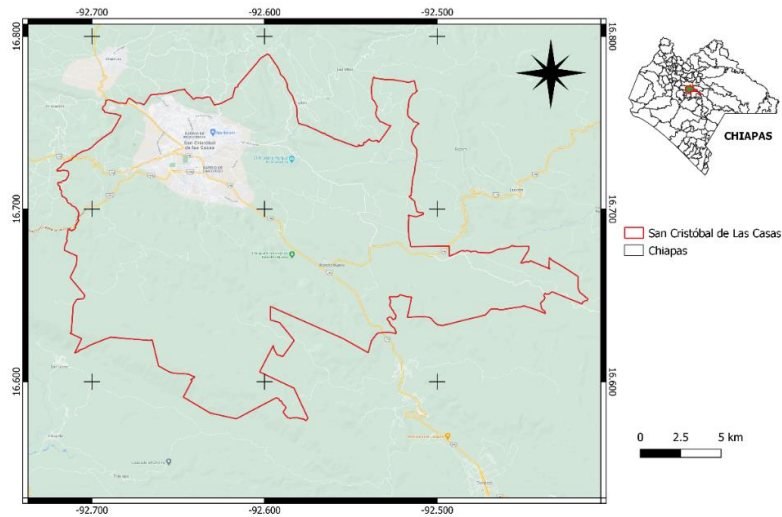
### **3.1.3. San Cristóbal de Las Casas**

La actual San Cristóbal de Las Casas, que adquiere este nombre en el siglo XIX, tuvo varias denominaciones desde su formación en 1528: Villa Real de Chiapas, San Cristóbal de los Llanos, Chiapas Real y Ciudad Real. La ciudad tiene una larga historia en cuanto a su conformación, la cual estaba y está integrada por una diversidad cultural, social y económica resultado de los diversos grupos sociales que convivían y van surgiendo en el territorio. En un inicio es considerada como una ciudad española, posteriormente mestiza y con población indígena, y más recientemente se ha incorporado población de otros estados de la República mexicana y países, por lo que hoy en día es considerada como una ciudad multicultural.

Actualmente forma parte de la Región Socioeconómica V Altos Tsotsil Tseltal, de acuerdo a criterios establecidos por el estado de Chiapas. Los límites de este municipio son: al norte con San Juan Chamula y Tenejapa, al este con Huixtán, al sur con Teopisca, Totolapa y San Lucas y al oeste con Zinacantán. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16°44'12" de latitud norte y

92°38'18" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 2 119 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 393.88 km<sup>2</sup> ocupa el 0.5 por ciento del territorio estatal (CEIEG).

Mapa 3. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas



Fuente: datos de INEGI y CONAVIO.

La población total en el municipio es de 215 874 habitantes, de acuerdo a datos de INEGI (2020), de los cuales 102 292 son hombres (47,42%) y 113 582 son mujeres (52.66%); la edad media de los hombres es de 25 y de las mujeres de 27. La población hablante de una lengua indígena de 3 años y más es de 66 819 personas, 31 381 hombres y 35 438 mujeres. Población femenina de 12 años y más 88 625; promedio de hijos e hijas nacidos vivos en la población de 12 años y más 2.87; porcentaje de hijos e hijas fallecidas 6.71. (INEGI, 2020).

La población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir es de 27 976, de los cuales 14 225 (50.95%) son hombres y 13 751 (49.15%) mujeres. La población total que no sabe leer y escribir en el mismo rango de edad es de 7 595; hombres 3 758 (49.48%) y mujeres 3 837 (50.52%) (INEGI, 2020). La población económicamente activa es de 2 501 341 personas, ocupadas 2 454 255 y desocupadas 47 086; población no económicamente activa es de 1 571 228, no especificado de 15 355 y la tasa de participación económica es de 61.19 (INEGI, 2020).

De acuerdo a los estimadores del INEGI en la población de 12 años y más, se presenta una distribución porcentual según la población ocupada y desocupada, así como la población no económicamente activa. La información se presenta desagregada de acuerdo al sexo —hombre o



mujer—, y según los datos de 2015 es ligeramente mayor la tasa de desocupación en hombres que en mujeres, como se presenta en la siguiente distribución:

Tabla 10. Población económicamente activa y no económicamente activa

<b>Descripción</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Población de 12 años y más	158.905	73.080	85.825
Población económicamente activa			
Total	55.42	77.42	40.95
Ocupada	96.71	96.44	97.12
Desocupada	3.29	3.56	2.88
Población no económicamente activa	44.43	27.43	58.90

Fuente: datos de INEGI, encuesta intercensal 2015.

De acuerdo a la posición en el trabajo destaca la participación asalariada de los hombres respecto de las mujeres, siendo el género femenino el que se destaca en la participación del trabajo no asalariado. A continuación, se presenta la distribución.

Tabla 11. Posición en el trabajo

<b>Descripción</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Población ocupada	85.176	51.041	34.135
Trabajo asalariado	67.68	71.03	62.68
Trabajo no asalariado	31.40	28.19	36.21
No especificado	0.92	0.79	1.11

Fuente: datos de INEGI, encuesta intercensal 2015.

En cuanto a la división ocupacional encontramos que son las mujeres las que más se ocupan en el comercio y como trabajadoras de servicios diversos, que tienen que ver con el rol que desempeñan en la sociedad, ya que deben contar con el tiempo necesario para cumplir con las actividades asignadas a las mujeres.

Tabla 12. División ocupacional

<b>Descripción</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Población ocupada	85.176	51.041	34.135
Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	29.41	26.86	33.22
Trabajadores agropecuarios	5.03	6.61	2.65
Trabajadores en la industria	18.06	26.07	6.08
Comerciantes, trabajadores de servicios diversos	46.89	39.97	52.24
No especificado	0.62	0.49	0.81

Fuente: datos de INEGI, encuesta intercensal 2015.

Así mismo la mujer destaca su participación en el sector de servicios, al ser San Cristóbal de Las Casas un municipio que se caracteriza por ser un lugar turístico.

Tabla 13. Sector de actividad económica

<b>Descripción</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Población ocupada	85.176	51.041	34.135
Primario	5.45	7.15	2.89
Secundario	18.48	26.68	6.22
Comercio	22.32	20.23	25.45
Servicios	52.89	45.23	64.35
No especificado	0.86	0.71	1.08

Fuente: datos de INEGI, encuesta intercensal 2015.

Actualmente San Cristóbal de Las Casas es una ciudad diversa, donde coinciden diferentes culturas, tradiciones, diversidad de personas, tanto locales como nacionales e internacionales. Se caracteriza por ser un espacio turístico, albergando desde 2001 al Festival Cervantino Barroco como sede. En 2003 es considerada dentro del Programa de Pueblos Mágicos. En 2010 se le otorga el Reconocimiento a la Diversificación del Producto Turístico Mexicano. En 2011 vuelve a tener la misma distinción por su imagen colonial, representación cultural y tradiciones (Gutiérrez, 2014). Tales eventos fomentan aún más la llegada de turistas, tanto de Tuxtla Gutiérrez —que vienen de paseo los fines de semana—, como de otros municipios del estado y de otras ciudades del país, o

del extranjero, situación que favorece la comercialización de los textiles y que ha permitido la proliferación de diversos comercios en los principales andadores de la ciudad.

Parte del atractivo turístico del municipio, entre otras cosas, es su clima y su riqueza histórica, factores que han hecho de la ciudad un lugar de visita de muchos turistas nacionales y extranjeros; también es punto de atracción por sus fuentes de empleo, sobre todo para los indígenas que llegan a la ciudad expulsados de sus comunidades. Todo lo anterior ha llevado a un crecimiento poblacional y a una organización del espacio espontánea y sin armonía con el entorno natural (Gutiérrez, 2014).

El que San Cristóbal de Las Casas cuente con un patrimonio arquitectónico, histórico y con culturas vivas, hace de este territorio atractivo para la llegada de turistas. Es por ello que en este tiempo se han realizado múltiples inversiones económicas para mejorar una infraestructura que permita posicionar al municipio a nivel nacional e internacional, que genere desarrollo en la región, empleos y mejores condiciones de vida para los pobladores; al menos en el discurso oficial esta es la explicación que se ha tenido. En este sentido, en el territorio, como ya se ha mencionado, se relacionan diferentes actores, que hacen de este espacio un lugar con características, problemáticas y formas específicas de abordaje.

### **3.2. Caracterización de los actores y apropiación del territorio**

Se hace un recorrido histórico que permite dar cuenta de la conformación del territorio, las luchas, las demandas de los ciudadanos, así como las características y los actores que intervienen para la consolidación de este espacio en la actualidad.

El Estado es uno de los actores que tienen injerencia en este territorio, a través de sus gobernantes e instituciones, quienes llevan a cabo acciones que son realizadas en un período de gobierno con el fin de “mejorar las condiciones de vida” de la población. Para ello se hará referencia a algunos planteamientos que han considerado en sus planes de desarrollo.

### **3.2.1. Políticas públicas y programas implementados en la región**

A continuación, se presentan las acciones que han llevado a cabo el Estado mexicano y el estado chipaneco a través de sus gobiernos, como actores que intervienen en el territorio. Se realiza un recorrido histórico de las acciones llevadas a cabo en diferentes períodos de gobierno con la intención de mejorar las condiciones de vida de las personas en la región.

Hay que considerar que a través de los planes de desarrollo los gobernantes establecen las acciones que llevarán a cabo durante su gestión. Los planes de desarrollo se encuentran estipulados dentro de la Ley de Planeación; en este documento los gobernantes plasman las prioridades y necesidades de los ciudadanos, las cuales atienden a través de diversas estrategias para el desarrollo del país, del estado y del municipio; así mismo se establecen los instrumentos y los responsables de su ejecución. Para analizar estas acciones llevadas a cabo por las instituciones gubernamentales, para la presente investigación se consideran tres temas que son: los pueblos indígenas, el género y las artesanías.

En el capítulo I se hace mención de que las políticas públicas son cíclicas y demandan eficiencia técnica y económica; se consideran además los elementos del contexto local, regional, nacional e internacional. Además, estas políticas requieren de una transversalización del enfoque o perspectiva de género y de derechos humanos que permitan el respeto de la dignidad de las personas y disminuir las inequidades que se han construido culturalmente por ser hombres o mujeres.

#### **3.2.1.1. Pueblos indígenas**

Los pueblos indígenas o pueblos originarios son grupos de personas que comparten identidad, lengua, costumbres y que tienen una relación con las culturas que habitaban el territorio mexicano antes de la llegada de los españoles. La Organización de las Naciones Unidas considera que los pueblos indígenas son grupos sociales herederos y practicantes de culturas únicas, que tienen una forma específica de relacionarse con las personas y el medio ambiente. Estos grupos han conservado características sociales, culturales, económicas y políticas distintas a las sociedades dominantes en las que se encuentran viviendo. Entre los grupos indígenas hay una gran diversidad de elementos culturales, cada uno con sus particularidades; a pesar de estas diferencias, en todo el mundo comparten problemas comunes los cuales están relacionados con la protección de sus derechos humanos y económicos, sociales y culturales.

Hay que reconocer que muchos de los avances que hay en la actualidad en cuanto a leyes y acciones se deben a la lucha constante que los pueblos han llevado a cabo en distintos momentos y lugares hasta el reconocimiento de sus derechos a nivel internacional, interviniendo en procesos que se conjuntan en una relación local-global y en una interacción constante.

Los derechos de los pueblos indígenas han mostrado un gran avance en las últimas décadas, debido al movimiento social a nivel internacional, regional e incluso estatal, en donde han participado activamente los pueblos, la sociedad civil, organismos internacionales y Estados, lo que ha llevado al establecimiento de leyes y políticas públicas. El Sistema de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha tenido un papel destacado junto con otros organismos para respaldar una declaración en donde se plasman y relacionan los derechos humanos con los pueblos indígenas y se aterrizan acciones en situaciones concretas; esto ha contribuido a enmendar la exclusión histórica por la que han atravesado estos pueblos dentro del sistema jurídico internacional. Las actividades que se han implementado a nivel internacional también se han ampliado a través de órganos regionales de derechos humanos, en nuestro caso el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que se encuentra atendiendo temas que van desde políticas internacionales hasta medio ambiente, propiedad intelectual y comercio (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2013).

Cabe mencionar que, a nivel internacional, dentro de los compromisos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la agenda<sup>4</sup> 2030 está el de tomar en cuenta todas las voces. Para ello es necesario escuchar la palabra de todos los pueblos, considerando que estos son iguales ante la ley y que gozan de todas las libertades y garantías; por lo tanto, este organismo velará por la generación de acciones que favorezcan y garanticen el respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas, así como diseñará estrategias para el desarrollo económico, social y cultural que se vean reflejadas en mejores condiciones de vida para hombre y mujeres de pueblos originarios. Muchos expertos en leyes consideran esto un gran avance ya que se cuenta con herramientas jurídicas para abordar y enfrentar los casos de violaciones a los derechos de los pueblos. Aun con estos avances se siguen enfrentando muchos obstáculos por parte del Estado para garantizar estos mecanismos que permitan a los pueblos decidir sobre sus propios procesos.

---

<sup>4</sup> Los objetivos de desarrollo sustentable (ODS) corresponden a una iniciativa impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para dar continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En esta iniciativa se contemplan acciones enfocadas a los pueblos indígenas dentro de las cuales encontramos que los 17 objetivos planteados tienen relación con los pueblos indígenas y que 156 metas de las 169 existentes están relacionadas con los derechos humanos y 73 están vinculadas con la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

México tiene una larga historia abordando el tema de los pueblos indígenas; Korsbaek y Rentería (2007) consideran que el indigenismo ha pasado por tres períodos: primero, el preinstitucional; esta etapa de análisis va desde el descubrimiento, la Conquista del Nuevo Mundo, la construcción de la Nueva España hasta la Revolución mexicana; segundo, el indigenismo institucionalizado, el cual inicia con la era posrevolucionaria, adquiere fuerza con el Congreso de Pátzcuaro en 1940 y se fortalece con la creación del Instituto Indigenista Interamericano. Para dar atención a los pueblos indígenas en México se crea el Instituto Nacional Indigenista en 1948; el tercer momento, denominado neoindigenismo, empieza con la crisis del indigenismo institucionalizado a partir de 1982, cuando se adopta de manera formal el neoliberalismo como política oficial del Estado mexicano.

En el período de Reforma los pueblos indígenas fueron abandonados, se intentó borrarlos a través de leyes que afectaban a las tierras colectivas de las comunidades indígenas; precisamente lo que les permitió resistir a estas acciones fue el sistema de cargos que los grupos practicaban. El indigenismo se puede considerar consecuencia del espíritu de la Revolución mexicana, pero no del texto que está en la Constitución de 1917. La política de los años veinte se centró en la educación y las misiones culturales promovidas por la Secretaría de Educación Pública; así se pretende una escuela transformadora que capacita e integra al indígena. En la década de los cuarenta, siendo presidente Lázaro Cárdenas, se funda en 1948 el Instituto Nacional Indigenista; para su operación se crearon los centros coordinadores, el primero el de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en 1951 (Korsbaek y Rentería, 2007).

La política indigenista posrevolucionaria fue una política asimilacionista y de integración. Se centró en la alfabetización y aculturación a través de la educación nacional. Se intentó borrar la identidad del indio para que se integrara a la nación mexicana. Ya con el presidente José López Portillo, que gobierna de 1977 a 1982, se vislumbra un indigenismo neoliberal, el cual se profundiza con Miguel de la Madrid (1982-1988). Este cambio de gobierno no significó cambios en las acciones gubernamentales para la atención de las condiciones de vida de los pueblos indígenas, ya que el presidente consideraba que el atraso que presentaba el sureste de México se debía a la composición racial y la dispersión de la población (Korsbaek y Rentería, 2007).

Los últimos gobiernos federales desde Carlos Salinas de Gortari han implementado, con apoyos económicos del Banco Mundial y otras agencias de corte internacional, programas de transferencia para impactar en la pobreza que son de carácter asistencialista. En el período salinista

de 1988-1994 se lanza el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) siguiendo con la política de corte neoliberal (Korsbaek y Rentería, 2007); este es el primer programa que se crea para el combate a la pobreza y pretendió llevar infraestructura a las comunidades, promover la producción y entregar transferencias en efectivo. Ernesto Zedillo (1994-2000) implementó el programa Progresá, el cual atendió las carencias en educación, salud, alimentación y dirigió recursos económicos a las comunidades más pobres, entregándose el recurso a las madres de familia directamente para combatir la desigualdad de género.

En la administración de Vicente Fox (2000-2006) se retomó el mismo programa de su antecesor, con algunas adecuaciones, y se denominó Oportunidades (Cadena, 2005). Los presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto continuaron con los programas asistencialistas para dar atención a los grupos más vulnerables, entre ellos la población indígena. Siendo estos programas de orden federal han llegado hasta las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas para dar atención a la población local.

Con la desaparición de Instituto Nacional Indigenista en 2003, se cierra el período del indigenismo institucionalizado en el país, para dar paso a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), hecho que implicó sólo un cambio de nombre de la institución, continuando el gobierno con una política de corte paternalista y asistencialista. Posteriormente los autores consideran que emerge un nuevo período llamado neindigenismo, que implica una relación nueva y diferente de los indígenas con el Estado, con pleno reconocimiento a las exigencias de sus derechos como personas y colectivos (Korsbaek y Rentería, 2007).

Se puede considerar que dicha situación tiene que ver principalmente con los procesos organizativos de los pueblos para el reconocimiento de sus derechos. A nivel estatal, en las primeras décadas del siglo XX, se retoman políticas muy específicas para la región con la intervención del presidente Lázaro Cárdenas, donde se recurre a intermediarios indígenas que tenían como característica principal ser jóvenes, los cuales eran capacitados para llevar a cabo las tareas que se les encomendaba, como ser colaboradores de campañas electorales, secretarios y escribanos. Posteriormente fueron desplazando al consejo de ancianos y obteniendo mayor control político en sus municipios a través de redes clientelares, estableciéndose con el apoyo de Erasto Urbina una clase política indígena de alcance regional (Viqueira, 2002).

Para 1951 en los Altos se crea el primer Centro Coordinador Indígena (INI) en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, participando indígenas que sabían leer y escribir, quienes fueron formados como promotores culturales para desempeñarse como maestros bilingües y disminuir las resistencias y desconfianza de la población local y para integrarse a proyectos de desarrollo que el Estado federal buscaba implementar en la región (Viqueira, 2002).

Así, ha habido muchos eventos históricos en la región que han marcado el rumbo de este territorio; el más reciente que se puede mencionar, y de trascendencia para el estado de Chiapas, para la región Altos y para San Cristóbal, fue la toma del municipio por indígenas, en su mayoría tsotsiles, en el levantamiento armado de 1994, donde los pueblos originarios de la región se levantan en armas para dar cuenta de las condiciones de exclusión y marginación en que se encontraban y la falta de atención por parte del Estado para garantizar mejores condiciones de vida. En este sentido Viqueira (2002) considera que la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional cuestionó los estereotipos construidos para la población indígena de Chiapas que habían elaborado los antropólogos en la década de los cincuenta y sesenta. Ante la problemática existente en ese momento en el ámbito social, económico, político y religioso, los indígenas alzan la voz en el territorio y demandan atención.

También los conflictos religiosos han modificado el contexto local debido a expulsiones de pobladores, los cuales han llegado a la ciudad de San Cristóbal a ocupar principalmente la zona norte. Olivera (2012) considera que los conflictos religiosos que se han desarrollado en la región de manera constante, han favorecido, en diferentes periodos, las divisiones internas de las comunidades.

En lo que respecta a las acciones del Estado, en los últimos tres períodos de gobierno en el estado de Chiapas, donde estuvieron Juan Sabines, Manuel Velasco y el actual gobernador Rutilio Escandón, se propusieron políticas públicas enfocadas al desarrollo y respeto de los pueblos originarios, teniendo como enfoques o ejes transversales los derechos humanos y el género.

Juan Sabines Guerrero, quien fue gobernador en el período de 2007-2012, presenta como documento rector de las acciones a realizar el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario. Precisamente esta investigación hace mención de las políticas públicas que retoman los temas de pueblos indígenas, género y artesanías, los cuales son incorporados en esta gestión y a los que se intenta dar atención a través de acciones e implementación de leyes para atender dichas problemáticas.



Así, en derechos humanos, se plantearon estrategias para lograr una cultura de respeto a través de la capacitación y sensibilización de los servidores públicos, difundir los derechos humanos en toda la población, para el respeto de la cultura, costumbres y tradiciones de los grupos étnicos distribuidos en el territorio, fortalecer los espacios, así como restituir los derechos a quienes han sufrido violación en sus derechos humanos (Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012).

Además, se abordan acciones para los pueblos indígenas que tenían como objetivo promover el reconocimiento de la libre autodeterminación de los pueblos a través de la promoción de iniciativas de ley retomando los acuerdos internacionales del Convenio 169 de OIT, para que los pueblos estén representados y se garanticen espacios de concertación (Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012).

Se atienden problemáticas de educación, cultura y comunicación, involucrando acciones en el mejoramiento de la educación para elevar el nivel de escolaridad y la calidad de los servicios educativos. Así como el fortalecimiento de las manifestaciones culturales; que los pueblos pudieran acceder a los medios electrónicos y de comunicación (Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012).

En el gobierno correspondiente a Manuel Velasco, quien gobierna de 2013 a 2018, el plan propuesto contiene cuatro ejes rectores: gobierno cercano a la gente, familia chiapaneca, un Chiapas exitoso y Chiapas sustentable; organizados en 10 temas, 47 políticas y 333 estrategias, estando alineadas a políticas transversales como son la equidad, igualdad de género, interculturalidad, sustentabilidad y otros enfoques transversales como son: derechos humanos y desarrollo humano (Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018).

La política que corresponde a los pueblos y comunidades indígenas tuvo como objetivo garantizar el ejercicio y la aplicación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. Las estrategias que se propusieron fueron: promover el conocimiento y ejercicio de los derechos individuales y colectivos, reconocidos constitucionalmente a los pueblos y comunidades indígenas; promover mecanismos de consulta libre, previa e informada de los pueblos indígenas, reconociendo y respetando su diversidad cultural y lingüística; garantizar para los pueblos indígenas el derecho a la cultura y a la salvaguarda de su patrimonio cultural material e inmaterial, así como el uso de sus lenguas en los diferentes ámbitos (Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018).

En lo que respecta al gobierno actual, en el periodo de gobierno 2018-2024, Rutilio Escandón Cadenas considera que el plan se rige bajo el principio de la no discriminación debido a que Chiapas es un estado con una composición multiétnica, habiendo en el territorio diversos pueblos originarios como el tseltal, tsotsil, chol, zoque, tojolabal, mame, kakchiquel, lacandón, mochó, jacalteco, chuj y kanjobal. Así, en el plan propuesto para esta administración plantea el reconocimiento y valoración de la riqueza cultural que nos distingue del resto del país (Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024).

Los ejes que componen este plan son: gobierno eficaz y honesto; bienestar social, educación, ciencia y cultura; desarrollo económico y competitividad, biodiversidad y desarrollo sustentable. Así mismo la planeación está alineada a la Agenda 2030. Para atender los problemas públicos, las políticas son atravesadas por los derechos humanos, manejo de riesgos y resiliencia, igualdad de género, medio ambiente, interculturalidad, combate a la corrupción, y son contempladas en cinco ejes rectores.

Los enfoques transversales son: los derechos humanos, manejo de riesgos y resiliencia; y las políticas transversales son: igualdad de género, medio ambiente e interculturalidad y combate a la corrupción. Este gobierno se plantea como ejes de trabajo: el bienestar social y la política pública, sociedad incluyente, el bienestar para los pueblos indígenas, la pluriculturalidad y la preservación de la identidad. Otro de los enfoques de esta investigación es el enfoque de género, y a continuación se dará cuenta de las propuestas que los gobiernos han implementado.

#### 3.2.1.2. Género

Dentro de los objetivos planteados en la agenda 2030 a nivel internacional está el número cinco que hace referencia a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas. Esta propuesta intenta que a través de acciones concretas por parte de los Estados se elimine la discriminación contra las mujeres, ya que empoderar a las mujeres tiene un efecto positivo en el crecimiento económico y social de las sociedades, además de ser un derecho humano. Para ello es importante garantizar el acceso a la salud, a la educación, al ingreso y a vivir una vida libre de violencia. Las metas propuestas son:

- Eliminar las diferentes formas de discriminación hacia las mujeres y niñas.
- Erradicar las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres y niñas en los diferentes espacios tanto públicos como privados.
- Eliminar las prácticas culturales que afectan la dignidad (matrimonio infantil, mutilación genital, entre otras).
- Reconocer los aportes que realizan las mujeres.
- Fomentar la participación plena y efectiva en igualdad de condiciones.
- Garantizar los servicios básicos para las mujeres como son la salud, educación e ingresos.

Las metas propuestas a nivel internacional mandatan que los países que se hayan comprometido con estos acuerdos lleven a cabo acciones en sus respectivos países que permitan alcanzar dichos planteamientos. Hay que destacar que, en México, como en otros países, los movimientos sociales han colocado en la agenda de las políticas públicas el tema de la equidad de género; como primer antecedente se puede mencionar que para 1974 se integraron, en el artículo 4° (DOF 31.12.1974) de la Constitución mexicana, leyes que permitieran atender la problemática y llevaran al diseño de instituciones y programas gubernamentales para dar atención a los problemas de género. A continuación, se presenta una recopilación de fechas que fortalecen las acciones gubernamentales. De acuerdo con la recuperación de Camarena, Saavedra y Duclouc (2014):

- a) Para 1980 se crea el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo.
- b) En 2001 la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (DOF12.01.2001).
- c) En 2002 el Modelo de Equidad de Género (MEG).
- d) En 2006 la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios de la República Mexicana de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.
- e) En 2006 la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (DOF1.02.2007).
- f) El 3 de abril de 2007 la Integración del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

- g) A partir de 2007 se crean leyes a nivel de los 32 estados que protegen el derecho humano de la mujer a una vida libre de violencia.
- h) En 2008 se crea la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, de la Procuraduría General de la República (31.01.2008, acuerdo A/024/08 de la PGR).
- i) En 2009 la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de la Secretaría de Gobernación (DOF01.06.2009).
- j) En 2009-2012 el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (DOF18-08-2009).
- k) En 2012 la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de Víctimas de estos Delitos (DOF14.06.2012, reformada en 19.03-2014).

Para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos a nivel internacional el Plan Nacional de Desarrollo del presidente Andrés Manuel López Obrador (2019-2024) ha considerado lo siguiente: como eje de acción pondera la perspectiva de género en todos los programas y acciones que lleve a cabo a fin de dar atención a los compromisos adquiridos por el Estado mexicano que se encuentran dentro del marco de las convenciones y tratados internacionales, particularmente la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará). El programa implementará acciones dirigidas a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres a fin de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Así mismo el programa pretende cumplir con acciones de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que consideran:

- En el ámbito económico, establecer condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- Fomentar el uso de las tecnologías, que permitan el empoderamiento de la mujer.
- Proponer y aprobar políticas y leyes que permitan la igualdad entre mujeres y hombres.

También los dos expresidentes anteriores retoman acciones en esta temática: Felipe Calderón en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2013, en el que se consideraron 5 ejes: Estado de derecho y seguridad; economía competitiva y generadora de empleos; igualdad de oportunidades, en donde se retoman los temas de pueblos indígenas, igualdad entre mujeres y hombres y cultura, arte, deporte y recreación; sustentabilidad ambiental y el quinto democracia efectiva y política exterior responsable (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2013).

Enrique Peña Nieto, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, consideró cuatro ejes de análisis: inclusión, desigualdad y derechos sociales; políticas de educación, ciencia, tecnología e innovación; agenda económica y social y política exterior y política internacional de México, como cuarto eje. Para ello, dentro de los objetivos está el garantizar el ejercicio de los derechos sociales, así como promover a México a nivel internacional en el ámbito económico, turístico y cultural (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018).

A nivel estatal Juan Sabines retoma en el Plan Estatal de Desarrollo los derechos de las mujeres indígenas, al considerarse importante reconocer y garantizar los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres; que tengan acceso a los servicios públicos, como son la salud y la educación; también garantizar la justicia, respetando su cultura y fortalecer el capital humano. Como objetivo final de esta política, se propone indagar sobre las condiciones que limitan las oportunidades de desarrollo y participación de las mujeres indígenas (Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012).

En lo que respecta a la incorporación a la vida económica, también se contempla generar acciones a través de promover una cultura de formación, capacitación y desarrollo profesional con perspectiva de género, que se vean reflejadas en una política salarial, capacitaciones con perspectiva de género y el diseño de un modelo de unidades de género para la administración pública estatal y municipal; estrategias que permitan el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, capacitaciones a docentes con perspectiva de género y el acceso de las mujeres a los procesos de alfabetización (Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012).

Por su parte Manuel Velasco, dentro de su gobierno, establece acciones para disminuir las brechas de género y favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y que así se ejerzan plenamente los derechos. Por último, el plan de Rutilio Escandón está atravesado por la

mirada de género; esto implica que cada política pública establecida en dicho instrumento contempla y fortalece la equidad entre mujeres y hombres.

Así mismo en los diferentes niveles —internacional, nacional y local— se están llevando a cabo acciones, a través de los diferentes órganos de gobierno, para la producción y comercialización de artesanías, que es otro de los puntos que interesa resaltar a continuación.

### 3.2.1.3. Artesanías textiles

Las artesanías se han convertido en una actividad local para generar ingresos a los artesanos y artesanas que permite a las mujeres indígenas establecer formas específicas de mercadeo, creación de redes de apoyo de producción y comercialización de sus prendas.

A nivel internacional la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es el organismo que incide en el reconocimiento del papel sociocultural y económico que tienen las artesanías. Dentro de sus tareas está desarrollar acciones coherentes y concertadas en favor de los productos artesanales a través de la implementación de programas para el desarrollo y fomento artesanal.

A nivel nacional, el programa encargado de fortalecer la producción y comercialización de artesanías es el Fondo Nacional de Artesanía (FONART). Esta institución fue creada en 1974 para la promoción de la producción artesanal y con lo cual generar ingresos económicos para las familias de los productores. Dentro de las actividades que se llevan a cabo para el fomento del sector artesanal se encuentran las siguientes:

1. Capacitación integral y/o asistencia técnica.
2. Apoyos para impulsar la producción.
3. Acopio de artesanías.
4. Apoyos para la promoción artesanal en ferias y/o exposiciones.
5. Concursos de arte popular.
6. Apoyos para la salud ocupacional.
7. Corredores artesanales.
8. Apoyos para proyectos artesanales estratégicos.

Las actividades adicionales que tiene establecidas esta institución de gobierno son: ventas por consignación, apertura de mercados, venta en línea, organización de reuniones, foros, congresos y coloquios de especialistas del sector, producción de materiales audiovisuales y publicación de

textos especializados en temas artesanales, así como en materia de concientización y prevención de riesgos en el desarrollo de la actividad artesanal, dirigidos tanto a los y las artesanas como al público en general.

A nivel estatal también se han desarrollado acciones para la protección de las artesanías, siendo el Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas el encargado del fomento de la producción. Así mismo en el estado se cuenta con el sello distintivo de Marca Chiapas, que es una iniciativa de gobierno y sociedad civil para posicionar los productos y servicios chiapanecos —entre ellos los textiles—, y con esta iniciativa se intentan mejorar los ingresos de los productores, así como el precio y la calidad de los productos.

Los gobiernos estatales han fomentado el sector artesanal y planteado acciones dentro de los planes de desarrollo. Juan Sabines Guerrero, en el Plan Estatal de Desarrollo, que le sirvió como instrumento rector de su política pública, en el apartado de Fomento a las Artesanías, se planteó como objetivos:

- Fortalecer la producción artesanal.
- Impulsar la calidad de los diseños artesanales.
- Preservar el arte popular chiapaneco y tiene como estrategia impulsar una difusión integral de nuestra cultura artesanal.
- Distinguir a los adultos mayores artesanos del estado y como estrategia impulsar el reconocimiento de los adultos mayores artesanos precursores del arte popular.
- Fortalecer la cultura popular chiapaneca en los planos estatal, nacional e internacional, a través de impulsar la comercialización de la artesanía chiapaneca, promover la creación de un museo etnográfico en Tuxtla Gutiérrez y en San Cristóbal de Las Casas, impulsar la coordinación interinstitucional con academias e instituciones de investigación e integrar el acervo cultural artesanal.
- Promover la presencia artesanal en los destinos turísticos más importantes de México. Estrategias: desarrollar acciones que vinculen la actividad artesanal con los diferentes destinos turísticos, así como impulsar la comercialización de productos artesanales en medios electrónicos.
- Impulsar la defensa de los derechos de propiedad de los artesanos. Estrategia: se propuso una iniciativa de ley de protección y fomento a la actividad artesanal, así como el apoyo a

los artesanos del estado solicitantes de trámites de registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad industrial.

Por su parte Manuel Velasco llevó a cabo la última reforma publicada para el estado de Chiapas en relación a las artesanías. El 31 de diciembre de 2019 se emite el Decreto Número 154 que plantea que los textiles se han de considerar como la producción más sobresaliente, junto con las otras actividades artesanales, por lo que se requiere atención para mejorar las condiciones de vida de los artesanos y artesanas, ya que esta ocupación representa una fuente de ingresos para las familias.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 el gobernador Manuel Velasco —en el eje de Vida Digna, dentro del apartado de la Política Pública —Economía Social Sustentable— se propuso dar atención al fomento y protección de las artesanías a través de la integración étnica y el reconocimiento de los pueblos indígenas, artesanos y artesanas del estado, como ejemplo de producción colectiva constante. Estas políticas se orientaron en la defensa de los derechos y cultura de los artesanos, por lo que se crea la Ley de Protección a las Artesanías, que permite promover el desarrollo de la actividad en sus diversas modalidades y facilitar el acceso de financiamiento público y privado al sector artesanal para mejorar las condiciones de productividad, competitividad, rentabilidad y gestión en el mercado; fomentar la actividad artesanal y la divulgación de técnicas, desarrollando sus aptitudes y habilidades; promover y recuperar manifestaciones y valores culturales, históricos e identidad estatal, preservando sus usos, costumbres y tradiciones. Por último, esta ley permite la adopción de medidas necesarias para la salvaguarda de las artesanías como patrimonio cultural inmaterial, siendo el Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas la instancia encargada del rescate, preservación, fomento, promoción, acopio, distribución y difusión de las artesanías, así como la coordinación en lo relativo a la estrategia Marca Chiapas.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del actual gobernador del estado de Chiapas, Rutilio Escandón Navarro, las estrategias, en general no se encuentran de manera específica para la producción y comercialización de las artesanías, mucho menos para los textiles. Sin embargo, dentro del plan se aborda la identidad cultural, que establece la política pública del fomento a las manifestaciones culturales y artísticas, pluriculturalidad y preservación de la identidad.



Al hablar de artesanías textiles en telar de cintura y de bordados hay una relación directa con las mujeres indígenas ya que en su mayoría son ellas las portadoras de este conocimiento. No obstante, en la actualidad encontramos cambios en esta dinámica al observar que se están integrando a la producción algunos hombres, aunque se puede decir que son las mujeres de manera casi exclusiva las que todavía se dedican a esta actividad.

### **3.2.3. Mujeres indígenas**

A partir de la Encuesta Intercensal 2015 la población indígena es de 12 millones 25 mil 947 personas, que corresponde al 10 por ciento de la población total de México; el 51.1 por ciento corresponde a mujeres. La población indígena está distribuida en todo el país, siendo en los siguientes estados de la República mexicana donde se encuentran con mayor presencia: Oaxaca 14.4 por ciento, Chiapas 14.2 por ciento, Veracruz 9.2 por ciento, México 9.1 por ciento, Puebla 9.1 por ciento, Yucatán 8.8 por ciento, Guerrero 5.7 por ciento e Hidalgo 5 por ciento (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2020). Como se puede observar las mujeres conforman la mayoría de la población y Chiapas es uno de los estados con mayor población indígena.

En México hay 68 pueblos indígenas, siendo 10 los grupos donde se concentra la mayor cantidad de población indígena: el náhuatl, con 2.8 millones de personas; maya, con 1.6 millones; mixteco y zapoteco, con más de 800 mil personas; tseltal, con 689 797; Otomí, con 667 038; tsotsil, con 614 105; totonaco, con 438 756; mazahua, con 360 231 y Mazateco con 358 829. La población indígena, conformada en estos diez pueblos, representa el 77.3 por ciento del total de la población (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 2020).

De acuerdo con Ramos (2018), las mujeres en toda la geografía del país llevan a cabo diversas actividades, ya sean remuneradas o no, dentro o fuera de las viviendas. Dentro de los espacios laborales que ocupan se encuentran: la agroindustria, las maquilas, el comercio y los servicios, el servicio doméstico, la maquila a domicilio y la venta de artesanías.

En la actualidad las mujeres indígenas continúan enfrentando grandes retos debido a la desigualdad de género, discriminación estructural y pobreza multidimensional, dobles o triples jornadas de trabajo —ya sean estas al interior o fuera de sus hogares con actividades que les permitan la obtención de recursos económicos—. El porcentaje de mujeres que realizan actividades no remuneradas es del 64.7 por ciento, al realizar actividades en su hogar sin recibir ningún pago a cambio; estos quehaceres tienen que ver principalmente con la preparación de alimentos, el aseo

de la casa, así como la atención de los niños, niñas, adultos mayores y personas enfermas (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2020).

En este contexto, y debido a cuestiones culturales, no se ha proporcionado a las mujeres indígenas y rurales suficiente acceso a servicios básicos, recursos productivos, oportunidades de desarrollo, tenencia de la propiedad de la tierra, educación, salud, alimentación, trabajo y otros derechos humanos (Consejo Estatal de Derechos Humanos, 2012).

Es importante destacar que las mujeres indígenas, desde hace varios años, se han involucrado en diferentes espacios, ya sea en el ámbito económico, social o político, y con su participación han evidenciado las desigualdades a las que se enfrentan por ser mujeres e indígenas debido a que las condiciones estructurales las dejan en desventaja. De acuerdo con Pérez (1994), los principales procesos organizativos y políticos en la región Altos de Chiapas tienen su visibilidad en las expulsiones de familias que optaron por una religión diferente a la católica. Señala cómo estos procesos de desplazamiento, que en muchas ocasiones fueron definitivos, se enlazan con las migraciones temporales laborales, mostrando la crisis económica y política de los minifundistas de los municipios de la región en donde, desde la década de los setenta, se dieron expulsiones generalmente por causas religiosas y políticas — es el caso de San Juan Chamula—, aunque se dieron también por cuestiones étnicas —como en el caso de San Andrés Larráinzar— y agrarios, políticos y religiosos, como en San Pedro Chenalhó y actualmente en Aldama, Oxchuc y Chalchihuitán.

En la región la religión también ha marcado procesos importantes dentro de sus habitantes, y en específico en las mujeres indígenas, como ha documentado Santana (2006). A finales de los ochenta un grupo de religiosas inició un trabajo de reflexión que trajo consigo la apertura de un área de mujeres dentro de la diócesis de San Cristóbal; posteriormente, en 1992, dará origen a la Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ), se convertirá en uno de los principales espacios de organización de las mujeres indígenas chiapanecas, jugando un papel importante a partir de la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en 1994. En ese entonces las mujeres indígenas levantan con mayor fuerza sus voces en los espacios públicos, apoyando sus demandas para el cumplimiento de sus derechos como mujeres.

El movimiento social generado a partir de la aparición del EZLN supuso un gran impulso para sus luchas y visibilizó las acciones que las mujeres indígenas venían realizando, creándose espacios de reflexión y organización. No se podría entender la participación actual de las mujeres indígenas en diferentes espacios sin tomar en cuenta las luchas llevadas a cabo en los diferentes momentos históricos.

#### **3.2.4. Sociedad civil**

Otro de los actores importantes es la sociedad civil, que desde hace varias décadas ha estado en el territorio realizando acciones que favorecen la promoción de los productos artesanales y en específico de los textiles para posicionarlos tanto en diferentes partes del país como a nivel internacional. También se han llevado a cabo a través de organizaciones civiles acciones que han incidido en el empoderamiento de las mujeres indígenas y en la generación de ingresos económicos a través de la producción y comercialización de los textiles.

Establecen vínculos y median entre los compradores, para generar mayor conciencia y que las prendas sean valoradas por su contenido histórico, cultural y por el trabajo que la mujer indígena le pone a cada prenda que elabora. A través de estos procesos se ha logrado mejorar los precios y se ha favorecido una relación más directa con los compradores y bajo condiciones consensuadas.

Así mismo fortalecen a las artesanas con capacitaciones en donde participan diseñadores que orientan a la artesana en la elaboración de prendas con una mayor calidad que permita posicionar las prendas con mejores precios para que se refleje en mayores ingresos para las mujeres. Realizan además capacitaciones en el tema de autoestima, derechos de las mujeres y empoderamiento de la mujer.

Por otra parte, también establecen el vínculo de los compradores con las artesanas, sensibilizan a los consumidores para que se conozca el proceso productivo —como en la producción de textiles en telar de cintura, elaboración que implica mayor tiempo de trabajo para las mujeres—, para que se valoren las prendas y se reconozca el trabajo de las mujeres.

#### **3.2.5. Compradores**

Los compradores son el último eslabón en la cadena productiva de los productos artesanales, pero no por ello un aspecto menos importante como actores sociales dentro de este sector productivo. Los compradores tienen y han tenido injerencia en los productos que las artesanas elaboran, ya

sean en los colores, en las formas, tamaños, siendo los que compran quienes dicen a las artesanas qué prendas desean, de manera directa, o al ver las artesanas qué productos son los que más se venden tienden a elaborar en mayor cantidad estas prendas, ya que siempre están al pendiente de los gustos de los comparadores.

Dentro de los principales compradores se pueden encontrar los turistas nacionales e internacionales, habiendo también un consumo local de los habitantes de San Cristóbal y de las diferentes comunidades que forman parte de la región. Así mismo se pueden encontrar compradores solidarios, que plantean una relación más cercana con las productoras, un pago algo superior al de una venta común, donde se van a dar otro tipo de acuerdos más flexibles respecto a los tiempos de producción y donde se establece una relación directa con la productora. Hay también quienes realizan turismo solidario, ya que las comunidades reciben a los grupos, exponen sus trabajos, comparten alimentos y se desarrolla una pequeña convivencia en donde los visitantes adquieren las prendas exhibidas por las mujeres.

En San Cristóbal de Las Casas se puede ver una diversidad de espacios en donde adquirir los textiles; estos van desde grupos organizados de mujeres, cooperativas, instituciones gubernamentales, empresas, asociaciones civiles o mujeres indígenas y mestizas que venden sus productos a título personal.

El estado de Chiapas y San Cristóbal de Las Casas son un referente en la elaboración de textiles a nivel nacional debido a que cuentan con una vasta y rica producción de diversidad de prendas, herencia prehispánica de los pueblos originarios que habitaron estas tierras y cuyos modelos se han ido adaptando con el paso del tiempo, siendo utilizadas para el vestido, para fiestas religiosas y posteriormente adaptadas para la comercialización.

### **3.3. Patrimonio cultural**

Las artesanías han sido objeto de un debate amplio y profundo, siendo un concepto que aún se encuentra en discusión, ya que hay quienes consideran que la definición actual de artesanía no le da el valor que tienen estas producciones, las cuales se deberían considerar como arte por toda la creatividad, imaginación y belleza que las mujeres plasman en cada uno de los lienzos que elaboran.

Las artesanías se dan en el periodo del desarrollo de la agricultura y el descubrimiento de los metales y son parte de la evolución tecnológica por la que ha atravesado la humanidad, que inicia con el tejido de fibras vegetales y animales. La etapa sedentaria consolida las condiciones para el desarrollo de la artesanía: las primeras que surgieron son la alfarería y los textiles de fibras blandas, destacándose el papel de la mujer como productora e innovadora (Turok, 2001), debido a que, al inicio de la agricultura, por la condición de género, las mujeres son destinadas al espacio privado, es decir, a las tareas domésticas, condición que ha llevado muchos siglos modificar.

Las artesanías textiles, como parte del patrimonio cultural tangible, provienen de una práctica realizada desde hace mucho tiempo por mujeres indígenas de la región Altos de Chiapas que fue transmitida de generación en generación hasta llegar hasta nuestros días. Las mujeres aprenden a elaborar las prendas a través de sus madres o abuelas quienes les enseñan todo el proceso del tejido. Es decir, armar el telar de cintura se inicia elaborando la urdimbre a través de contar los hilos de acuerdo al tramo de la prenda que se va a elaborar. Ya construido el telar, la mujer empieza a tejer y es ahí donde plasma el brocado el cual está relacionado con lo que la mujer percibe de la naturaleza propia de la región, plasmando montañas, animales, flores, que son propias del paisaje y que reflejan la identidad de cada comunidad.

Las prendas dedicadas al autoconsumo son diseñadas para la vestimenta de las mujeres, quienes bordan y tejen las blusas para la familia. Hay que destacar también que en la actualidad son las mujeres las que portan su traje regional que les da identidad y que permite la identificación del pueblo al que pertenecen. Los trajes que portan las mujeres con el paso del tiempo han tenido adaptaciones; por mencionar un ejemplo está el traje de las mujeres de Zinacantán, que es el grupo que más cambios han sufrido; para los años ochenta los colores eran en tonos rojos, rosados; en los noventa, flores grandes en tonos azules y verdes, y ya para la actualidad vemos que sus trajes son elaborados en diferentes colores, así como con una gran diversidad de flores, pero también a los trajes de las mujeres de Oxchuc y San Juan Cancúc, con el paso del tiempo, se les ha integrado otros colores y tallas, como la imagen que vemos a continuación, que es parte del tejido de Zinacantán de los años ochenta.

Imagen 1. Tejido de Zinacantán



Los textiles están dentro del ámbito simbólico, son utilizados para las fiestas, los rituales, la religiosidad, suponiendo una transformación de lo cotidiano en artículos de lujo (Turok, 2001); sólo son utilizados en eventos importantes para la localidad, como es la fiesta de la virgen o el santo patrono, así como cuando se ocupa algún cargo religioso o político. En las culturas prehispánicas hay una diosa que favorece y protege a la mujer tejedora y que posteriormente fue sustituida por las vírgenes y santos (Turok, 2001).

El instrumento con el cual las mujeres elaboran sus tejidos es el telar de cintura, siendo dos principalmente los que han llegado hasta nuestro tiempo: el telar de cintura y el telar de pedal; el primero es el más usado por las mujeres y el segundo es principalmente el que utilizan los hombres. Esta cuestión también está cambiando pues en la región hay organizaciones y grupos de artesanas en donde las mujeres ya elaboran telas en el telar de pedal y a su vez existen hombres que han aprendido, a través de sus familiares, el uso del telar de cintura. “El telar de cintura está construido en seis palos: uno superior y otro inferior que sostienen los hilos del pie de la urdimbre; la vara de paso y el lienzo, el maquete que aprieta el tejido y el templén que asegura la uniformidad del ancho de la tela en proceso” (Turok, 2001, p.91).

Imagen 2. Telar de cintura y pedal



Telar de cintura



Telar de pedal

La elaboración de prendas en telar de cintura es una capacidad instalada que tienen las mujeres y al ver que dichos productos son consumidos por otras personas y que les permite generar ingresos para la satisfacción de sus necesidades económicas, estas se convierten en prendas de uso comercial.

### **3.3.1. Las artesanías textiles como actividad productiva**

La producción artesanal antes de la revolución industrial estuvo posicionada y reconocida; con el cambio de sistema de producción la situación del artesanado se transformó.

Para Turok (2001), la economía en la producción artesanal se presenta en tres formas: autoconsumo, mercantil y capitalista, y están entrelazadas. Para los setenta ya se realizaban con las mujeres ejercicios que les permitieran calcular el costo y precio de sus prendas, para mejorar el ingreso económico de las artesanas por la venta del producto. A su vez se buscaba la compra directa al productor para que el comprador final tuviese el precio directo.

Con la crisis económica que sufrió México en la década de los ochenta se perdieron una gran cantidad de empleos; esto se ve reflejado en los Altos de Chiapas, en donde los hombres habían perdido sus fuentes de ingreso. Así, los productos artesanales de las mujeres se vendían a los pocos turistas que llegaban a San Cristóbal de Las Casas o eran exportados; por otro lado, se observa también una recuperación de los huipiles tradicionales con brocados tejidos con tintes naturales, que eran vendidos en las cooperativas que el gobierno federal patrocinaba. Para 1983 ya se había consolidado una demanda de los tejidos, pero también una infraestructura que permitía la comercialización de las artesanías (Morris, en Rus, 2012).

Es a partir de los años ochenta que la producción de bordados y tejidos se convirtió en producción artesanal ya que estas prendas, que eran elaboradas para el autoconsumo, consumo local o regional, fueron destinadas al mercado turístico nacional e internacional; esto trajo consigo cambios en las actividades que desarrollaban las mujeres y en las relaciones con las instituciones oficiales y los compradores, siendo controladas por pequeños empresarios no indígenas. Cuando la producción artesanal adquiere un carácter maquilador esto crea diferenciación al interior de las comunidades y entre las mujeres, generando también reconocimiento por parte de la familia y por parte de la comunidad por el aporte económico (Olivera, 2012).

En lo que respecta a la condición y posición de género de las mujeres indígenas se pueden observar algunos cambios; Olivera (2012) considera que estos cambios no han logrado romper con las condiciones de marginación social en las que se encuentran las comunidades, mucho menos una liberación de la dinámica patriarcal del sistema global en la que continúan inmersas las mujeres indígenas.

Se considera que los primeros productos que se comercializaron fueron artículos de barro, tejidos de lana y rebozos. En un tiempo no mayor a un año las mujeres se encontraron produciendo otro tipo de prendas como blusas bordadas. Para 1982-1983 las mujeres viajaban de sus comunidades a la ciudad para vender sus tejidos, lo cual hacían de manera colectiva para apoyarse mutuamente. Esta actividad generó cierto conflicto con los esposos de las mujeres artesanas que dificultó la comercialización de los productos, pero posteriormente se dan cuenta de que pueden apoyar en la venta de las artesanías. Para la segunda mitad de los años 80 ellos eran quienes vendían las artesanías de sus familias (Rus, 2012). En la década de los ochenta las mujeres indígenas de diferentes municipios de los Altos de Chiapas se organizan para la comercialización de sus prendas y esto se ve reflejado en el aumento de los ingresos de las mujeres en beneficio de la economía familiar.

Las artesanías elaboradas para la comercialización se producen para satisfacer las necesidades del consumidor. Esta actividad, con el paso del tiempo, se adecua y sufre cambios de acuerdo con la sociedad que lo produce. Para elaborar las artesanías interviene la necesidad económica del artesanado y por otro lado la creación y recreación de las artesanías desde la propia artesana (Turok, 2001).

Tal es el caso de las productoras de los Altos de Chiapas, que con el tiempo han ido transformando las prendas que posicionan en el mercado, incorporando una gama de colores diferentes a la que usualmente utilizan —así como medidas, formas, tallas, hilos y telas— para el diseño de prendas que se vendan con mayor rapidez, siempre utilizando la técnica del telar de cintura y los brocados propios de sus tejidos ancestrales. Por lo tanto, se considera en este trabajo que, como Turok mencionó, las artesanías, lejos de desaparecer, se van a seguir posicionando en el mercado y transformando.



El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020), en la “Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2019”, informó que en este período el sector de la cultura obtuvo ingresos aproximados de 724 mil 453 millones de pesos, lo que significó el 3.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país y para 2018 el 3.2 por ciento. Estas actividades incluyen la producción cultural de los hogares, servicios de medios audiovisuales y elaboración de artesanías que, de manera conjunta, contribuyeron con el 74.8 por ciento del valor generado por el sector de la cultura. En 2019, los hogares, el gobierno, las sociedades no financieras y los no residentes en el país, entre otros, realizaron un gasto en bienes y servicios culturales por un monto de 909 mil 864 millones de pesos. Este consumo se concentró principalmente en la adquisición de medios audiovisuales, artesanías y la producción cultural propia de los hogares, con el 78.5 por ciento del gasto total en cultura. Puestos de trabajo ocupados en el sector de la cultura en 2018 fue de 1 millón 417 mil 828 y para 2019 de 1 millón 395 mil 644.

Para la región la producción y comercialización de los textiles implica la generación de ingresos para diferentes sectores como lo considera Del Rasso (2017). Con la variedad de productos de la región Altos de Chiapas se generan importantes ingresos monetarios en las diferentes escalas del proceso de comercialización en donde se benefician las familias productoras, los intermediarios, los empresarios y las instituciones estatales y nacionales. Habría que ver si estos beneficios están distribuidos de manera equitativa en toda la cadena, ya que este sistema económico castiga al productor.

Las artesanías textiles en la actualidad han establecido una relación entre lo local y lo global, pues estas son producidas a nivel local, con técnicas tradicionales, pero a la vez se les integran colores, modelos, formas que son utilizados en otras partes del mundo y adaptados a las necesidades y gustos de los compradores y del mercado, ya que requieren ser atractivas para competir en el mercado. Por lo tanto, estas artesanías entran en dinámicas que van más allá del espacio local.

### **Conclusiones del capítulo**

Para concluir el capítulo, este hace referencia a las características geográficas, culturales, históricas y económicas del estado de Chiapas, los Altos de Chiapas y del municipio de San Cristóbal de Las Casas. Se recuperaron algunos hechos históricos, acciones realizadas por parte del Estado y de las mujeres indígenas que han fortalecido la producción y comercialización de artesanías textiles, así

como la toma de decisiones por parte de las mujeres, que ha sido mayor, y que apunta a la creación de condiciones para el respeto a los derechos de las mujeres. En este mismo orden de cosas, observamos cómo las intervenciones de los actores están permitiendo una mayor configuración del territorio.

La región Altos de Chiapas, desde la conquista hasta nuestros días, ha estado permeada por diferentes conflictos, acuerdos, desacuerdos y cambios en la composición de la población. Así mismo, en las relaciones que han establecido los actores, se han fortalecido grupos de poder, quienes han establecido diferentes estrategias para enfrentar las diversas problemáticas que hay en territorio y que lo han configurado como el espacio en el que se ha convertido actualmente.

Entender la configuración del municipio, su historia, los momentos coyunturales en relación a los pueblos indígenas, a las mujeres y a las artesanías ayuda a entender los procesos que se han dado con respecto a la inserción de las mujeres indígenas en una actividad económica, como lo es la producción de textiles, y cómo los diferentes actores que se encuentran en el territorio están abonando para que los derechos humanos de las mujeres, en específico los DESC, puedan concretarse en la vida diaria de las mujeres.

También se puede observar que los municipios que forman parte de los Altos de Chiapas, según los datos que presenta INEGI y CONEVAL, varios de ellos se encuentran en condiciones de pobreza económica, carencias por ingresos e índices de desarrollo humano bajo; entre ellos podemos encontrar a Aldama, Santiago el Pinar y Chalchihuitán, entre otros. Estos indicadores requieren ser atendidos por parte de los gobiernos ya que son parte de los derechos humanos y es un hecho que esta situación vulnera la dignidad de las personas que las padecen, siendo las mujeres indígenas las que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad por cuestiones económicas, sociales, culturales y de género.

Las instituciones encargadas de medir la pobreza, como el CONEVAL, reportan que en los últimos años se ha logrado disminuir los índices de pobreza, desarrollo social, desigualdad, entre otros indicadores; reconocen a su vez que es necesario seguir generando acciones enfocadas a disminuir estas carencias en las que se encuentra la población, ya que sólo el seis por ciento es considerado no pobre y no vulnerable. En el rubro educativo, según las cifras, se puede ver un cambio en los porcentajes, pero continúa siendo mínimo. Así, son las mujeres las que están en el índice más bajo, y en este mismo sentido son quienes continúan teniendo desigualdades tanto en el

ámbito público como en el privado por lo que se siguen vulnerando sus derechos en lo económico, en lo social y en lo cultural.

San Cristóbal de Las Casas, dentro de la región Altos de Chiapas, es un espacio importante para la comercialización de los textiles artesanales debido a que este municipio se ha caracterizado por tener una actividad económica sobresaliente: el turismo. Además de ser la cabecera administrativa de la región, es un lugar estratégico por la cercanía con Tuxtla Gutiérrez y por contar con vías de carreteras y medios de comunicación accesibles, que permiten a las mujeres indígenas la entrega de sus productos, ya sea de manera directa o enviarlas por paquetería a cualquier parte del estado, del país o al extranjero.

Así mismo el municipio de San Cristóbal de Las Casas, por su condición geográfica, social y cultural, es considerado un pueblo mágico y se ha visto beneficiado por diferentes políticas públicas encaminadas a fortalecer este aspecto, por lo que la ciudad se ha visto favorecida con recursos para su promoción a nivel nacional e internacional; se ha invertido en infraestructura y en capacitaciones de las mujeres indígenas para “mejorar” la producción de los textiles. Estas acciones han sido realizadas por los diferentes niveles de gobierno para que, a través de esta actividad productiva, las mujeres generen ingresos económicos para sus hogares y familias, y que esto al final se vea reflejado en el desarrollo de la región.

Las mujeres indígenas han fortalecido los conocimientos que aprendieron de generaciones anteriores, lo que les ha permitido posicionar el textil chiapaneco como un producto de calidad y reconocido a nivel internacional. En esta actividad están involucrados diferentes actores que han permitido, en mayor o menor medida, la promoción del mencionado producto. Dentro de estos actores hay que mencionar a las artesanas, que son las principales promotoras del textil, de su salvaguarda y su difusión. También encontramos a personas solidarias, organizaciones civiles, preocupadas por mejorar las condiciones, económicas y sociales de las mujeres, para que el conocimiento que tienen se convierta en un medio para alcanzar mejores condiciones de vida, y se pueda fomentar la valoración de los productos textiles tanto al interior de las localidades como hacia fuera de ellas, para que sean valoradas y apreciadas por los consumidores y al final esta valoración se vea plasmada en un mayor ejercicio de sus derechos económicos y culturales.

Se encuentran también las instituciones gubernamentales que tienen como función la promoción, recuperación y valorización de las artesanías en general; por eso para ello crean leyes, políticas públicas e implementan recursos. Así, se puede observar que los actores mencionados han apoyado de diferentes maneras a las productoras para posicionar sus prendas y que puedan generar mayores ingresos económicos tanto para ellas como para ellos. En esta cadena productiva también los consumidores tienen un papel importante, pues son ellos los que motivan a las artesanas a seguir elaborando los textiles para su venta.

A pesar de que se han realizado diferentes estudios desde distintas miradas, el problema de la artesanía continúa siendo la comercialización, ya que aun cuando generan ingresos a las mujeres con los que subsanan algunos gastos de las familias, no son suficientes como para impactar en las condiciones de vida de las artesanas, debido a que sigue siendo la mano de obra la que tiene menor costo en la cadena productiva; además las mujeres no se dedican a esta actividad de manera empresarial por el rol de cuidadoras que tienen en sus hogares.

La comercialización de los productos implica gastos que se tienen que cubrir con el costo final de cada prenda, por lo que estos recursos van quedando por el camino, en cada uno de los eslabones del proceso. Es por ello que se siguen buscando formas que permitan que las operaciones comerciales se lleven a cabo de manera directa con la productora, tratando con estas acciones de incidir en mejores condiciones de vida para las mujeres, cuestión que a su vez se verá reflejada al concretarse en el respeto de los derechos económicos, sociales y culturales de la mujer indígena.

En el siguiente capítulo se presentará la información acopiada en campo y se llevará a cabo el análisis de la relación entre la inserción de las mujeres en la actividad económica del tejido de los textiles y su relación con el respeto y ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales, así como la percepción que tienen de las políticas públicas implementadas en la región.

## Capítulo IV

### Mujeres indígenas tejiendo sus derechos: económicos y culturales en la región

#### *Sk'opjibal Antsetik*

En este capítulo se presentan los datos recabados en el trabajo de campo a partir de las entrevistas llevadas a cabo a las mujeres artesanas, así como a mujeres que las han acompañado en la producción, comercialización de los textiles y en sus procesos organizativos. Se aplicaron veinte entrevistas a través de un cuestionario semiestructurado a mujeres indígenas que se dedican al tejido y bordado de prendas artesanales las cuales se encuentran en un rango de edad de entre 24 y 65 años; doce son casadas, cuatro madres solteras y cuatro solteras; dos no tienen ningún grado de estudio, cuatro la primaria, seis la secundaria, una la preparatoria, cinco de licenciatura, una egresada de maestría y una de doctorado; en cuanto a los municipios de origen encontramos a San Andrés Larráinzar, Zinacantán, San Cristóbal de Las Casas, Oxchuc, Tenejapa, Huixtán, Chamula, Aguacatenango y San Juan Cancúc; son principalmente hablantes de tseltal y tsotsil, y también de español; hay mujeres que vienen a San Cristóbal de Las Casas a entregar sus prendas y se regresan a sus comunidades, o quienes se han quedado de forma más permanente a radicar en esta ciudad por trabajo o para terminar sus estudios.

También se mantuvieron pláticas informales y entrevistas con cinco asesoras que acompañan procesos organizativos, de producción y de comercialización de las artesanías de estas mujeres, y que se encuentran en un rango de edad de entre 25 y 55 años; el lugar de origen: Oaxaca, Tuxtla Gutiérrez, Oxchuc y El Porvenir; radican igualmente en San Cristóbal de Las Casas y son mujeres que se han involucrado en el tema de las artesanías y del género, y que han apoyado o se encuentran participando en iniciativas productivas y organizativas con diferentes funciones como: directora de la organización *Aid to Artisans*, consultora en temas de género en el Instituto Estatal de las Mujeres, iniciativa personal *Pok'kop Baby y Kolaval*, Casa de las Artesanías y acompañante del colectivo *Nail Che'en*.

Las narrativas que las mujeres han construido se presentan de manera individual y colectiva en relación a la elaboración de prendas, que forman parte de su identidad, para posicionarlas en el mercado. Con esta actividad las mujeres logran satisfacer necesidades económicas personales y familiares. Las narraciones dan cuenta de la dinámica que tienen las familias indígenas para hacer frente a la demanda de recursos económicos y que lleva a las mujeres a desarrollar la actividad económica de la artesanía textil para generar ingresos en el hogar. Dicha actividad permite a su vez

analizar su relación con el respeto y ejercicio de los derechos económicos y culturales de las mujeres indígenas a través de sus vivencias, qué implicaciones tiene ser mujer indígena artesana, el significado que tiene el comercializar sus artesanías y cómo las acciones del Estado y de otros agentes están incidiendo para el fortalecimiento de esta actividad para mejorar sus condiciones de vida.

A partir de la información proporcionada por las mujeres indígenas artesanas —que aceptaron formar parte de la investigación y aportar sus conocimientos, experiencias y tiempo—, se lleva a cabo el análisis que se ha desarrollado en este capítulo y se da respuesta a la pregunta de investigación: ¿Qué relación hay entre la inserción de las mujeres indígenas en actividades artesanales textiles con el respeto y ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y cómo son percibidas las políticas públicas con enfoque de género y de derechos en la región?

Con lo cual se establece el objetivo general: Analizar la relación entre la inserción de las mujeres indígenas en la actividad artesanal textil con el respeto y ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y la percepción que tienen de las políticas públicas implementadas en la región socio-cultural *Sk'opjibal Antsetik* de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, esto a través del análisis de narrativas, en el periodo de 2019-2021, para evidenciar la situación en la que se encuentran las mujeres, promoviendo a nivel regional la implementación de acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas desde una visión multicultural y considerando la cosmovisión de sus pueblos.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación y al objetivo general se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Revisar las acciones del Estado a través de sus políticas públicas para promover los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas en el territorio.
- 2.- Describir la actividad económica artesanal textil de las mujeres indígenas en la región *Sk'opjibal Antsetik*.
- 3.- Identificar la percepción que tienen las mujeres indígenas artesanas textiles sobre el ejercicio de sus derechos económicos y culturales.
- 4.- Saber qué piensan las mujeres sobre las políticas públicas que se han implementado en la región en el tema de mujeres indígenas, pueblos originarios y artesanías.
- 5.- Identificar que observan las mujeres artesanas textiles en relación a sus derechos económicos, sociales y culturales.

Para ello el capítulo está estructurado en tres apartados: se inicia con el tema de mujeres indígenas y la caracterización de la actividad económica artesanal textil. Ésta compuesto por los siguientes puntos: descripción de la actividad económica, significado de ser mujer indígena y artesana, dinámica de la familia, tareas y roles en los hogares.

En el siguiente apartado se habla de las percepciones de las mujeres indígenas sobre los avances de sus derechos económicos y culturales: qué son los derechos, las tejedoras y sus derechos económicos y culturales, responsabilidad del gobierno para el ejercicio de sus derechos.

Se continúa con el apartado que se denomina “Percepción de las políticas públicas” y que está integrado por la mirada de las artesanas respecto a las acciones implementadas por los gobiernos en la región, cuáles de estas políticas están dedicadas a la producción de artesanías, así como a las mujeres y a los pueblos originarios, y si hay procesos organizativos y demandas como productoras de artesanías.

Para terminar con el capítulo se presentan, a manera de conclusión, algunas reflexiones generales que permiten demostrar que esta región tiene características particulares, así como actores específicos, que desarrollan procesos e interacciones a partir de la producción y comercialización de textiles, que repercuten de manera diferenciada en el respeto de los derechos humanos y, en este caso, de los relativos a las condiciones económicas, sociales y culturales.

#### **4.1. Mujeres indígenas y caracterización de la producción artesanal**

Hay que destacar que el concepto de indígena —o indio— ha tenido diferentes connotaciones, principalmente discriminadoras, ya que corresponde al imaginario construido desde la mirada occidental del otro, del diferente, del que hay que integrar, del que hay que enseñar. Por mucho tiempo se ha considerado como atrasado, diferente, pobre. A través de los diversos movimientos que han llevado a cabo los pueblos originarios reivindicando sus derechos, sus maneras diferenciadoras de ver el mundo y los valores que han construido en sus comunidades, en la actualidad se habla de pueblos originarios como aquellas personas descendientes de los pobladores que vivían en este territorio antes de la Conquista.

Pero, ¿qué significado tiene ser mujer indígena para las mujeres artesanas? Como ellas retoman en sus narrativas, supone esta forma de entenderse y verse en el espacio en donde ellas se desarrollan y llevan a cabo sus prácticas cotidianas.

#### 4.1.1. Significado de ser mujer indígena

Los aportes que realizan las mujeres son a nivel regional, comunitario y familiar, debido a que son las mujeres quienes han establecido diferentes luchas para el reconocimiento de sus derechos humanos; son las mujeres, con la crianza y educación de los hijos, quienes garantizan el fortalecimiento de su cultura a nivel comunitario y familiar. Son las portadoras de sus trajes regionales, hecho que les permite su identificación y su diferenciación de los demás municipios.

Para ellas una parte de su identidad como mujeres es su traje regional; les da sentido de pertenencia. Así mismo consideran que su lengua, ya sea el tseltal o el tsotsil, es muy importante en ser mujer indígena. También hacen mención de la relevancia de los alimentos que se consumen en las localidades, pues pasan a formar parte de lo que son como mujeres. A continuación, se mencionan algunos elementos que consideran en el imaginario de estas artesanas para ser mujer indígena:

Por el traje, por el lenguaje, porque no quiero perder esa costumbre. Por eso siempre ando con mis ropas tradicionales. De hecho, a veces también uso otra ropa, pero no me siento bien. No sé, me siento incomoda cuando uso otra ropa. Trabajar el campo, porque allá así trabajan. Ahí mismo producen sus alimentos, sí, porque eso es más sano. De hecho, sigo usando de esas verduras en la comida; hierba mora, los nabos, punta de chayote como nosotros comemos, de calabaza también (Eustaquia, 2021).

Porque vengo de un pueblo originario, Chenalhó. Y también porque hablo la lengua tsotsil y pues toda mi familia y mis abuelitos somos de allá y pues sí, somos indígenas (Tania, 2021).

Porque yo soy de una comunidad donde es cien por ciento indígena, hablante del tsotsil y siempre he usado mis trajes tradicionales, incluso cuando estudié la universidad, siempre portaba mis trajes regionales (Juanita, 2021).

Porque todavía tengo las costumbres, tradiciones, las valoro mucho, mis creencias, respeto a la naturaleza, al agua, todo eso los conservo. Me enorgullece hablar tseltal, el traje típico sólo lo ocupo para ocasiones especiales, alguna celebración en la iglesia o en la escuela de mis hijos; es un traje de gala lo que yo porto, pero ese cambio no ha dejado que yo me deje de ver indígena; como que mi esencia o mi raíz es ser indígena (Marbella, 2021).

También hay una reflexión en torno a lo que es ser indígena, que ha significado exclusión, ser poco valorado y que continúa siendo motivo de racismo.

No lo sé, porque al reflexionar y analizar qué significa indígena, para mí es como un desprecio, como mujer nativa que soy, porque no me considero indígena, pero tampoco me considero india, pues yo soy una mujer nativa, originaria de aquí, de estas tierras porque mis padres siempre han



estado aquí en estas tierras, no son extranjeros, no vienen de otro país, de otro lado y sí, nos llaman indígenas, pero yo me siento más tranquila, más feliz, si me dicen mujer nativa (Manuela, 2021).

Me gusta decir más esta parte de pueblos originarios, porque decir indígenas se me hace despectivo; se discrimina, se desprecia, pero hay que utilizarlos... En todas las campañas se han utilizado los símbolos, la ropa de ellos; que cualquier político, llegue o no llegue al cargo que buscan, va a los pueblos y los visten con la indumentaria indígena, realzando la parte de los valores de la cultura; hay que ver hasta dónde es real o sólo como crear el escenario (Merit, 2021).

El ser mujer indígena para las artesanas se ve reflejado en su vestido, en su lengua, en el territorio en donde viven, en la forma de alimentarse, en la vida comunitaria y en lo que ahí se realiza día con día. Pero también estas representaciones se pueden continuar en donde ellas se encuentren. ya sea en la escuela, en la venta de productos o en otros espacios en los que tengan que estar.

El vestido les da a las mujeres identidad, permite saber a qué pueblo pertenecen, siendo una actividad la del tejido asignada a su género. A continuación, se profundizará respecto a lo que significa para las mujeres ser artesana.

#### **4.1.2. Qué significa ser artesana**

Artesana o artesano es un artista que con sus manos transforma las materias primas en diferentes objetos, en el caso de las mujeres indígenas de los Altos de Chiapas, al tejer en telar de cintura y bordar una diversidad de prendas que sirven, tanto para el uso diario —como lo son sus huipiles— como para indumentarias usadas en las fiestas o para vestir al santo patrono de sus respectivos pueblos originarios. Para muchas mujeres es un orgullo saber tejer y ser artesana, las identifica como pueblo, siendo un conocimiento que las mujeres de las familias van transmitiendo de generación en generación, así como una fuente de ingresos para defenderse y enfrentar las necesidades económicas.

Pues para mí es como parte de la cultura que tenemos, además de que es como una tradición de las indígenas, porque primero empecé a hacer mi ropa, mis blusas. Empecé a bordar cuando no sabía tejer la blusa, y luego que empecé a tejer, ya empecé a hacer mis propias blusas. Y como también se me dio la oportunidad de poder vender, pues así fue como empecé a comercializarlo. Aunque es diferente lo que es la artesanía comercial a la que se pone en la comunidad (Juanita, 2021).

Pues, para mí ser una mujer indígena no es, digamos, como ser malo, no. Al contrario, soy orgullosa de dónde vengo porque sé hacer en el telar de cintura y bordados, porque digamos que es como una herencia que deja mi abuela, mamá o quién te enseñó, porque te defiendes con eso. Haces tus telares

y lo vendes. Es una manera que nos dejan como herencia. Yo digo que es eso, porque si no me hubieran enseñado, no sabría qué hacer cuando no tengo trabajo. Ahorita, aunque sí no tengo trabajo de paga quincenal, bien puedo empezar a trabajar en telar de cintura, aunque yo esté en mi cuarto. Si es que estoy aquí o en otro lado, bien que puedo hacer porque sé hacerlo bordar, tejer. Sí, yo estoy orgullosa de eso (Lupita, 2021).

Creo que es un orgullo de saber hacer esa técnica, tal vez de no perder las tradiciones, costumbres y las figuras tradicionales que se ocupan en mi pueblo (Tania, 2021).

A las mujeres en sus comunidades se les enseña a tejer y bordar; estos conocimientos principalmente son transmitidos por sus madres o abuelas, ya que sigue siendo una actividad principalmente para mujeres. Por lo que esta actividad ha sido considerada como artesanía indígena debido a que este conocimiento se transmite de generación en generación, como ya se han explicado en las categorías de análisis en el capítulo I —artesanía indígena, artesana, actividad artesanal—:

Pues si yo veo que, desde mi familia, desde lo más atrás, siempre han aprendido a tejer; de generación en generación han venido aprendiendo. Antes no conocían el hilo ni había las lanas que se venden ahora, sino que de los borregos que tenían, les sacaban la lana y luego tenían otros materiales para hacerlo (Manuela, 2021).

Pues yo comencé desde chiquita. Porque me gustó como hacía mi mamá, como hacía su blusa, sus tejidos, es que como que me llamó la atención y empecé a jugar con los hilos. Sí porque tenían 9 años, empecé a jugar porque todavía no entendía, pero si me gustaba cómo ella se hacía sus blusas. Ya con el tiempo, creo a los 11 o 12 años, ya empecé a hacer porque mi mamá me empezó a enseñar. Y de hecho sí está difícil para mí, para aprender al principio. Y ahí poco a poco voy aprendiendo (Eustaquia, 2021).

Aprendí con mi mamá porque ella es artesana. Teje, borda y todo, yo sólo lo que no sé es tejer en el telar de cintura. O sea, si ya está montado el telar sí se me hace fácil, lo puedo hacer, pero empezar el proceso del montado y todo, no. Aprendí a bordar también a través de ella; lo que sí es que me costó mucho aprender es el bordado de contado, el de Chenalhó. Porque me decía “vas a contar aquí, vas a contar”, como que mucho de saber matemáticas. Entonces como que se me complicaba mucho, mejor sólo como que dejaba sus muestrarios y ya, como que yo voy contando solita. Y ya le fui entendiendo sola en vez de que me fuera explicando; mi mamá como que me iba complicando mucho, pero sí aprendí ese bordado de contado, el de relleno, las cadenitas. Pero todo fue con aprendizaje, porque mi mamá lo estaba haciendo. Ella me daba indicaciones, pero no le entendía. Como que yo necesitaba verlo, entenderlo yo sola... Creo que aprendí a bordar como a los 7 u 8

años, pero son cositas como cadenitas y esas cosas. Ya después como que ya más cositas (Tania, 2021).

Desde que yo era pequeña vi a mi mamá tejiendo, pero no me interesaba tanto, me interesaba más el juego de niña. Y después cuando fui creciendo, cuando ya tenía 6 años, me llevaron a la escuela para estudiar, y cuando regresaba pues también seguía con mis juegos. Y poco a poco fui tomando conciencia de que tengo que trabajar y apoyar a mi familia, a mi mamá y a mi papá. Y también me gustó el acto de tejer, me gustó mucho cómo hace mi mamá, y también los brocados que tienen y me gustó para hacerlo yo también, para practicar, así que le pedí que me hiciera un telar y me lo hizo (María, 2021).

Pues yo empecé como desde los 6 años creo, porque me acuerdo que a los 7 años ya había terminado mis primeras bolsas y yo estaba feliz. Recuerdo bien el color, era una bolsita color amarillo y con brocado azul rey. Una bolsita que vendí a 5 pesos. La verdad es que sí me costó aprender. Siempre que no me salía, me enojaba y tiraba mi tejido. Ya después de que se me pasaba el coraje, pues ya lo volvía a retomar después. Pues mi mamá me enseñó, me preparó el telar y ya yo solita lo hice, lo practiqué. Me dijo pues cómo lo tenía que hacer y pues, aunque parecía fácil cuando ellas lo hacían, pero al momento de que tú lo agarras pues no es así. Entonces con la práctica y las enseñanzas de mi mamá, pues ya fui aprendiendo (Juanita, 2021).

El tejer en la comunidad es el concepto de ser mujer. A estas alturas se ha perdido un poco, es como lo que se dice: “Ya sabes cocinar ya estás lista para casarte; ya sabes tejer, ya está lista pa...”; es esta parte cultural. Cuando recorría en los años 70 con mi papá las comunidades, estaba familiarizada con que las señoras y las niñas con su telarcito. Que por alguna razón no tardábamos en una comunidad, porque a mi papá lo cambiaban de una escuela a otra. Nunca vi a un niño tejer, era como causa y efecto: telar/niña, niño/campo; eso no quita que las mujeres también siembran, van a recoger el maíz, a cargar leña, pero los hombres no tejen. E igual cuando hice el recorrido en Casa de las Artesanías, excepcionalmente te puedo mencionar a Pedro Mesa de Tenejapa, pero en sí es un trabajo de mujeres, es una parte cultural y estructural, si tú les preguntas por qué el tejido, te van a responder que porque es lo que saben hacer: “Es lo que hago” (Merit, 2021).

Para la elaboración de las artesanías Eustaquia explica el procedimiento que lleva elaborar una prenda: primero hay que montar el telar, hacer la urdimbre dependiendo del tamaño de la prenda que se va a tejer; después se empieza el tejido y los brocados que cada artesana considera, aunque en ocasiones no colocan el brocado, sino que sólo hacen telas lisas y cuando terminan lo bordan. También menciona que actualmente ya se cuenta con una amplia variedad de hilos, colores y telas para que haya una mayor diversidad de productos en el mercado, ya que anteriormente no

se contaba con tantas tiendas de materias primas; así, en San Andrés Larráinzar se trabajaba con el color blanco y rojo, colores que portan en sus trajes regionales, por mencionar un ejemplo.

Para hacer un telar lleva varios pasos. Ahorita ya no es tanto problema porque ya hay hilos que venden preparados, los colores. Antes estaba muy difícil conseguirlo durante ese tiempo de mi juventud, sí, no había. De ahí ya empezamos a comprar el hilo, para empezar a urdir. Empezar a armar el telar, y al final hacer la prenda y cambio de hilo donde se puede tejer. Y ya después ya se separan los hilos. Es ahí donde me explicaba mi mamá y de ahí ya, cuando ya está listo, todo armado, ya empezamos a practicar el diseño. Para empezar a practicar pues hacemos puro tejido liso, porque es el más fácil. Y de ahí ya, sabiendo hacer los pasos, porque hay dos pasos para hacer un tejido. Y de ahí, practicando todo eso, ya nos enseñan cómo hacer el diseño. Pero sí cansa, al principio una se cansa (Eustaquia,2021).

Imagen 3. Telar de cintura



Los diseños que mencionan las artesanas corresponden a los brocados que urden en la trama del tejido:

Sí, de los brocados. Porque hay que contar bien los hilos, porque si pierdes un hilo, ya va chueco el diseño. Ahí ya voy practicando. Creo que a los 13 años ya sabía bien, y ya hacía mis blusas, o sea cualquier tipo de pieza. Sí, ya lo podía hacer; sólo aprendí a contar el hilo y ya, solita empezaba los diseños, sí. Sólo si encontraba una muestra y me gustaba este diseño, y empezaba a ver cómo, ya ahí practicaba. Y así, hasta ahorita así sigo trabajando (Eustaquia, 2021).

Los brocados tienen diversos significados, transmiten parte de la vida de las mujeres, de sus creencias, el paisaje que hay en los territorios, su relación con la naturaleza.

Es qué por lo general, creo que, en la zona Altos de aquí de Chiapas, manejamos el rombo, no sé si lo has visto... En todas las cosas tradicionales está el rombo, en las figuras tradicionales pues está el rombo... Entonces me decía mi mamá que el rombo representa como el centro del universo y los

cuatro lados de la tierra: el norte, el sur, el este y el oeste. Eso me dijo mi mamá y en la blusa tradicional de Chenalhó viene la figura grande, que es la huella de la pata de perro, porque se parece. Y entonces eso me platicaron. Y también de repente como que bordan a los santitos, que si la Virgen María, que si el santo no sé qué, entonces sí bordan a los santos. Y también que si las huellas de la serpiente, adonde pasa la serpiente, también ese se borda y eso se ve como en blusas tradicionales, como las más tradicionales, porque se van modificando. Ahorita de repente hacen fruta, que si una fresa o que si el rambután, me dicen: “Es que este es una fruta”, que es una fresa, que es un rambután, y ya como que van haciendo o dibujando un gatito. Pero si lo que se está perdiendo es como los bordados, las figuras más tradicionales; eso se ha ido perdiendo un poquito. Y mi mamá igual, como que trata de rescatar todo eso porque cometió el error de vender su muestrario de bordado. Me acuerdo que llegaron unos estudiantes... y le dijeron “Si nos vendes tu muestrario, de aquí nos vamos a guiar, qué figuras vamos a hacer, porque vamos a hacer algunas cositas con ustedes, vamos a buscar apoyo, que no sé qué” y mi mamá dijo “bueno”; necesitaba dinero esa vez, me acuerdo y vendió sus muestrarios. Así unos muestrarios bien viejitos con las figuras más tradicionales de Chenalhó y las vendió. Y después nunca regresaron estos chicos. Y ya mi mamá ahorita le está costando como que buscar de nuevo esas figuras tradicionales que tenía ahí. Entonces ahí está juntando de poquito en poquito de que “ah, esto es así”. Es que de repente, o sea, como que no todo lo tenemos en la memoria, de lo que estamos bordando, tenemos un muestrario y de ahí como que lo ves. Si ya es la segunda figura que vas haciendo, pues ya como que te acuerdas de los puntos y ya lo vas haciendo, pero necesitamos de un muestrario como de ahí ver y guiarnos. Entonces es lo que estamos haciendo (Tania,2021).

No es que no sepan los significados; esto se debe a una barrera lingüística del tseltal con el español; del tsotsil al tseltal no tienen los mismos significados. Hay un estereotipo de que cada brocado tiene un significado histórico, pero el significado se lo da la artesana porque ellas hacen el diseño, son su creación, hablando principalmente de los nuevos diseños. Es parte del diseño de la artesana que le integra para que estéticamente se vea más bonito para vender, más atractivo para el público. Las artesanas se inspiran en diferentes revistas, dibujos para adaptarlo al brocado de los huipiles, de los chales. Las innovaciones que hacen le dan otro valor a la prenda (Katia, 2021).

A continuación, se presentan unas imágenes de los brocados de las artesanas de los Altos de Chiapas.

Imagen 4. Iconografía de los textiles de los Altos de Chiapas



Fuente: Morris Jr. Walter, 1993.

Para recuperar el significado de los brocados tradicionales han intervenido varios antropólogos, quienes han documentado el simbolismo de los textiles de los Altos de Chiapas. A su vez en la actualidad se continúan elaborando estos brocados, pero también las mujeres han ido integrando nuevos elementos, formas y figuras en sus textiles, que encuentra en la naturaleza, en otros lugares que visitan o que les piden los compradores.

Ser indígena y artesana es parte de la identidad de las mujeres de los altos de Chiapas, siendo el espacio familiar donde se refuerza la identidad de las personas, de las mujeres y los hombres. Así mismo es el espacio donde se llevan a cabo las transformaciones, los valores, las normas, las formas de participación, las tareas y modos de ser en la sociedad, donde se configuran las relaciones y roles que les son asignados a los miembros de la familia de acuerdo a su género.

#### 4.1.3. Dinámica de la familia

La composición de las familias en los Altos de Chiapas es diversa y compleja. Las familias indígenas están compuestas principalmente por grupos nucleares que están integrados por la mamá, papá e hijos, o familias compuestas en donde se encuentran los abuelos, tíos, tías, cuñadas. Hay

que mencionar también que en las últimas décadas esta forma de ver a las familias está cambiando, pues en los datos oficiales y con las mismas entrevistadas se encontró hogares con jefaturas femeninas.

Así mismo las políticas económicas y sociales implementadas en nuestro país han propiciado la participación de las mujeres indígenas en actividades fuera del hogar, siendo un parteaguas los años setenta y ochenta. Con las crisis económicas que enfrentó México, se llevaron a cabo políticas gubernamentales de ajuste y reestructuración enfocadas al exterior que trajeron consigo la caída del campo mexicano. En la región de los Altos, las comunidades indígenas viven un período en donde es visible la incorporación de la mujer indígena a trabajos remunerados, hecho que posteriormente transforma los roles de género de las mujeres y sus familias afectando al ámbito de la reproducción familiar (Ever, 1994, Rosembaun 1991, Russ, 1988, en Robledo y Cruz, 2005).

En las familias muchas de las mujeres salen de sus hogares para trabajar, como es el caso de Lupita, Eustaquia, Juanita, Marbella y Tania, que tienen un trabajo remunerado y en sus “ratos libres o de descanso” elaboran sus prendas. Hay que destacar también que los trabajos que ellas realizan están relacionados con la producción y comercialización de artesanías. Por otro lado, las mujeres que elaboran las artesanías en sus hogares salen a San Cristóbal para buscar un espacio donde poder vender sus productos y algunas de ellas, las que pertenecen a un grupo u organización, llegan a sus tiendas a entregar las prendas. Para dedicarse a sus actividades económicas, primero cumplen con las tareas que les corresponde, las tareas del hogar, siendo principalmente las labores domésticas y los trabajos de cuidado.

Los hombres dentro de las familias también tienen sus tareas asignadas y están más relacionadas con las tareas fuera del hogar. Los varones, por lo general, van a los trabajaderos a cuidar la siembra, o salen de sus comunidades para hacer diferentes trabajos, principalmente en San Cristóbal de Las Casas, aunque también hay quienes migran a diferentes ciudades del país, como se verá a continuación de manera más detallada. Cabe destacar que también las mujeres realizan algunas de las actividades que llevan a cabo los hombres, como es el acarreo de leña, apoyo en la siembra de maíz y frijol o el corte de café.

#### 4.1.3.1. Tareas y roles

Las tareas en las familias son asignadas de acuerdo a los roles de género, pues siguen siendo en su mayoría las mujeres las que desempeñan las tareas del hogar. En un día común las mujeres se levantan a las 4:00 o 5:00 de la mañana para tener listos los alimentos y preparar el desayuno para que los hombres puedan ir a los trabajaderos.

Posteriormente las mujeres continúan con las labores domésticas, como es la limpieza de la casa, el cuidado de los hijos, alimentan a los animales de traspatio, lavan la ropa, preparan alimentos para la hora de la comida, que se lleva a cabo entre las 2:00 y 3:00 de la tarde; continúan con labores domésticas la mayor parte del día hasta que llega la noche, y ya en la tarde-noche se ponen a tejer o a bordar sus prendas. Si tienen hijas éstas pueden apoyar también cuidando a los hermanos menores.

Allá pues se levantan más temprano; algunos siguen dedicándose al campo y con sus tejidos. Se levantan temprano, 4:00 o 5:00 de la mañana a hacer la tortilla; luego se van a la milpa a trabajar en el campo, a sembrar o a cortar el frijol. A lo que sea se van, o a traer la leña. Luego, cuando ya es tarde, como a estas horas, ya hacen sus telares [5:00 o 6:00 de la tarde]. Por ratitos en la tarde lo hacen (Eustaquia, 2021).

Para la mujer en una comunidad, o sea, el día normal de ellas es levantarse en la mañana, como a las 5:00 o las 6:00, hacer la tortilla y terminando, o sea, hay mujeres que tienen animalitos y todo, por ahí de las 9:00 o 9:30 le dan de comer a sus animalitos. De ahí cuando terminan se ponen a lavar la ropa. De hecho, no descansan nada; terminando una cosa, hacen otra cosa. Lavando la ropa, empiezan a barrer, trapear, todo. A hacer el aseo de la casa. De ahí por la 1:30 a 2:00 empiezan a hacer la comida, se ponen a cocer el nixtamal. Todo, todo, de hecho, allá es igual, trabajo duro que digamos. Los hombres van temprano a trabajar en el campo y regresan tarde (Lupita, 2021).

Pues es muy dinámico, porque realizan distintas actividades al día; pues al levantarse primero se hace la limpieza personal: se peinan, lavan la cara, las manos, los pies. De ahí se van a la cocina, encienden el fuego ya después hacen la limpieza de la casa: lavan los platos, los vasos, limpian las mesas y luego empiezan a limpiar el nixtamal. Ya una vez limpio lo van a moler a un lugar que es el molino, ya ahí hacen sus tortillas, ponen el comal, le ponen cal y queda blanco, bien bonito. La tortean, la ponen en el comal y la voltean como normalmente se cuece la tortilla. Y ya, tienen una canasta y la ponen. Para cuando acaban, como es una familia, luego se levantan los hijos o el papá ya está afuera haciendo otras actividades. Entonces la mamá, la mujer, la muchacha o la hija se encargan de poner al fuego el agua para el café o el té y ya se toma con un pancito. Ya después, terminando, se empieza a desayunar. Luego, como tenemos animales, tenemos pollos, puercos, o algunos todavía tienen borregos, pero en



nuestra familia ya no tenemos, pero sí tenemos animales, aves de corral: palomas, pájaros, gansos, guajolotes, pollos y también puercos; pues luego ya llegamos a alimentarlos, luego necesitan corrales, les hacemos limpieza, les damos agua limpia, les cambiamos el agua. Y bueno, también ponen huevos y los levantamos o les hacemos sus nidos para que pongan sus huevos. Son diferentes actividades las que hacemos en todo el día; a veces también nos ponemos a componer los corrales porque a veces los postes o los pilares se rompen y hay que componerlo. Terminando nos ponemos a tejer o a bordar o también empezamos a buscar los hilos. Y así pasa el día, y nos ponemos todas juntas a trabajar, y luego empezamos a platicar y así pasa la vida: platicando y trabajando. Sí, es que como somos varias en la familia, luego vienen mis hermanitas, mis sobrinos y luego quieren algo. Bueno, si se nos antoja algo de comer, o tomar agua, jugos. Entonces pues sí, trabajamos y llega la tarde y de nuevo empezar a levantarse para hacer el trabajo para la cena. Y de ahí terminando de hacerlo, como vivimos no muchas, pero sí vivimos cuatro mujeres en mi casa, pues hacemos otras cosas. Pues sí, cada quién tiene sus actividades. Y ya, terminando, teniendo lista la cena, pues cada quién se va a su cuarto y sigue con sus actividades que quiera hacer. Pues yo me dedico a escribir, a dibujar otras cosas (Manuela, 2021).

Por su parte los hombres se van a los trabajaderos, tienen que salir de madrugada para evitar la hora de mayor calor; ya cuando están de regreso a sus casas toman sus alimentos y dedican un tiempo para descansar y para salir por las tardes al centro del poblado. Para las personas que van a realizar otros trabajos en las ciudades la dinámica cambia, y hay quienes regresan el mismo día a sus comunidades.

Pues los hombres, en mi comunidad, he visto que se levantan muy temprano. Otros ahí sí tienen carro, igual mi papá tiene carro. Y pues mi papá, al igual que otros hombres, a las 4:00 o 4:30 de la mañana se levantan y prenden el motor del carro y se van a trabajar. Salen para vender sus carnes; vende carne de res, carne de puerco, y las pasan ofreciendo en las comunidades, y cuando terminan de ofrecerlo pues vuelven a la casa. Mi papá llega como a las 2:00 o 3:00 de la tarde y pide algo de tomar y le preparamos su jugo, su pozol y se queda ahí por un rato en la casa, disfrutando el día, la familia, platicando. Haciendo otras cosas, pues. A veces se le ocurre ir a sus tierras porque mi papá tiene sus tierras (Manuela, 2021).

Las tareas del hogar aún continúan siendo parte de la responsabilidad de las mujeres. Cuando estas salen por alguna actividad relacionada con la comercialización de sus artesanías, se levantan más temprano o se duermen más tarde para dejar listas las cosas que se requieren en el hogar. La mujer descansa un poco más cuando las hijas son grandes y las pueden apoyar, ya que son ellas las que asumen las tareas que no puede llevar a cabo la mamá.

Así mismo comentan que ya en algunos casos hay hombres que están apoyando a sus esposas en algunas tareas del hogar, como es hacer los alimentos, ver a los niños e incluso hay quienes ayudan a bordar para que las artesanas entreguen a tiempo los pedidos.

Pues cuando de verdad son comprensibles también a veces ayudan. Por ejemplo, ayudan a preparar el desayuno o la comida. Pero hay algunos que todavía quizás no entienden que tiene que hacerse. La mujer, no sé cómo le hace, pero siempre tiene que sacar las dos partes (Juanita, 2021).

He visto en los grupos, principalmente, que cuando las mujeres tienen ingresos también como que los hombres van entendiendo esta parte ¿no? de que ellas también ya generan un ingreso y apoyan económicamente en la familia. Entonces como que ya tienen un poquito más de tiempo para bordar. Tal vez ya les ayudan en hacer algunas cositas en la casa. O también lo que ha pasado, es que también hasta los hombres han empezado a aprender como a bordar (Tania, 2021).

Las dinámicas familiares van cambiando lentamente, se intenta integrar a los diferentes miembros de la familia en las tareas domésticas, aunque siguen siendo realizadas en su mayoría por las mujeres. No obstante, ellas mismas se están dando cuenta de que también los hombres pueden hacer tareas de mujeres y las mujeres tareas de hombres; estos casos se dan principalmente en los y las jóvenes. En ocasiones hay un límite de tiempo que tienen las mujeres para entregar sus prendas, principalmente cuando les hacen pedidos; esto precisamente es lo que ha generado un involucramiento de otros miembros de la familia, pues a todos les interesa entregar a tiempo ya que estos recursos son un aporte en beneficio de todos los integrantes de la familia.

Sí, fíjate que sí hemos visto; tenemos muchas experiencias. Por ejemplo, al principio yo recuerdo muy bien el primer proyecto que tuvimos, porque siempre me llamó mucho la atención. Fue un señor que no dejaba venir a su esposa cuando hacíamos las capacitaciones en San Cristóbal, por la razón que sea: le daba miedo, por celos, porque la señora no debía quedar sola y mucho menos quedarse a dormir. Entonces el señor siempre la acompañaba, y yo recuerdo muy bien que le dije: “Ah, usted viene con su señora. Bueno, aquí todo el que viene, viene a trabajar.” Entonces lo pusimos a hacer bolitas, para que las mujeres pudieran hacer sus muestras y el señor se empezó a involucrar. La última vez que lo vi, porque ya es un grupo que dejamos caminar solo, siguió acompañando el señor, pero también dimos talleres de masculinidades y se involucró. Entonces la última vez que lo vi me dio mucho gusto porque tenía un pedido muy grande, y le digo: “¿Qué pasó? ¿Cómo estás?”, y me dice: “Ay, es que estoy muy cansado”. Y le pregunté: “¿Por qué? Si tú no tejes...”. Y dijo: “Pues no tejo, pero si ella teje yo tengo que echar la tortilla, yo tengo que cuidar a los niños. ¿A caso crees que no más vengo a acompañarla para cuidarla? “No, vengo a acompañarla para ayudarla”. Y claro que fue un proceso, no de un año o de dos, fueron como cuatro años que estuvimos acompañando al grupo.

Esas pequeñas cosas sí hacen un cambio, porque, además, esa pareja se vuelve un referente en la comunidad cuando ven otros hombres y otras parejas; una, de que les está yendo bien en el negocio, y otra, que él está echando tortilla. Entonces sí hay cambios en algunos hombres, no en todos. También existen casos en los que a la mujer no le dejan [salir a trabajar y a capacitarse] y ella dice: “Bueno, si no me dejan, pues me voy de todas formas”, pero son menos. Pero pues hay casos también, que nos ha tocado, en el que los hombres deciden involucrarse, así como en otros no. Y deciden involucrarse porque se empiezan a dar cuenta, porque efectivamente ellas empiezan a generar dinero. También por supuesto que hemos visto, porque a mí al principio esa parte me llamaba mucho la atención, el si no provocaba más conflicto que la mujer tuviera más dinero o no. Y precisamente unas especialistas nos decían: “Es que no les provoca conflicto porque tampoco es una competencia para el hombre”. O sea, todavía no generan, la mayoría de las mujeres, tantos recursos que superen los recursos que da el hombre y entonces eso no los amenaza. Y lo que te decía al principio, por el número de horas que una artesana trabaja, humanamente no es posible que trabaje ocho horas diarias, ¿no? Entonces, aunque gane muy bien por hora, aunque gane lo mismo que el hombre, no es lo mismo lo que un hombre va a generar al trabajar por día. Entonces como no pone en competencia eso, no se provocan tantos conflictos al interior, sino que han aceptado que es una aportación más, que no descuidan la casa y ese tipo de cosas. Pero es como bastante complejo el análisis porque no hay una sola forma de ser mujer, ni de ser pareja, ni de ser indígena. Sobre todo, ahora con toda la situación de que ya tienen más referentes externos tanto de comunicación, como de formas de trato, etc. (María Eugenia, 2021).

La mayoría de las entrevistadas refiere que no tienen ningún problema con sus familiares respecto a que se dediquen a una actividad económica, pero hay quienes se han encontrado con la dificultad de que algún familiar, principalmente del esposo, no esté de acuerdo con que su esposa salga a otros lugares a vender, que deje la casa o lo hijos solos, es decir, que “descuide el hogar”. Así mismo no es bien visto en la comunidad que las mujeres anden solas en las calles, “¿qué es lo que están buscando”; esto en ocasiones ha generado problemas al interior de la familia.

### **Producción y comercialización de textiles**

Las mujeres, en su interés de aumentar los ingresos han generado diversas estrategias en la elaboración de las prendas: capacitarse en la combinación de colores, corte y confección, utilizar diferentes materias primas y combinarlas para tener un producto exclusivo. Estos cursos son proporcionados por instituciones o con recursos de gobierno, por la iniciativa privada,

organizaciones internacionales u organizaciones civiles locales. Las artesanas cada vez van mejorando sus prendas para que éstas sigan estando al gusto de los compradores.

Conforme vamos conociendo más la técnica y más las cosas, tal vez hemos mejorado la calidad de nuestro trabajo, el poder combinar mejor nuestros colores y el poder diseñar nuevas cosas. Tal vez sí teníamos la mente un poco cerrada para hacer sólo cosas cuadradas, ¿no? y de repente empezamos como a cambiar, a hacer cosas como con más forma y después nos dimos cuenta de que tal vez al mercado extranjero, así como en ATA<sup>5</sup>, igual y a la gente no le gusta lo pegadito y te dices: “Estamos bien haciendo cosas cuadradas, pero mejor hacerlo con otra forma y color”. Entonces sí, como que hemos mejorado y como que sabemos distinguir los diferentes tipos de mercado y los diferentes tipos de clientes y ya sabemos cómo cuantas prendas podemos producir al mes. De que, si es una blusita, bueno, entonces me voy a hacer tal vez cinco o diez al mes. Ya vamos conociendo también nuestras capacidades de producción (Tania, 2021).

Las mujeres van a producir sus prendas de acuerdo a lo que ven que se vende, lo que compran los turistas y en la cuestión de los pedidos son los clientes quienes dan los detalles de las prendas que quieren como son: colores, medidas, tipo de bordado.

[...] me acuerdo que en FONART nos enseñaron a hacer vestiditos, a hacer blusitas, y de repente como que “bueno, le vamos a modificar...”. No sé, el cuello “V”, el cuello cuadrado, o sea como modificar las cositas ya nada más es lo que empecé haciendo... En las ferias, veíamos que se vendía algo, una cosita más; le decíamos: “Ah, hay que hacer más de eso porque se venda más”. O empezamos a ver como que los colores, porque antes me daba cuenta de que en el mercado de México les gustan muchos colores encendidos, colores fuertes y todo. Entonces hacíamos como de todo un poquito en los colores. Y entonces, de repente hay de gustos a gustos. De repente le digo a mi mamá: “Ay mami, ese no me gusta; no combinaste bien el color” y de repente me dice “ah, no, a ti no te gustó...”. Me acuerdo que una vez fue a Tuxtla a vender y dice: “Yo llegué y me dijeron: ‘¡Qué color tan hermoso está!’”, y yo así de: “Bueno, “ta bien”. Pero ella sí, como que empieza a hacer un montón de cositas y sí, o sea como que ve qué es lo que se vende. De repente le empezó a gustar la gente, lo

---

<sup>5</sup> Aid to Artisans México es una división de Creative Learnin Inc. Se trata de una organización que tiene origen en Estados Unidos. Tiene 40 años de trabajo, y han trabajado en muchos países. Actualmente tiene presencia en 5 países, entre África, Asia y América. Aid to Artisans México (ATA) significa “apoyo a los artesanos” y el trabajo que desarrolla es ayudar a los y las artesanas a crear oportunidades económicas para mejorar las condiciones de vida de las familias y comunidades a través de la construcción de negocios rentables inspirados en tradiciones hechas a mano; se fortalece el acceso a nuevos mercados, la formación empresarial y las innovaciones en el diseño.

que son sólo flores, cadenas, y empezamos a hacer eso. Pero después cuando ya no, como que ya no se vende tanto, bueno, pues entonces lo vamos cambiando (Tania, 2021).

Es que hay muchas prendas que ya lo tienen ahí los que lo piden y luego como ya tenemos celulares, con el WhatsApp pueden mandar imágenes, fotos, vídeos. Luego nos mandan: “Queremos este producto, con las mismas medidas, con el mismo color, y eso nos dicen”. Ya luego lo hacemos. Nosotras buscamos hilos, o la lana. Ya depende de lo que nos pidan (Manuela, 2021).

Para la elaboración de los textiles las mujeres no tienen un horario definido, llevan a cabo las tareas del hogar como cuidar a los hijos, hacer la comida y las tortillas, arreglo de la casa, cuidado de los animales, y ya cuando han terminado con sus tareas, por lo regular en las tardes, se dedican a la producción de artesanías. Los tiempos van a variar de acuerdo a las actividades de cada mujer; si éstas son casadas, si tienen hijos pequeños o son solteras y las habilidades desarrolladas en el tejido.

No tengo horario, cuando tengo mis horas libres. Casi la mayoría de las horas me dedico a eso, sólo termino de limpiar mi casa. Más que estaba rentando y sólo era un cuarto, y termino eso y ya empiezo a hacer mi telar. O a veces cuando trabajaba, pues hacía ahí donde trabajaba (Eustaquia, 2021).

Ahorita a veces hago dos o tres horas al día nomás; como tengo otros trabajos que hacer no puedo hacer todo el día. A veces aquí si tengo telar hago una hora y de ahí empiezo a hacer otra cosa y llegando allá a veces hago dos horas o más (Lupita, 2021).

Si tienen tiempo se sientan a tejer dos, tres horas en la tarde. En la tarde, porque en la mañana de plano no pueden. Si no también algunas mujeres aprovechan a tejer en la noche, es ahí donde ellas se pueden sentar tranquilamente a trabajar en telar de cintura porque ya terminó el día de estar andando para abajo y para arriba. En la noche se sientan, he visto mujeres que sientan dos o tres horas en la noche. Se sienta como a las 8:00 y se duerme como a las 10:00 o 10:30 quien todavía tiene fuerzas (Juanita, 2021).

De la mañana voy a tortear, voy a hacer mi comida. Ya cuando terminé voy a barrer, voy a trapear, como a las 11:00 voy a trabajar, como tres horas. A las 2:00 voy a hacer mi comida otra vez, luego otra vez a hacer la artesanía (María, 2021).

En la producción de artesanías han participado distintas instancias y organizaciones que consideran que la artesanía textil es un medio para la generación de ingresos y el empoderamiento económico de la mujer indígena que permite el pleno ejercicio de los derechos. Como comenta Tania de Chenalhó, en una ocasión llegó a la cabecera un grupo de personas de varias organizaciones y algunas instituciones como FONART, OIT, Fundación León XIII y ATA México. Les preguntaron si querían trabajar en las artesanías; a las que aceptaran las iban a capacitar en:

combinar colores al gusto de los compradores, hacer otros diseños diferentes, tener mejor calidad de las prendas, aprender a comercializar e ir a las ventas.

La asociación ATA llegó a Chenalhó a promocionar, pero llegaron junto con otras organizaciones. Llegó la de OIT, la de TEC de Monterrey, Fundación León XIII y no me acuerdo qué otras organizaciones, pero llegaron varias... Que, si hay artesanas en Chenalhó, que si querían mejorar la calidad de sus productos para capacitarnos. Que nos iban a dar talleres y cada organización con lo que ofrecen. La primera vez me acuerdo que se juntaron un montón de artesanas en la Casa de la Cultura de Chenalhó, pero no todos aceptaron lo de recibir talleres, porque dijeron que era una pérdida de tiempo, que qué iban a hacer, que no sé qué. Entonces lo que ellos querían ya era un mercado seguro para su producto; pero no, era sólo como mejorar la calidad del producto y ya después ellos se encargarían como de buscarte algún cliente, si sale o no. Entonces yo también formaba parte de las artesanas cuando llegó ATA por primera vez. Entonces el grupo de mi mamá sí se metió al taller; era todos los días durante un mes en las tardes. Entonces era como de todos los días, todos los días, y como a nosotros siempre nos gustó eso de recibir talleres para formarse más y aprender, pues ahí estábamos todos los días... Sí, o sea, como para ver qué es lo que significa la moda, la tendencia, las combinaciones de colores, cómo es que salen esos colores de moda, o sea, todo eso. Fue como un resumen de todo eso, durante dos días, me acuerdo, y ya como que después cómo hacer un terminado más bonito en las prendas, cómo hacer un doble más bonito, una unión más bonita. Y ya eso también fuimos haciendo (Tania, 2021).

Los actores involucrados en la producción de textiles artesanales —las empresas, las cooperativas, las instituciones de gobierno y las personas que apoyan de manera solidaria en estos espacios— buscan a nivel local, nacional e internacional contar con una variedad de materias primas para tener mejor producción y calidad en las prendas, para contar con prendas exclusivas que permitan captar la atención de potenciales clientes, como es el caso de *Pok'ok Baby*, que tiene prendas en lino, algodón egipcio y lana de Perú. ATA, de la misma manera, está incorporando diversos materiales; *Nail Che'en* a su vez ha agregado otros materiales. Así, la mayoría de los grupos integran a sus prendas diferentes materias primas que hagan sus productos más atractivos y de mayor utilidad para los diferentes tipos de compradores.

Los pedidos de prendas son otra forma de cómo se está fortaleciendo la comercialización de las artesanías. Los grupos encuentran empresas, organizaciones o clientes que le solicitan piezas con especificaciones, encargos que elaboran las artesanas y envían por medio de paquetería. Esta forma de trabajo beneficia a las artesanas, pues según ellas la paga de la prenda está asegurada, ya que reciben un porcentaje del pago cuando se solicita el pedido y el pago final a la entrega de los

artículos, lo que lleva a que el trabajo se organice por *expertise* de las artesanas o es en ese momento cuando les toca aprender otras técnicas o pericias a la hora de llevar a cabo su trabajo.

Los pedidos, si bien generan ingresos de manera más segura para las mujeres, también demandan otras formas de organización al interior de la familia, debido a que la artesana ha de dedicarle suficiente tiempo para poder entregar las prendas en los tiempos convenidos con los compradores. Así mismo la mujer deja de hacer las tareas domésticas cotidianas —o las encarga a las hijas— e incluso en ciertos momentos hay hombres que participan en algunas actividades del hogar o ayudando en el bordado de la prenda para que estos productos estén terminados en tiempo y forma.

Tal vez levantándose más temprano, o dormir más tarde. Incluso a veces dicen que cuando es un pedido urgente, que hasta no duermen toda la noche, aunque ya eso tampoco es bueno, porque también es como una explotación para las mujeres, tener que trabajar día y noche. Entonces eso también ya no es recomendable para la salud de las mujeres. Por eso es que hay muchas mujeres que ya les falla mucho la vista por lo mismo, porque hacen mucho esfuerzo en la noche, ya no duermen y todavía se están forzando para ver el tejido, entonces, por eso se les cansa muchísimo la vista (Juanita, 2021).

[...]tenemos que madrugar o tenemos que desvelarnos para que termine ese trabajo, para que tengamos un poquito de dinero. De los pedidos, es cuando a veces algunos nos piden, con tal de tener más dinero, tenemos que aprovechar a hacerlo, aunque día y noche hagamos. De hecho, es cansado, pero no todo el tiempo tenemos trabajo (Eustaquia, 2021).

Como es pedido, sale rápido. Porque ya ves que el pedido hay que entregarlo a tiempo, como un mes, 15 días. De ahí, cuando tienen pedido, o sea, no hacen las cosas que hacen en la casa. Empiezan desde las 8:00 de la mañana hasta las 2:00 o 3:00 de la tarde, pero si sólo lo haces para vender nada más, eso no, porque pueden terminar en 2 o 3 días una. Sí, sólo 2 o 3 horas al día (Lupita, 2021).

Los pedidos que de repente hace Aid to Artisans (ATA), o sea, los clientes de ATA, también están ahí, con una que creo que es diseñadora. Se llama Carla Fernández; ella es también la que les pide cositas. También la buscó ATA, la clienta, y se ha mantenido porque pide poquito, pero como que mes con mes va pidiendo cositas pequeñas, constante. Y eso también las artesanas [lo organizan] como que esta vez no le tocó bordar a alguien, pero el siguiente mes le va a tocar. O sea, como que va por turnos para que todas tengan un ingreso, aunque sea poquito, y participen en ese pedido. O por técnicas también, si piden cosas de relleno, flores o no sé qué, pero alguien no sabe, entonces ella no lo va a hacer. Pero si piden cosas de contados, entonces las que hacen de contados lo van a hacer. O sea, como que están divididas también como por técnicas. Porque de ahí algunas artesanas

saben tejer, otras no. Otras que sí saben el de contado, pero no saben el de relleno, entonces como que es un grupo que maneja muchas técnicas. Y últimamente ha habido pedidos con Colectiva Concepción, de cosas de contado, entonces hay artesanas que sólo saben el relleno y tuvieron como que esa necesidad de aprender a hacer esta otra puntada, otro bordado, porque dijeron: “Bueno, si no lo voy a hacer, pues me quedo sin ingreso. Entonces tengo que aprender a hacer este otro tipo de bordado”. Entonces ya entre ellas se apoyaron para capacitar a las otras que no saben hacer ese tipo de bordado, o sea, las que sí querían; y hay señoras que sí le entendieron, y hay señoras que no. Y las que de plano dicen: “No, no puedo porque me duele la cabeza, ya no veo bien”, porque tienen que contar la tela, tienen que contar todo pues. Pero las otras que sí le echaron ganas pues ya, también ya saben esta otra técnica (Tania, 2021).

Como podemos ver, hay una diversificación y avance en la producción de los textiles artesanales. A pesar de los diferentes intentos por fortalecer esta actividad económica, hay varios problemas que enfrentan las mujeres en la actualidad, muchos de ellos presentados en la fase de la comercialización, pues es este el eslabón que se encuentra más débil. Las dificultades con las que se topan a la hora de comercializar las artesanías textiles son diversas y se ven reflejadas en los ingresos que las mujeres pueden percibir. No obstante, las mujeres buscan estrategias como el elaborar diferentes tipos de prendas, de varios tamaños, con menos bordados, así como la elaboración de confecciones para distintos tipos de compradores y diferentes niveles de capacidad adquisitiva.

El problema de ahorita, digamos, es que no se vende muy bien ahorita. Bueno, de hecho, está así desde antes. Ahorita digamos que en todas las comunidades hay el problema de que no lo pagan muy bien. Está muy baja la venta y todo, pero igual, muchas, muchas mujeres lo vienen a rematar. Digamos que vienen a vender a muy bajo precio. Es ahí donde tienen que pensar las mujeres qué hacer, porque, aunque sea un monedero lleva como unas dos o tres horas y se vienen a vender en \$15 o \$20 pesos ¿Dónde la ganancia? La mano de obra, el hilo, el tiempo que lleva. Es ahí donde no está bien, y todavía hay compradores que lo quieren más barato. Eso es ya como robar o engañar a las mujeres. Porque, como te digo, no valoran el trabajo que hacen. Aunque sean trabajos pequeños, pero no los puedes hacer en dos o tres minutos. Y te quieren pagar \$10 o \$15 (Lupita, 2021).

Ha sido muy difícil encontrar compradores, porque yo he visto en Santo Domingo, más ahí es que llegamos a dejar. Antes, cuando no estaba la pandemia sí nos pedían, nos encargaban de hacer ciertos productos artesanales, así como bolsas de lana o bolsas de hilo, huipiles de lana o monederos de hilo o lana. Pero como empezó la pandemia, ya no nos piden. Y cuándo empezamos a vender, venimos con mi mamá porque hubo un tiempo cuando ellos, mi papá y mi mamá, vendían carne de res. Pero



llegó el momento en el que se paró, porque decían que ya no se vendía nada y que no pagaban los que lo pedían; bueno, pedían pues, pero querían que fuera fiado y además no pagaban. Entonces vieron mis padres que no resultaba y se dijeron: “¿Qué hacemos?”. Y luego mi mamá tomó la decisión de empezar de nuevo con su tejido, y entonces como nosotras también sabíamos tejer, tuvimos que hacerlo juntas y luego venir a Santo Domingo a vender, a ver con quién vendemos, a ver... Pues sí, tomamos esta decisión de hacerlo y de seguir adelante, “seguramente alguien lo va a querer”, y así le dije. Y ya, acompañé a mi mamá y vinimos juntas (Manuela, 2021).

Hay una competencia desleal entre los dueños de las boutiques, instituciones de gobierno, cooperativas ya que se pelean por las creaciones, por los patrones y en muchas ocasiones se da la apropiación de la producción. Por parte de las empresas hay un abaratamiento de los textiles por la sobreoferta de artículos. En estos espacios la mano de obra es muy mal pagada. Si las prendas presentan algún detalle en la elaboración en vez de corregirlos, las prendas son regresadas lo que afecta a la economía de la mujer, ya que no cumplen con la “calidad establecida” y las exigencias de las empresas, porque ven a los productos textiles como una prenda más, se desconoce el proceso productivo (Katia, 2021).

[...] siempre tiene que haber un poquito más de clientes para que mes con mes tengan ingreso las artesanas, porque hay días en los que no hay nada. Y esto del COVID que afectó bastante a ellas. También muchas de las artesanas venden en Santo Domingo, así cositas cuadradas, cositas que obviamente no tienen la calidad de un cliente que te paga más. En Santo Domingo son blusitas cuadradas de manta de \$60, \$40 pesos. Entonces ahí tampoco compraban, les dejaron de comprar ahí, o sea, nada. Entonces, decían que sí les afectó mucho esto del COVID porque pues no alcanza, no ajusta. Y siguen pidiendo más clientes porque obviamente no es suficiente (Tania, 2021).

Como las artesanas comentan, si ellas sólo se dedicaran a vender sus artesanías no podrían cubrir sus necesidades básicas, pues los ingresos que perciben se complementan con los aportes de otros miembros de la familia como son el esposo, hijas e hijos. Así mismo estos ingresos por la venta de las artesanías ayudan a la economía familiar porque en las comunidades tienen casa propia, no tienen que rentar, y en la parte de la alimentación se apoyan con los cultivos que tienen, como son el maíz, el frijol y las verduras que se producen en la milpa.

Para contar con ingresos más altos las mujeres buscan diferentes espacios en donde vender como son las tiendas locales, la Casa de las Artesanías, el mercado de Santo Domingo, empresas locales, nacionales y extranjeras, cooperativas y tiendas propias; en ferias, exposiciones, tanto locales como nacionales, e incluso fuera del país.

Como ya no quería estar vendiendo con los intermediarios, pues yo empecé a buscar dónde podía entrar. Igual, había ido a Tuxtla a Casa Chiapas para ver si ahí tenía la oportunidad de ir a dejar mis artesanías. Pero ahí me dijeron que no cualquier persona podía entregar, sino que tenía que estar registrada la persona para poder entregar sus productos, entonces en eso me tomaron una foto para una credencial de artesana y poder formar parte, pero igual, como vi que no había un precio justo para las artesanías, entonces dije que no tenía chiste venir hasta acá [Tuxtla Gutiérrez], si da lo mismo vender allá [San Cristóbal de Las Casas], con casi el mismo precio. Entonces ya no le seguí. Y así fue como fui buscando dónde poder vender por un precio que esté más o menos bien pagado, porque lo que es todo Guadalupe, Santo Domingo, pues aparte de que no son prendas de calidad, luego están mal pagados, entonces eso pues no nos convenía a nosotros como artesanas porque no nos beneficiaba. Y fue así como pude encontrar la cooperativa (Juanita, 2021).

[...] hace como dos, tres años, creo, hubo también las mercaditas. O sea, fue por la torre Chiapas. Ya nos invitaron y fue mi mamá a vender, me acuerdo, y llevamos cositas de las artesanas. Las cosas de ellas, o sea como decirles “va a haber un pequeño lugar para vender” y entonces dicen: “Ah, yo tengo dos” o “yo tengo tres prenditas”. Entonces ya anotamos una lista de quiénes son, los costos y todo. Y pues cuando se vende lo anotamos en la lista también de quién es y a cómo el precio; después, cuando se termina esa venta ya se llega y se dice: “Tanto se vendió” y, o sea, cuántas prendas se regresaron; hacer todo eso y regresárselo a sus dueñas (Tania, 2021).

Es importante considerar que cuando la mujer tiene mayor participación en el ámbito laboral o en actividades remuneradas, destinan sus ingresos en una mayor proporción a los gastos para las necesidades que tienen los integrantes de la familia. Como mencionan las entrevistadas, los recursos económicos son destinados a la compra de alimentos, ropa de los hijos, escuela, hilos para continuar elaborando sus prendas, e incluso hay quienes han construido sus casas.

También se usa en la compra de productos básicos, como frijol y maíz, en las necesidades de las familias, ropa, escuela de los hijos, problemas de salud; en definitiva, todo lo que es consumido por la familia. Las mujeres reciben un ingreso mínimo, pero con la pandemia les fue peor porque bajaron mucho las ventas, y se hace más difícil porque no tiene salida sus productos. Por otro lado, sí es un dinero que ayuda, pero al final a ellas no se les paga inmediatamente por sus productos; tampoco se les garantiza que todos los meses recibes tanto. Por eso muchas mujeres ahora prefieren salir a vender sus prendas o cambian su actividad de tejido a otra actividad en el campo porque no hay ingresos, siempre queda como insuficiente el ingreso que reciben las mujeres (Rosalinda, 2021).

Con la venta de sus artesanías las mujeres generan ingresos económicos, que fortalecen sus derechos económicos, y por ello esta actividad se ha fortalecido desde hace varias décadas y se ha convertido en parte de las estrategias implementadas en los planes y programas de gobierno. Así mismo la familia es uno de pilares principales para el reconocimiento y respeto de los derechos humanos; es en el espacio del hogar donde se pueden fortalecer a partir del respeto a todos los miembros de la familia, así como del reconocimiento de lo que cada uno aporta.

#### **4.2. Derechos económicos, culturales y tejedoras textiles**

Los derechos humanos hacen referencia a la dignidad de las personas, estos son de carácter universal ya que se debe garantizar su respeto en todas las partes del mundo. En este sentido, la mirada de los estudios regionales permite el análisis de la relación local-global, dando cuenta de las especificidades de los territorios, las contradicciones, las tensiones y la agencia de los actores.

Desde los planteamientos globales se busca universalizar los derechos, que estos se reflejen en la vida de todos los seres humanos y respeten la dignidad de manera individual y colectiva de las personas, también para las mujeres indígenas artesanas de la región. Sin embargo, la realidad económica, social y cultural de cada país en la mayoría de las ocasiones no permite que estos derechos se materialicen en las diferentes sociedades en las mismas condiciones, por lo que muchas veces esta circunstancia lleva a una violación de derechos. Como ejemplo está el caso de los migrantes, cuyos derechos son vulnerados durante el recorrido, en la etapa de tránsito. Así, en la zona Altos de Chiapas quienes salen a otros lugares a buscar mejores oportunidades de trabajo son los hombres y las mujeres son quienes tienen que realizar dobles o hasta triples jornadas para sostener a la familia. Otras circunstancias que reflejan la vulneración de derechos es la violencia hacia las mujeres, la falta de empleos, los ingresos insuficientes, los trabajos mal remunerados, los desplazamientos forzados y la violencia generalizada que están sufriendo en este tiempo varios municipios de la región.

En este sentido los derechos económicos, sociales y culturales son parte del paquete de derechos humanos que buscan satisfacer las necesidades básicas de las mujeres indígenas para tener una vida digna. Estos derechos consideran cuestiones básicas como: el trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, un medio ambiente adecuado y el respeto a la diversidad cultural. El enfoque de derechos en las políticas públicas reconoce la obligación del Estado, de manera jurídica, de respetar la dignidad humana y establecer acciones

que lleven a la generación de mejores condiciones de vida. Esto se complementa con el enfoque de género que establece este respeto de la dignidad humana a través de la creación de mecanismos y herramientas —dentro de las leyes, planes y programas de las instituciones del Estado— para eliminar las inequidades, así como la subordinación que existe en la sociedad mexicana por una construcción social del género que deja en desventaja a las mujeres.

Los acuerdos en los temas económicos y políticos tomados por los organismos multilaterales a un nivel global tienen efectos a nivel local generando con ello desigualdad, exclusión, desempleo, poco acceso a la seguridad social, escasos niveles educativos, que nada abonan a mejorar las condiciones de vida y mucho menos al ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales y culturales de la población indígena y de las mujeres, ya que estos acuerdos atentan contra su libre determinación, la invasión o deterioro de su territorio y las divisiones intercomunitarias.

La región delimitada, *Sk'opjibal Antsetik*, permite dar cuenta de las interacciones que los actores sociales del territorio, y en específico las mujeres indígenas artesanas, han establecido en el espacio de San Cristóbal de Las Casas en relación con su inserción en la producción y comercialización de los textiles artesanales y cómo a partir de esta actividad económica podemos dar cuenta o no de un mayor respeto y ejercicio de los derechos económicos y culturales de estas mujeres.

En las últimas décadas los gobiernos a nivel nacional, estatal y local han diseñado en sus planes de desarrollo diferentes acciones para mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas donde se contempla a su vez a las mujeres pertenecientes a pueblos originarios. En los datos que en 2020 presenta principalmente el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), se considera que se está avanzando en la disminución de las desigualdades sociales y en los niveles de pobreza, pero que aún los esfuerzos no son suficientes y se requiere continuar fortaleciendo acciones para superar estas condiciones en las que se encuentra la población mexicana. Como se ha presentado en el capítulo III, al desagregar estas cifras se muestra que son los pueblos originarios los que principalmente reflejan estos índices de desigualdad, y que son las mujeres indígenas las que se encuentran en una mayor condición de vulnerabilidad.

En este sentido, y de manera general, se puede afirmar que en el país seguimos encontrando altos niveles de pobreza económica, desempleo, desigualdad de oportunidades para hombres y mujeres y discriminación a la mujer indígena. Por lo que la UNESCO ha recomendado a los

diferentes países fortalecer y promover diferentes acciones que permitan que, a través de la gestión de los productos culturales, los pueblos originarios puedan realizar actividades productivas para la generación de ingresos que se conviertan en una fuente de empleo. Para ello, los gobiernos a nivel nacional, estatal y local han considerado implementar diversos programas para dar cumplimiento a los tratados internacionales que se han firmado y ratificado, como ya se explicó en el capítulo III.

Las mujeres, al llevar a cabo la comercialización de los textiles artesanales, perciben ingresos que son destinados a cubrir las necesidades básicas de la familia. Estos ingresos no son fijos y cambian de acuerdo a las temporadas y condiciones económicas de los compradores. Las mujeres que tienen un trabajo remunerado y elaboran además sus artesanías para la venta mencionan que tienen ingreso de entre \$6,000 y \$10,000 pesos al mes. Estos son casos poco comunes si los comparamos con las compañeras que realizan trabajos domésticos remunerados o que atienden las tiendas de las artesanas, pues vienen percibiendo entre \$2,500 y \$5,000 pesos mensuales.

Así también hay quienes consideran que la venta de las artesanías es muy variada y, dependiendo de las temporadas, podrían obtener un ingreso mensual aproximado de entre \$300 y \$1,000 pesos. En su mayoría hacen mención de que estos ingresos no son suficientes para cubrir los gastos que se requieren en la familia.

No he calculado; hay ocasiones en que sí nos va muy bien; por ejemplo, cuando viene un grupo de personas y vendemos hasta \$2,000 o \$3,000 pesos, y si vienen dos grupos, es más, pero no hemos calculado qué es la ganancia en sí; no hacen falta muchas cosas. Precisamente para eso abrí este espacio, para capacitarnos más, buscar el comercio justo que demanda que las mujeres se capaciten, porque la mayoría de las mujeres compran el cono o madeja de hilo y empiezan a hacer su artesanía a tejer o bordar. Las que no tienen este espacio o lugar que nos da el presidente pues sus productos terminan [vendiéndose] en estos lugares donde llegan los turistas y pagan \$200 un mantel o camino de mesa y ellas sólo sacan la ganancia del hilo más no la mano de obra ni el tiempo que implicó hacer ese trabajo. Entonces, las que salen ganando son las intermediarias. Eso es un problema porque en realidad casi todas las mujeres hacen artesanías en sus casas —pero habría que verificarlo—, todas las mujeres hacen artesanías en sus casas porque ese es el tiempo libre para ellas, “hago un mantel hoy y en tres o cuatro meses lo término”, entonces lo llevo a vender y sólo recibo \$300 o \$500, si logran hacer dos, tres o uno, por no tener el conocimiento de cómo yo puedo sacar mucho más o aprovechar mi trabajo (María Teresa, 2021).

No sabría decirle porque, como le digo, no muy se vende ahorita, antes se vendía más; entregábamos aproximadamente como 4 blusas al mes a \$350, o a veces, si llegamos a vender por el andador, a

veces se puede vender hasta \$600 pesos una blusa, ahí caminando, pero ahorita ya no podemos salir a vender por lo que está pasando (Petra, 2021).

De los ingresos que se perciben para el hogar se menciona que son el esposo y la esposa quienes deciden en qué se van a utilizar esos recursos. Del mismo modo las mujeres solteras o las madres solteras son las que distribuyen los ingresos para cubrir los gastos. Hay quienes consideran que este ingreso otorga poder de decisión a las mujeres.

[...]el hecho de tener dinero, aunque no tengas ganancias de tus cosas, vendes tus piezas, te queda algo de dinero, en lo que compras algo de comida, con eso vuelves a reinvertir. Es tener dinero para las mujeres, tener independencia económica y entonces sí es un gran soporte para ellas, independientemente de, en términos tajantes, verle cuánto de ganancia hay, eso es otro punto (Margarita, 2021).

Las artesanas consideran que hay mayor conocimiento y entendimiento de los derechos; principalmente hacen referencia a los derechos de las mujeres. Así mismo continúan teniendo mayor peso los usos y costumbres por los cuales se rigen y que determinan las prácticas sociales de los integrantes de las comunidades indígenas. Por lo tanto, las mujeres entienden como derechos lo que se explica a continuación:

Más que nada ahorita se está hablando mucho de los derechos de las mujeres. Porque por mucho tiempo no se conocía ese derecho de las mujeres, pues han sido siempre maltratadas, no han tenido derecho de protestar cuando algo no les parece, cuando algo no les gusta. Es por eso que antes las obligaban a casarse con quien los papás elegían; las mujeres pues no tenían ese derecho de poder decir “no quiero ir con ese hombre”, entonces les obligaban a estar, aunque no quisieran. Por ejemplo, ahora es un derecho que tienen las mujeres de poder elegir su pareja, de poder decidir cuántos hijos tener, qué quiere hacer, si quiere estudiar o no, porque antes no tenía ese derecho de estudiar, por ser mujer. Pues ahorita sabe ya que la mujer tiene el mismo derecho que el hombre de poder salir y prepararse. Tanto hombres y mujeres, sean indígenas o mestizos, pues igual son personas que tienen los mismos derechos (Juanita, 2021).

[...] Allá hay más usos y costumbres, no hablan tanto de derecho, hablan más de usos y costumbres. De que, si cometen algún error, tienen que ir con el juez y no se basan en derechos, sino en quién tiene la razón y quién no. Es lo que pasa más en los pueblos indígenas. Pero sí es muy importante que conozca, cada mujer, sus derechos. Hemos trabajado un poquito más temas de empoderamiento de las mujeres y también les estamos dando talleres de desarrollo humano, empezando con los temas de autoestima, liderazgo, de trabajo en equipo. Como para que ellas también tengan esos conocimientos básicos, pero empezando por ellas que se quieran; por eso empezamos con autoestima... Todos

valemos lo mismo, independientemente de si yo soy mujer y el otro es hombre; pues no, todos valemos lo mismo y tenemos los mismos derechos (Tania, 2021).

Ahorita tienen el derecho de decir con quien se casan, con quién no, porque antes no. Te vas porque te vas, porque elegía el marido el papá o la mamá. Pero hoy ya no es así; si me llega alguien a pedir que, si te quieres casar con este chico, tú vas a tomar tu propia decisión, no es que te obligan si no quieres. Es a lo que tienen derecho ahorita, ¿no? Igual las mujeres también, ya tienen el derecho, como te digo, si quieren trabajar, lo pueden hacer, ya no le puede prohibir el hombre. En comunidades antes no; no, porque eres mujer y te quedas en la casa con los niños y todo. Pero ahorita no; hasta mujeres en comunidades ya trabajan en el municipio. ¡Si! Este año, nombraron como regidora a una mujer allá en Larráinzar (Lupita, 2021).

Pues el otro es el derecho de la mujer, porque antes estaban muy escondidas las mujeres, casi no salían, sólo los hombres salían. O sea, casi no se iban a la ciudad, casi. Aparte había muchos maltratos a las mujeres, porque hay muchos hombres que pelean, golpean a sus mujeres, y eso pues ya no hay, casi ya no. De hecho, hay, pero ya no tanto como antes. Yo creo que cambió todo después del 94. Sí, después empezaron a prohibir la venta de alcohol, porque antes donde sea te vendían, así como las tiendas normales, ¿no? Y así en San Andrés empezaron a prohibir eso. De hecho, aún hay gente que toma, no es porque ya no hay, llegan a comprar aquí, donde empieza Chamula. Sí, ahí llegan a comprar, pero ya no tanto. Más ahorita ya tienen derecho las mujeres, ya pueden defenderse. Pues ya hay autoridades de eso. Cualquier persona tiene problema o, no sé, algún hombre le pegó a su mujer, o no sé; lo llegan a traer, lo encarcelan y luego al siguiente día, depende de lo que diga la afectada, tiene que estar ahí encerrado, y luego [regresa] poco a poco, así está el acuerdo de la comunidad (Eustaquia, 2021).

Los derechos económicos y culturales de los pueblos originarios están establecidos en los tratados internacionales y son los Estados quienes han de garantizarlos, pero para que los derechos sean exigidos, los pueblos, y en este caso las mujeres, deben saber que por su condición de seres humanos deben ser respetados. Estos derechos hacen referencia a la dignidad de las personas, a las condiciones mínimas de vida, como lo son un empleo e ingresos adecuados, salud, educación, alimentación, vivienda, agua, un medio ambiente sano. Con respecto a los derechos culturales, estos se enfocan a la protección de las prácticas que los pueblos realizan, entre las que se encuentran: actividades religiosas, la lengua, respeto a los sitios sagrados, la historia y la tradición oral, la propiedad intelectual colectiva, representada, por ejemplo, a través de la creación de textiles, pues son conocimientos que comparten los distintos pueblos y que se transmiten de

generación en generación de manera oral entre las mujeres de las comunidades indígenas. Sobre esto se profundizará en los siguientes apartados.

#### **4.2.1. Las tejedoras y sus derechos económicos**

Los derechos económicos son aquellos derechos individuales y colectivos relacionados con el empleo, ingresos económicos, seguridad social, entre otros. Los textiles en la región Altos de Chiapas han formado parte de las estrategias gubernamentales para la generación de autoempleo e ingresos para las familias indígenas. Es importante mencionar que la parte económica es importante para cubrir las necesidades humanas, ya que, si esta parte no está superada o no se cuenta con condiciones mínimas, no se puede hablar de una autonomía por parte de las mujeres, lo que lleva a que estos derechos no puedan ser respetados ni ejercidos en la vida diaria de las mujeres; así, si no se alcanza este derecho económico esto afectará al resto de derechos reconocidos en las diferentes legislaciones.

El fortalecimiento de la producción de artesanías textiles favorece el empoderamiento económico de las mujeres, pues, aunque las mujeres consideran que los ingresos que perciben son muy pocos estos les permiten tomar decisiones con respecto al destino de los recursos que perciben, adquirir alimentos para las familias y, en el caso de las mujeres jóvenes, comprar ropa o darse algún gusto como mencionan Tania y Manuela, quienes comentan que en algún momento han comprado ropa y libros.

La actividad económica de la artesanía textil fortalece las capacidades productivas de las mujeres, a través de las capacitaciones y los talleres que reciben, pues adquieren habilidades que les permiten reforzar sus conocimientos en el tejido, pero a su vez elaborar creaciones de prendas que puedan posicionarse en el mercado y que lleven a generar mejores ingresos económicos para las mujeres y sus familias.

Por otra parte, también se han fortalecido capacidades para la comercialización de sus productos, a través de la posibilidad que se presenta para algunas de ir a otros lugares a promocionar sus confecciones, participar en diferentes espacios, así como la relación a nivel local con los compradores, el envío de prendas a diferentes estados y países o fortaleciendo lo que recientemente



está en boga: el comercio en línea, como en el caso de *Pok'ok Baby*<sup>6</sup>, que nace como una empresa digital. Así, en la pandemia, precisamente sobrevivieron las tiendas que estaban manejando el mercado digital, porque el saber utilizar estas herramientas de venta en línea ha permitido que las tiendas de las mujeres no hayan cerrado y que se hayan mantenido, como es el caso de *Nail Ch'en*<sup>7</sup>, que exploró esta forma de venta. La publicidad digital en línea también ha ayudado, así como el apoyo de algunos medios electrónicos que van haciendo promoción, en diferentes espacios que comercializan textiles como son FONART, Casas de las Artesanías y empresas locales.

A partir de la pandemia he visto que es más fácil encontrar productos artesanales de prendas que ni siquiera sabías que existían, si te metes en redes ves todos los productos de cada pueblo; las mismas familias te dicen qué prendas tienen, los procesos de envío; han tomado los elementos para entrar al mercado como les piden y comercializan directamente. En esta forma encuentras productos muy variados (Merit, 20201).

Los medios digitales se están convirtiendo en una opción para las artesanas de promocionar las artesanías a través del comercio electrónico, lo que significa que también hay quienes ya han desarrollado esta habilidad, pues en poco tiempo algunas mujeres han aprendido y lo utilizan como un medio más de venta de sus productos.

El derecho a la educación, a la salud y a ingresos suficientes son considerados importante para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en sus localidades y en diferentes ámbitos de su vida.

Que todos tengamos el derecho de estudiar. Es que yo veo que sí lo necesitan. Todos los pueblos indígenas la mayoría no saben escribir, no saben hablar español y yo quisiera que tengan el derecho de estudiar, a la educación. Y que tengan derecho a la salud, a ser atendidos en los hospitales, recibir medicamentos que curen las enfermedades. Porque muchas mujeres mueren de enfermedades curables todavía. Pues las familias de los pueblos indígenas la mayoría carecen de recursos económicos y yo creo que también tienen derecho de trabajar y vender sus productos y que nos paguen con un precio justo, que no nos regateen, que no nos vean mal por trabajar, y que no nos paguen mal

---

<sup>6</sup> Pok'ok Baby es un iniciativa personal de Katia A. González García quien, de manera conjunta, con artesanas de los municipio de San Andrés Larráinzar, Zinacantán y San Juan Cancúc, se dedican a la elaboración de fulares, ropa de bebé y de maternidad.

<sup>7</sup> Nail Ch'en es un colectivo que nace con la intención de apoyar a grupos y personas que venden sus textiles, para que puedan ofrecer su producto a un mejor precio.

sólo por ser pueblos indígenas, que nos paguen con precios buenos, no con precios miserables que no nos alcanzan para comprar ni jabón o sal (Manuela, 2021).

De acuerdo a lo mencionado por las artesanas, todavía hay varios pendientes para que los derechos de las mujeres y los pueblos originarios se concreten en su vida diaria. Esta población no cuenta con los ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas, con empleos o con actividades remuneradas dignamente, con acceso a servicios como la educación y la salud y sus derechos como ciudadanos son vulnerados, en este caso también como artesanas, siendo la producción de artesanías una fuente de ingresos, o en muchos casos la única fuente, de obtención de recursos con la que cuentan en su territorio, y que les permite desarrollar sus actividades cotidianas en sus comunidades.

El gobierno tiene muchos pendientes con las artesanas, no las ha atendido y esto genera muchos problemas, por ejemplo; son mal pagadas sus prendas, pero no tienen otras opciones de venta. Se han metido muchos intermediarios como personas extranjeras que son diseñadoras, no hay capacitación, hay desconocimiento (María Teresa, 2021).

Las prendas que las mujeres diseñan también están impregnadas de elementos culturales e identitarios de los pueblos originarios, por las que son consideradas como “producción cultural”, ya que las artesanías son productos que emanan de su propia cultura y permite a las artesanas contar con una actividad productiva para la generación de ingresos.

#### **4.2.2. Las tejedoras y sus derechos culturales**

Dentro de los derechos culturales se consideran elementos como: la lengua de los pueblos, en este caso de los pueblos originarios tsotsil y tseltal, que son los que predominan en la región y la producción cultural y artística, como son las artesanías textiles que elaboran las artesanas indígenas en las diferentes regiones del estado de Chiapas. También hay que mencionar en este punto los derechos de autor, de las minorías y de acceso a la cultura, los cuales son parte de los derechos individuales y colectivos.

Como ya se ha comentado en el capítulo I las artesanías textiles son producciones que los artesanos confeccionan, las cuales han sido transmitidas de generación en generación, elaboradas principalmente a mano con técnicas tradicionales. Cuando hablamos de artesanías textiles de los Altos Chiapas nos remite a la actividad que ha sido desarrollada principalmente por las mujeres indígenas de la región. Estas artesanías, desde hace ya varias décadas, se han convertido en una fuente de autoempleo y de ingresos para las mujeres.

Las mujeres indígenas han transmitido de generación en generación los conocimientos de la elaboración de los textiles; son las abuelas, las madres y las hermanas quienes enseñan las técnicas del tejido y bordado. Hay que destacar que antes de la conquista las mujeres tejían sus propias prendas en telar de cintura. Los textiles son una combinación de mezclas ancestrales con elementos naturales que se encuentran en la región y que las mujeres plasman en sus creaciones, así como elementos que ellas van descubriendo con el entramado de relaciones que han surgido con la comercialización de las prendas; los brocados que se elaboran en cada pueblo tienen relación con la naturaleza y con las deidades. Así mismo son las mujeres quienes continúan dando vida a las tradiciones, la historia de los pueblos y agregando nuevos elementos del contexto actual.

Estos discursos se han construido de manera colectiva entre los diversos actores involucrados en este proceso como son: las mujeres con sus historias orales, y los investigadores quienes documentan e interpretan los relatos de las indígenas y terminan formando parte de esta narrativa. Tal es el caso de Walter Chip Morris, que cuenta con una amplia documentación sobre la producción y el significado de los brocados que elaboran las mujeres indígenas.

Está además la intervención de los diversos actores en la producción del textil como son: las artesanas, las instituciones de gobierno, la academia y los compradores; todos ellos han ayudado a continuar con esta tradición ya que comentan las mujeres que muchas, al ver que las prendas se vendían, volvieron a retomar el aprendizaje del tejido y bordado. También hay que mencionar que las mujeres hacen una distinción entre las prendas que portan de manera cotidiana y las destinadas a la venta, ya que algunos de los productos que ellas visten, no son tan comercializables.

Las blusas que ponemos, las tradicionales, son prendas como más laboriosas que llevan tiempo de hacer, son más grandes, con más diseños. Entonces son sólo para uso, porque igual no podemos vender, porque si lo vendiéramos, tendría un precio muy alto y la gente no lo pagaría. Entonces empezamos a hacer cosas comerciales, que no sean muy costosas, que sean precios como accesibles para la gente (Juanita, 2021).

En lo que respecta a la producción cultural de los tejidos, estos se están viendo amenazados ya que son replicados o apropiados por personajes ajenos a las comunidades indígenas, y se da cada vez más que los beneficios económicos que las artesanías generan en realidad no llegan a los grupos de artesanas.

El problema de ahorita es que muchas de las mujeres artesanas no conocen esta problemática. Por ejemplo, las mujeres que están en las comunidades sólo hacen y hacen sus artesanías, pero no saben a dónde van a terminar, porque no tienen esa cultura, como los poetas y los escritores, de poder

defender el derecho del autor. Ellas lo venden como cualquier cosa, entonces viene alguien a aprovecharse y a decir: “Este diseño es mío”, “este diseño ya no lo vas a poder hacer”; o “sí lo vas a poder hacer, pero sólo lo vas a poder vender conmigo. No lo vas a poder vender con otras personas, y si no cumples, pues yo te denuncio porque es mi diseño”. Entonces sí, es un problema muy grande que ahora se está enfrentando (Juanita, 2021).

Pues hasta ahora yo no he tenido, pero sí se ha escuchado muchísimo que otros grupos indígenas, más en Guatemala, donde hay mucho plagio de diseño, pues llegan personas o diseñadores que compran cosas y ya los registran como suyos. Entonces pues eso está afectando a la población indígena porque no tiene idea de lo que es el derecho del autor, por eso no se defiende. Pero ahorita es una tarea que hay que dar a conocer con las artesanas, porque, por más que sigan haciendo las artesanías, hay que darles a saber que un día de estos pues no lo van a poder hacer, porque alguien lo va a registrar como suyo, un diseño o algún modelo. Por ejemplo, nos ha sucedido una cosa en la cooperativa, que había una artesana que allí llegó y antes fue parte. Pero pensamos que cuando llegó, mi primera intuición fue que quería volver a ser parte. Pero la sorpresa que me llevé fue que llegó a reclamar algo que estábamos haciendo en la cooperativa, que porque estábamos haciendo un diseño que era de ella. Entonces, ¿de dónde le vino esa idea de que es de ella ese diseño? Porque los diseños que se hacen son como algo de todo el pueblo, no sólo de una sola persona. Entonces ella dijo que esos diseños los están trabajando sólo con algún diseñador, y que, si ven que otras artesanas lo hacen, que ellas nos van a multar. No sé qué tantas cosas llegaron a decir. Entonces nosotras empezamos a decirles también que los diseños son de todo el pueblo, no de uno solo. Nadie puede impedir que lo hagamos nosotras (Juanita, 2021).

Así mismo Margarita considera que los textiles no son diseños ni creaciones individuales, ni corresponden a los derechos de autor, no son propiedad de las personas de afuera o de las mismas mujeres artesanas, pues estos conocimientos son compartidos de generación en generación y corresponden al patrimonio cultural colectivo de las comunidades indígenas.

Las artesanas consideran que se deberían llevar a cabo acciones desde ellas mismas que permitan la protección de sus textiles y con ello evitar que estas prendas sean apropiadas por agentes externos a los pueblos.

Tener el espacio de venta, porque si veo que tienen una salida me anima a seguir elaborando las prendas, rescatar las técnicas que se están perdiendo, diversificar e innovar pero sin perder las técnicas y proteger los productos del plagio porque muchas veces salen productos en la industria con una imitación de nuestros bordados y tejidos; eso hace que perdamos esa ventaja de ser valorados como

hecho a mano, esto corresponde ya a otros niveles, [se necesita] que de verdad quieran apoyar a las mujeres artesanas (María Teresa, 2021).

Nosotros como RECOSUR (Red de Cooperativas del Sur) hemos difundido la información: más que un documento como tal, [lo hemos hecho] en los encuentros, en la radio, en la televisión, todo el tema de los plagios, para que conozcan las artesanas, para que puedan valorar sus productos, aunque todo es un tema muy complejo porque no todas las mujeres están organizadas, no todas vamos a estar de acuerdo con cómo nos va a afectar en un futuro si no valoras tu propio dibujo, tus diseños, lo que haces en tu pueblo. Lo otro es para que también las organizaciones de mujeres o las mismas redes sociales se enteren de lo que está pasando con los tejidos en Chiapas y no sólo en Chiapas, sino en otros estados. De eso empezamos a hablar un poco más cuando por segunda vez plagió el diseño de Amatenango la empresa Sahara; ahí fue cuando nos metimos más a checar todo ese tema, a preocuparnos y a ver que no es posible, que tienen que ser respetados nuestros conocimientos ancestrales porque es el conocimiento de los pueblos de tal cultura, entonces ahí es donde empezamos a difundir en los medios. La difusión lo hemos hecho a nivel nacional, nosotras como RECOSUR que está integrada por cooperativas de Guerrero, de Michoacán, de Quintana Roo, Oaxaca, y Chiapas principalmente; nosotras, en nuestro encuentro en 2018, logramos que la CNDH estuviera en nuestro primer encuentro Latinoamericano de tejedoras, aquí en San Cristóbal. Después en mayo fuimos invitadas a un foro sobre patrimonio cultural y es ahí donde expusimos la experiencia de la cooperativa Jolom y de la Red de Cooperativas. Lo organizó la Cámara de Diputados, ahí fue el foro. Expusimos todo lo que nos había pasado con la Verónica de Francia porque es parte de todo esto. Al estar en ese encuentro llegaron muchos productores de Hidalgo, de Guerrero, de Veracruz, de muchos estados y de otros países y expusieron lo que han hecho y es ahí donde se logra, con la senadora Susana Harp, que impulse una iniciativa de ley y la CNDH emita una recomendación antes de que Susana Harp impulsara esa ley. Ahora hay una ley que está en proceso de aprobación, pero hay muchas cosas que no sabemos exactamente qué está escrito en esa ley. Hasta el momento hemos llegado gracias a que hemos estado muy activas con todo este tema de los plagios y del patrimonio cultural, propiedad intelectual. Estuvimos en ese encuentro en abril; fue el último viaje de este año con la secretaria de cultura, CNDH, IMPI, pues queremos seguir aliándonos con ellos y la senadora Susana con todos los cambios que está impulsando. Lo que se logró en ese encuentro fue cambiar el artículo número 35 en donde está plasmado que tú puedes copiar, entonces se cambió para que no suceda y no se copie el trabajo de las artistas (Rosalinda, 2021).

La artesanía es considerada un producto cultural porque desde su elaboración está impregnada de significado y de historias que las mujeres transmiten a las siguientes generaciones. Por eso se ha legislado para que se respeten las creaciones de los pueblos originarios y a su vez

tengan beneficios económicos por su producción. Situación que se está complejizando porque al intervenir varios actores consideran que cada uno ha plasmado sus ideas y conocimiento en dicha prenda por lo que le corresponde la autoría. Sin embargo, la técnica, los bordados y brocados corresponden al conocimiento de un pueblo, no de las mujeres que lo hacen de manera individual.

#### **4.2.3. Respeto a los derechos**

En el imaginario de las mujeres, y dentro de sus discursos contruidos, consideran que hombres y mujeres tienen los mismos derechos y que no tiene que haber ninguna distinción por este hecho. Pero, ¿esto es así en la vida cotidiana de las mujeres? Y, ¿qué argumentos plantean las artesanas?

Bueno, muchos dicen que sí y yo me imagino también que sí, porque como te digo, la mujer si quiere trabajar ahorita, puede trabajar. Porque no me pueden prohibir si quiero trabajar, quiero tener mis propias cosas. Pues como te digo, es derecho de cada uno que tomen sus propias decisiones, cada mujer, hombre (Lupita, 2021).

Todos valemos lo mismo. Independientemente de si yo soy mujer y el otro es hombre, todos valemos lo mismo y tenemos los mismos derechos (Tania, 2021).

De la misma manera que consideran que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos, manifiestan que en varias ocasiones los derechos no son respetados, por lo que son violentados en diferentes ámbitos.

Hay mujeres que todavía sufren este maltrato, todavía hay hombres que creo que no valoran a su mujer, todavía llega a decir: “¿Por qué no está lista la comida si no haces nada en todo el día?”. Eso sí, ya es de un hombre que no sabe valorar una mujer porque, ¿cómo llega a decir que una mujer no hace nada en todo el día si se levanta desde las 6:00 sin descansar? Sí hay todavía (Lupita, 2021).

La violencia hacia las mujeres creo que sigue habiendo, ya no mucho como antes, porque siento que ha ido cambiando un poquito, pero sí hay. O sea, también en mi casa lo hubo con mi papá y mi mamá, no la dejaba venir a talleres, me acuerdo y si venía al taller era llegar y la golpeaba, hasta que mi mamá dice: “Pues si quieres, me acompañas al taller”. Quería ir a los talleres y escuchaba esto de los derechos de las mujeres y de repente como que le salía por el otro oído. Y después como que pasó el tiempo y fue entendiendo esta parte, y entonces ahorita como que, en reuniones de aquí, bueno, ya no dice nada. Como que ya fue entendiendo y como que en mi caso también pasaba y también pasaba esto en el grupo, que de repente a la señora no le daba permiso su esposo y también pasa que, entre la suegra, de repente me dicen: “No, es que yo ya no voy a estar”, y yo les digo: “¿Por qué?”, y me dicen: “Es que mi suegra no me da permiso para venir”. A veces los esposos dicen que sí, pero es la suegra, que ya le mete cizaña al hijo. Creo que también en otros casos pasa mucho eso o tal vez que

las mujeres no caminan solas en la comunidad, porque dicen que les da miedo, pero yo pienso que igual es por esto de que se pueden encontrarse hombres en el camino y que no saben qué les van a hacer. Por eso no caminan solas, caminan siempre acompañadas. Y también se da mucho esto de los chismes, de que “si caminas sola, a saber, a dónde y a saber con quién te vas”. También pasa mucho en las comunidades de que, si te ven con un hombre ahí sólo, parados, ahí un ratito, tal vez sólo platicando, igual dicen que también, “a saber qué cosa”, que también eso se lo meten mucho a las mujeres en la cabeza. Entonces por eso como que tampoco ellas pueden andar hablando con cualquier persona. [...] pasó mucho en esto de los plebiscitos para lo que son los partidos políticos, porque ya ves que tiene que ser sindico hombre o mujer. Pero veo que en Chenalhó las que votan más, tal vez, son las mujeres. Hay más mujeres que hombres. Y no veo ninguna participación de la mujer. Me acuerdo que tengo una amiga que me dijo “quiero ser síndico municipal” y le digo “bueno, pues lánzate”. Pero dice: “Es que los hombres como que no les dan el lugar a las mujeres, porque ellos quieren cubrir todos los cargos y no ven a las mujeres”. Pero a la mera hora, en las campañas, como que quieren apoyar a las mujeres y no sé qué, pero pues no vemos eso. Todavía sigue habiendo esto de las Juanitas, de que tal vez la mujer es síndica, y el que está en el pueblo ahí como síndico es un hombre. Ante Tuxtla tal vez es una mujer, pero ahí no vemos a ninguna mujer hablando en público, participando con los hombres, porque tal vez los hombres no las dejan. Y también pequeños cargos, como de juez municipal o de secretaria municipal, tampoco. No, o sea, sí hay en el DIF, pero es un puesto así, y es como atender a las mujeres. Pero les digo: “Mejor una presidencia donde pueda haber hombres, mujeres”, pero no, todavía no hay. Entonces ahí es donde veo que marcan mucha diferencia entre mujer y hombre (Tania, 2021).

Por lo consiguiente, ante la violación de derechos se requiere que los gobiernos implementen acciones para que sean respetados los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres, así como también una mayor participación de los diferentes actores que se encuentran en la región como son las mujeres organizadas, la sociedad y las asociaciones civiles. Ya que es al Estado, a través de sus instituciones y gobernantes, a quien le corresponde realizar acciones para el respeto de los derechos en un diálogo constante con los actores locales. Para la protección de los textiles las artesanas entrevistadas consideran:

[...] que se respete el trabajo de las mujeres y todo. O por lo menos que le pagaran lo que vale un trabajo de ellas, no se hace en dos o tres minutos (Lupita, 2021).

Lo platicamos una vez, me acuerdo, que no se puede hacer casi nada. Tal vez levantar un papel y pedir al gobierno que no copien esto y no sé qué. Hablábamos de que no se puede hacer tanto sobre eso porque sería como un gran movimiento entre las artesanas. Me acuerdo que en una reunión se

habló de eso, y que sí, siempre va a pasar, y lo único que hacemos como artesanas es demostrar que esas artesanías se hacen en telar de cintura, a través de fotos, a través de videos, que no es maquilada y hablaban también de seguir innovando y de hacer nuevas cosas porque así es la moda, que de repente te copian las cosas. Pero lo único para que te digan: “Sí, es a mano” es mostrando con las fotos, los videos y las publicaciones que se hacen. Me acuerdo que sí se platicó una vez sobre los plagios, de que sí habría muchísimo que hacer para que se respete y para que no se hagan cosas iguales, pero ya maquiladas. Y eso de preservar también, reforzar la ley, ver por qué no se hace (Tania, 2021).

La tarea ahorita es que tenemos que contactarnos con varias instituciones que puedan defender ese tipo de derechos del patrimonio cultural de los indígenas. Porque ahorita, aunque haya una ley que diga que hay que defender el patrimonio, pero no se está aplicando esta ley, que nada más está escrita pero no se está llevando a cabo. Entonces todavía nos falta conocer muchos espacios donde podamos conectarnos para poder llevar a cabo esta ley. En este caso tendrían que ser las organizaciones, porque las mujeres, así, sueltas y cada quién no se tendría el poder de hacerlo, sino que tendría que ser un grupo, una cooperativa para que se pueda juntar la voz de las mujeres (Juanita, 2021).

El Estado, el gobierno debe preocuparse un poco más, tiene que informar lo que está pasando con los tejidos y promover que se defiendan la cultura, los conocimientos ancestrales, eso no lo promueve (Rosalinda, 2021).

Por parte de las mujeres hay un reconocimiento con respeto al avance y la participación, en cuanto a la toma de decisiones, de participar en espacios públicos, ocupar cargos dentro del municipio, trabajar y de presencia en las leyes. Estas leyes además de estar escritas deben aplicarse y ser respetadas para que en realidad las artesanas puedan gozar plenamente de sus derechos económicos, sociales y culturales. Siendo también que al Estado le corresponde adoptar medidas para la implementación de políticas públicas en la región, interesa saber qué consideraciones tienen las artesanas y cómo están percibiendo que estas acciones se han llevado a cabo. También es responsabilidad de las organizaciones civiles, artesanales y de las mismas mujeres organizarse y exigir el cumplimiento de sus derechos.

#### **4.3. Percepción de las políticas públicas**

Hablar de políticas públicas nos remite a las acciones que el Estado lleva a cabo para dar atención a las necesidades y demandas de los ciudadanos en sus respectivos territorios, las cuales son dirigidas a los distintos sectores de la sociedad con necesidades específicas que fortalecen el respeto de los derechos humanos y la equidad entre los géneros. A continuación, se presentan las acciones



realizadas por el Estado en el territorio a través de políticas públicas para promover los derechos económicos, sociales y culturales, así como los avances que observan las artesanas.

Como se ha abordado en los capítulos I y III, las políticas públicas hacen referencia a la acción gubernamental para la atención de una problemática social; las acciones son implementadas en el marco de un plan estratégico, por lo tanto, las políticas públicas se concretan en los programas que atienden a diferentes sectores en distintos ámbitos dentro de un marco jurídico siendo éste la base del Estado de derecho que limita la acción gubernamental en favor del respeto de los ciudadanos. Así mismo se ha llevado a cabo la modificación del marco jurídico nacional para la implementación de políticas y programas de gobierno, las cuales están obligadas a respetar la diversidad cultural y los derechos de los pueblos indígenas. En este contexto los pueblos indígenas y los derechos humanos tienen como referente los procesos de los actores indígenas y de sus pueblos, de las formas de cómo ejercen sus derechos y controlan sus recursos (Cruz, 2013, 2011).

Hay que destacar que las políticas implementadas en el tema de pueblos indígenas, género y artesanías, han pasado por un proceso histórico en donde han intervenido diferentes actores tanto internacionales, nacionales como locales para que se concretaran en acciones como obligación del Estado. Estos ejercicios encaminados a dar atención a las poblaciones indígenas tienen sus referentes desde la Conquista, hasta las políticas de corte integracionista y asistencialistas.

El tema de género es más reciente siendo en la década de los setenta cuando se integran modificaciones al artículo 4° de la Constitución mexicana para la atención de problemas de desigualdad entre hombre y mujeres. Abordar el tema de las artesanías también tiene su origen en 1974, con la creación del Fondo Nacional de las Artesanías como estrategia de generación de ingresos a nivel familiar, como se ha desarrollado en capítulo III.

En este sentido, las últimas tres administraciones de presidentes de la República, gobernadores del estado de Chiapas y presidentes municipales de San Cristóbal de Las Casas en sus planes de desarrollo, se han planteado dar atención a los temas de pueblos indígenas, género y artesanías. Han pretendido generar acciones para mejorar las condiciones de vida de estos sectores y que esto se vea reflejado en un mayor ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales. Aún hay muchos pendientes para lograr que las políticas públicas aterricen y atiendan adecuadamente las necesidades de los y las ciudadanas, siendo precisamente en el momento de la ejecución donde se complejiza este ejercicio. Sin embargo, hay acciones y programas que han logrado aterrizar y que han permitido que las mujeres indígenas artesanas se vean favorecidas.

Las acciones de gobierno que más reconocen las mujeres que hay en las comunidades son los programas asistenciales como Oportunidades, Progresá, Procampo y las becas Benito Juárez. A continuación, se presenta la percepción que tienen las mujeres artesanas respecto a estas acciones llevadas a cabo por parte de los gobiernos, en el ámbito de los derechos económicos y culturales, en cuanto al tema de los textiles artesanales, las mujeres y los pueblos originarios.

#### **4.3.1. Políticas públicas artesanales**

En lo que respecta a los apoyos y acciones de gobierno en el tema de las artesanías, algunas mencionaron que se han beneficiado o que han escuchado que a otras mujeres las han apoyado principalmente en: materiales como hilos, telas, máquinas de coser, insumos, capacitación para la elaboración de nuevos diseños, combinación de colores y calidad, comercialización, capacitaciones para la atención de clientes, promoción, estrategias comerciales, espacios para la venta, exposiciones y ferias. A su vez hay quienes han asistido a talleres donde les han hablado de género, de derechos, de autoestima. Sin embargo, al ser tanta la demanda de mujeres que se quieren beneficiar los beneficios no llega a todas y el apoyo se diluye ante las necesidades de las artesanas.

Las artesanas refieren que conocen algunos programas que apoyan a la producción de los textiles. Así mismo Eustaquia se vio beneficiada del programa de FONART a través de concursos de textiles, así como el grupo de Tania, que recibió capacitaciones en nuevos diseños y derechos de las mujeres, o Merit que trabajó en dos instituciones que son el Chiapaneco de Cultura y la Casa de las Artesanías y realizaba compras de artesanías en diferentes regiones del estado de Chiapas. Así, estas acciones son un ejemplo de las actividades que realizan las instituciones gubernamentales para la implementación de sus políticas públicas en el territorio de los Altos de Chiapas.

En el Chiapaneco de Cultura, Casa de las Artesanías en la época de Patrocinio González Garrido, ahí empiezo a trabajar en el Departamento de Apoyo al Artesano. En donde había tres áreas: surtir materias primas, compras de artesanías, capacitación a los artesanos. En Casa de las Artesanías la experiencia que tuve era meramente comercial, no organizaban a los grupos, no capacitaban, lo fuerte era la comercialización de los productos exigiendo la parte de la calidad y se les surtía las materias primas a los artesanos, no sólo los textiles, estaba la cestería, el barro, la laca, la madera, bordado en petatillo, el ámbar, la cestería de Pomposo Castellanos, la parte de Ocozocoautla. En estas instituciones había los concursos que aún siguen, que son patrocinados por FONART, el INI, SEDESOL, que ahorita ya no sé cómo se llama, pero hay una estructura de instituciones que apoyan a los grupos artesanales. Cuando hacíamos los recorridos no había dinero que ajustara para compra

de lo que las mujeres elaboraban, también había un compromiso político por el que se les tenía que comprar, por algún acuerdo que tenían, el dinero se diluía, no sé yo, entre 50 y 60 artesanas... Se creó mucho la idea de que el gobierno les debe dar (Merit, 2021).

En *Sna Jolovil* tenían contacto con FONART, en la Ciudad de México. Ahí lo mandamos mi huipil tradicional, fue como en el 96 o 97. De ahí ganó y fuimos. Creo que la primera vez que entré en avión y tuve miedo. Fui por la premiación. Y sí, seguía, seguía cada año. Nada más que no cada año da el premio a la misma persona, como que hay muchas artesanías. Y así, así voy trabajando (Eustaquia, 2021).

Fui recibiendo talleres por parte de FONART, terminados y acabados, como la puntada invisible, que si la costura francesa, el punto atrás. Y ya fui mejorando mis terminados, aparte de que ya lo doblaba a máquina, pero pues a mano todavía no tenía un bonito terminado. Entonces eso nos enseñaron. Eran capacitaciones constantes. Y de ahí, a mi mamá también de repente la invitaban a reuniones de la Secretaría, ¿cómo se llama?, de Derecho de las Mujeres, no, no me acuerdo. Luego veníamos a talleres sobre género y algunas cositas, entonces también la acompañaba. Era como más acompañar a mi mamá. Hablaban de no maltratar a las mujeres, que, si tenemos derechos, que los derechos de los niños, que tenemos que tomar nuestras propias decisiones como mujeres. Entonces como que fui aprendiendo mucho. ¿Qué más? Y también talleres en cualquier... bueno, nos metíamos en cualquier taller que salía (Tania, 2021).

Se considera que para recibir apoyo de los programas gubernamentales es difícil, porque son trámites engorrosos y llevan mucho tiempo, y en muchas ocasiones pierden el tiempo en la espera, o comentan las mujeres que ya están destinados para los grupos que llevan muchos años recibiendo estos apoyos.

Sí, de hecho, hay mucho, nada más que no sé muy bien de eso porque no estoy muy metida. No sé por qué no me gusta, es como que perder mucho tiempo, tienen que ir a reuniones, y no sé qué. Entonces no me gusta porque no quiero salir tanto, más que ya estoy aquí en la ciudad, ya no sé qué tanto hacen allá. De hecho, hay varios programas, les dan apoyo, de los hilos y no sé qué. Pero ya hasta que un candidato, algún presidente municipal que se acuerde de eso. Sí, pero no todos... Muchas veces sólo hacen sus oficios y no les dan y pierden el día, cooperan no sé qué tanto para el pasaje y si no les dan, sólo pierden eso. Pierden el dinero, pierden el tiempo y todo, creo que por eso no me gusta. O a veces empieza el problema entre las mujeres (Eustaquia, 2021).

He observado que las mujeres que llevan varios años son las mismas que siguen apoyando, casi son los mismos grupos, no se refleja en otras mujeres, no hay como un programa en donde diga: “Vamos a tratar de integrar a las mujeres”, no recuerdo el nombre del programa, pero mi mamá estuvo en ese programa en donde las capacitaron con talleres y de ese taller salió como un crédito no recuerdo si de

20 o 50 mil, pero no fue dinero en efectivo sino que en hilos, entonces mensualmente por mujer tenían que depositar como \$500 mensuales y si lo pagaban les daban más apoyos. Todo cambió con el cambio de gobierno, lo dieron ese apoyo por parte de Oportunidades, pero a lo mejor se involucraron otras instituciones, los venían a capacitar acá en Zinacantán (María Teresa, 2021).

Los apoyos que han recibido los grupos les han permitido salir a otros lugares a vender, les posibilita conocer a otras mujeres, contactar con potenciales clientes. Así es como estos programas han permitido promover en cierta manera las artesanías chiapanecas en distintos lugares.

En FONART parece que sí dieron un poquito para empezar como a hacer las prendas... Todo era como que no sacabas nada, nada, nada; ellos te traían el material para hacer las muestras y ya después como que te abrían el mercado, que eran estas ferias. Lo que sí es que tal vez en esas ferias la gente que llegaba no alcanzaba el precio de los productos, o sea, un precio justo. Entonces era lo que faltaba en esas ferias. Pero todo bien. Lo que sí es que te pagaban independientemente de vendas o no vendas, es que te pagaban el pasaje, la comida y buscaban un lugar donde quedarse, entonces como que no pasaba mucho si vendías poquito, porque te pagaban y cubrían todo. Porque si nos fuéramos solitas a la feria y tuviéramos que pagar todo nuestro viaje, ya no nos saldría (Tania, 2021).

En algunos casos los recursos destinados para las artesanas son utilizados en otras acciones por los presidentes municipales:

Teníamos entendido que en los recursos municipales hay un recurso destinado para las artesanas, pero la verdad no vemos a dónde se va ese apoyo. Tal vez se lo reparten, lo gastan los funcionarios. Pero de ahí no llegan a manos de las artesanas. Por ejemplo, en Chamula sí reciben una cantidad mensual, sea o no artesana. Pero sí lo reciben, y sí hay un recurso que está destinado para eso, no es sólo para ese municipio, sino para todos los municipios porque la mayoría son artesanas, viven de eso. Entonces desconocemos a dónde va ese recurso (Juanita, 2021).

Se reconoce que las instituciones llevan a cabo acciones para el fortalecimiento de la actividad artesanal y que se han beneficiado; esto les ha permitido posicionar sus artesanías y tener relación con las Instituciones que están relacionadas con el sector artesanal como lo es FONART, la Casa de las Artesanías y el Instituto Nacional Indigenista (INI).

En lo que respecta a ciertas acciones que se llevan a cabo, las mujeres manifiestan que desconocen o no han escuchado nada con respecto a la protección de los textiles, por ejemplo. En este sentido, es RECOSUR (Red de Cooperativas del Sur) quien se está involucrado en diversas iniciativas para la protección de las artesanías, principalmente en cuestiones de plagio. Ellos han iniciado un proceso legislativo a nivel nacional, pero aún hace falta mucho trabajo a nivel local y

comunitario para que otras organizaciones de mujeres, artesanas y actores locales se involucren en estas demandas.

Me he enterado de esta situación, como por ejemplo las cuestiones de plagio que ha habido. Sí hay gente que se está dedicando actualmente como a generar, no tanto como leyes, pero sí ya como ciertas normas en cuanto a las cuestiones de plagio y se van a ver ahora en noviembre en la Ciudad de México, en donde participa la Secretaría de Cultura y un gremio de artesanos que van a poner en la mesa este tema, que considero es importante porque van a seguir pasando estos casos. Es como muy de allá arriba; ya quisiera ver cómo se va a aterrizar en las comunidades. Conozco porque como estoy en redes sociales, sigo sus proyectos, pero sí son personajes que están metidos en la actividad textil: Martha Turok, Susana Harp y artesanos de varios estados, todo esto más a nivel nacional; aquí en San Cristóbal ninguna organización (Tania Mejía, 2021).

En la demanda de protección de los textiles artesanales la organización de mujeres hace todavía un trabajo incipiente; tanto gobiernos nacionales como estatales han generado acciones para la defensa, promoción y rescate de las artesanías. Sin embargo, quedan varios pendientes para dignificar esta actividad por parte del Estado y de los mismos productores, como mejorar las condiciones en la producción, establecer criterios para precios justos, contar con servicios de salud adecuados para enfermedades ocasionadas por tejer y bordar, algún sistema de apoyo para el retiro de los artesanos; todas estas cuestiones que están abordando las y los integrantes de este gremio de manera organizada.

Tienen que vender a un precio justo, que haya todas las oportunidades para todas las artistas, que tengan una mejor salud, que se le respete su derecho a una salud digna, mejor atención en las clínicas. Yo creo que son de las cosas que el gobierno tampoco se da cuenta lo que pasa con las mujeres; cuando tienen algún problema no pueden atenderse porque pierden la vista, tienen problemas en la columna y no hay esa atención, las mujeres hacen lo que pueden porque no tienen ningún seguro social, o si hay no hay medicamentos. Sería una opción para mí porque ni los gobiernos de sexenios anteriores han hecho, o si lo han hecho no se han beneficiado todos los grupos (Rosalinda, 2021).

Se tendría que enfocar más como en capacitación, en el empoderamiento de la mujer, en administración, redes sociales, en cosas básicas, como te digo, de enviar la paquetería, y sobre todo el revalorizar el tema artesanal, que las artesanas que están allá afuera comprendan que su producto vale y que es una obra de arte y que es un producto que no se puede vender mal (Tania Mejía, 2021).

Muchos de los recursos que se han dado para la producción de las artesanías han sido a fondo perdido o en materias primas, pero estos apoyos proporcionados en muchas ocasiones no permiten ver que hay un costo más alto por el producto y esto hace que las artesanas posicionen las prendas

en el mercado a bajos costos, ya que sólo recuperan un porcentaje de la mano de obra. Por lo tanto, no hay una capitalización de la mujer o de los grupos para que continúen produciendo.

En lo que respecta a las acciones que se han realizado en el tema de mujeres e implementadas por las instituciones gubernamentales las artesanas consideran avances, pero también que se continúan con muchas prácticas que vulneran sus derechos.

#### **4.3.2. Políticas públicas para mujeres indígenas**

En el tema del respeto a los derechos de las mujeres indígenas, se considera que, si bien ya hay algunos avances, ya hay más participación de las mujeres en diferentes espacios, aún quedan aspectos a mejorar principalmente en el tema de violencia física, violencia política, violencia económica y en el respeto a la lengua, sus tradiciones y su autonomía como indígenas.

Aunque sí se menciona que hay derecho para las mujeres, pero en sí no se está llevando a cabo. ¿Dónde nos damos cuenta de eso? Pues hay muchas desapariciones de mujeres, hay muchos asesinatos, mucho acoso. Aunque haya esa denuncia, no se está aplicando la ley en contra de quien lo comete. Eso quiere decir que no se está cumpliendo para todas las mujeres (Juanita, 2021).

No sé, para mí todavía falta porque también hay muchas cosas que hacemos y que no son valoradas como hablar, opinar, participar en las reuniones y no son tomadas en cuenta porque dicen que no es así, que no está bien, o también somos mal vistas que por qué hablan así si es una mujer... Yo veo que sí falta mucho para que también tengamos el derecho. Y una parte es que las mujeres también necesitan una valoración en sí mismas, que sientan que sí pueden, que sí tienen el derecho. Porque yo veo que, en las comunidades, también las mujeres se conforman con lo que dicen los hombres, y no quieren participar, dicen que no pueden o que tienen miedo a no ser escuchadas, no ser valoradas (Manuela, 2021).

Sí considero que hay trabajo para proteger los derechos, pero no han llegado a donde deben de llegar porque a veces mandan personas que dan mucha información de los derechos, pero las comunidades lo rechazan todo. Hace como dos o tres años CDM (Centro de Desarrollo para las mujeres) estaba en Zinacantán, daban pláticas, llegaban a visitar en las casas, pero el presidente que está ahorita pues lo rechazo a CDM, que no era necesario, que no hacía falta, que todos los problemas se resuelven con los usos y costumbres, que dice que no hay ninguna necesidad y salió totalmente rechazado (Lorenza, 2021).

Los programas de gobierno de los que más han oído hablar las mujeres que hay en la comunidad, son los programas asistenciales. Estos son los que son recibidos en la mayoría de las comunidades, excepto en aquellas localidades que están más vinculadas al Ejército Zapatista, que

consideran que la organización y el trabajo colectivo tiene mejores resultados para tener una mejor vida.

[...] está también ese de PROCAMPO, para apoyar a los campesinos. Pero de ahí no se... Ah, y ahorita está también lo de Jóvenes Construyendo el Futuro, pero, la verdad, ese es un proyecto que no está funcionando, es un fracaso total. Aunque López Obrador está diciendo que los apoyos lleguen directamente a los beneficiarios sin intermediarios, es todo lo contrario, porque ahorita los apoyos están en muchos que representan, no sé cómo les llaman, esos que tienen grupitos para poder asesorar supuestamente a los jóvenes, pero no lo están llevando a cabo, sino que todo está maquillado para que se reciba ese apoyo. Simulan pues que están llevando a cabo una actividad, cuando realmente están aparentando que están haciendo y pagan a otras personas. Supongamos que tenemos un taller de costura, pero realmente no hay un taller de costura, sino que nada más si alguien tiene un taller, se le paga a esa persona para que cuando vengan personas que lo quieran ver que se está llevando a cabo, pues nada más llegan en ese momento las personas que estén en ese programa, aparentando que están recibiendo esa capacitación, porque realmente no es así. Entonces no tiene ningún beneficio, en sí, los jóvenes no se están capacitando en nada; no están aprendiendo nada (Juanita, 2021).

Así mismo las artesanas consideran que los programas que llegan a las localidades no están teniendo el impacto que se esperaba.

La verdad no. Por ejemplo, en los programas anteriores, lo que era PROSPERA, lo que fue antes de Obrador, pues esos apoyos que eran para que los jóvenes siguieran estudiando, para que no dejaran la escuela. Lo peor de todo es que no exigían mejores promedios. En eso yo veía que no había un interés de poder prepararse, poder seguir estudiando. Los jóvenes podían estar nada más inscritos, como llegar nada más para cumplir las asistencias, pero no había esa preocupación de poder aprender, de poder seguir adelante. Porque les valía, porque si reprobaban, tenían un año todavía para recibir el apoyo. Porque, aunque fueran repetidores, tenían ese derecho todavía de poder seguir recibiendo el apoyo. Y aparte porque como el apoyo era por hijos, las mujeres como que se dieron la tarea de producir más hijos, porque entre más hijos tenías, más apoyos recibías. Entonces era como algo contradictorio con la intención del programa (Juanita, 2021).

Los programas asistenciales que llegan a las localidades son vistos como ayudas que da el gobierno, incluso en su mayoría refieren las mujeres que estos apoyos ayudan a cubrir sus necesidades. Por otro lado, si bien los DESC comprenden la satisfacción de las necesidades básicas haciendo referencia al cumplimiento de distintos derechos como son: nivel de vida adecuado, alimentación, salud, agua, saneamiento, trabajo, seguridad social, vivienda adecuada, educación,

cultura, y siendo una obligación del Estado garantizar estos derechos de manera progresiva, lo cierto es que hasta que no sean superadas estas necesidades no se puede decir que hay un ejercicio y goce de los DESC.

### **4.3.3. Pueblos indígenas**

El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas está plasmado en diversos instrumentos internacionales, dentro de los cuales destacan el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. A partir de la firma y ratificación de estos acuerdos en México, estas disposiciones son plasmadas en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las artesanas manifiestan desconocer acciones que se hayan llevado a cabo con respecto a los pueblos originarios, no hay una visualización con respecto a la generación de acciones concretas en este tema. Así mismo consideran que hay leyes que permiten la protección de los derechos de los pueblos originarios, que aún falta mucho para que estos derechos sean una realidad en sus comunidades y que el Estado debe buscar otro tipo de política que no sea integracionista y donde se respeten las decisiones de los pueblos.

De hecho, creo que ya hay, que ya tienen sus leyes; pero a veces como que sólo hacen eso y luego se olvidan y no funcionan, porque se hacen para sacar más dinero, pero para ellos nada más, y ya no les llega a los indígenas. No sé, yo creo que [se necesita] trabajar más con los indígenas, sí, porque no están tomados en cuenta. Como que sólo los empresarios; puede ser porque les dan tanto préstamo, porque saben que pueden regresar, pueden pagar. Pero a los indígenas no, porque saben que no pueden pagar, que no pueden regresar ese dinero (Eustaquia, 2021).

En conjunto a los pueblos indígenas se nos ha visto como gente de segunda, “por eso no hay progreso en el país, son un atorón y por esos hay que sacarlos”. Con esa política integracionista del INI, que en ese tiempo era válido, “sálganse del cerro y vénganse para acá, que la ciudad es lo mejor, que la comunidad es lo peor, el lodo, el humo”, para que tú mismo lo rechaces, “eso es atraso”. Dejar de verlos como indefensos, como que “te voy a llegar a enseñar”, casi como niños, “te voy a integrar”, como con lástima. En toda la parte de política hay una gran utilización de los pueblos indígenas, que elijan como era antes, que era una cuestión de honorabilidad, el más sabio, que se reconoce su trabajo para el beneficio del pueblo, pero no sólo para tener un buen salario. Eran elegidos y el pueblo les ayudaba a trabajar su parcela, para garantizarles que tuvieran comida. Sí, regresar a sus formas de gobierno, y no a través de partidos políticos que chocan con estas formas de ver las cosas; ellos empiezan a candidatearse bajo la estructura de que “yo jalo mi gente”, pero no benefician al pueblo.



Devolver la dignidad a los pueblos indígenas; dismantlar esta imagen de que el gobierno es quien da el dinero, sino otra de que el pueblo le paga para administrar los recursos, es tratarlos como personas, como individuos con derechos y que puedan ejercer sus formas de gobierno (Merit, 2021).

A pesar de que, en las leyes, en los tratados internacionales, en los discursos, se plantea el respeto de los pueblos originarios, la necesidad de recuperar su voz, el respeto a sus tradiciones, la idea de que en conjunto Estado y pueblos originarios darán un rumbo conjunto al desarrollo que ellos quieren, en la práctica esto todavía está muy lejos.

Las acciones llevadas a cabo en el territorio por los diversos agentes —mujeres, artesanas, pueblos originarios y Estado— están permitiendo reconfigurar las relaciones entre las familias y los compradores. Así, la práctica textil y la resignificación de las artesanías, así, como el ser mujer artesana en un contexto atravesado por relaciones locales y globales, es lo que permite que se vayan produciendo cambios en la vida de las mujeres.

#### **4.3.4. Cambios en la vida de las mujeres**

La cultura de los pueblos en el mundo no es estática, está transformándose constantemente, siendo de interés para los estudios regionales analizar el territorio físico y simbólico a los actores en un espacio y tiempo determinado, lo que nos permite ver que en los Altos de Chiapas se han venido dando transformaciones importantes en la participación de las mujeres indígenas en actividades económicas. Para ello han intervenido una serie de factores como lo es la caída de los precios de los productos agrícolas y las diferentes crisis económicas; también la intervención de programas nacionales, estatales y locales que incentivan la participación de las mujeres como parte de sus derechos. En otros casos, tanto organizaciones sociales como civiles se han concentrado en la región para fomentar el empoderamiento de las mujeres y el respeto a sus derechos económicos, sociales y culturales.

Hay un cambio en el sentido de que ellas ya tienen un ingreso económico a través de lo que ellas saben hacer. Nos ha tocado ver como dos cosas; uno, que sí hay un ingreso económico en la casa, esporádico; no es que cada mes va a entrar tal cantidad, un huipil en cuánto y cuándo lo venden; eso también no es algo continuo, pero es una entrada segura [el hecho de que] alguien les va a comprar; a qué precio es otro rollo porque ¿a qué precio lo voy a vender?, ese dinero se va en la casa, garantizando lo básico para la familia; frijol, el maíz, chile, ya después es el arroz, como ese boom por el que van cambiando los alimentos, como los enlatados, la Coca... Todo eso va cambiando también porque hay la posibilidad de comprarlo (Merit, 2021).

Ahorita ya las mujeres también veo que hacen trabajo que sólo podía hacer un hombre. O si no los hombres también; ya le dan libertad a su esposa de hacer lo que sea, o sea, de qué trabajo quiere hacer. Ya no es que se quede en la casa, que se dedica a la casa a criar los hijos nada más. Ya no. Además, ha cambiado un poco, hay hombres que sí ya le ayudan en la casa, porque antes no. Aunque no has terminado de hacer tus quehaceres todavía te llegaba a gritar el hombre, pero ahorita veo que no mucho que digamos. Por ejemplo, lo he visto con mis hermanos y todo. Si se dan cuenta que no tienes tiempo para lavar su ropa, lo hacen ellos. Igual, si tienes un bebé que llora y llora y no te deja hacer la comida, si tiene hambre, lo hace él. De hecho, sí ha cambiado un poco (Lupita, 2021).

Tal vez ellas se sienten un poquito empoderadas también, o sea, ya no es fácil que les quiten su dinero, porque pasaba mucho antes que recibían un apoyo y se les quitaba o les piden para trago o lo que sea. Me acuerdo que había una muchacha en el grupo a quién no le daban permiso para ir a los talleres, y después como que ya iba y yo le dije: “Oye, ¿qué pasó? ¿Ahora ya no te dice nada tu esposo, ya no te regaña?”. “No”, dice, “porque vio que empecé a ganar dinero, entonces ya no dice nada. Pero fue ese cambio porque ya tienen como un ingreso, porque si no, no creo que los hombres vayan a cambiar. Pero si no generan un ingreso, también como que los hombres se empoderan más de las mujeres. Entonces, ahora que reciben un ingreso también las mujeres y apoyan entre los dos. Sí hay como un cambio (Tania, 2021).

También las mujeres están participando en otros espacios que años atrás eran impensables, ya que las mujeres en sus comunidades deberían estar en sus hogares haciendo la comida y cuidando a los hijos; sin embargo, se observa cómo las generaciones más jóvenes se están abriendo camino en la participación política, aunque están siendo lentos los avances pues ahí están los miedos e inseguridades.

Sí, también es que de repente fuera del grupo, en la cabecera de Chenalhó, en los cargos de comités, patronatos y todo eso, también las mujeres ya entran a participar. Ya hay mujeres patronatos, hay mujeres comités. Lo que sí es que hasta ahora no ha llegado ninguna mujer a ser agente municipal, sólo como comité (Tania, 2021).

Pero ahorita ya están, digamos, que pidiendo derechos las mujeres y les están dando, ¿no?, [oportunidad] de trabajar en el municipio, así como la organización; ya se nombra como a un representante del grupo de cada comunidad. O si no nombran a mujer que trabaja en radio y todo, o como regidora, que apenas acaban de nombrar en Larráinzar (Lupita, 2021).

El comercializar las artesanías ha permitido cambios en la vida diaria de las mujeres, principalmente les ha posibilitado a contar con un ingreso que les permite decidir en qué y cuándo gastarlo.

La verdad sí, me ha ayudado bastante, no lo puedo negar. Sí me ha facilitado un poco la vida porque, como te digo, si trabajo así, aquí y allá, es otro. Y si todavía tengo ánimo de hacer el telar, eso es otra entrada de dinero y me ayuda bastante, aunque sea \$200 o \$300 pesos, pero es algo. Sí es algo, la verdad sí (Lupita, 2021).

Con eso mantuve también mi estudio, a pesar de que estudiaba en las mañanas, pues igual en las tardes tejía. Me acuerdo muy bien de cuando pasé la secundaria y la prepa con mis tejidos de *Sna Jolovil*. Ya cuando fui a la universidad igual obtuve alguna beca, e igual seguí tejiendo, pero ya no con Pedro Meza, sino que más bien lo vendía ya donde sea. Pues creo que por ser artesana estoy donde estoy ahora, tal vez si no hubiera aprendido a hacerlo, no me hubiera interesado dónde vender las artesanías, ni me hubiera importado incorporarme en algún grupo así. Pues la verdad no sé cómo sería mi vida si no fuera artesana. Yo creo que sí, me ha apoyado mucho, ha sido muy importante (Juanita, 2021).

De alguna manera porque hay mujeres que toman sus decisiones de en qué gastar sus dineros, sus recursos económicos. La cooperativa en lo que ayuda es en la autonomía económica porque para nosotros es muy importante que puedan decidir ellas, con qué gastar y cómo gastar sus recursos, si no el esposo “dame aquí para gastar en trago”. Porque eso sucedía mucho, ahora no. Y que deben saber las mujeres que ellas pueden administrar sus propios recursos, no necesariamente el hombre o el esposo o el hijo mayor; no. Ellas también pueden administrar sus propios recursos, creo que eso les da como esa fortaleza: “Bueno, aquí yo tengo, compraré la sal o comprare jabón”; cuál es lo más importante para hoy o para mañana; esas pequeñas decisiones que a las mujeres les puede ayudar mucho sin tener que depender de “dame el dinero”. También hay hombres más sensibles; los esposos de las mujeres han estado apoyando a sus esposas, se encargan de los niños, de los animales de la casa para que participen, pero son muy pocos (Rosalinda, 2021).

Se reconoce que hay varios cambios en cuanto a la participación de la mujer y que la artesanía se ha convertido en un medio para la incorporación de las mujeres en espacios públicos. Cabe mencionar que a las mujeres les genera mucha motivación y satisfacción el contar con ingresos, aunque es pertinente aclarar que estos cambios no permean en todas las mujeres. Como en todos los territorios, estos cambios se dan a través de rupturas, resistencias, negociaciones. Cambios de los cuales los habitantes se van apropiando y en medio de los cuales la realidad se va transformando.

Hay de todo, aunque es importante mencionar que no todas las mujeres avanzan igual, porque tiene que atravesar un contexto en particular, con una técnica también en particular, pero también tiene que ver con el ser humano que está ahí, a través del producto o atrás del producto; qué aspiraciones,

motivaciones les despierta el trabajo con las artesanías; hacemos el acompañamiento a cada una de esas mujeres y es allí donde hay una diversidad de cambios. Te puedo decir que estoy muy contenta con los testimonios de mujeres que dicen: “Yo no sabía que podía hacer cosas tan bonitas y si puedo hacer esto tan bonito, puedo hacer cualquier cosa que se me ocurra en mi vida”. También te puedo decir que hay mujeres que han dicho: “Eso no me sirve de nada, no vale la pena que yo aprenda cosas diferentes, si no voy a poder vender”. Las opiniones son tan variables como lo son los seres humanos, pero en general te puedo decir que es una motivación; a fin de cuenta muchas de las mujeres tienen aspiraciones de vivir una vida mejor, de ser alguien más, de romper sus esquemas, tienen aspiraciones para sus hijos, a veces no para ellas, pero sí para quienes las rodean, y siempre el tener una alternativa las motiva. Y a veces se dan cuenta de que a lo mejor no es la artesanía, pero me doy cuenta que puedo aprender a hacer muchas cosas. Entonces, es como sembrar una semilla y ver que ellas tengan una gama de posibilidades que antes veían imposibles. Tienen una diversidad de diseños, de formas, de colores que se hacen con referentes externos pero que para ellas son muy importantes, porque se dan cuenta de todas las opciones que pudieran tener (María Eugenia, 2021).

Esta actividad económica les permite a las artesanas interactuar con otras mujeres de diversas culturas, conocer movimientos de mujeres indígenas que hay en otros países. Es sabido por todos además que esta región de los Altos ha puesto el énfasis en las desigualdades y discriminación que enfrentan las mujeres indígenas a través del movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional que reivindicó en el 94 los derechos de las mujeres indígenas. El trabajo de varias décadas de los diversos participantes en el proceso permite hoy en día ver cómo se están reconfigurando los actores en los diferentes territorios, y apropiándose de acciones que van favoreciendo que las mujeres asistan a la escuela, generen sus ingresos a través de valorar sus productos textiles y culturales, lo que apunta a generar una mayor incidencia en el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres que habitan estos espacios.

### **Conclusiones del capítulo**

Muchos actores confluyen en la región, tanto gobierno, sociedad civil, artesanas, compradores, intermediarios, empresas; todos participan de las interacciones que se dan en el territorio, y permiten dar cuenta de las especificidades que hay en este espacio; cómo se organizan y reconfiguran las protagonistas en relación a la comercialización de los textiles y cómo se producen las transformaciones sociales que lleva a la agencia de las actoras locales y que se busca que se

reflejen en un mayor ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales, siendo este proceso largo y complejo para que sea concretados en su día a día.

La actividad económica de la artesanía tiene una relación con los derechos económicos sociales y culturales; de hecho, por parte de los gobernantes se ha fortalecido la producción de textiles y es una actividad que ha formado parte de las estrategias de autoempleo para las mujeres de los pueblos originarios con los cuales generar ingresos y mejores condiciones de vida. Por otro lado los gobernantes han buscado el empoderamiento económico de las mujeres indígenas a través de una actividad tradicional, por medio de diversos programas e instancias nacionales como FONART, Secretaría de Pueblos Indígenas, u otras estatales como Casa de las Artesanías y Marca Chiapas, llevan a cabo acciones de compra de artesanías, promoción, rescate, premios a los mejores artesanos, y que han tenido como objetivo incidir en el fortalecimiento de los derechos económicos y culturales de las mujeres indígenas y de los pueblos originarios .

La producción de textiles artesanales conlleva varios aspectos: desde la identidad de ser mujer indígena artesana, la producción como actividad que se pasa de generación en generación y que se transforma para obtener beneficios económicos y solventar gastos familiares. De igual manera, la comercialización de los textiles artesanales ha permitido satisfacer las necesidades básicas de las artesanas y sus familias, así como tomar decisiones respecto a los ingresos que generan.

Las mujeres pueden contar con ingresos económicos, pero el rol de la mujer cuidadora del hogar y de los miembros de la familia, que continúa, se le suma un rol de proveedora, circunstancia que le demanda mayor cantidad de tiempo, por la triple jornada, lo que genera un trabajo desigual, convirtiéndose esto en una barrera para tener una participación económica más amplia y activa.

En cuanto a los avances en sus derechos económicos, sociales y culturales, esta actividad económica permite a las artesanas contar con determinados ingresos para la satisfacción de las necesidades básicas de la familia. Cuando la mujer artesana ve que sus productos son comprados y demandados, y obtiene por ello recursos económicos, esto le genera satisfacción y motivación para continuar elaborando sus prendas e involucrándose en este espacio de aprendizaje, no sólo en términos productivos, sino porque también le compensa en otros aspectos como el del conocimiento de sus derechos, la autoestima, una vida libre de violencia, temas a los que puede acceder a través de capacitaciones que son impartidas por los diferentes actores que hay en el territorio y que buscan fortalecer el empoderamiento de las artesanas.

En la parte social la contribución se puede reflejar en la generación de ingresos para la compra de alimentos, el envío de los hijos a la escuela, la mejora de condiciones de la vivienda.

En la parte cultural esta actividad ha permitido también que se continúen elaborando estas prendas, ya que las mujeres ven que a través de ellas se pueden generar ingresos, es por ello que cuando se les enseñan a trabajar el tejido y bordado, se les dice: “Aprende para que te puedas defenderte”. Esta situación ha permitido que las mujeres no dejen de hacer sus prendas y continúen enseñando el oficio a sus hijas ya que, en algún momento, tener este aprendizaje les puede servir para generar ingresos. En otro orden de cosas, esta actividad se ha convertido también en promoción de las culturas de los pueblos originarios, e implica una valoración y revaloración del tejido, pues les da un sentido de orgullo y pertenencia a este territorio en donde han estado y están sus ancestros.

En lo que respecta a la percepción que tienen con respecto a las acciones y programas de las instancias de gobierno éstas son muy variadas. Al ir profundizando en sus narraciones podemos encontrar que han tenido contacto con varios programas de apoyo al artesano, proyectos productivos artesanales, capacitaciones, participación en ferias, compras de prendas, o actividades financiadas por FONAR, Casa de las Artesanías, Marca Chiapas e INI —actualmente SEPI, Secretaría de Pueblos Indígenas— que son las instituciones que más se han relacionado con los temas aquí tratados —las artesanías textiles, las mujeres y los pueblos originarios—.

Se menciona la dificultad de acceder a los beneficios por los trámites engorrosos para bajar proyectos, papeleo que desconocen y que les resulta algo complicado; por otro lado, los requerimientos que aparecen en las convocatorias de los apoyos no son traducidos a su lengua y, si les son aprobados estos apoyos, las comprobaciones no corresponden con su realidad. Esta gestión de recursos les implica salidas y cooperaciones para que puedan viajar las representantes, de tal manera que si no salen beneficiadas con el apoyo esto genera conflictos entre las propias mujeres porque se perdió un recurso que fue fruto de la cooperación de todas. Comentan que los fondos de los programas asistencialistas como el PROGRESA o Jóvenes Construyendo el Futuro, por mencionar algunos, no se destinan a la atención del problema que se pretende resolver, esta situación se da en el nivel de aplicación de la política pública ya que los operadores no aterrizan los apoyos como debe ser ni para lo que están destinados.

## Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

Con base en el análisis de mujeres artesanas y su inserción en la actividad económica de la producción y comercialización de textiles, se establece la relación con el respeto y ejercicio a sus derechos humanos —derechos económicos, sociales y culturales— así como la percepción que tienen de las políticas públicas en cuanto a mujeres, artesanías y pueblos originarios, lo que permite establecer las siguientes conclusiones.

En primer lugar, se puede afirmar que hay una relación importante entre la actividad económica de la artesanía textil de las mujeres indígenas de los Altos de Chiapas y los derechos económicos, sociales y culturales. Las mujeres indígenas en sus comunidades tienen una participación activa en la búsqueda del reconocimiento y ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales, al ser mujeres activas en el desarrollo de actividades productivas y generadoras de ingresos para sus familias y de aporte a la economía regional, siendo la elaboración de artesanías una fuente generadora de recursos para la región que se sustenta en el derecho de las mujeres a contar con un empleo e ingresos dignos, así como el derecho a la preservación, promoción, valorización y respeto a la cultura de los pueblos originarios para la protección de sus producciones.

En el ámbito de los derechos culturales, las mujeres están transmitiendo a las generaciones nuevas la lengua, el vestido ya que dentro de los pueblos indígenas tseltales y tsotsiles son quienes en su mayoría portan el traje regional, siendo un elemento importante de su identidad como mujeres indígenas y que les confiere ciertas características específicas de sus pueblos, respeto por las tradiciones y valores. Además del intercambio de elementos culturales que fortalecen la participación de las mujeres, está también la distribución de actividades domésticas familiares. Sin embargo, aunque la voz de la mujer ya se está empezando a escuchar en las comunidades, todavía se requiere que el Estado, y los mismos actores locales, continúen desarrollando acciones para concretar los derechos económicos, sociales y culturales en la vida cotidiana de las mujeres.

En lo que respecta a la descripción de la actividad económica de la artesanía textil, se encontró que ésta refleja la identidad de las mujeres como indígenas y artesanas, y como pueblos originarios. Así, esta actividad representa su cultura y forma de entender el mundo y su territorio, siendo un aprendizaje que se va transmitiendo de generación en generación; un conocimiento que van adquiriendo desde niñas a través de ir viendo y ensayando los tipos de bordado. El tejer implica

una serie de pasos que van desde montar el telar, hacer la urdimbre y empezar el tejido, siendo la artesana la que decide el brocado que le colocará al tejido, el cual está cargado de simbolismos que corresponden a la vida de las mujeres, creencias, paisajes y su relación con la naturaleza.

En la producción y comercialización de las prendas, se observa que éstas son elaboradas para el mercado externo. Al ser sus vestidos principalmente para su uso personal, las prendas que se colocan en el mercado se están diversificando, y se han modificado formas, tamaños, colores y texturas. Para la elaboración de las prendas las mujeres intercalan los tiempos de trabajo artesanal con las tareas domésticas. La aceptación de pedidos le demanda a la artesana levantarse más temprano o dormirse más tarde. En lo que respecta a los ingresos, estos son variados; hay temporadas más altas —siendo ingresos que permiten cubrir las necesidades básicas y complementar los gastos de la familia— y hay temporadas más bajas donde lo que obtienen es algo prácticamente simbólico y que la mayoría de las veces no les reporta ni para lo invertido en la mano de obra. Sin embargo, ellas valoran que sí es importante seguir realizando esta actividad.

Esta actividad económica está generando cambios paulatinos en la dinámica de las familias, aunque es verdad que no en todas, pues permite a las mujeres contar con dinero en efectivo para tomar decisiones sobre algunos gastos e integrar a los miembros de la familia en las actividades domésticas.

En relación a la percepción que tienen las artesanas respecto al ejercicio de sus derechos económicos y culturales se puede mencionar que la gestión de los productos culturales para la generación del autoempleo y de ingresos ha formado parte de las estrategias gubernamentales implementadas en la región y de las que se han apropiado las mujeres como una actividad productiva, pues ellas tienen claridad y saben modificar estas prendas de acuerdo a los gustos y necesidades de los compradores. Precisamente esto les permite cierta autonomía económica que favorece el goce de sus derechos y otras capacidades en las mujeres como son: la gestión, el desarrollo de emprendimientos económicos y las relaciones con otros actores.

En lo que respecta a sus derechos económicos, consideran que están avanzando porque ya pueden vender sus prendas, pero que siempre van a necesitar tener más espacios donde colocar sus productos, porque aun cuando estos recursos ayudan para comprar alimentos, vestido, útiles, escuela de los hijos e incluso al arreglo de la casa, estos ingresos podrían ser mejores y apoyar más en sus necesidades económicas. El trabajo de campo deja entrever que en el proceso productivo de los textiles es la mano de obra la que sale más castigada; los ingresos absorben los otros costos,



como el pago de renta de un espacio para vender, salarios de las que atienden la tienda, gastos de paquetería entre otros, para los grupos de mujeres organizadas, pero en general no siempre se paga bien la mano de obra. Por ello se busca que la relación sea directa con los compradores, para tener ingresos más altos y que los recursos lleguen de una forma directa, sin intermediarios. No podemos negar que hay avances y esfuerzos importantes para alcanzar el respeto de los derechos de las mujeres indígenas, en las producciones culturales y de los pueblos originarios. Así, se puede mencionar que en la Constitución política se reconocen estos derechos en el artículo 2º, que permite contar con una base legal para la orientación de políticas públicas en favor de acciones dirigidas a la atención de las problemáticas

En el ámbito cultural hay que recalcar que estas prendas están impregnadas de historia, de valor simbólico que las artesanas plasman en cada lienzo que elaboran, producto de la mezcla de conocimientos tradicionales y culturales y de la relación que se ha establecido con los diferentes agentes que inciden en la actualidad en el territorio. Siendo diseños y creaciones enmarcadas dentro de los conocimientos colectivos, y al no tratarse de creaciones individuales, se convierten en conocimientos compartidos de generación en generación y pasan a formar parte del patrimonio cultural colectivo de los pueblos originarios.

Las tejedoras observan avances en relación a sus derechos económicos, sociales y culturales, ya que por un lado ven que hay mayor reconocimiento de sus derechos, pero ven también que hay varios momentos en que estos no son respetados, sino que son violentados.

Tanto mujeres como hombres tienen derechos por ser personas. Así, hay avances en cuanto a la participación de las mujeres cuando salen a realizar diferentes actividades, a trabajar, a estudiar, tanto de niñas como de jóvenes; ocupan cargos en los municipios, en los partidos políticos; pueden obtener ingresos y decidir qué hacer con ellos, se han elaborado leyes que las protegen. Sin embargo, estos avances no llegan a todas las mujeres y las que han perdido el miedo son un referente y motivación para las demás.

Referente a estos avances también se ha observado un incipiente proceso organizativo para la defensa del patrimonio cultural y de la apropiación de los textiles, pues si bien hay avances en cuanto a la formulación de leyes, hace falta todavía mucha voluntad política para que estas leyes sean aplicadas; es necesario un mayor conocimiento e información de las mujeres para exigir que las leyes se cumplan y mayor comprensión del problema de cómo afecta la apropiación en la autoría de sus creaciones.

Si bien se pueden ver avances en los derechos, también estos son violentados cuando se continúa con costumbres obsoletas en las comunidades, como que algunos esposos sigan agrediendo físicamente a sus mujeres. Otro ejemplo de violación de derechos es cuando no se deja a las mujeres ocupar un cargo político o se simula su participación mientras los hombres siguen siendo los que toman las decisiones, pues no se refleja ahí una verdadera democracia.

Continuando con las acciones del Estado a través de sus políticas públicas y la percepción que tienen las mujeres respecto a estas acciones, se recupera que para llegar a las políticas públicas actuales éstas han pasado por un proceso histórico de luchas y demandas de varios actores que han quedado plasmadas en diversos instrumentos a nivel nacional e internacional.

En lo que se refiere a acciones enfocadas a los pueblos originarios, se encuentran algunos referentes en la etapa de la Conquista pasando por políticas de corte integracionista y asistencialistas. Desde la década de los cuarenta, con el presidente Lázaro Cárdenas, se han venido implementado acciones para la integración de los pueblos indígenas a la sociedad nacional.

El tema de género es más reciente siendo en la década de los setenta cuando se integran modificaciones al artículo 4° de la Constitución mexicana para la atención de problemas de desigualdad entre hombre y mujeres. En los ochenta se hace mucho más visible la integración de la mujer indígena en las actividades productivas debido a la crisis económica y la caída de los precios del campo.

En lo referente a las acciones para la atención de las artesanías tienen su origen en 1974 con la creación del Fondo Nacional de las Artesanías como estrategia de generación de ingresos a nivel familiar, llevando a cabo un programa de fomento artesanal a través de capacitaciones, asistencia técnica, compra de materiales y herramientas, adquisición de artesanías, apoyos a la comercialización y concursos de arte popular. Con el establecimiento del programa de Pueblos Mágicos San Cristóbal de Las Casas se ve beneficiado con programas encaminados a la promoción y distribución de las artesanías, siendo la producción de textiles de las más importantes en la región. Como se puede ver el Estado, a través de los diferentes gobiernos, ha implementado en varios momentos políticas públicas en el tema de mujeres, pueblos originarios y artesanías.

En este sentido, en las últimas tres administraciones, los presidentes de la República, gobernadores del estado de Chiapas y presidentes municipales de San Cristóbal de Las Casas, en sus planes de desarrollo, se han planteado dar atención a los temas de pueblos indígenas, género y artesanías. Se han propuesto generar acciones para mejorar las condiciones de vida de estos

sectores y que esto se refleje en un mayor ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales.

En lo que respecta a la percepción que tienen las mujeres artesanas de las políticas públicas implementadas en la región hay opiniones encontradas; hay quienes reconocen y valoran que se han beneficiado, se han capacitado y contado con espacios para la venta. También hay quienes consideran que, si bien hay apoyos, estos no benefician a todas las mujeres porque se desvían los recursos para otras necesidades o porque sólo se favorece a las personas que están en los diferentes puestos donde llegan los recursos, e incluso se piensa que estas políticas son de simulación porque realmente no ven los beneficios de la aplicación de estos recursos en sus localidades. Sí hay muchas leyes para proteger a las mujeres, a los textiles y a los pueblos originarios, pero de nada sirve que estén escritas si no se respetan, no hay ningún beneficio, ni se toma en cuenta la palabra de las mujeres y hombres de las comunidades.

Existe el apoyo por parte de las instituciones gubernamentales para la generación de ingresos en beneficio de las artesanas —así como capacitaciones, contactos o canales de comercialización—, pero están siendo insuficientes ya que se diluyen entre la cantidad de mujeres que requieren de los apoyos. Al referirse a la obtención de apoyos económicos, concluyen que estos son engorrosos, llevan mucho tiempo de gestión para tramitarlos, o incluso en ciertas ocasiones se gestionan, pero no se logran bajar. Por la cuestión lingüística no siempre son comprendidos los lineamientos de los requisitos para la obtención de los beneficios que proporcionan los programas, pues por lo general sólo están escritos en español. Si son beneficiados los grupos, las formas de comprobación tampoco corresponden a la realidad de las mujeres y de las comunidades.

La violencia que sufren las mujeres continúa en las comunidades, aunque ahora por lo menos ya saben que pueden denunciar y que los hombres pueden ser castigados, aunque por cuestiones culturales, estructurales o por desconocimiento la mayoría de las veces estos casos no son denunciados. También las mujeres pueden tener cargos públicos, decidir qué hacer con su dinero, con quién casarse, estudiar, pero estos avances no son generalizados. Así, hay mujeres que ya están ejerciendo sus derechos y otras no.

Las estructuras patriarcales están arraigadas en las comunidades, en las mujeres y en los hombres, así como en los diseñadores y ejecutores de los programas, lo que limita la creación de condiciones para mejorar la participación e inclusión de las mujeres indígenas.

El tema de la producción y comercialización de textiles artesanales de mujeres y pueblos indígenas ya ha sido abordado desde hace muchos años. El contexto y las necesidades van cambiando, por lo que se pueden encontrar líneas de investigación con las cuales seguir abonando a la discusión entre las que se pueden mencionar las siguientes: qué está pasando con las mujeres que salen de sus comunidades y tienen una formación profesional; los retos que implica para las mujeres acceder a la comercialización de sus textiles vía comercio electrónico y quiénes son las artesanas que pueden acceder; indagar el tema de la apropiación cultural desde el aspecto jurídico, organizativo y económico; seguir cuestionando y visibilizando el avance de los derechos económicos, sociales y culturales en la vida cotidiana de las personas hasta que estos sean parte del día a día de las y los ciudadanos.

Los aportes teóricos que guiaron la investigación son: derechos humanos (DESC), género, políticas públicas y estudios regionales. Cabe mencionar que los derechos humanos son integrales, universales, progresivos, irrenunciables e interdependientes, por lo que al hablar de los derechos económicos, sociales y culturales se hace referencia a la evolución que han tenido los derechos en el transcurso de la historia. Es decir, que conforme vayan avanzado las necesidades de la humanidad, estos se irán haciendo más específicos y adaptándose a los requerimientos y retos del momento histórico en que se encuentren para la protección de la dignidad de las personas de manera individual y colectiva.

En otro orden de ideas, desde los estudios regionales se puede analizar el territorio como espacio físico donde conviven los habitantes de los pueblos originarios tsotsiles, tseltales, mestizos, del resto del estado de Chiapas, de otros estados e incluso de otros países, espacio que con sus múltiples caminos llevan a los diferentes municipios y que finalmente confluyen en San Cristóbal de Las Casas, haciendo de este espacio un lugar único que da cuenta de cómo se posicionan las mujeres artesanas y las demandas que están visibilizando en su día a día para el reconocimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales.

## **Recomendaciones**

Se exponen algunas recomendaciones para abonar en los planteamientos en el tema de derechos económicos y culturales de las mujeres indígenas artesanas, para poder incidir en mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios en general, y de las mujeres en específico, desde una visión multicultural y considerando la cosmovisión de estos pueblos.

Para el acceso por parte de las artesanas a recursos que da el gobierno en forma de programas en apoyo a las mujeres indígenas, una recomendación sería revisar los requisitos que estos piden, debido a que las mujeres, en muchas ocasiones, no saben ni leer, ni escribir, ni hablar español. Estos pueden ser sencillos para los operadores, pero no son tan fáciles para las mujeres, lo que dificulta que puedan acceder a los recursos que los programas tienen destinados para el fortalecimiento de su capacidad productiva, por lo que se requiere que los requisitos que se establecen desde las instituciones sean acordes y cercanos a la ciudadanía.

Tener una mayor democratización en la forma de acceder a los recursos implica que no sean sólo para aquellos que ya aprendieron a llenar los formatos, o para los que conocen a los que proporcionan los recursos o para los que cubren las cuotas que en algunos momentos les piden.

Los procedimientos que tienen las instituciones a su vez generan la aparición de intermediarios que en muchas ocasiones son hombres o personas externas a las localidades, lo que no favorece al empoderamiento de las mujeres indígenas. Por tal motivo es necesario y urgente llevar a cabo acciones que favorezcan el empoderamiento de las artesanas, siendo un primer paso el que las niñas tengan acceso a mayores grados de estudios, y que a las mujeres jóvenes se les capacite en temas de gestión de recursos.

Es importante que los puestos de las diferentes instancias que tienen contacto con las mujeres estén ocupados por personas sensibles y formadas en el trato a mujeres indígenas para que las orienten de manera adecuada y con el respeto que se merecen. Así mismo poder hablar la misma lengua favorece que haya una mejor comunicación, algo indispensable para que estas mujeres puedan realizar todo el proceso para la obtención de apoyos, es decir, que haya una verdadera inclusión lingüística.

En lo que respecta a la protección de textiles se requiere un mayor respaldo por parte de las instituciones del Estado para defender estas prendas; que haya posturas claras y en favor de los pueblos cuando se presenten casos de apropiación de textiles por las grandes empresas de moda, y que las mujeres puedan tener un mayor conocimiento de sus derechos de propiedad intelectual

sobre sus creaciones, para que puedan denunciar los casos de robo de diseños que se presenten en sus localidades.

Es importante que los ciudadanos en general, y en específico los pueblos y mujeres indígenas, conozcan que son sujetos de derechos y que hay leyes que los protegen, tanto a nivel estatal, como nacional e internacional. Hay que reconocer que no sólo basta con conocer los derechos, sino que tiene que haber una relación entre derechos y obligaciones que permita una mejor convivencia entre los ciudadanos.

En lo que les corresponde a los legisladores se requiere que en realidad tengan la disposición y voluntad política, que conozcan el tema y los problemas que enfrentan las artesanas, tomado en cuenta sus necesidades y aspiraciones; así como revisar y analizar la pertinencia de nuevas leyes en relación con la apropiación de las producciones culturales, siempre y cuando sean escuchas y tomadas en cuenta las voces de las mujeres artesanas. También se requiere estar al pendiente de que las leyes que ya se han aprobado se cumplan para que las políticas públicas que se implementen correspondan a la realidad de los pueblos y transversalizadas por el enfoque de derechos y género.

Es necesario que la sociedad y las instituciones de gobierno construyan espacios de diálogo entre los diferentes actores de la región para avanzar en acciones que permitan superar los problemas que enfrenta la población local, siendo los pueblos y las mujeres indígenas quienes enfrentan, de forma más fuerte, una realidad económica que no les ha permitido mejorar sus condiciones de vida en los términos que su propia cultura plantea.

## Referencias

- Aguilar, Villanueva Luis (1992). La Hechura de las Políticas. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.
- Andrade, Carreño Alfredo (1999). La fundamentación del núcleo conceptual de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens. *Sociológica*, 14(40),125-149. [fecha de Consulta 19 de octubre de 2020]. ISSN: 0187-0173. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3050/305026649002>
- Arias, Cardona Ana María, & Alvarado Salgado, Sara Victoria (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8(2),171-181. [fecha de Consulta 1 de octubre de 2020]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4235/423542417010>
- Bassols, Batalla Ángel (2003). Investigaciones Geográficas, *Boletín del Instituto de Geografía, Universidad Autónoma de México*, N° 50, 2003, pp. 147-165. Fecha de consulta octubre de 2019. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n50/n50a14.pdf>
- Baylina, Mireia (1997). Metodología cualitativa y estudios de geografía y género. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Geografía. Bellaterra (Barcelona). Spain Doc. Anil. Geogr. 30, 1997 123-138, disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/13270523.pdf>
- Bonfil, Paloma & Suarez, Blanca (2001). De la tradición al mercado, Microempresa de mujeres artesana. México Distrito Federal, Editorial GIMTRAP, pp.443-501
- Bueno, Sánchez Erasmi & Valle, Rodríguez Gloria (2010). Género, Desarrollo y Políticas Públicas. Programa Editorial Universidad Autónoma de Zacatecas, ISBN978-607-8056-09-, pp. 1-155.
- Bunge, Mario (1980). Epistemología. Curso de actualización, Siglo XXI Editores, S.A de C.V
- Cabrera, Fuentes Juan Carlos; Chacón Reynoso Karla Jeanette; Chávez Moguel Rosario Guadalupe (2012). El protocolo de investigación: paradigmas, métodos y técnicas en ciencias sociales y humanas. Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Humanidades.

- Cadena, Félix (2005). De la economía popular a la economía de solidaridad, El Colegio de Tlaxcala AC, Sistema Estatal de Promoción de Empleo y Desarrollo Comunitario, Red Espacio de Economía Solidaria, Tlaxcala México, pp. 1-201
- Chalmers, Alan. (1984). ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Una valoración de la naturaleza y el estatus de la ciencia y sus métodos. Segunda edición Siglo XXI Editores, España 1984. Pp. 11-86
- Camarena, Adame María Elena, Saavedra García, Duclouc Saldívar (2014). El Género en México: Situación actual, ponencia para el XIX Congreso Internacional de Contaduría, Administración e informática, 8, 9 y 10 de octubre de 2014, Ciudad Universitaria, Ciudad de México. <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xix/docs/13.05.pdf>
- Cancino, Córdova, María del Socorro & Cruz Rueda, Elisa (2017). Relaciones de poder e inequidad de género: Villahermosa Yalumá, Comitán, Chiapas. Revista Iztapalapa, núm. 83, pp. 139-163.
- Carpizo, Jorge (2011). Los Derechos Humanos, Denominación y Características. Cuestiones Constitucionales, núm.25, julio-diciembre, pp. 3-29. Universidad Autónoma de México. Distrito Federal, México.
- CEIEG (2015) Comité Estatal de Informática, Estadística y Geografía de Chiapas. Región V-Altos Tseltal Tsotsil, <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx>
- Chirapaq, (2015). Las mujeres indígenas y la economía: Contribución no remunerada de las mujeres indígenas a la economía familiar y comunitaria en el Perú y en Guatemala. Perú. ISBN: 978-9972-679-78-0
- Cobos, Bedia Rosa (1995). Género, 10 Palabras Clave sobre Mujer. Editorial Verbo Divino. Estella Navarra, pp1-23.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, México (CNDH), (2018). Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; ciudad de México, fecha de consulta 05 febrero de 2020 disponible en [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)
- Consejo Estatal de los Derechos Humanos (2012). Informe sobre la situación de las mujeres rurales en Chiapas, Comisión de atención a los derechos humanos de equidad de género. Fecha de



consulta 15 de diciembre de 2019. Disponible en <https://cedh-chiapas/docs/comision/equidad/genero>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Informe de Pobreza y Evaluación 2020, Chiapas. Ciudad de México: CONEVAL,2020. Informe\_Chiapas\_2020.pdf (coneval.org.mx)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1917, última reforma DOF 29 de enero de 2016, fecha de consulta 30 de marzo de 2020. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>.

Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. Texto vigente, Última reforma publicada DOF 06-03-2020, revisado 30 de abril de 2020 disponible en:[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf).

Cruz, Ocaña L. E. (2018). Muerte y narración. Configuración de la muerte en la cultura regional de Tuxtla Gutiérrez: hermenéutica del poder y del sentido, Tesis de Doctorado no publicada, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Cruz, Rueda Elisa & Santana E., Ma. Eugenia (2013). ¿Reconocimiento jurídico de la diversidad cultural sin ejercicio de derechos?, Revista Pueblos y Fronteras Digitales, vol.8, núm.16,2013, pp.218-255. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal México, fecha de consulta 02 de mayo. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/906/90628980008.pdf>

Cruz, Rueda Elisa (2012). Derechos Humanos y Derecho: el marco jurídico del desarrollo. En Debates contemporáneos del desarrollo y miradas desde el Sureste mexicano. Héctor Fletes Ocón, Elisa Cruz Rueda, Perla Vargas Vencis, Paola Orтели (autores). Universidad Autónoma de Chiapas, Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena. ISBN-978-607-8207-50-3, págs. 97-125

Cruz, Rueda Elisa (2001). Cultura Nacional y Pueblos Indígenas. En análisis interdisciplinario de la declaración americana de los derechos de los pueblos indígenas, X jornadas Lascasianas.

De Certeau, Giard Luce, Mayol Pierre (2014). La invención de lo cotidiano.2. Habitar, cocinar. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, Instituto tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Del Rasso, Sáyago Masaya (2017). Industria creativa de Los Altos de Chiapas: el caso de los textiles regionales. En Ruralidades, cultura laboral y feminismos en el sureste de México (Coordinadora) Ramos Maza Teresa. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. Tuxtla Gutiérrez Chiapas. ISBN: 978-607-543-057-7.

<https://repositorio.cesmeca.mx/bitstream/handle/11595/908/Masaya%20del%20Rasso%20S%c3%a1yago.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Del Carpio, Ovando Perla Shiomara y Freitag, Vanessa (2013). Motivos para Seguir Haciendo Artesanías en México: convergencias y Diferencias del Contexto Artesanal de Chiapas y Jalisco. Ra Ximbai 9(1),79-98, Fecha de consulta 19 de febrero de 2020, ISSN:16650441,

Delgado, Ballesteros Gabriela (2008). Metodología de la investigación con perspectiva de género. En metodología de la Investigación: La visión de los pares, María de Lourdes Velázquez Albo y Olivia Mireles Vargas (Coord.). Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, fecha de consulta 30 de enero de 2020, disponible en: <http://132.248.192.241/~editorial/wpcontent/uploads/2016/06/metodologia-de-la-investigacion-la-vision-de-los-pares.pdf>, págs. 17- 38

Denzin, Norman k., Lincoln Yvonna S. Compiladores 2011. El campo de la investigación cualitativa en Manual de investigación cualitativa Vol.I, Editorial GEDISA

Diario Oficial de la Federación (DOF:20/02/2019). Síntesis Oficial de la Recomendación General 35/2019 sobre la Protección Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana. Fecha de consulta 3 de mayo de 2020. Disponible en [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5550759&fecha=20/02/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5550759&fecha=20/02/2019)

Díaz, Müller Luis T. (1997). Derechos Económicos, Sociales y Culturales: aportación de México. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, [S.l.], jan. 1997.ISSN 2448-4873. fecha de

consulta 5 de marzo de 2020 Disponible en  
<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derechocomparado/article/view/3466/4089>.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 (inegi.org.mx).

Encuesta Intercensal, INEGI (2015). <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

Eroza, E. (2016) El cuerpo como texto y eje vivencial del dolor. Las narrativas del padecimiento entre los tsotsiles de San Juan Chamula. CIESAS. Primera edición. Publicaciones de la Casa Chata. México, D. F.

Facio, Alda (2004). Metodología para el análisis de género de un proyecto de ley. *Otras Miradas*, 4(1),1-11. [fecha de Consulta 19 de octubre de 2020]. ISSN: 1317-5904. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=183/18340101>

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART (2005). Manual de Diferenciación entre Artesanía y Manualidad, fecha de consulta 15 de enero de 2020. Disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/107963/Manual\\_diferenciacion\\_artesania\\_manualidad\\_2015.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/107963/Manual_diferenciacion_artesania_manualidad_2015.pdf)

García, Álvarez Jacobo (2006). Geografía Regional. En *Tratado de Geografía Humana*, por Hiernaux Daniel y Lindón Alicia coordinadores. En coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana Ixtapalapa, México, y Editorial ANTROPOS Editorial Barcelona, ISBN 84-7658-794-5, págs. 25-70.

García, Castillo, Tonatiuh (2015). La Reforma Constitucional Mexicana de 2011 en materia de Derechos Humanos. Una lectura desde el Derecho Internacional. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*.1 (143), fecha de consulta 25 de marzo de 2020. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.2220/ijj.24484873e.2015.143.4942>

Giddens, Anthony (1995). *La Constitución de la Sociedad*. Buenos Aires. PP. 143-190, editorial Amorrour.

Giddens, Anthony (1982). *Hermenéutica y teoría social* (Capítulo I de Profiles and Critiques in Social Theory, University of California Press).

[http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/56%20-%20Giddens\\_Hermeneutica%20y%20teoria%20social\\_%2821\\_copias%29.PDF](http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/56%20-%20Giddens_Hermeneutica%20y%20teoria%20social_%2821_copias%29.PDF)

Giménez, G. (2007). Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural. México, CONACULTA/ITESO. Págs. 119-154.

Girola, Lidia (1999). Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México DF. ISBN: 970- 654-534-4

Good, Eshelma Catharine (2013). Formas de organización familiar náhuatl y sus implicaciones teóricas. La ventana [online]. 2013, vol.4, n.37, pp.9-40. ISSN 1405-9436, fecha de consulta 2 de diciembre de 2019. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid).

Gutiérrez, Narvárez Margarita de Jesús (2014). Identidad, racismo y familia en San Cristóbal de Las Casas. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cesmecaunicach/20170419041751/pdf\\_658.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cesmecaunicach/20170419041751/pdf_658.pdf)

Haesbaert, Rogério Da (2007). El Mito de la Desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad. 3ª. Edición Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. Pp. 6-45

Hernández, Castillo R. Aida (2000). Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género. Revista en Memoria, núm. 132, México D.F. fecha de consulta 30 de octubre de 2019. Disponible en: [http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wpcontent/uploads/2016/03/articulos/024\\_13.pdf](http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wpcontent/uploads/2016/03/articulos/024_13.pdf).

Hernández, Sampieri Roberto; Fernández Collado Carlos; Baptista Lucio Pilar (2006). Metodología de la investigación, cuarta edición. México DF. Pp.

Herrera, Rubio Neve Enrique (1989). Listado General de Oficios Artesanales, Ministerio de Desarrollo Económico, Artesanías de Colombia, Bogotá Colombia, fecha de consulta 1 de abril de 2020. Disponible en: <http://repositorio.artesaniadecolombia.com.co//handle/001/1893>

Ibarra, David (2007). Derechos Humanos y Realidades Sociales. En Los Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales, Hacia una Cultura del Bienestar, por Luís Orcí Gándara

y Víctor M. Martínez Bullé Goyri (Coordinadores). Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, pág. 79- 115.

INEGI (2020). Cuenta Satélite de la cultura de México, 2019. Comunicado de prensa Núm. 562/20, 20 de noviembre de 2020. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/StmaCntaNal/CSCltura2020.pdf>

INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 y 2018. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018. Presentación de resultados (inegi.org.mx)

INEGI (2010). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Censo de Población y Vivienda: 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2008). Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones que trabajan derechos humanos / Instituto Interamericano de Derechos Humanos. -- San José, Costa Rica. IIDH, 2008 262 p.. 22X28 cm. ISBN 978-9968-917-90-2. [https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1829/herramientas\\_integrar\\_genero\\_ddhh-2008.pdf](https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1829/herramientas_integrar_genero_ddhh-2008.pdf)

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2020). Mujeres Indígenas, datos estadísticos en el México Actual Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual. | INPI | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)

Jaramillo, Marín Jefferson (2011). Bourdieu y Giddens: La superación de los dualismos y la ontología relacional de las prácticas sociales. CS No. 7, 409 - 428, enero – junio 2011. Cali – Colombia ISSN 2011– 0324. <http://www.scielo.org.co/pdf/rece/n7/n7a14.pdf>

Korsbaek, Leif, & Sámano-Rentería, Miguel Angel (2007). El indigenismo en México: antecedentes y actualidad. Ra Ximhai, 3(1),195-224. [fecha de Consulta 15 de febrero de 2021]. ISSN: 1665-0441. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46130109>

Lagarde, Marcela (1997). “Género y Feminismo: Desarrollo Humano y Democracia”; 2ª. Edición; España.

- Ley de Desarrollo y protección a la Actividad Artesanal del estado de Chiapas, Última reforma P.O.25/10/2017. <http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/forms/archivos/67b9ley-de-desarrollo-y-proteccion-a-la-actividad-artesanal-del-estado-de-chiapas.pdf>, revisado en 01 de abril de 2020.
- Lomnitz, Adler Claudio (1995). *Las Salidas del Laberinto: cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. Editorial Planeta, México Distrito Federal, ISBN 968-27-0619-X, págs. 9-404.
- Martínez, Hortensia J. (2014). *Los procesos de producción y comercialización de textiles y bordados al interior de una familia Zinacanteca. Desde la mirada de la reproducción, resistencia y cambio social*. (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.
- Morris, Jr. Walter F. (1993). *Simbolismo del Huipil Ceremonial. Arte de México, Textiles de Chiapas*. Revista número 19, edición 1993.
- Navarro, Hoyos Silvana (s.f). *La Artesanía como Industria Cultural: Desafíos y Oportunidades*. Pontificia Universidad Javeriana, Departamento de Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Bogotá D.C., Colombia, S.A. (1–15). *La artesanía como industria cultural (1)*.pdf <http://fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/3519.pdf>
- Olesen, Virginia (2012) *Investigación cualitativa feminista de principios de milenio. Desafíos y perfiles*. Manual de Investigación cualitativa volumen II. En paradigmas y perspectivas en disputa. Manual de investigación cualitativa Vol. II, Denzin Norman K. y Lincoln Yvonnas coordinadores. Editores Gedisa, España. ISBN 978849784396
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), (2010). *Políticas Públicas y presupuestos con perspectiva de Derechos Humanos. Manual operativo para servidoras y servidores públicos*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México, Fundar, Centro de Análisis e Investigación AC. Gesoc, Agencia para el Desarrollo Ac. México, Distrito Federal. ISBN:978-92-1-354123-4
- ONU Mujeres (2014). *Las mujeres y la economía*, fecha de consulta 5 de mayo de 2020. Disponible en: <https://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/economy>

- Orcí y Martínez (2007). Los derechos humanos económicos, sociales y culturales: Hacia una cultura de bienestar. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, ISBN: 970-644-512-9
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (2013). Los pueblos indígenas y el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, folleto informativo No. 9 REV. 2. NACIONES UNIDAS Nueva York y Ginebra, 2013. [https://www.ohchr.org/documents/publications/fs9rev.2\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/documents/publications/fs9rev.2_sp.pdf)
- Organización de la Propiedad Intelectual (2016). La propiedad intelectual y la artesanía tradicional. WIPO Intellectual Property Handbook TK.5, fecha de consulta 6 de mayo de 2020. Disponible [https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo\\_pub\\_tk\\_5.pdf](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_tk_5.pdf)
- Olivera, Bustamante Mercedes (2012). Región de los Altos, Mujeres marginales de Chiapas: Situación, condición y participación. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. Tuxtla Gutiérrez Chiapas. ISBN: 978-9685-149-91-4
- Ornelas, Jaime (2014). “Algunos aspectos teóricos del análisis regional”, en Celia Hernández, Isabel Castillo y Jaime Ornelas (Coordinadores), Teorías y técnicas para el análisis regional, Ediciones E y C, Universidad Autónoma de Tlaxcala, México, p.17-52
- Ortelli, Paola & Cruz, Rueda Elisa (2011). La gestión y el autodesarrollo como derechos humanos fundamentales de los pueblos indígenas. Revista pueblos y fronteras digital, 6(11), fecha de consulta 7 de mayo de 2020, disponible en <https://dx.doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2011.11.140>
- Ortiz, Ocaña Alexander. (2015). Epistemología y Ciencias Humanas. Ediciones de la U, ISBN 978-958-762-392-5 [https://www.researchgate.net/publication/315842011\\_Epistemologia\\_y\\_Ciencias\\_Humanas](https://www.researchgate.net/publication/315842011_Epistemologia_y_Ciencias_Humanas)
- Pautassi, Laura C. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. Unidad Mujer y Desarrollo, Naciones Unidas, CEPAL. Santiago de Chile, obtenido en (L.Pautassi.doc, cepal.org), 25-08-2021.

- Pérez, Enríquez María Isabel (1994). Cooperativismo, colectivismo y mujeres campesinas en Cuba y México; UNACH-CONACYT; 1993.1994.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Felipe Calderón Hinojosa. <http://www.paot.org.mx/centro/programas/federal/07/pnd07-12.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Enrique Peña Nieto. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5299465](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465)
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Andrés Manuel López Obrador. <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2007-2012, Gobierno del estado de Chiapas, Juan Sabines Guerrero. <https://www.yumpu.com/es/document/read/14184978/plan-de-desarrollo-chiapas-solidario-2007-2012>
- Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, Gobierno del estado de Chiapas, Manuel Velasco Coello. <http://www.observatoriomujereschiapas.org.mx/descargas/ped-chiapas.pdf>
- Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, Gobierno del estado de Chiapas, Rutilio Escando Cadena. <http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/PED/PED-2019.pdf>
- Pons, Bonals Leticia, Chacón Reynosa Karla J. (2016). Los estudios regionales: transdisciplina y regionalización, Doctorado en Estudios Regionales, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Quirapaq (2015). Las mujeres indígenas y la economía. Contribuciones no remuneradas de las mujeres indígenas a la economía familiar y comunitaria en Perú y en Guatemala. Lima Perú, ISBN:978-9972-679-78-0
- Quiroz, Flores Ariadna (2018). El Textil de una Cultura en Resistencia, Magdalena Chiapas. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- Ramos, Maza Teresa (2018). Ruralidades, cultura laboral y feminismos en el sureste de México. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. Tuxtla Gutiérrez Chiapas. ISBN:978-607-543-057-7



- Restrepo, Eduardo, (2011), Técnicas etnográficas. Documento de trabajo, pp. 1-39.  
file:///C:/Users/PC/Downloads/663352722.tecnicas%20etnograficas-Restrepo.pdf
- Robledo, Hernández Gabriela p. & Cruz, Burguete Jorge L. (2005). Religión y dinámica familiar en Los Altos de Chiapas. La construcción de nuevas identidades de género. Estudios Sociológicos XXIII:68,2005. \*Dialnet-ReligionYDinamicaFamiliarEnLosAltosDeChiapas-6164114.pdf
- Rus, Jan (2012). El ocaso de las fincas y la transformación de la sociedad indígena de los Altos de Chiapas,1974-2009.Universidad de Ciencias y Artes de Chipas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.  
file:///C:/Users/cusi1/Downloads/L%20Rus,%20Jan%202013%20-%20El%20ocaso%20de%20las%20fincas.pdf
- Santana, Echegaray María Eugenia (2006). El empoderamiento de las mujeres desde una lectura feminista de la Biblia. El caso de la CODIMUJ en Chiapas; Convergencia Revista de Ciencias Sociales, Volumen 13 número 40; Universiada Autónoma del Estado de México, Toluca México 2006.
- Schongut, Grollmus, Nicolas (2015). Perspectiva narrativa e investigación feminista: posibilidades y desafíos metodológicos. Psicología, Conocimiento y Sociedad, 5(1),110-148. [fecha de Consulta 5 de octubre de 2020]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4758/475847270006>
- Serrano, Edgard David (2003). economía de la familia: una aplicación empírica del modelo unitario para Colombia. Cuadernos. Econ. [online]. 2003, vol.22, n.38, pp.151-177. ISSN 0121-4772. Consultado en [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-47722003000100007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722003000100007). 8 de noviembre de 2019.
- Soberano, Serrano Alma Alejandra (2015). La alfarería como modelo de etnodesarrollo; la región Alfarera de Amatenango del Valle y sus relaciones de capital social, tesis de Estudios Regionales Universidad Autónoma de Chiapas.
- Sojo Garza Eduardo, editorial FCE. México, (2006). Capítulo 2 Historias de éxito. Pp. 47-61

Trejo, Guillermo & Jones, Claudio (1993), *Contra la Pobreza. Por una estrategia de política social*. México: Cal y Arena Centro de Investigación para el Desarrollo AC.

Turok, Martha (2001). *Cómo acercarse a la artesanía*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- México DF. ISBN: 968-856-187-8

Viqueira, Juan Pedro (2002). *Las identidades colectivas de Los Altos de Chiapas: Una visión histórica*. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.

Villán, Durán Carlos (2009). *Historia y descripción general de los derechos económicos, sociales y culturales*. En *Derechos económicos, sociales y culturales*, coordinador Gonzáles Monguí Pablo Elías. Universidad libre de Colombia. ISBN: 978-958-8534-01-5, Bogotá, Colombia

#### Video

IDESMAC (2018) – *Deconstruyendo la Sociedad Civil en Chiapas* (Instituto para el Desarrollo Mesoamericana A.C), video , Aid to Artisans (ATA) - YouTube, entrevista a María Eugenia Pineda Meléndez, 24 de octubre de 2018. <http://idesmac.org.mx/ongs/2018/10/24/aid-to-artisans-ata/>

## Anexos

### Anexo 1. Guía de entrevista



## Universidad Autónoma De Chiapas Doctorado en Estudios Regionales



### Guía de entrevista a artesanas

Número: \_\_\_\_\_

#### Propósito de la entrevista

Obtener información para analizar la relación entre la inserción de las mujeres indígenas en actividades artesanales textiles con el respeto y ejercicio de sus derechos, económicos y culturales, así como la percepción de las políticas públicas en el tema de mujeres, artesanías y pueblos originarios en la región *Sk'op jibal antsetik* y cómo son vividas por ellas en un contexto específico como lo es San Cristóbal de Las Casas Chiapas en donde confluyen procesos socioeconómicos, históricos e identitarios diversos.

#### Aviso de confidencialidad

La información de la presente guía es de carácter confidencial, se garantiza la privacidad de las mujeres participantes, los datos recolectados serán utilizados únicamente para fines académicos.

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Chiapas

Nombre del Programa: Doctorado en Estudios Regionales

Nombre de la entrevistadora: \_\_\_\_\_

Nombre de la entrevistada: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de la entrevista: \_\_\_\_\_

#### Datos generales

Localidad:

Municipio:

Edad:

Grado de estudios:

Estado Civil:

Lengua materna:

## **Datos familiares**

- 1.- ¿Cuántas personas viven en su hogar?
- 2.- ¿Qué parentesco tiene con los miembros que viven en su hogar?
- 3.- ¿Qué tareas se realizan en el hogar?
- 4.- ¿Quiénes realizan las tareas del hogar?
- 5.- ¿Qué ocupación tienen los integrantes de su familia?
- 6.- ¿Qué grado de estudios tiene cada integrante de su familia?
- 7.- ¿De qué programas de gobierno son beneficiarios los miembros de su familia?

### **1.- Elaboración de artesanías**

#### **Producción:**

- 8.- ¿Me puede contar cómo elabora sus prendas y cómo empezó a producir las artesanías?

#### **Comercialización**

- 9.- ¿Dónde venden sus productos y cómo empezó a venderlas?
- 10.- ¿Tiene algún problema para vender su artesanía con algún miembro de su familia?
- 11.- ¿Qué tipo de problemas?
- 12.- ¿Tiene algún problema para vender su artesanía con algún miembro de su comunidad?
- 13.- ¿Qué tipo de problemas?

#### **Económico**

- 14.- ¿Qué actividades realiza usted y los miembros de su familia para obtener ingresos económicos?
- 15.- ¿Cuánto es aproximadamente su ingreso mensual?
- 16.- ¿Qué gastos cubre con su ingreso?
- 17.- ¿Quién decide en qué se gasta los ingresos familiares?
- 18.- ¿Los ingresos familiares mensuales son suficientes para cubrir las necesidades de la familia?

### **2.- Mujer indígena artesana**

- 19.- ¿Qué es ser mujer indígena?
- 20.- ¿Qué es ser artesana?
- 21.- ¿Cómo es un día normal en la vida de las mujeres indígenas?
- 22.- ¿De qué manera ha cambiado su vida por comercializar sus textiles?
- 23.- ¿En qué actividades participan las mujeres y los hombres en la comunidad?

24.- ¿Cuánto tiempo dedica a elaborar sus artesanías?

25.- ¿Cuánto tiempo dedica al día para las actividades domésticas?

### **3.- Los programas de gobierno**

26.- ¿De qué programas de gobierno son beneficiarias las mujeres y de cuáles los hombres?

#### **3.1. Incidencia en la producción de textiles**

27.- ¿Qué programas hay en la comunidad para la producción de artesanías?

28.- ¿De cuáles se ha beneficiado?

29.- ¿Cómo ha mejorado la situación de la producción y comercialización con estos apoyos?

30.- ¿Cómo protege la creación de sus textiles, que acciones conocen que se estén llevando a cabo?

#### **3.2. Incidencia en la vida de las mujeres**

31.- ¿En qué benefician los apoyos del gobierno a las mujeres?

32.- ¿Qué cambios hay en la familia por la participación de las mujeres en la comercialización de artesanías?

#### **3.3. Incidencia en los pueblos indígenas**

33.- ¿Considera que el gobierno ha llevado a cabo acciones para proteger los derechos de los pueblos indígenas y cómo afectan o benefician?

### **4.- Derechos**

34.- ¿Qué derechos considera que tienen las mujeres?

35.- ¿Qué derechos tienen los pueblos indígenas?

36.- ¿En qué situaciones considera que no son respetados los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas?

37.- ¿Qué decisiones toman las mujeres y los hombres en la comunidad?

38.- ¿Qué tradiciones hay en las comunidades?

39.- ¿Se deberían cambiar? ¿cuáles y por qué?

40.- ¿Qué acciones pueden realizar las mujeres para proteger la producción de artesanías, derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas?

41.- ¿Qué acciones debería realizar el gobierno para proteger la producción de artesanías, derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas?

42.- ¿Le gustaría agregar algo que no le haya preguntado durante la entrevista?

## Anexo 1.1. Guía de entrevista asesoras



# Universidad Autónoma De Chiapas Doctorado en Estudios Regionales



Número: \_\_\_\_\_

### Objetivo

Obtener información de mujeres indígenas para analizar la relación entre su inserción en actividades artesanales textiles con el respeto y ejercicio de sus derechos, económicos, sociales y culturales, así como la percepción de las políticas públicas en el tema de mujeres, artesanas y pueblos originarios en la región “*Skóp jibal antsetik*”.

### Aviso de confidencialidad

La información de la presente guía es de carácter confidencial, se garantiza la privacidad de las mujeres participantes, los datos recolectados serán utilizados únicamente para fines académicos.

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Chiapas

Nombre del Programa: Doctorado en Estudios Regionales

Nombre de la entrevistada: \_\_\_\_\_

Nombre de la entrevistadora: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de la entrevista: \_\_\_\_\_

### Datos generales

Localidad:

Municipio:

Edad:

Grado de estudios:

Estado Civil:

Lengua Indígena:

- 1.- Me puede contar ¿cómo empezó a trabajar con artesanas?
- 2.- Desde su experiencia ¿Qué cambios ha visto en la vida de las mujeres indígenas por participar en la producción y comercialización de sus textiles?
- 4.- ¿En qué utilizan las mujeres los ingresos que reciben por la venta de sus productos?

4.- ¿Qué diferencias ve en las relaciones entre hombres y mujeres de los pueblos indígenas al realizar las mujeres una actividad que les genera ingresos?

5.- ¿Qué problemas considera hay en la producción y comercialización de textiles?

6.- ¿Qué piensa con respecto a la comercialización de las prendas que elaboran las mujeres? ¿Al ser un producto que representa identidad, su cultura, hay que comercializarlo, ya que este se convierte en un producto para el mercado?

7.- ¿Qué avances considera que hay en la región Altos de Chiapas en cuánto?

7.1. Derechos de las mujeres indígenas

7.2. Derechos de los pueblos originarios

7.3. En el tema de las artesanías

8.- ¿Conoce algunos programas de gobierno que apoyen la producción y comercialización de los textiles, cuáles y cómo operan?

9.- ¿Considera qué han impactado los programas y acciones de gobierno en la población indígena, de qué manera?

10.- ¿Qué pendientes tiene el Estado en cuanto a derechos?

10.1. De las mujeres

10.2. De los pueblos indígenas

10.3. De las artesanías

11.- ¿Qué acciones se pueden realizar para mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas?

12.- ¿Le gustaría agregar algo que no le haya preguntado durante la entrevista?

## Anexo 2. Objetivos y estrategias de planes de gobierno del estado de Chiapas

### 2.1. Plan Estatal de desarrollo correspondientes al gobierno de Juan Sabines Guerrero 2006-2011

#### Pueblos Indígenas

#### Libre determinación y representación

Objetivo	Estrategia
1. Promover el reconocimiento y el pleno ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, tanto en el ámbito legal como social.	1.1. Promover iniciativas que estén dentro del marco jurídico estatal y federal que incorporen los términos del Convenio 169 de la organización Internacional del Trabajo. 1.2. Promover iniciativas de ley que reconozcan en el marco jurídico estatal y federal la articulación del derecho y de los sistemas normativo.
2. Garantizar la representación e incidencia política de los pueblos indígenas en el plano institucional.	2.1. Promover iniciativas que amplíen y garanticen la representación política e institucional de los pueblos indígenas.
3. Lograr el reconocimiento legal de los sistemas normativos indígenas, en la impartición de justicia.	3.1. Promover iniciativas de ley para el reconocimiento de los sistemas de impartición y procuración de justicia practicados por los pueblos indígenas.
4. Fortalecer los espacios de concertación política, social, religiosa y agraria.	4.1. Se realizan acciones de orientación para la prevención y resolución de conflictos sociales 4.2. Se impulsa la participación de diversos actores sociales en la resolución de conflictos a través del dialogo y la concertación.

#### Educación, cultura y comunicación

Objetivos	Estrategias
1. Reorientar las políticas y programas educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo en la entidad, acorde a las necesidades y especificidades culturales de los pueblos indígenas.	1.1. Se promueven mecanismos de consulta y participación social de los pueblos indígenas en la formulación, seguimiento, evaluación y la contraloría de las políticas y programas educativos.
2. Contribuir a elevar la escolaridad y la calidad de los servicios educativos destinados a la población indígena.	2.1. Se ampliarán las oportunidades de acceso a la educación de la población indígena. 2.2. Se fortalecerán los programas de mejoramiento de la calidad de los servicios educativos indígenas.
3. Fortalecer las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.	3.1. Se ampliarán los programas de expresiones artísticas y culturales indígenas.
4. Facilitar el acceso de los pueblos indígenas a la posesión y operación de medios electrónicos de comunicación.	4.1. Se promoverán iniciativas jurídicas para facilitar a los pueblos indígenas la apertura y operación de medios electrónicos de comunicación.



## Derechos de las mujeres indígenas

Objetivos	Estrategia
1. Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas.	<p>1.1. Se generan espacios de participación y decisión sobre los asuntos de interés de las mujeres indígenas, para que incidan en los ámbitos político, económico, social, cultural y de impartición de justicia.</p> <p>1.2. Se garantizará el acceso y atención integral a las mujeres indígenas en los servicios públicos de salud y educación.</p> <p>1.3. Se ampliarán las oportunidades de trabajo que permitan la generación de ingresos para las mujeres indígenas.</p> <p>1.4. Se garantizará el acceso pleno a la procuración y administración de justicia.</p> <p>1.5. Se fortalecerán los procesos de formación de capital social, cultural y humano de las mujeres indígenas.</p>
2. Profundizar en el conocimiento sobre las condiciones que restringen las oportunidades de desarrollo, de participación, representación social y política de las mujeres indígenas.	2.1. Se realizarán investigaciones sobre diversos aspectos de la situación de las mujeres indígenas que obstaculizan el pleno ejercicio de sus derechos.

## Igualdad de género y equidad de género

Objetivos	Estrategias
1. Impulsar la armonización de la legislación estatal con los instrumentos nacionales e internacionales en materia de equidad de género.	<p>1.1. Se impulsarán reformas legislativas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.</p> <p>1.2. Se promoverá una iniciativa de ley para la creación de las instancias municipales de la mujer con estructura y presupuesto propio.</p>
2. Disminuir la brecha de la discriminación y la desigualdad de género.	2.1. Se promoverá el fortalecimiento de capacidades tendientes a promover la igualdad entre los géneros
3. Coordinar programas de prevención y atención integral contra la violencia de género.	<p>3.1. Se crearán instancias de coordinación para la prevención y atención integral a las mujeres en situación de violencia.</p> <p>3.2. Se promoverán acciones de información y comunicación para el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos y de la mujer.</p> <p>3.3. Se fortalecerá la infraestructura para la atención de la violencia de género.</p>
4. Promover la participación de las mujeres en la administración pública y en los puestos de elección popular.	<p>4.1. Se promoverá el acceso e igualdad de oportunidades a los cargos de toma de decisiones en la administración pública.</p> <p>4.2. Se promoverá la modificación de la ley para los y las candidatas a puestos de elección popular para que sean en condiciones prioritarias</p>
5. Promover medidas afirmativas de la ley de planeación y ejecución de presupuestos con perspectiva de género.	<p>5.1. Se impulsará la modificación del Código de Hacienda Pública para el Estado de Chiapas para garantizar políticas públicas con perspectiva de género.</p> <p>5.2. Se impulsará la modificación del Código de Hacienda Pública para el estado de Chiapas para garantizar la asignación de presupuesto con perspectiva de género.</p>
6. Impulsar el respeto de los derechos laborales de las mujeres que denuncian situaciones de acoso sexual y laboral	6.1. Se realizarán campañas de difusión en los sectores público, privado y social sobre los derechos sexuales, reproductivos.

## Incorporación a la economía

Objetivos	Estrategia
1. Promover una cultura de formación, capacitación y desarrollo profesional con perspectiva de género.	1.1. Se implementarán mecanismos de colaboración con organismos públicos, sociales y privados para la actualización empresarial y laboral de las mujeres.
2. Fomentar una política salarial con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	2.1. Se impulsarán iniciativas de ley que promuevan estímulos fiscales.
3. Impulsar el proceso de certificación en género a empresas locales.	3.1. Se promoverá la certificación con el modelo de equidad de género.
4. Desarrollar procesos de formación y capacitación técnica con perspectiva de género y desarrollo sustentable.	4.1. Se impulsarán procesos de formación en desarrollo social y humano con perspectiva de género para potenciar capacidades técnicas y medios para el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos humanos y naturales.

## Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Objetivos	Estrategia
1. Transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal.	<p>1.1. Se definirán criterios e indicadores con perspectiva de género para el diseño y seguimiento de políticas públicas.</p> <p>1.2. Se fomentará en el sector público, privado y social el fortalecimiento de capacidades de planeación estratégica participativa con perspectiva de género para la construcción de agendas locales.</p> <p>1.3. Se diseñará un modelo de unidades de género para la administración pública estatal y municipal.</p> <p>1.4. Se coordinarán acciones estratégicas para facilitar el acceso y la calidad de la salud sexual y reproductiva.</p> <p>1.5. Se promoverá la formación de capacitadores docentes con perspectiva de género.</p> <p>1.6. Se promoverá el acceso de las mujeres a procesos de alfabetización.</p>

## Fomento a las artesanías

Objetivos	Estrategia
1. Fortalecer la producción artesanal.	1.1. Se impulsarán proyectos productivos en el sector público y privado.
2. Impulsar la calidad de los diseños artesanales.	2.1. Se fortalecerán las capacidades técnicas y empresariales de los artesanos.
3. Preservar el arte popular chiapaneco.	3.1. Se impulsará una difusión integral de nuestra cultura artesanal.
4. Distinguir a los adultos mayores artesanos del estado.	4.1. Se impulsará el reconocimiento de los adultos mayores artesanos precursores del arte popular.
5. Fortalecer la cultura popular chiapaneca en los planos estatal, nacional e internacional.	<p>5.1. Se impulsará la comercialización de la artesanía chiapaneca.</p> <p>5.2. Se promoverá la creación de un museo etnográfico en Tuxtla Gutiérrez y en San Cristóbal de Las Casas.</p>

## Anexo 2.2. Objetivos y estrategias correspondientes al Plan de Desarrollo Estatal del estado de Chiapas del gobierno de Manuel Velazco 2013-2018

### Economía social sustentable

Objetivos	Estrategia
1. Fortalecer las actividades económicas del sector social en el estado.	<p>1.1. Facilitar el acceso al financiamiento y apoyos a la población, que fomenten el autoempleo con criterios de equidad de género, edad, etnia e interculturalidad.</p> <p>1.2. Promover la convergencia de recursos entre los diferentes ámbitos de gobierno, para incrementar la oferta pública y privada de financiamiento.</p> <p>1.3. Fortalecer las capacidades de producción y comercialización de los artesanos.</p>

### Igualdad de género

Objetivos	Estrategia
1. Disminuir la brecha de desigualdad de género existente en el estado, que propicie la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos.	<p>1. Transversalizar la perspectiva de género en la administración pública, a través de acciones de cambio de tipo organizativo, estructural, metodológico, programático, de análisis de la información y en el ámbito de la planeación institucional.</p> <p>2. Integrar intereses y necesidades de mujeres y hombres en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y acciones, a fin de disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>3. Implementar un programa especial de igualdad entre mujeres y hombres, con la participación de la sociedad civil y organizaciones sociales y darle seguimiento.</p> <p>4. Promover la creación de espacios seguros para las mujeres en concurrencia con los tres órdenes de gobierno, el sector privado y social.</p> <p>5. Impulsar campañas de difusión con contenidos sobre los derechos de las mujeres, que incorporen un lenguaje incluyente en español y en lenguas indígenas, para ser difundidos en los medios de comunicación oficial.</p> <p>6. Promover instancias y estudios relativos a la igualdad de género, con la cooperación y vinculación de instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos y agencias nacionales e internacionales.</p>

### Pueblos y comunidades indígenas

Objetivos	Estrategia
1. Garantizar el ejercicio y la aplicación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.	<p>1.1. Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos individuales y colectivos, reconociendo constitucionalmente a los pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>1.2. Promover mecanismos de consulta libre, previa e informada de los pueblos indígenas, reconociendo y respetando su diversidad cultural y lingüística.</p> <p>1.3. Garantizar para los pueblos indígenas el derecho a la cultura y la salvaguarda de su patrimonio cultural material e inmaterial, así como al uso de sus lenguas en los diferentes ámbitos.</p>

### Anexo 2.3. Objetivos y estrategias correspondientes al Plan de Desarrollo Estatal del estado de Chiapas del gobierno de Rutilio Escandón Cadena 2019-2024

#### Sociedad incluyente

Objetivos	Estrategia
1.- Impulsar la conformación de una sociedad incluyente.	1.1. Atender a grupos vulnerables. 1.2. Promover la igualdad de género. 1.3. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. 1.4. Fortalecer la atención integral a la primera infancia.

#### Bienestar para los pueblos indígenas

Objetivos	Estrategia
2. Mejorar el desarrollo socioeconómico de los pueblos indígenas.	2.1. Fortalecer la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno en el desarrollo social de las comunidades indígenas. 2.2. Impulsar el desarrollo económico de las comunidades indígenas sobre la base de su identidad cultural. 2.3. Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las comunidades indígenas.

#### Pluriculturalidad y preservación de la identidad

Objetivos	Estrategia
3. Promover las diversas manifestaciones culturales, con pleno respeto a la identidad de los pueblos.	3.1. Descentralizar la oferta cultural y artística. 3.2. Fortalecer la formación artística. 3.3. Fortalecer el apoyo a la creación artística con enfoque de inclusión. 3.4. Impulsar la articulación en materia de cultura, entre los sectores público, social y privado. 3.5. Impulsar la investigación cultural. 3.6. Impulsar el uso de la tecnología digital

### Anexo 3. Narrativas de mujeres indígena artesana

A continuación, se presentan las narrativas biográficas de tres artesanas quienes accedieron a ser participantes voluntarias para la investigación. A partir de los relatos de las artesanas, se lleva a cabo el análisis de los datos cualitativos presentados en el capítulo IV. Se presentan estos ejemplos de manera representativa, ya que los relatos corresponden a veinte mujeres de diferentes municipios, edades, formación profesional, experiencias organizativas y de comercialización.

3.1. Tania es originaria del municipio de Chenalhó, 29 años, casada, tiene una hija, es capacitadora de la organización ATA México, vive en San Cristóbal de las Casas y constantemente recorre los grupos a los que apoya la organización en los diferentes municipios de los Altos de Chiapas, es tejedora y bordadora, habla el tsotsil y tiene la licenciatura en trabajo social.

I: ¿Me podrías dar tus datos generales, nombre, edad?

T: Me llamo Tania Beatriz, tengo 29 años y soy del municipio de Chenalhó

I: ¿Eres casada?

T: Sí.

I: ¿Qué lengua hablas?

T: Tsotsil.

I: ¿Me puedes decir con quienes compartes tu hogar o tu casa?

T: Con la familia de mi esposo, mis cuñadas. Y obviamente con mi esposo (risas) y tengo una hija.

I: Entonces, ¿es amplia tu familia? ¿Cuántos viven en la casa?

T: En la casa somos 3, 4, 5... ¡7!

I: ¿Y aquí vives o vives allá en Chenalhó?

T: No, ahorita estamos viviendo en San Cristóbal.

I: ¿Tiene mucho que vives acá?

T: Cuando me casé vine a vivir a San Cristóbal. Llevo 5 años.

I: ¿Tu eres de Chenalhó?

T: Sí, soy de Chenalhó.

I: Y tu esposo, ¿Es de acá?

T: No, él es de Chamula. Pero ya tiene casa acá, entonces ya vivimos aquí. Pero todos los fines de semana vamos a Chenalhó o también entre semana vamos a su comunidad, Bach'en Chamula.

I: ¿Qué tareas se realizan del hogar y quienes las hacen?

T: El barrer, el trapear, o sea, todo, lo hacen más mis cuñadas, por lo que yo estoy aquí en ATA (Aid to artisans México), entonces salgo temprano y ya llego tarde y ya encuentro la casa limpia. Y mi esposo también trabaja, igual, no estamos los dos. Y los fines de semana por lo general lo hacemos entre todos, pero más nosotros dos salimos. Salimos a la casa de mi mamá, o a la casa de ellos, o vamos a la milpa, a traer milpa. De repente vamos a cargar la leña, porque se le paga a un señor que corte la leña y todo eso.

I: ¿Cuántos años tienen tus cuñadas?

T: La mayoría de mis cuñadas que están viviendo con nosotros, va a cumplir 50. Son mayores de edad, todas.

I: Entonces las que realizan las tareas del hogar son ellas.

T: Sí, sí, más ellas. Nosotros como que algunas cositas, comidas que ellas no lo sepan hacer, ya nosotros lo hacemos. Pero si, nos apoyamos entre todos. En la mañana hacen también las tortillas, otra cocina, otra está trapeando, como que se distribuyen, ¿no? son tres ellas, y una tiene su hija, por eso cada quién está como en sus cosas.

I: ¿Entonces tú todavía tienes contacto con tu comunidad, con tu familia? ¿Es un contacto constante que hay?

T: Sí, porque aparte de ATA yo atendía también allá, dándole talleres a un grupo de mi mamá porque también forman parte de ATA.

I: ¿Tienes una idea general de los ingresos al mes de toda la familia?

T: ¿De mi familia?

I: Sí, un promedio.

T: ¿Todos, todos?

I: Sí, de los que viven en tu casa.

T: Ay, la verdad no sé, porque mis cuñadas también se dedican como a confeccionar sus blusas tradicionales de Chamula. Entonces como que tienen sus propios ingresos. Es poquito porque solo venden los domingos en el mercado de Chamula, ellas hacen eso. O sea, terminando los quehaceres del hogar se dedican a trabajar también, ellas. Y tal vez unos 4 mil pesos.

I: ¿Y a que gastos se dedican esos ingresos?

T: Pues más en la comida, o en lo que hace falta en la casa. Más en alimento, y también ellas como que se compran su ropa, o bueno, sus blusas ya no porque la hacen ellas.

I: ¿Y cuánto estará costando una blusa de Chamula ahorita?

T: De Chamula, como... es que ya las bordan a máquina, o sea salen como \$ 250 - \$ 300.

I: Están más baratas ahorita.

T: Sí, ajá.

I: Pero también están quedando muy bonito, las he visto

T: Sí, depende el bordado.

I: Pero, ¿Ellas solo venden allá en su comunidad?

T: Sí, solo en Chamula.

I: ¿No lo venden en otro lado?

T: No, sólo ahí

I: ¿Por qué crees que no lo venden en otros lugares?

T: Porque dicen que en otros lados casi no lo compran, o sea solo llegan a vender a Chamula porque en las fiestas, también las mujeres quieren blusas nuevas y todo, entonces ahí. O de repente de otros comerciantes que tienen ya tal vez la tienda más grande, ya les piden que, si 5 o 6 les encargan también blusitas para las vírgenes, o sea chiquititas, ya también eso hacen. Y mi suegra todavía se dedica a lo que es lo de la lana de borrego, cría sus borreguitos y vende la lana.

I: ¿Más que a tejer es producir la lana de borrego?

T: Sí, sí. Como ya es una señora grande, entonces ya solo vende lo que es la lana de borrego.

I: ¿Y tu hija cuántos años dices que tiene?

T: Tiene tres años.

I: Ah, es pequeñita.

T: Sí.

I: ¿Y tu esposo en qué trabaja?

T: Mi esposo ahorita empezó a apoyar a un candidato de Chamula, está ahí metido con su coordinador de campaña, pero anteriormente cuando no estaba en eso, igual estaba más en proyectitos o contratitos que salen y ya, trabaja.

I: ¿Tiene alguna formación profesional?

T: Es contador público.

I: ¿Y tú? ¿Tienes alguna formación profesional?

T: Sí, trabajo social, estudié trabajo social.

I: ¿Dónde estudiaste?

T: Dejé de estudiar como 6 años y después me metí a la escuela y ya la estudié en EUSC en la escuela de San Cristóbal, ahí lo estudié y ya lo terminé, nada más los fines de semana.

I: Entonces, ¿Tú crees que los ingresos que tiene la familia son suficientes para cubrir todas las necesidades que tiene toda tu familia?

T: No creo, tal vez siempre hace falta, ¿no? pero se trata de administrar los gastos para que no nos haga falta. Lo que si hacemos es como comprar, no sé, azúcar en bulto, sal, jabón. Eso nos ha venido funcionando mucho porque nos olvidamos de comprar y estamos ahí, poquito a poquito hasta que se acaban las cosas. O también lo que es, que como todavía sembramos milpa, algunas frutas y verduras, entonces nos sale también cosas para autoconsumo.

I: ¿Y dónde siembras?

T: En la comunidad de mi esposo, en Bach'en, aún tienen tierras. Y mi papá tiene también un terreno en Chenalhó y también ahí sembramos milpa, y también mis abuelitos nos prestaron terreno y también ahí sembramos milpa, entonces también estamos muy como en el campo, para elotes, un poquito de todo.

I: No pierden esa tradición de sembrar, de estar en su comunidad, de participar

T: Sí, ahí estamos.

I: ¿Algún miembro de tu familia se beneficia de algún programa de gobierno?

T: Creo que una de mis cuñadas recibe beca su hija.

I: ¿Es la de Benito Juárez?

T: Sí, sí. Y creo que mi suegra recibe el PROCAMPO, pero es el de una vez al año, si creo que una vez al año es.

I: ¿Quién crees que aporta más económicamente a la familia, las mujeres o los hombres? Al menos en tu familia.

T: Creo que, entre los dos, o sea, mi esposo y yo, como ambos trabajamos, entonces si, como que ambos aportamos a la casa.

I: Con el dinero que ganas específicamente, ¿Qué haces con él?

T: Pues lo que se necesite en la casa, como que ambos aportamos todo: en la comida, que, si falta una escoba o algún otro gastito, la ropa de mi hija, mi ropa también.

I: ¿Tu dinero lo gastas en las necesidades que puede ir teniendo la familia?

T: Sí, ajá.

I: ¿Haces algún ahorro? ¿Cómo?

T: Sí, estamos aquí en ATA en el ahorro de cada quincena

I: ¿Cómo funciona eso?

T: Cada quincena ahorramos una cierta cantidad, pero funciona como por acciones, compra de acciones se le llama. O sea, cuando ahorras es que estás comprando una acción. Una acción depende de como lo quieres: \$50, \$100. Ponle que si son \$100 pesos de una acción, máximo puedes comprar 5 acciones, entonces compras 5 y son \$500 pesos de ahorro a la quincena. Y ese dinero también se puede dar a préstamo entre los

miembros de la caja de ahorro. Y también se fija en el reglamento un porcentaje de interés. O sea, aquí lo tenemos 5%, si alguien presta, no sé, \$1,000 pesos, entonces tiene un interés de 5%, y eso lo va pagando mensual, el interés y al final ya cae el capital.

I: ¿Cuándo retiras tu dinero?

T: Hasta diciembre.

I: ¿Todo mundo puede retirar?

T: Sí, hasta diciembre acaba la caja de ahorro, y ya después empieza otro. Si, ahí estamos ahorrando todos.

I: ¿Me puedes contar cómo aprendiste a tejer? ¿Cómo aprendiste a ser artesana?

T: Aprendí con mi mamá porque ella es artesana. Teje, borda y todo, yo solo lo que no se es tejer en el telar de cintura. O sea, si ya está montado el telar si se me hace fácil, lo puedo hacer. Pero empezar el proceso del montado y todo, no. Aprendí a bordar también a través de ella, lo que sí, es que me costó mucho aprender el bordado de contado, el de Chenalhó. Porque me decía “vas a contar aquí, vas a contar” como que mucho de saber matemáticas, entonces como que se me complicaba mucho, mejor solo como que dejaba sus muestrarios y ya, como que yo voy contando solita. Y ya le fui entendiendo sola en vez de que me fuera explicando, mi mamá como que me iba complicando mucho, pero si aprendí ese bordado de contado, el de relleno, las cadenitas. Pero todo fue con aprendizaje, porque mi mamá lo estaba haciendo.

I: ¿Viendo? ¿Veías o ella te daba indicaciones?

T: Ella me daba indicaciones, pero no le entendía. Como que yo necesitaba verlo, entenderlo yo sola. Entonces ya fui aprendiendo y también a costurar a máquina, el doblar algunas cositas, también eso lo fui aprendiendo. Creo que aprendí a bordar como a los 7-8 años, pero son cositas como cadenitas y esas cosas. Ya después como que ya más cositas. Y también cuando estuve en la secundaria salieron de moda los pantalones acampanados, entonces dije “voy a costurar a máquina” y ahí me veías cortando telas y yo le abría del pantalón y la entrepierna de lana para que se vea acampanado, y ya empecé a tener trabajo de que mis compañeras de la secundaria decían “no que mete mi pantalón. ¿Cuánto vas a cobrar? No sé \$30” Entonces me gustó como que empezar a ganar dinero, y cuando tenía pedido mi mamá, también yo le ayudaba bastante. Hasta de repente no nos dormíamos, como que amanecíamos sentadas hasta terminar nuestro bordado. Y no era para gasto, también eso, como personal, sino para ahorrar en comprar algo para la casa, y más que necesitábamos una cocina, me acuerdo. Hicimos una cocinita de tabla, y todo. O sea, como que éramos de juntar el dinero, juntar dinero para hacer la cocinita o algo. Lo mismo nos pasaba cuando recibíamos, en ese entonces creo que OPORTUNIDADES. Igual, juntábamos, juntábamos para completar la cocinita. Pero si, fui aprendiendo por mi mamá, y porque mi mamá tiene un grupo de artesanía, se llama Flor de Margarita su grupo, ¿No sé si lo has escuchado?

I: No, no lo he escuchado.

T: Pero ahí fui como aprendiendo y de repente cuando fui creciendo, me acuerdo que también fui recibiendo talleres por parte de FONART.

I: ¿Qué te enseñaron ahí en ese taller?

T: Terminados y acabados, como la puntada invisible, que si la costura francesa, el punto atrás. Y ya fui mejorando mis terminados, aparte de que ya lo doblaba a máquina, pero pues a mano todavía no tenía un bonito terminado. Entonces eso nos enseñaron. Eran capacitaciones constantes. Y de ahí, mi mamá también de repente la invitaban a reuniones de la secretaría de, ¿cómo se llama? derecho de las mujeres, no, no me acuerdo. Luego veníamos a talleres sobre género y algunas cositas, entonces también la acompañaba. Era como más acompañar a mi mamá.

I: ¿Y qué aprendiste de esos talleres en donde llegabas y qué escuchabas?

T: Creo que eso de no maltratar a las mujeres, que tenemos derechos, que los derechos de los niños, que tenemos que tomar nuestras propias decisiones como mujeres. Entonces como que fui aprendiendo mucho. ¿Qué más? Y también talleres en cualquier... bueno, nos metíamos en cualquier taller que salía. ¡Ah! Y también salía yo a vender artesanía, a mi mamá la invitaban mucho a vender en la Universidad de Chapingo una vez al año a la feria del libro y ya nos íbamos a vender artesanías. Creo que la primera vez que fui yo tenía creo que 13, 14 años. Fui con mi mamá y mi papá, íbamos a vender artesanías, 15 días nos íbamos. De ahí FONART nos empezó a invitar a la feria del caballo en Texcoco y también, yo tenía como 15 o 16, no me acuerdo, y ya me mandaban sola a la feria (risas) que teníamos que irnos un mes, o quince días. Ni pedía permiso en la escuela, me acuerdo que metíamos una solicitud, y todo, y de repente como que llevaba mis tareas y hay gente en FONART que si, como que me ayudaba, “No, que así lo vas a hacer” “ah bueno, está bien”, o sea, como que bajé un poco de calificaciones porque como que me iba mucho tiempo, había maestros que no me comprendían y ya. Pero me iba cada año durante 5 años creo que estuvimos llegando muy seguido a esa feria, porque fue una suerte de apoyo también, y después de cierto tiempo como que te dejan de apoyar. Entonces eso pasó. Pero no solo llevábamos ropa de mi mamá, llevábamos como del parador artesanal de Chenalhó porque si funcionaba, entonces llevábamos como de todo el grupo de Chenalhó. Era como de que 50 piezas, o sea, como de llevar de todas las mujeres.

I: ¿Y cómo fue que establecieron el contacto con FONART?

T: Porque ellos llegaron a Chenalhó y ya encontraron a mi hermana sentada en el parador, me acuerdo, y ya le preguntaron sobre que si la representante donde se encontraba y ya, nos dieron una reunión, y ya aceptamos recibir los talleres y todo eso.



I: ¿Entonces ellos que les daban? ¿Talleres y en qué más les apoyaban?

T: Talleres y hacer algunas cosas nuevas, ahí aprendimos a hacer rebosos con manguita o algo así. Entonces nos apoyaban a las ferias, con los gastos pagados.

I: ¿No les daban materias primas, apoyo económico?

T: Creo que sí, no muy me acuerdo bien. Parece que sí dieron un poquito para empezar como a hacer... o sea, todo era como que no sacabas nada, nada, nada; ellos te traían el material para hacer las muestras y ya después como que te abrían el mercado, que eran estas ferias. Lo que, si es que tal vez en esas ferias, la gente que llegaba no alcanzaba el precio de los productos, o sea, un precio justo. Entonces era lo que faltaba en esas ferias. Pero todo bien. Lo que sí, es que te pagaban independientemente que, si vendes o no vendes, te pagaban el pasaje, la comida y buscaban un lugar donde quedarse, entonces, como que no pasaba mucho si vendías poquito, porque te pagaban y cubrían todo. Porque si nos fuéramos solitas a la feria yuviéramos que pagar todo nuestro viaje, ya no nos saldría.

I: ¿Y entonces qué es lo que te motivó a hacer tus artesanías?

T: Tal vez el que veía a mi mamá haciendo esas cosas, tal vez ella me motivó. Ella fue la que me fue motivando y también empecé como que, a diseñar cositas pequeñas para las muñecas, o algo así. Y ver que también ella era la representante del grupo de donde está ahorita, también eso me motivó. También no hablaba mucho en el grupo, pero después me empezó a jalar como si yo fuera su secretaria, me dice "tú vas a ser la secretaria", o sea, como que el grupo "tu hija va a quedar de secretaria", entonces ya como que yo anotaba, yo pasaba lista y ya fui como que, perdiendo la pena, con las artesanas y todo. Y después a mi mamá, como le gusta mucho todo esto de enseñar, y yo también como que empecé, así como de que "Ah bueno, que te enseñe mi hija, porque también ella ya sabe", entonces también voy ahí enseñando a las artesanas. Y eso fue lo que me gustó más, también lo de enseñarle a las otras artesanas. Y ahorita es lo que sigo haciendo, estoy aprendiendo todavía también de ellas, pero también lo que yo sé, es como que enseñarles también a ellas.

I: ¿Entonces sigues produciendo artesanía ahora?

T: Ahora, es más como de ir a dar talleres para que mejoren la calidad de su trabajo las artesanas. Tal vez no me da tiempo como de estar haciendo mis propias artesanías, pero de repente si ayudo tal vez a mi mamá o a algo así como que, si tiene un pedido, bueno, entonces yo tengo tiempo, lo hago. O aquí en la tarde, si hay alguna muestra, entonces en vez de ir a la comunidad para dejar una muestra chiquitita, pues prefiero yo hacerlo de aquí, porque es una muestra, entonces ya la hacemos y si dicen que sí, ya se replica en las comunidades, ya se les enseña. Pero sí, si estoy tal vez en constante, checando con las artesanas y todo lo que yo también les dije, pus también yo, hay técnicas que yo no sé hacer, así como los pompones, ¿no? "yo no los sé hacer" les digo, pero yo me puedo fijar de checar el tamaño, las medidas, cuantos hilos lleva, o sea como llevar todo ese control y todo para que también ellas como que vayan mejorando todo lo que hacen.

I: ¿Y cuándo hacías tus artesanías cómo sabías que prendas hacer?

T: Pues lo que se me venía a la cabeza, o lo que nos enseñaron también, porque me acuerdo que FONART nos enseñaron a hacer vestiditos, a hacer blusitas, y de repente como que "bueno, le vamos a modificar" ... no sé, el cuello v, el cuello cuadrado, o sea como modificar las cositas ya nada más, lo que empecé haciendo.

I: ¿Pero te fijaste porque se vendía?

T: Sí, porque de repente es de que nos íbamos a las ferias, veíamos que se vendía algo, una cosita más, le decíamos "ah, hay que hacer más de eso porque se venda más". O empezamos a ver como que los colores, porque antes me daba cuenta de que en el mercado de México les gustan muchos colores encendidos, colores fuertes y todo. Entonces hacíamos como de todo un poquito los colores. Y entonces, de repente hay de gustos a gustos. De repente le digo a mi mamá "Ay mami ese no me gusta; no combinaste bien el color" y de repente me dice "ah, no. A ti no te gustó, pero yo llegué" me acuerdo que una vez fui a Tuxtla a vender y me dijeron: ¡Qué color tan hermoso, está!" y yo así de "bueno, 'ta bien" (risas). Pero ella sí como que empieza a hacer un montón de cositas y si, o sea como que ve que es lo que se vende. De repente le empezó a gustar la gente lo que son solo flores, cadenas, y empezamos a hacer eso. Pero después cuando ya no, como que ya no se vende tanto, bueno, pues entonces lo vamos cambiando.

I: ¿Y dónde vendían estos productos a parte de estas dos ferias que ya me comentaste?

T: Ahorita ya no vamos (risas)

I: ¿Pero tu grupo ya no vende?

T: Sí, pero ya son como pedidos. Pero poquitos, porque ya no venden en las ferias, o sea, ya no estamos yendo y creo que ya no hay ferias, no sé. De repente, hace como dos, tres años, creo, hubo también las mercaditas. O sea, fue por la torre Chiapas. Ya, nos invitaron y fue mi mamá a vender, me acuerdo y llevamos cositas de las artesanas. Las cosas de ellas, o sea como decirles "va a haber un pequeño lugar para vender" y entonces dicen "Ah, yo tengo dos" o "yo tengo tres prenditas" entonces ya anotamos una lista de quienes son, los costos y todo. Y pues, cuando se vende lo anotamos en la lista también, de quién es y cómo el precio, después, cuando se termina esa venta ya se llega y se dice "tanto se vendió" y, o sea, cuantas prendas se regresaron, hacer todo eso, y regresárselo a sus dueñas y todo. Ahí nada más y los pedidos que de repente hace ATA, o sea no ATA, sino que los clientes de ATA, también están ahí, con una creo que es diseñadora, se llama Carla Fernández, ella es también la que les pide cositas. También la buscó ATA, la clienta, y se ha mantenido porque, o sea, pide poquito pero como que mes con mes va pidiendo cositas

pequeñas, constante. Y eso también las artesanas como que, esta vez no le tocó bordar a alguien, pero el siguiente mes le va a tocar. O sea, como que va por turnos para que todas tengan un ingreso, aunque sea poquito y participen en ese pedido. O por técnicas también, si piden cosas de relleno, flores o no sé qué, pero alguien no sabe, entonces ella no lo va a hacer. Pero si piden cosas de contados, entonces las que hacen de contados, lo van a hacer. O sea, como que están divididas también como por técnicas. Porque ahí las artesanas otras si saben tejer, otras no. Otras que, si saben el de contado, pero no saben el de relleno, entonces como que es un grupo que maneja muchas técnicas. Y últimamente ha habido pedidos con colectiva concepción, de cosas de contado, entonces hay artesanas que solo saben el relleno y tuvieron como que esa necesidad de aprender a hacer esta otra puntada, otro bordado, porque dijeron “bueno, si no lo voy a hacer, pues me quedo sin ingreso. Entonces tengo que aprender a hacer este otro tipo de bordado. Entonces ya entre ellas se apoyaron para capacitar a las otras que no saben hacer ese tipo de bordado, o sea, las que si querían. Y hay señoras que, si le entendieron, hay señoras que no y las que de plano dice “no, no puedo porque me duele la cabeza, ya no veo bien” porque tienen que contar la tela, que tienen que contar... todo pues. Pero las otras que, si le echaron ganas, pues ya, también ya saben esta otra técnica.

I: ¿Entonces ahora en el grupo sus prendas que elaboran tienen que ver con lo que les piden estas personas y estos grupos que también mencionaste?

T: Aja, sí.

I: ¿Ya no diseñan? Porque ya ves que la blusa de Chenalhó por lo regular no era muy vendible, ¿No? Porque es muy gruesa. Y ahora estoy viendo la tuya y ya tiene otra textura, Esta la puedes usar en clima caliente incluso, ¿Verdad?

T: Sí.

I: Entonces, ¿Ellas ya van haciendo su producto de acuerdo a como cada quién le va pidiendo, o sea, sus contactos?

T: Sí, ellas no están como confeccionando. Solo les mandan la tela para bordar o les dicen “los queremos de tal color, tal medida” y ya lo hacen. Si porque de repente se llenan como de prenda, no tienen mucho inventario, entonces dicen: “¿A dónde se va a ir? Se va a echar a perder aquí” entonces prefieren no hacer mucho, porque no han tenido donde vender estas prendas.

I: ¿Y cómo supieron que aquí en ATA era un espacio? ¿Quién llegó a decirles “vayan a ATA”? ¿O ATA llegó?

T: ATA llegó a Chenalhó a promocionar, pero llegaron junto con otras organizaciones. Llegó la de OIT, la de TEC de Monterrey, Fundación León XIII y no me acuerdo que otras organizaciones, pero llegaron varias.

I: ¿Qué les dijeron?

T: Que, si hay artesanas en Chenalhó, y que, si querían mejorar la calidad de sus productos, para capacitarnos. Que nos iban a dar talleres y cada organización con lo que ofrecen. Y ya la primera vez me acuerdo que se juntaron un montón de artesanas en la casa de la cultura de Chenalhó, pero no todos aceptaron lo de recibir talleres, porque dijeron que era una pérdida de tiempo, que qué iban a hacer, que no sé qué. Entonces lo que ellos querían ya era un mercado seguro para su producto, pero no, era solo como mejorar la calidad de tu producto y ya después, ellos se encargarían como de buscarte algún cliente, Si sale o no. Entonces yo también formaba parte de las artesanas cuando llegó ATA por primera vez. Entonces también, el grupo de mi mamá si se metió al taller, era todos los días durante un mes en las tardes. Entonces era como de todos los días, todos los días, y como a nosotros siempre nos gustó eso de recibir talleres para formarse más y aprender, pues ahí estábamos todos los días.

I: ¿Esos talleres era para cambiar los diseños de las artesanías?

T: Sí, o sea como para ver qué es lo que significa la moda, la tendencia, las combinaciones de colores, cómo es que salen esos colores de moda, o sea, todo eso. Fue como un resumen de todo eso, durante dos días, me acuerdo, y ya como que después cómo hacer un terminado más bonito en las prendas, como hacer un doble más bonito, una unión más bonita. Y ya, eso también fuimos haciendo

I: ¿Cuántas mujeres eran del grupo de tu mamá?

T: Veintisiete.

I: Ah, es grande el grupo. Y a parte de hacer artesanías, ¿realizan otra actividad económica?

T: En ellas solo es artesanía.

I: ¿Tú te consideras que eres una mujer indígena?

T: Sí.

I: ¿Qué te hace decir que eres indígena?

T: Porque vengo de un pueblo originario, Chenalhó. Y también porque hablo la lengua Tsotsil y pues toda mi familia y mis abuelitos somos de allá y pues sí, somos indígenas.

I: ¿Y entonces que sería ser artesana?

T: Creo que es un orgullo de saber hacer esa técnica, ¿no? Y tal vez de no perder las tradiciones, costumbres y las figuras tradicionales que se ocupan en mi pueblo.

I: ¿Sabes qué significan tus figuras?

T: Sí, que de repente preguntan, entonces se me hizo importante como el preguntar con mi abuelita, con mi mamá o con las otras señoras que si saben. Porque ahorita tal vez ya las más jovencitas ya no te lo saben decir, pero eso quizá también porque les falta empezar a investigar que significa, pero sí, sí.

I: Cuéntame algo de lo que te dijeron tus abuelas sobre el significado

T: Es que, por lo general, creo que, en la zona Altos de aquí de Chiapas, manejamos el rombo, ¿no sé si lo has visto? En todas las cosas tradicionales está el rombo, en las figuras tradicionales pues está el rombo, entonces me decía mi mamá que el rombo representa como el centro del universo y los cuatro lados de la tierra: el norte, el sur, el este y el oeste. Es me dijo mi mamá y en la blusa tradicional de Chenalhó viene la figura grande, que es la huella de la pata de perro, que porque se parece. Y entonces eso me platicaron. Y también de repente como que bordan a los santitos, ¿No? Que si la Virgen María, que, si el santo no sé qué, entonces si bordan a los santos. Y también que si las huellas de la serpiente, adonde pasa la serpiente, también ese se borda y eso se ve como en blusas tradicionales, como las más tradicionales porque se van modificando. Ahorita de repente hacen fruta, que si una fresa o que si el rambután, me dicen “Es que este es una fruta, que es una fresa, que es un rambután” y ya como que van haciendo o dibujando un gatito, pero lo hacen todo contradictorio. Pero si lo que se está perdiendo es como los bordados, las figuras más tradicionales eso se ha ido perdiendo un poquito. Y mi mamá igual, como que trata de rescatar todo eso porque cometió el error de vender su muestrario de bordado. Me acuerdo que llegaron unos estudiantes y le dijeron “Si nos vendes tu muestrario, de aquí nos vamos a guiar, que figuras vamos a hacer, porque vamos a hacer algunas cositas con ustedes. Vamos a buscar apoyo, que no sé qué” y mi mamá dijo “bueno” necesitaba dinero esa vez, me acuerdo y vendió sus muestrarios. Así unos muestrarios bien viejitos con las figuras más tradicionales de Chenalhó y las vendió. Y después nunca regresaron estos chicos. Y ya mi mamá ahorita le está costando como que buscar de nuevo esas figuras tradicionales que tenía ahí. Entonces ahí está juntando de poquito en poquito de que “Ah, esto es así”. Es que de repente, o sea, como que no todo lo tenemos en la memoria, lo que estamos bordando, tenemos un muestrario y de ahí como que lo ves. Si ya es la segunda figura que vas haciendo pues ya como que te acuerdas de los puntos y ya, lo vas haciendo, pero necesitamos de un muestrario como de ahí ver y guiarnos. Entonces es lo que estamos haciendo

I: ¿Aquí en la comunidad cuál crees que es el día común de las mujeres? ¿A qué se dedican, qué hacen las mujeres en la comunidad?

T: Creo que el día normal es estar en la casa creo (risas)

I: ¿Y qué hacen en la casa?

T: Los quehaceres del hogar

I: ¿Desde qué hora empiezan?

T: Pues hay personas que dicen que se levantan a las 5 de la mañana. La que se levanta más temprano es la que se levanta a las 4. Que tienen que hacer las tortillas, la comida y después que todavía hacerle la comida del esposo, porque se va a trabajar al campo. Cuidar a sus hijos, asear la casa, y ya siempre salen diciendo “bueno, cuando tenga un poquito de tiempo me pongo a descansar y agarro mi bordado” Ese no es descanso, le decíamos (risas) ahorita que ya entendimos, porque ya hasta mi mamá dice “ay, voy a agarrar mi bordado”.

I: ¿Cuál sería ese poquito de tiempo?

T: Pues es que siento que no tienen ese tiempo de descanso, siempre están trabajando, entonces no hay un día especial para las mujeres.

I: ¿Por lo regular a qué hora tejen entonces?

T: Después de hacer la comida, empezar como a las 11, las 12 y ya después, son como pocas horas. Tal vez lo mucho que borden al día son como 4 horas, a lo mucho.

I: ¿Y cuándo tienen pedidos cambian su dinámica?

T: Sí, o sea, como que también es un grupo que le ha echado muchas ganas y les dicen “es que lo queremos rápido”. De repente les explican a los clientes que pueden pasar muchas cosas, hasta la lluvia que también hace que tarde uno más porque no tiene las condiciones eléctricas en su casa y tiene que estar afuera, pero cómo está nublado pues obviamente ya no es lo mismo. Pero si les dicen “no, es que lo queremos” pues si lo hacen, como que esta vez lo que sí ha cambiado y he visto en los grupos principalmente es que cuando las mujeres tienen ingresos también como que los hombres van entendiendo esta parte, ¿no? De que ellas también ya generan un ingreso y apoyan económicamente en la familia. Entonces como que ya tienen un poquito más de tiempo para bordar. Tal vez ya les ayudan en hacer algunas cositas en la casa. O también lo que ha pasado, es que también hasta los hombres han empezado a aprender cómo bordar.

I: ¿Allá en Chenalhó hay hombres que bordan y tejen en telar de cintura?

T: No, es bordado nada más, o sea, que dicen “bueno, mi esposo me está ayudando. Él lo está haciendo.”. Porque me acuerdo que una señora, es albañil su esposo, decía: “Es que como está mal el clima él no puede ir a trabajar, entonces se queda ayudando, pero a bordar, porque urge este pedido.” Entonces esto ha sido como un cambio de la vida de las personas, y eso es como bueno saberlo.

I: ¿Y qué otros cambios has logrado ver porque las mujeres participan en esta actividad?

T: Tal vez ellas se sienten un poquito empoderadas también, o sea, ya no es fácil que les quiten su dinero, porque pasaba mucho antes que recibían un apoyo y se les quitaba o le piden para trago o lo que sea. Me acuerdo que había una muchacha en el grupo a quién no le daban permiso para ir a los talleres, y después como que ya iba y yo le dije “oye, ¿Qué pasó? ¿Ahora ya no te dice nada tu esposo, ya no te regaña?” “No” dice, “porque vio que empecé a ganar dinero, entonces ya no dice nada. Es más, él me viene a dejar cuando tengo que venir a consultar algo en la tarde, aquí en casa de tu mamá” dice. “Y ya después nos vamos juntos de regreso porque vivo muy lejos” y pues ya, como que le ayuda a cuidar a su hijo, porque tiene un hijo pequeñito, pero antes decía “no puedo bordar porque mi hijito llora mucho” y que él ya se dedica a cuidar también a su hijo, porque la señora tiene que bordar. Pero fue ese cambio porque ya tienen cómo un ingreso, porque si no, no creo que los hombres vayan a cambiar. Pero estos de las mujeres, de tener un ingreso, es lo que siempre les decimos, porque si solo están en la casa, o sea, si trabajan todo el tiempo, digo, no quiero decir que ser ama de casa no es trabajo. Pero si no generan un ingreso, también como que los hombres se empoderan más de las mujeres, entonces, ahora que reciben un ingreso también las mujeres y apoyan entre los dos, si hace como un cambio.

I: ¿Hay alguna diferencia entre las actividades que realizan los hombres y las mujeres allá en tu comunidad? ¿Está muy marcado lo que hace cada uno, a pesar de que ya se logran apreciar estos pequeños cambios que me has comentado? ¿Cuáles son las actividades que están muy marcadas para las mujeres y cuáles para los hombres?

T: Pues las de la casa, porque es la mínima parte que están apoyando los hombres, ¿No? La verdad. La mayoría no. Lo que, si también es que de repente fuera del grupo, en la cabecera de Chenalhó, los cargos de comités, patronatos y todo eso, también las mujeres ya entran a participar. Ya hay mujeres patronatos, hay mujeres comités. Lo que sí, es que hasta ahora no ha llegado ninguna mujer a ser agente municipal, solo cómo comité.

I: ¿No hubo una presidenta ahí?

T: Sí. Pero de agentes, no, todavía no. Como comité sí. Es que también entran como mujeres a la comunidad para cooperar y todo eso, entonces si les dan como sus cargos también. Y ya participan en todo esto las mujeres.

I: ¿Y cómo fue recibido el que hubiera una presidenta municipal? ¿Cómo viste tú el clima que había?

T: O sea, los tres años que estuvo, si hubo mucho conflicto en Chenalhó en toda la política porque como que el otro partido le dolió mucho perder. Ya llevaba 80 años ganando y esta vez que perdió, entonces lo sintió bastante porque dicen que no fue por un hombre, sino que fue por una mujer y eso es lo que les dolió bastante y empezaron los conflictos políticos en Chenalhó y estuvo muy fuerte porque los meses que estaba la sacaron, hicieron como esto de ir a romper la presidencia... alboroto, pues. Se venía a Tuxtla y todo. Entonces ella salió y después volvieron la gente de ella a respaldarla, a apoyarla para que regresara, pero fue como que en un momento en el que el municipio quedó muy inestable. Era como que mucho conflicto, muchas peleas, también hasta las propias mujeres no apoyaban a una mujer, decían “Ni modos que ustedes hombres se van a dejar mandar por una mujer” y las propias mujeres decían eso. O sea, eso está mal. Pero pues la mentalidad de cada quién. En ese momento las mujeres no se apoyaban también.

I: ¿Y si hizo alguna diferencia que hubiera una mujer? ¿O cuál crees que pudo haber sido la diferencia que haya una mujer como presidenta a como si hubiera un hombre?

T: Tal vez no hubo diferencia en Chenalhó, o sea, no fue la gran cosa, porque no la dejaron trabajar. Eso es. Era todo el tiempo como que buscar problema y todo. Tal vez si la hubieran dejado, se hubiera visto la diferencia entre si un hombre sea el presidente a que si una mujer fuera presidenta. Pero como no la dejaron trabajar, pues no se vieron cambios.

I: ¿Y qué tareas realizan los hombres allá en la comunidad, en la cabecera?

T: Pues ir a trabajar al campo, de albañiles, de peones. Creo que es más eso.

I: ¿Tú has oído hablar de los derechos? ¿Qué es lo que piensas de los derechos?

T: ¿En general o solo de las mujeres?

I: Sí, en general.

T: Pues que todos tenemos derechos, así como obligaciones también.

I: ¿Tú crees que también han logrado entender que tienen derechos y obligaciones dentro de la comunidad?

T: Tal vez sí, o sea, algunos talleres que han recibido, hablando del grupo de mi mamá, si han recibido talleres, pero tal vez como que se les olvida. O sea, como que hay que volver a darle esos talleres, pero si, como que al principio no te hacen tanto caso o talvez porque les da miedo por su esposo esos temas, les dices “¿Qué son los derechos?” o, “¿Cuáles son tus derechos como mujer?” entonces como que se les olvida por

partes y te dicen “Es que es esto “y, o sea, si lo saben, pero igual piensan que porque son mujeres no valen tanto como los hombres, es lo que he visto.

I: ¿Y tú crees que es importante que las mujeres indígenas sepan que hay derechos? ¿En qué se reflejaría en la vida el saber que hay derechos?

T: Sí, pues tal vez esto de que también como mujeres tendrían ese tiempo o espacio para ellas solas. O sea, no todo el tiempo es esposo o hijo, hijos. Ah, bueno, es que también muchas veces nos decían “¿Quién nos puede defender?” pero sí, como de repente como allá hay más usos y costumbres, no hablan tanto de derecho, hablan más de usos y costumbres. De que si cometen algún error, tienen que ir con el juez y no se basan en derechos, sino quién tiene la razón y quién no. Es lo que pasa más en los pueblos indígenas. Pero sí, es muy importante que conozca, cada mujer, sus derechos, porque si no hemos trabajado un poquito más estos temas de empoderamiento de las mujeres y también les estamos dando talleres de desarrollo humano, empezando con los temas de autoestima, liderazgo, de trabajo en equipo. Como para que ellas también tengan esos conocimientos básicos, pero empezando por ellas que se quieran y ya, por eso empezamos con autoestima. Pero también es muy importante para nosotras formar líderes en la comunidad y que ellas también reconozcan que hay mujeres líderes en la comunidad, tal vez si no se dan cuenta, es porque no observan tanto o porque se fijan en que hay más líderes hombres que líderes mujeres. También es la tarea que estamos haciendo, que también ellas reconozcan a las líderes mujeres y tal vez no ven tanto lo que hace, pero si observar y ver, para encontrarle algo importante a esas mujeres y las tomamos como ejemplo.

I: ¿Tu consideras que son los mismos derechos para los hombres que para las mujeres?

T: Sí.

I: ¿No tendría por qué haber diferentes derechos?

T: No, porque todos valemos lo mismo. Independientemente de si yo soy mujer y el otro es hombre, pues no, todos valemos lo mismo y tenemos los mismos derechos.

I: ¿Tú conoces alguna circunstancia o algún evento que consideres en que se violan los derechos o no son respetados los derechos de las mujeres allá en Chenalhó?

T: Sí, creo. Pasó mucho esto de los plebiscitos para lo que son los partidos políticos, porque ya ves que tiene que ser síndico hombre o mujer. Pero veo que en Chenalhó que las que votan más, tal vez, son las mujeres. Hay más mujeres que hombres. Y no veo ninguna participación de la mujer. Me acuerdo que tengo una amiga que me dijo “quiero ser síndico municipal” y le digo “bueno, pues lánzate”. Pero dice “es que los hombres como que no les dan el lugar a las mujeres, porque ellos quieren cubrir todos los cargos y no ven a las mujeres”. Pero a la mera hora en las campañas como que quieren apoyar a las mujeres y no sé qué, pero pues no vemos eso. Todavía sigue habiendo esto de las juanitas, de que tal vez la mujer es síndica, y el que está en el pueblo ahí como síndico es un hombre. Ante Tuxtla tal vez es una mujer, pero ahí no vemos a ninguna mujer hablando en público, participando con los hombres, porque tal vez los hombres no las dejan. Y también pequeños cargos, como de juez municipal o de secretaria municipal, tampoco. No, o sea, si hay en el DIF, pero es un puesto así, y es como atender a las mujeres, pero les digo, mejor uno en la presidencia donde pueda haber hombres, mujeres, de todo en un pueblo, pero no, todavía no hay. Entonces ahí es donde veo que marcan mucha diferencia entre mujer y hombre.

I: ¿Y cómo has visto la cuestión de violencia hacia las mujeres? ¿Cómo ves? ¿Ha cambiado, ha evolucionado, todavía sigue habiendo?

T: La violencia hacia las mujeres creo que sigue habiendo, igual y ya no mucho como antes, porque siento que ha ido cambiando un poquito, pero sí hay. O sea, también en mi casa lo hubo con mi papá y mi mamá, o sea, no la dejaba venir a talleres, me acuerdo. Y si venía al taller, era llegar y la golpeaba, hasta que mi mamá dice “pues si quieres, me acompañas al taller” o sea, quería ir a los talleres y escuchaba esto de los derechos de las mujeres y de repente como que le salía por el otro oído (risas). Y después como que pasó el tiempo y fue entendiendo esta parte, y entonces ahorita como que, en reuniones de aquí, bueno, ya no dice nada. Como que ya fue entendiendo y como que en mi caso también pasaba y también pasaba esto del grupo, que de repente a la señora no le daba permiso su esposo y también pasa que, entre la suegra, de repente me dicen: “no, es que yo ya no voy a estar” y yo les digo: “¿Por qué?” y me dice: “es que mi suegra no me da permiso para venir”. A veces los esposos dicen que sí, pero es la suegra no, y ya le mete cizaña al hijo. Creo que también en otros casos pasa mucho eso o tal vez que las mujeres no caminan solas en la comunidad, porque dicen que les da miedo, pero yo pienso que igual, es por esto, que se pueden encontrarse hombres en el camino y que no sé qué les van a hacer. Por eso no caminan solas, caminan siempre acompañadas. Y también se da mucho esto de los chismes, de que “si caminas sola, saber a dónde y saber con quién te vas” también pasa mucho en las comunidades de que, si te ven con un hombre ahí solo parados, ahí un ratito, tal vez solo platicando, igual dicen “ay, que también, saber qué cosa” que también eso se lo meten mucho las mujeres en la cabeza. Entonces por eso como que tampoco ellas pueden andar hablando con cualquier persona.

I: ¿Y crees que hay algunos derechos como pueblos indígenas que no se les respeta? ¿Has visto, has logrado detectar?

T: Creo que sí, hay muchos, pero ahorita tal vez no lo tengo en la cabeza.

I: ¿Qué acciones crees que puedan realizar las mujeres para proteger sus artesanías?

T: Sí, se ha hablado de eso también, los plagios creo, sí, ¿Verdad?, Ah, bueno. Lo platicamos una vez, me acuerdo, que no se puede hacer casi nada. Tal vez levantar un papel y pedir al gobierno que no copien esto y no sé qué. Hablábamos de que no se puede hacer tanto sobre eso porque sería como un gran movimiento entre las artesanas y todo. Me acuerdo que en una reunión se habló de eso, y que sí, siempre va a pasar, y lo único

que hacemos como artesanías es demostrar que esas artesanías se hacen en telar de cintura, a través de fotos, a través de videos, que no es maquilada y hablaban también de seguir innovando y de hacer nuevas cosas porque así es la moda, que de repente te copian las cosas. Pero lo único para que, si te digan “si, es a mano” es mostrando con las fotos, los videos y las publicaciones que se hacen. Me acuerdo que, si se platicó una vez sobre los plagios, de que si sería muchísimo que hacer para que se respete y para que no se hagan cosas iguales, pero ya maquiladas. Y eso también de preservar también los bordados, lo que se ha hecho es hacer muestrarios como ya te decía y obviamente ya te guardamos.

I: Pues esa es una forma de proteger, que cada una tenga su muestrario para saber cómo que eso son las tradicionales de Chenalhó, ya ves que cada municipio tiene sus diseños.

T: Sí, de hecho, es también lo que hacemos en ATA. En todos los grupos les pedimos un muestrario y lo guardamos aquí, pero cuando ya se termina el proyecto, ya regresamos los muestrarios con las artesanías para que ellas los conserven. Pero las tenemos por si viene alguna persona y tiene interés de trabajar, no lo sé, con Chenalhó, entonces como que les sacan todos los muestrarios y les dicen “bueno, estas son las cosas que se venden en Chenalhó” y ya te dicen “Ah, pues a mí me gustaría hacer una blusa con este bordado, con este otro” y así, tienen algo visible y ya lo ven ahí.

I: ¿Entonces qué crees que debería hacer el gobierno para proteger los productos de los pueblos?

T: Pues tal vez reforzar, si ya hay esa ley, ver por qué no se hace.

I: Entonces, con respecto a las mujeres de tu grupo, ¿Se benefician con algún programa de gobierno en el tema de los textiles?

T: No.

I: Solo el parador, ¿Ya no siguen yendo al parador?

T: No, no. Porque como que en Chenalhó no llegan turistas, no llega nadie, entonces como que se aburririeron de estar abriendo todos los días porque no venden nada. Entonces ahorita no están abriendo.

I: ¿Y otro programa que haya llegado de apoyo que conozcas?

T: No, no conozco.

I: ¿Crees que hay un cambio en la producción y la comercialización de las artesanías? ¿Ha cambiado desde que tú empezaste a tejer cuándo tenías 10, 13 años a ahorita? ¿Cómo ha evolucionado todo esto?

T: Sí, porque conforme vamos conociendo más la técnica y más las cosas, tal vez hemos mejorado la calidad de nuestro trabajo, el poder combinar mejor nuestros colores y el poder diseñar nuevas cosas. Tal vez si teníamos la mente un poco cerrada para hacer solo cosas cuadradas, ¿No? Y de repente empezamos como a cambiar, a hacer cosas como con más forma y después nos dimos cuenta de que tal vez el mercado extranjero, así como en ATA, que igual y a la gente no le gusta lo pegadito, ¿No? Y te dices: “estábamos bien haciendo cosas cuadradas, pero mejor hacerlo con otra forma y color”. Entonces sí, como que hemos mejorado y como que sabemos distinguir los diferentes tipos de mercado y los diferentes tipos de clientes y ya sabemos cuantas prendas podemos producir al mes. De que, si es una blusita, bueno, entonces me voy a hacer tal vez cinco, o diez al mes. Ya vamos conociendo también nuestras capacidades de producción.

I: ¿Tú has logrado ver si hay algún problema que se presente en las familias en la comunidad por comercializar las artesanías?

T: No, no. No he visto ninguna porque creo que la mayoría de las personas del grupo que conozco, lo que quieren es comercializar sus artesanías.

I: ¿Es cómo uno de sus objetivos principales?

T: Ajá, sí. Tal vez no la blusa tradicional de Chenalhó, por lo que, si cuesta mucho, porque si, la gente la compra, pero la de segunda mano se podría decir, porque ya es más barata. Pero la nueva, nueva no hemos visto a alguien, a algún cliente que diga: “Quiero una blusa, pero nueva de Chenalhó” porque no le alcanzan el precio

I: ¿Y tú crees que es suficiente lo que se comercializa o quisieran que hubiera más? ¿Hay algún problema en la comercialización? ¿Cómo ves tú?

T: No, como que siempre tiene que haber un poquito más de clientes para que mes con mes tengan ingreso las artesanías, porque hay días en los que no hay nada. Y esto del COVID que afectó bastante a ellas. También muchas de las artesanías venden en Santo Domingo, así cositas cuadradas, cositas que obviamente no tienen la calidad de un cliente que te paga más. En Santo Domingo son blusitas cuadradas de manta de \$60, \$40, entonces ahí tampoco compraban, les dejaron de comprar ahí, o sea, nada. Entonces, decían que, si les afectó mucho esto del COVID porque pues no alcanza, no ajusta. Y siguen pidiendo más clientes porque obviamente no es suficiente.

I: ¿Entonces podría ser un problema eso?

T: Sí, no es suficiente.

I: Entonces ya has comentado que ya ha habido cambios en la familia por la participación, ¿Puedes recordar algún otro cambio ahorita? Que ya ves que el esposo apoya cuidando al niño, o se queda haciendo alguna tarea, ¿Logras ver algún otro cambio en la participación de los compañeros, de los esposos, de los hijos, de los hermanos?

T: No, no, solo son esos hasta ahorita.

I: Bueno, de mi parte esas son todas las preguntas, no sé si quieras comentar algo más.

T: No, no. Pero si me acuerdo de algo más te aviso (risas).

3.2.- Juanita, es originaria de Chichelalhó, municipio de San Andrés Larrainzar, tiene 40 años, egresada de la Universidad Autónoma de Chiapas de la licenciatura en historia, hablante de tsotsil, pertenece a la cooperativa Jolom Mayaetik, actualmente funge como secretaria; su lengua materna tsotsil y hablante de español.

I: ¿Nombre completo?

J: Mi nombre es Juana Isabel Pérez Teratol

I: ¿Cuántos años tienes?

J: Ya los 40.

I: ¿De dónde eres originaria?

J: De Paraje Chichelalhó, Larráinzar.

I: ¿Cuál es tu primera lengua?

J: Tsotsil.

I: ¿Qué grado de estudios?

J: Licenciatura en historia

I: Ahora, tus datos familiares. ¿Quiénes componen tu familia?

J: Todavía tomaría en cuenta a mis papás, ¿No? Aunque no estoy siempre con ellos.

I: Si, sí. ¿Quiénes forman parte de tu familia cercana?

J: Pues mis papas, Marcos Pérez Días.

I: ¿Cuántos años tiene?

J: Tiene 65

I: ¿Y cómo está de lo del COVID? ¿No le ha dado?

J: No,

I: ¿No tiene miedo?

J: Al principio, ahorita como que ya no.

I: ¿Tu mamá?

J: Pascuala Teratol Nuñez

I: ¿Y ella cuantos años tiene?

J: 65 también.

I: Luego tu hijo, ¿Cómo se llama?

J: Juan Carlos Díaz Pérez

I: ¿Cuántos años tiene?

J: 17

I: ¿Y a qué se dedica el?

J: Es estudiante.

I: ¿Y la niña?

J: Fabiola Edith Pérez Teratol

I: ¿Ella tiene qué?

J: 9 años

I: ¿Quiénes realizan las tareas del hogar?

J: Pues entre todos.

I: ¿Entre todos apoyan para que la casa esté limpia?

J: Sí.

I: ¿La vivienda que tienen es propia?

J: Sí, es propia.

I: ¿Tus papás tienen algún grado de escolaridad?

J: Mi papá tiene la primaria.

I: ¿Tu mamá?

J: No asistió

I: ¿Tu papá en qué trabaja?

J: Es Agricultor

I: ¿Y tu mamá?

J: Ama de casa

I: ¿Crees que los ingresos que tiene la familia son suficientes para todos gastos que tienen?

J: Para mantener a toda la familia la verdad no; por lo menos para mis hijos. Pero para poder mantener a mis papás con eso, no.

I: ¿Tu familia se beneficia de algún programa de gobierno?

J: Pues ahorita que mi papá ya es mayor de edad pues ya se incorporó al programa de los adultos mayores.

I: ¿Tu mamá tiene algún apoyo?

J: No, no.

I: ¿A ella todavía no le dan el de adultos mayores?

J: No, no. Aunque ya le toca entregar sus documentos, pero aún no lo ha hecho.

I: ¿Pero lo va a hacer?

J: Sí, yo creo.



I: ¿Y tus hijos tienen algún apoyo?

J: Pues tienen la beca de Benito Juárez

I: ¿Y tú como madre de familia o madre soltera no tienes algún apoyo?

J: No

I: ¿No lo has solicitado o porque no te ha interesado?

J: Pues no sé qué otro apoyo podría ser, porque igual la beca de mi hija, llega a través de mi nombre, pero nada más. Porque antes había el programa Oportunidades, a parte le venía a la mamá y a los hijos. Entonces como que ahorita ya no hay nada para los hijos.

I: ¿Quitaron el apoyo a los hijos?

J: Así es.

I: ¿Me podrías contar como empezaste a ser artesana? ¿Desde cuándo iniciaste, cómo, por qué?

J: Pues yo empecé como desde los 6 años creo, porque me acuerdo que a los 7 años ya había terminado mis primeras bolsas y yo estaba feliz. Recuerdo bien el color, era una bolsita color amarillo y con brocado azul rey. Una bolsita que vendí a 5 pesos. La verdad es que si me costó aprender. Siempre que no me salía, me enojaba y tiraba mi tejido. Ya después de que se me pasaba el coraje, pues ya lo volvía a retomar después.

I: Pero ¿cómo fuiste aprendiendo? ¿Lo viste o tu mamá te enseñó?

J: Pues mi mamá me enseñó, me preparó el telar y ya yo solita lo hice, lo practiqué. Me dijo pues como lo tenía que hacer y pues, aunque parecía fácil cuando ellas lo hacían, pero al momento de que tú lo agarras pues no es así. Entonces con la práctica y las enseñanzas de mi mamá, pues ya fui aprendiendo.

I: ¿Ya después empezaste a armar tu solita el telar?

J: Sí, una vez que ya aprendí, ya solita empecé a hacerlo.

I: ¿Y por qué hiciste una bolsita?

J: Porque era la prenda más pequeña que podía hacer. Entonces por eso fue una bolsita.

I: ¿Y qué hacías con las prendas que elaborabas?

J: Igual, los vendía. Porque ya a los 8 años, recuerdo bien que cuando mi mamá estaba en *Jpas Joloviletik* hice un telar, que igual, vendí a \$50, no se me olvidan las primeras ventas que tuve.

I: Tus primeras ventas fueron un bolso, un telar, ¿Y qué más?

J: Son las únicas que recuerdo, de hecho, también a los 12, 13 años, igual participe en un concurso de artesanías, no recuerdo como se llamaba el programa en el que participé, pero obtuve el tercer lugar. Fue un huipil tradicional, me emocioné porque una de mis tías siempre participa en esos concursos, entonces yo también hice mi huipil para poder participar y fui a recibir mi premiación en Chiapa de Corzo. Igual eso no se me olvida.

I: ¿No te acuerdas en qué institución o en dónde te inscribiste?

J: No me acuerdo si era Casa Chiapas. No, no recuerdo muy bien.

I: ¿Y luego qué pasó con la artesana que iba creciendo? ¿Qué seguiste haciendo? ¿Qué seguiste produciendo?

J: Creo que estuve haciendo cojines, más cojines que blusas.

I: ¿Y seguías en *Jpas Joloviletik*?

J: No, ya no, lo vendíamos ... creo que igual, después de *Jpas Joloviletik* mi mamá se incorporó con Pedro Meza, en *Sna Jolovil*. Entonces uno de mis tíos estaba trabajando ahí, entonces mi mamá se fue a unir a ese grupo. Igual, por mucho tiempo estuvo trabajando con Pedro Meza.

I: ¿Y era diferente el trabajo de *Jpas Joloviletik* a *Sna Jolovil*?

J: Yo no distinguía mucho la diferencia, porque fui a trabajar más con mi mamá. Como se salió de *Jpas Joloviletik*, se disolvió el grupo en el que estaba y como se salió mi mamá, pues yo también.

I: ¿Cómo era el trabajo con *Sna Jolovil*? ¿Qué hacían, cómo hacían las prendas?

J: Pues las prendas que se hacían ahí son de calidad, entonces igual, trabajamos ahí más con puros cojines. Pedidos nada más. Pero si los querían bien hechos.

I: ¿Y cuál era el sistema de trabajo ahí en *Sna Jolovil*? ¿Cómo estaban organizadas?

J: Pues en la comunidad también hay representantes. Pero creo que si hay una gran diferencia con lo que estoy ahorita con la cooperativa... se me olvidó (risas), de *Jolom Mayaetik*.

I: Pero estuviste un tiempo en *Sna Jolovil*, ¿Cómo cuántos años tenías?

J: Creo que a los 10 años ya estaba ahí. Aunque yo no trabajé mucho ahí, igual como estudiaba. Aunque con eso mantuve también mi estudio, a pesar de que estudiaba en las mañanas, pues igual en las tardes tejía. Me acuerdo muy bien de cuando pasé la secundaria, la prepa con mis tejidos de *Sna Jolovil*. Ya cuando fui a la universidad igual obtuve alguna beca, e igual seguí tejiendo, pero ya no con Pedro Meza, si no que más bien lo vendía ya donde sea.

I: ¿Cuál es “donde sea”, por ejemplo?

J: Por ejemplo, con personas que compraban artesanías.

I: ¿Pero vendías en Real de Guadalupe, Santo Domingo?

J: No, no, no. Solo con intermediarios en ese caso. Y otro que hacía, no era así como prendas para vender al mercado, más bien que yo por mucho tiempo hice la blusa como la que tengo puesta. Esa también se vende mucho ahí en Larráinzar con las mujeres. Entonces por eso no vendía mucho allá en San Cristóbal.

I: Entonces tu mercado era local, en tu comunidad, en tu municipio; en la cabecera más que nada, ¿verdad?

J: Sí, más que puros pedidos cuando se trata de blusas como estas. Les gustaba como era mi blusa y entonces me pedían. Pero si, fue ahí donde pude mantener mis estudios.

I: ¿Pero qué edad tenías cuando terminaste la universidad?

J: Creo que 30 años. Entré a los 26 años, porque después de que terminé la prepa...

I: ¿A los 18 años?

J: No, a los 18 años creo que terminé la secundaria. Es que ya estudié grande. Creo que de la prepa salí a los 23 años, descansé otros 3 años y ya fue que a los 26 años fui a la universidad, por eso salí a los 30, 31 años.

I: ¿Y cuándo llegas a *Jolom* entonces?

J: Creo que a los 32 años.

I: Ah, saliendo casi de la escuela.

J: Sí.

I: ¿Y cómo fue que llegaste ahí?

J: Fue algo raro, como en mi escuela, la UNACH, llegaba a los foros, a los encuentros y ahí participaba como público. Entonces ahí conocí a Ceci, entonces el enlace que tuvimos fue un compañero de la escuela con quién Ceci tenía comunicación y yo con él. Y pues ese compañero pues nos presentó, y pues yo veo a Ceci porque es de mi municipio, por el traje, porque no la conocía. Entonces ese compañero nos presentó, de donde es, que hace y así, también me empecé a relacionar con ella. Y fue ahí que empezamos a platicar y ella sabe que estoy ahí por parte de la escuela, pero yo veía que ella no llegaba por parte de la escuela, sino que llegaba por los foros, los encuentros, a los eventos que hacían en la escuela. Y pues en eso nos ponemos a platicar y le pregunto que dónde está trabajando, y me dijo pues. Pero hay una persona clave que me dijo con quién está trabajando, en este caso es Yolanda. Yolanda la conocí desde hace muchos años, de cuando andaba en *Jpas Joloviletik* me acuerdo muy bien de ella y nunca la olvidé, cuando la mencionó, fue entonces de “Si conozco a Yolanda, estaba en *Jpas Joloviletik* cuando mi mamá estaba” pero dejé de tener comunicación con ellas y como mi mamá ya no formaba parte del grupo, perdí la comunicación total con ellas. Fue hasta entonces que volví a encontrarlas. Entonces fue como ahí que otra vez las empecé a conocer, me invitaron a los talleres, diplomados. Empecé a llegar al centro en el que ellas estaban, y pues así, también me incorporé en la cooperativa. Pregunté cómo tenía que participar para formar parte. Pues me aceptaron ahí como un pequeño grupo, con la familia; éramos como cinco personas nada más.

I: ¿Tu mamá y quién más?

J: Mis cuñadas, entonces como yo era la que se contactó con ellas, yo era a la que invitaban a las reuniones, hasta de artesanas. En la primera reunión de artesanas, de representantes, fue ahí donde me tomaron por sorpresa porque me nombraron para tener un cargo. Y porque igual era una promesa que yo había hecho al entrar en la cooperativa, que había cosas que hacer como por ejemplo salir a las ventas, asistir a reuniones,

asistir a talleres, entre otras cosas; por querer entrar también a la cooperativa, les dije todo sí, pero no esperaba que me nombraran como mesa directiva. Eso fue creo que, en 2015, que entramos. Y en ese mismo año me tomaron como parte de la mesa directiva porque una compañera había salido del trabajo, era dos años después de que ya estaban las compañeras. Fue entonces ahí que me tomaron para continuar ese trabajo.

I: ¿Y qué cargo te dieron?

J: Secretaria de la cooperativa.

I: ¿Y en ese cargo sigues?

J: Sí, todavía.

I: Ya casi el tercer período.

J: Pues sí. Ahorita ya tenemos próximamente una reunión de representantes, pero igual ya se tocó un poco la reunión pasada para hacerles saber de qué se va a tratar la próxima reunión. Entonces ellas ya se anticiparon a que lo más seguro es que volvamos a quedar, porque mientras no hay nadie capacitándose, entonces, ¿A quién vamos a dejar? “Lo más seguro es que se queden”, nos dijeron.

I: ¿Pero ahí tienen que nombrar a quiénes se van a capacitar?

J: Es que a veces ya no funciona así, porque si ellas la nombran, primero porque no hay a quién nombrar, porque las hijas, la mayoría de las hijas de artesanas pues se casan muy jóvenes en las comunidades. Luego se vienen para acá, no se acostumbran y se regresan a su casa como las dos chicas que ya estuvieron. Entonces no vemos un compromiso con la cooperativa, no hay gente responsable que se comprometa a llevar a cabo el trabajo. Y a parte porque ya no es tan fácil tomar personas que vengan directamente de las comunidades, que sepan hablar un poco el español, que tengan conocimiento en computación. Ahorita ha cambiado muchísimo, como ahora se realizan más las ventas en línea, pues ahora ya no es fácil que venga alguien de la comunidad y haga todo ese tipo de trabajo. Entonces si es más complicado. Ahorita necesitamos gente que por lo menos que tenga los conocimientos básicos de computación para poder trabajar en la cooperativa, cómo siempre tenemos el inventario, registramos los productos, ya no en hojas tabulares manuales, como antes, si no que ya directo a Excel. Y así, es más complicado que antes, que sea de comunidad y que venga a hacer todas esas cosas. Ya es más complicado, la facturación y todo eso. La verdad, es muy amplio todo eso.

I: Y aparte las salidas, los viajes.

J: Sí, eso también. Aunque el año pasado casi no tuvimos salidas. Más que una vez que todavía me tocó ir a Guanajuato. Estuve en Guanajuato justo poco antes de descansar por la pandemia. Pues ya regresando de allá, directamente a mi casa, ya no pasé al trabajo porque las compañeras pues habían hecho el acuerdo de ya no asistir al trabajo por lo mismo.

I: ¿Cuánto tiempo estuvieron afuera por la pandemia?

J: Creo que dos meses o dos meses y medio. Poco a poco fuimos llegando un rato, cuando había algo que hacer, o dos días a la semana. Así, empezamos a salir para ver que tal iba a ser.

I: ¿Cómo en Junio?

J: Sí, más o menos. Mayo, junio. Porque estuvimos fuera todo abril y mayo, pues empezamos a venir un poquito, porque siempre hay cosas que hacer. No podíamos dejar abandonado completamente la cooperativa. Empezábamos, así como a turnarnos, o quién iba a hacer algo, que la próxima ya sea otra para que no nos juntemos mucho también. Entonces, sí. Así empezamos a salir un poco.

I: ¿Y cuánto tiempo dedicas ahora a elaborar tus artesanías?

J: Ahorita está difícil. Con esto de las reuniones, de los talleres, pues la verdad si es mucho que yo haga, como una hora, si es que le hago, a la semana. Pero sí, los sábados y domingos unas dos horas.

I: ¿Si sigues haciendo prendas todavía para entregar ahí?

J: Sí, todavía, porque no puedo dejarlo. Como es algo que lo tengo que hacer y me gusta hacer. Entonces no puedo dejar de hacerlo, aunque tengo ya un cargo de la cooperativa para ver todas las prendas de las mujeres, pero aparte necesito hacer también mi gusto, hacer cuando hay cosas nuevas, hay nuevos colores, nuevos diseños, pues también, me gusta.

I: ¿Y quién te dice que prendas debes hacer? ¿Te dice alguien o tú decides?

J: Yo decido que cosas quiero hacer.

I: ¿Qué cosas haces por ejemplo?

J: Pues ahorita con nuestro grupo, sacamos unas blusas que nadie en la cooperativa lo hace. Por ejemplo, ¿Has visto esas blusas a las que nada más les hacen brocado? Como del bordadito, pero después les pegan una manta, así como plisaditas, entonces eso es algo nuevo en la cooperativa porque nadie lo hace.

I: ¿Y eso quién pensó en hacerlo?

J: Bueno, primero porque hay unos clientes que nos piden esas blusas. Hay varias veces que nos va pidiendo un cliente y que nunca le hemos podido sacar. Entonces para poder sacar eso, compramos un modelito parecido para poder ver como está, pero a base de eso pudimos sacar como lo que quería el cliente. Sí, es algo nuevo. Entonces eso es algo que hacemos en nuestro grupo.

I: ¿Qué otras cosas hacen?

J: Lo que hacemos más son cojines, pues nada más.

I: Ya me contaste un poco de como empezaste, ¿Hay algo más que te acuerdes de esto?

J: Igual, como ya no quería estar vendiendo con los intermediarios, pues yo empecé a buscar donde podía entrar. Igual, había ido a Tuxtla a Casa Chiapas para ver si ahí tenía la oportunidad de ir a dejar mis artesanías. Pero ahí me dijeron que no cualquier persona podía entregar, si no que tenía que estar registrada la persona para poder entregar sus productos, entonces en eso me tomaron una foto para una credencial de artesana y poder formar parte, pero igual, como vi que no había un precio justo por las artesanías entonces dije que no tenía chiste venir hasta acá, si da lo mismo vender allá con casi el mismo precio. Entonces ya no le seguí. Y así fue cómo fui buscando donde poder vender por un precio que esté más o menos bien pagado, porque lo que es todo Guadalupe, Santo Domingo, pues aparte porque no son prendas de calidad, y luego están mal pagados, entonces eso pues no nos convenía a nosotros como artesanas porque no nos beneficiaba. Y fue así como pude encontrar la cooperativa.

I: Buscando

J: Sí, aja.

I: ¿Y alguien te recomendó que vendieras ahí en la cooperativa o fue Cecilia?

J: No, cómo empecé a llegar al centro, empecé a ver que sí, tienen una tienda ahí, entonces pregunté cómo puedo formar parte, que cosas necesitaba para que yo también pudiera entregar mis prendas. Entonces ellas me dijeron que primero, que no aceptan así, personas particulares, que estén solito, sino que tenían que ser un grupo. Por eso fue que formé mi pequeño grupo para poder trabajar con ellos.

I: Entonces, aparte de hacer tus artesanías, ¿Qué otras actividades que te generen ingresos realizas?

J: Pues aparte del trabajo de la cooperativa y las artesanías, la verdad no hay otra cosa.

I: ¿Y en qué gastas los ingresos que recibes de las ventas de tus artesanías? ¿Más o menos en que lo distribuyes o en qué los gastas?

J: Pues en la alimentación de la casa, en la educación de mis hijos, en las medicinas. Pues la verdad no es mucho la paga de las artesanías, pero en eso me apoyo también.

I: ¿Te consideras mujer indígena?

J: Sí.

I: ¿Por qué?

J: Porque yo soy de una comunidad donde es cien por ciento indígena, hablante del tsotsil y siempre he usado mis trajes tradicionales, incluso cuando estudié la universidad, siempre portaba mis trajes regionales.

I: Tu lengua, Tsotsil, ¿Es parte de ser mujer indígena?

J: Sí.

I: ¿Y qué significa ser artesana para ti?

J: Pues para mí es como parte de la cultura que tenemos, además de que es como una tradición de las indígenas, porque primero empecé a hacer mi ropa, mis blusas. Empecé a bordar cuando no sabía tejer la blusa, y luego que empecé a tejer, ya empecé a hacer mis propias blusas. Y como también se dio la oportunidad de poder vender, pues así fue como empecé a comercializarlo. Aunque es diferente lo que es la artesanía comercial a la que se pone en la comunidad.

I: ¿Por qué es diferente?

J: Porque, por ejemplo, las blusas que ponemos, las tradicionales, son prendas como más laboriosas que llevan tiempo de hacer, son más grandes, con más diseños. Entonces son solo para uso, porque igual no podemos vender, porque si lo vendiéramos, tendría un precio muy alto y la gente no lo pagaría. Entonces empezamos a hacer cosas comerciales, que no sean muy costosas, que sean precios como accesibles para la gente.

I: ¿Cómo es un día normal para las mujeres allá en la comunidad?

J: Un día normal para una mujer de la comunidad es levantarse a las 5 A.M. a preparar su fuego, se van al molino. Ahorita ya se van al molino, antes lo hacían nada más con el molino chiquito de la casa, pues ya, se van al molino, hacen la tortilla después de eso. Hacen el desayuno, dan de comer a los hijos para ir a la escuela, después alimentan a sus animales, limpian la casa, lavan. Después de que termine de hacer todo eso, se dedica un rato a hacer su artesanía, porque también es algo importante que lo hagan. Es como un sustento más para ellas, y pues así se la pasan. Igual y un rato porque en la tarde pues tiene que volver a hacer lo mismo: checar a los animales, preparar la comida. Es mucho trabajo.

I: ¿Todo el día se mantiene ocupada?

J: Sí, todo el día no hay descanso para la mujer.

I: ¿Y qué pasa cuando están trabajando pedidos? ¿Cambia un poco la dinámica?

J: Ay sí, la verdad cambia muchísimo. Por ejemplo, si hacían la tortilla, ahora ya no la hacen. Tal vez la compran, o por ejemplo si tienen una hija ya grandecita, ya ella hace la tortilla porque la mamá deja de hacer muchas cosas al tener que terminar un pedido, como ya no lavar la ropa, o ya no limpian la casa porque ya no les da tiempo. Le dan más prioridad, pues, a terminar ese pedido que tienen que entregar.

I: ¿Y qué piensan los esposos de las señoras que ya son casadas de que ya solo se dedican a tejer?

J: Pues cuando de verdad son comprensibles también a veces ayudan. Por ejemplo, ayudan a preparar el desayuno o la comida. Pero hay algunos que todavía quizás, no entienden que tiene que hacerse. La mujer, no sé cómo le hace, pero siempre tiene que sacar las dos partes. Tal vez levantándose más temprano, o dormir más tarde. Incluso a veces dicen, cuando es un pedido urgente, que hasta no duermen toda la noche, aunque ya eso tampoco es bueno, porque también es como una explotación para las mujeres, tener que trabajar día y noche, entonces eso también, ya no es recomendable para la salud de las mujeres. Por eso es que hay muchas mujeres que ya les falla mucho la vista por lo mismo, porque hacen mucho esfuerzo en la noche, ya no duermen y todavía se están forzando para ver el tejido, entonces, por eso se les cansa muchísimo la vista.

I: ¿Consideras que ha cambiado tu vida por ser artesana? ¿Por vender tus textiles?

J: Pues creo que por ser artesana estoy donde estoy ahora, tal vez si no hubiera aprendido a hacerlo, no me hubiera interesado donde vender las artesanías ni me hubiera importado incorporarme en algún grupo así. Pues la verdad no sé cómo sería mi vida si no fuera artesana. Yo creo que sí, me ha apoyado mucho, ha sido muy importante.

I: ¿Hay diferencia en las actividades que realizan hombres y mujeres en tu comunidad?

J: La diferencia es que las mujeres se quedan en casa y los hombres pues salen a trabajar en la milpa, o si no salen a buscar trabajo en construcción o también para trabajar en la milpa de otras personas. Pero sí, las mujeres siempre se quedan en casa, no salen a buscar trabajo como ellos.

I: Allá en Chichelalhó, ¿No?

J: No, las mujeres no salen a buscar, son los hombres los que salen a buscar, aunque sea en la misma comunidad, hay gente que tiene trabajo que le hagan, entonces ahí se van a buscar.

I: Bueno, otro punto. ¿Tú has escuchado hablar de los derechos? ¿Qué serían los derechos para ti?

J: Más que nada ahorita se está hablando mucho de los derechos de las mujeres. Porque por mucho tiempo no se conoce ese derecho de las mujeres, pues han sido siempre maltratadas, no han tenido derecho de protestar cuando algo no les parece, cuando algo no les gusta. Es por eso que antes las obligaban a casarse con quien los padres elegían, las mujeres pues no tenían ese derecho de no poder decir “no quiero ir con ese hombre” entonces les obligaban a estar, aunque no quisieran. Por ejemplo, ahora, es un derecho que tienen las mujeres, de poder elegir su pareja, de poder decidir cuantos hijos tener. ¿Qué quiere hacer? Si quiere estudiar o no, porque antes no tenía ese derecho de estudiar, por ser mujer. Pues ahorita sabe ya que la mujer tiene el mismo derecho que el hombre de poder salir y prepararse.

I: ¿Y has escuchado hablar de que los pueblos indígenas o pueblos originarios tienen derechos?

J: Pues sí, tanto hombres y mujeres, sean indígenas o mestizos pues igual son personas que tienen los mismos derechos.

I: ¿Y qué piensas con respecto a la situación que está pasando ahora con lo de las artesanías? Ya ves que viene gente que compra o se lleva los productos y luego dicen que es de ellos y lo promociona como si fueran sus productos.

J: El problema de ahorita es que muchas de las mujeres artesanas no conocen esta problemática. Por ejemplo, las mujeres que están en las comunidades solo hacen y hacen sus artesanías, pero no saben a dónde va a terminar. Porque no tienen esa cultura de como los poetas y los escritores, de poder defender el derecho del autor. Ellas lo venden como cualquier cosa, entonces viene alguien a aprovechar a decir “este diseño

es mío”, “este diseño ya no lo vas a poder hacer” “si lo vas a poder hacer, pero solo lo vas a poder vender conmigo. No lo vas a poder vender con otras personas, y si no cumples, pues yo te denuncio porque es mi diseño”. Entonces sí, es un problema muy grande que ahora se está enfrentando.

I: ¿Tú has visto algún problema cómo ese que haya pasado?

J: Pues hasta ahora y yo no he tenido, pero si se ha escuchado muchísimo que otros grupos indígenas, más que en Guatemala, donde hay mucho plagio de diseño, pues llegan personas o diseñadores que compran cosas y ya los registran como suyos. Entonces pues eso está afectando a la población indígena porque no tiene idea de lo que es el derecho del autor, por eso no se defiende. Pero ahorita es una tarea que hay que dar a conocer con las artesanas, porque, por más que sigan haciendo las artesanías, hay que darles a saber que un día de estos pues no lo van a poder hacer, porque alguien lo va a registrar como suyo, un diseño o algún modelo. Por ejemplo, nos ha sucedido una cosa en la cooperativa, que había una artesana que allí llegó y antes fue parte. Pero pensamos que cuando llegó, mi primera intuición fue que quería volver a ser parte. Pero la sorpresa que me llevé fue que llegó a reclamar algo que estábamos haciendo en la cooperativa, que porque estábamos haciendo un diseño que era de ella. Entonces, ¿De dónde le vino esa idea de que es de ella ese diseño? Porque los diseños que se hacen son como algo de todo el pueblo, no solo de una sola persona. Entonces ella dijo que esos diseños los están trabajando solo con algún diseñador, y que si ven que otras artesanas lo hacen que ellas nos van a multar. No sé qué tantas cosas llegaron a decir. Entonces nosotras empezamos a decirles también que los diseños son de todo el pueblo, no de uno solo. Nadie puede impedir que lo hagamos nosotras.

I: Pero, ¿Ella es mujer indígena también?

J: Sí, también de la misma comunidad donde tenemos grupos de artesanas. Así es.

I: ¿Y qué piensas tú de esa situación? ¿Cómo piensas que se podrían proteger los derechos de las mujeres?

J: Pues más que nada, la tarea ahorita es que tenemos que contactarnos con varias instituciones que puedan defender ese tipo de derechos del patrimonio cultural de los indígenas. Porque ahorita, aunque haya una ley que diga que hay que defender el patrimonio, pero no se está aplicando esta ley, que nada más está escrita pero no se está llevando a cabo. Entonces todavía nos falta conocer muchos espacios donde podamos conectarnos para poder llevar a cabo esta ley.

I: ¿Entonces quién tendría que hacer eso? ¿Las mujeres, las organizaciones, los acompañantes?

J: En este caso tendrían que ser las organizaciones, porque las mujeres, así, sueltas y cada quién, no se tendría el poder de hacerlo, sino que tendría que ser un grupo, una cooperativa para que se pueda juntar la voz de las mujeres.

I: ¿Entonces consideras que se tiene que ir a demandar? ¿O qué las instituciones de gobierno hagan algo para exigirles?

J: Sí, exigir que cumplan en la defensa del patrimonio.

I: Entonces, ¿De quién crees que es la tarea el hacer eso?

J: Pues de las organizaciones que trabajan con mujeres artesanas. Así es.

I: ¿Y las instituciones también? Trabajar en conjunto.

J: Así es.

I: ¿Tú conoces algún programa que tenga el gobierno que beneficie a la producción de artesanías?

J: La verdad no. Aunque sí, es algo que sólo está ahí, porque no se está cumpliendo, teníamos entendido que en los recursos municipales hay un recurso destinado para las artesanas, pero la verdad no vemos a donde se va ese apoyo. Tal vez se lo reparten, lo gastan los funcionarios. Pero de ahí, no llegan a manos de las artesanas. Por ejemplo, en Chamula si reciben una cantidad mensual, sea o no artesana. Pero si lo reciben, y si hay un recurso que esté destinado para eso, no es solo para ese municipio, sino todos los municipios porque la mayoría son artesanas las personas, viven de eso. Entonces desconocemos a donde va ese recurso.

I: ¿Crees que las instituciones de gobierno están haciendo algo por los derechos de las mujeres?

J: No, aunque si se menciona que hay derecho para las mujeres, pero en sí, no se está llevando a cabo. ¿Dónde nos damos cuenta de eso? Pues hay muchas desapariciones de mujeres, hay muchos asesinatos, mucho acoso. Aunque haya esa denuncia, no se está aplicando la ley en contra de quién lo comete. Eso quiere decir que no se está cumpliendo.

I: ¿Y qué crees que se debería hacer entonces?

J: Más que nada, exigir a las autoridades que lo cumplan, porque solo ellos tienen esa obligación, de hacer cumplir las leyes y que no solo estén escritas, sino que se apliquen. Que se castigue a los culpables en este caso.

I: ¿Y tú has visto que haya algunas acciones? ¿Algún tipo de programa para ayudar a las personas?

J: Son nada más los programas de gobierno, como ahora los apoyos de Benito Juárez, los apoyos para adultos mayores. Creo que nada más por ahora.

I: ¿Son los únicos que has escuchado en tu comunidad?

J: Sí, nada más. Está también ese de PROCAMPO, para apoyar a los campesinos. Pero de ahí no se... Ah, ahorita está también lo de Jóvenes Construyendo el Futuro, pero la verdad eso es un proyecto que no está funcionando, es un fracaso total.

I: ¿Por qué?

J: Porque hay muchos, aunque López Obrador está diciendo que los apoyos lleguen directamente a los beneficiarios sin intermediarios, es todo lo contrario, porque ahorita los apoyos están muchos que representan, no sé cómo les llaman esos que tienen grupitos para poder asesorar supuestamente a los jóvenes, pero no lo están llevando a cabo, sino que todo está maquillado para que se reciba ese apoyo. Simulan, pues que están llevando a cabo una actividad, cuando realmente están aparentando que están haciendo y pagan a otras personas. Supongamos que tenemos un taller de costura, pero realmente no hay un taller de costura, sino que nada más si alguien tiene un taller, se le paga a esa persona para que cuando vengan personas que lo quieran ver que se está llevando a cabo, pues nada más llegan en ese momento las personas que estén en ese programa, aparentando que están recibiendo esa capacitación, porque realmente no es así. Entonces no tiene ningún beneficio, en sí, los jóvenes no se están capacitando en nada, no están aprendiendo nada.

I: Entonces, ¿Piensas tú que los programas no están teniendo el impacto que deberían tener?

J: La verdad no. Por ejemplo, en los programas anteriores, lo que era PROSPERA, lo que fue antes de Obrador. Pues esos apoyos que eran para que los jóvenes siguieran estudiando, para que no dejen la escuela. Y lo peor de todo es que no exigían mejores promedios. En eso yo veía que no había un interés de poder prepararse, poder seguir estudiando. Los jóvenes podían estar nada más inscritos, como llegar nada más para cumplir las asistencias, pero no había esa preocupación de poder aprender, de poder seguir adelante. Porque les valía, porque si reprobaban, tenían un año todavía para recibir el apoyo. Porque, aunque fueran repetidores, tenían ese derecho todavía de poder seguir recibiendo el apoyo. Y aparte porque como el apoyo era por hijos, las mujeres como que se dieron la tarea de producir más hijos, porque entre más hijos tenías, más apoyos recibías. Entonces era como algo contradictorio con la intención del programa.

I: ¿Y ahora cambiaron mucho los programas?

J: Pues ahorita supuestamente ya se está apoyando a los jóvenes. Por ejemplo, a los de bachillerato, ya les está llegando directo el apoyo, ya no pasa a manos de la mamá. Cosa que también pasaba antes, que la mamá era la que recibía, pero los estudiantes pues no veían a dónde se iba el apoyo porque lo administraba la mamá igual. O se lo quitaba el papá o compraban cosas que necesitaban en la casa y tal vez el alumno lo utilizaba para su transporte, para su alimentación de su escuela, para sus útiles, y todo eso. Pues ahora creo que sí, hay un poquito de ese cambió, pero también no le parece mucho a la gente, porque ahora solo les están dando a un integrante de la familia. Sea preescolar, primaria o secundaria, solo les están dando a uno de la familia. Por ejemplo, aunque tengan dos o tres hijos en la primaria o secundaria, nada más se le da a uno. Entonces no es como decirlo, si les beneficia. Pero si ya no había tanto ese apoyo.

I: ¿Pero si ayuda?

J: Sí, de hecho, sí ayuda. Pero la falta de interés también de poder asumir esa responsabilidad de los alumnos, y más de los padres también. Porque he visto mucha apatía, no hay mucha motivación a los hijos, de que se sigan preparando. He visto a mucha gente decir “¿Para qué va a seguir estudiando? Si mucha gente que terminó la prepa, la universidad, está sin trabajo. Está igual que nosotros. ¿Para qué ir a gastar en la escuela? Mejor que ya ni estudien. Además, las niñas nada más se van a la secundaria, se van a las prepas y regresan embarazadas. Nada más van a buscar novios.” Ya no hay esa motivación de que se superen, de echarle ganas al estudio.

I: ¿Todavía sigue esa manera de pensar, entonces? De qué las niñas no vayan tanto a la escuela.

J: No es tanto de que se les prohíba, así de que “No vayan” de que no tienen ese derecho. Pero como que se les está prohibiendo porque no ven un resultado.

I: ¿Pero si pasa eso? ¿O nada más es pensamiento de la gente?

J: Pues sí pasa, pero no en todas. Pero creo yo, que también esa es una comunicación que deberíamos de tener con los hijos, de hacerlos ser consientes con lo que hagan. Yo creo que, si es la tarea de los papás de poder hablar con los hijos, de cómo deberían de portarse, o como creemos que ellos se deberían de portar, porque como dicen, no hay un manual que te diga “cría a tus hijos, educa a tus hijos de esta manera” pues como padres tratamos de aconsejar lo mejor posible a los hijos.

I: Pues por mi parte es todo. Muchas gracias, te agradezco mucho que me hayas compartido tu palabra, algo más que quieras agregar.

J: No, de que.

3.3.- Manuela es originaria de Chonomyaquilho, San Andrés Larrainzar o también conocido como San Andrés Tzajalchen, hablante de tsotsil, tiene 23 años, teje y borda en algodón y lana, es soltera, vive con sus padres en la localidad, dentro del grupo familiar es quien se encarga de buscar los lugares para la comercialización de sus artesanías.

I: ¿Me puedes dar tus datos personales, nombre, comunidad?

M: Pues mi nombre es Manuela, y vengo de la comunidad de Chonomyaquilho, perteneciente al municipio de San Andrés Larráinzar oficialmente, pero conocido también como San Andrés Sakamch'en de los pobres, municipio autónomo.

I: ¿Cuántos años tienes?

M: 23 años.

I: ¿Cuál es tu estado civil?

M: Soltera

I: ¿Qué grado de estudios tienes?

M: Me gradué de la secundaria autónoma. Terminé y luego pasé a ser promotora de educación en la comunidad. Trabajé en dos comunidades.

I: ¿Le dabas clases a los niños?

M: Sí, les daba clases a los niños.

I: ¿De qué edad?

M: De la edad de 6, 7, 8 años. También un año trabajé con jóvenes un poco más grandecitos, de 13, 14 años.

I: ¿Cuál es tu lengua materna?

M: Tsotsil.

I: Y ahora hablas muy bien el español.

M: Poco, muy poco. Yo siempre estuve hablando, desde que nací, aprendí a hablar y a expresar las palabras en mi lengua materna que es el tsotsil. Mis padres hablaron el tsotsil y yo también aprendí. Ya cuando ingresé a la escuela primaria de mi comunidad me empezaron a hablar en castellano o español, no se cual es correcto de decir. Y después seguí hablando cuando iba en la escuela, hablaba en español y en tsotsil. De ahí fui aprendiendo y ya cuando fui a estudiar la secundaria, ahí me tuve que impulsar de más para aprender español. Y ahora si expreso dos o tres palabras.

I: ¿Con quién vives?

M: Con mi familia. Mi papá, mi mamá, mis hermanitos, mis hermanitas.

I: ¿Tienes hermanitos más grandes o más pequeños?

M: Hermanitos grandes y hermanitos pequeños.

I: ¿Tú eres qué...?

M: La cuarta hija.

I: ¿Y los más grandes cuantos años tienen?

M: Mi hermano mayor debe tener unos 31, 32.

I: ¿Luego sigue otra?

M: Sí, luego sigue otra. Ellas ya están casadas, son tres mis hermanos. Mi hermana, la segunda podría tener 30 o 29. Ya mi tercera ha de tener, no sé... 27, 28.

I: ¿Y luego sigues tú?



M: Sí, luego sigo yo, tengo 23.

I: ¿Y luego quién sigue?

M: Luego mi hermanita, que también ya está casada.

I: ¿Tú no estás casada?

M: No, yo no. Dos de mis hermanitas están casadas y dos de mis hermanos están casados.

I: Bien chiquitos, entonces. Porque la que está después de ti, ¿Cuántos años tiene?

M: Ha de tener 20 o 21.

I: ¿Y el otro? Menos.

M: El otro ha de tener 19, y el otro ha de tener 16 o 17.

I: ¿Y él también es casado?

M: También es casado.

I: ¿De 16 años?

M: Sí, está muy pequeño. Y luego mi hermanita la menor, ella se casó con la edad de 14 años. Aún le faltaba para graduarse de la primaria.

I: ¿Pero no tiene bebé?

M: No, dice que todavía no quiere. Que ella reconoce que le falta la edad y que no tiene suficiente recurso económico para luego mantener al bebé.

I: Menos mal que eso está pensando, porque si empieza a tener hijitos está muy jovencita para empezar a tener bebé todavía.

M: Sí, tiene una larga vida por delante. Y bueno, lo malo es que no disfrutó su soltería. Para mí es algo que también se disfruta, y que también se sufre igual.

I: ¿Y por qué se sufre ser soltera?

M: No sé, yo veo que, a lo mejor estoy acostumbrada a como me ven allá. Es que en mi pueblo me ven, como ellos normalmente o de costumbre, se casan de 15, 16 años. Ahora que yo no estoy casada, me ven así mal, que nadie me quiere, o como la quedada, o que no me interesan los hombres o que algo me pasa.

I: ¿Qué hay algo mal en ti?

M: Sí. Y cómo salgo otra vez, me dicen que por qué salgo, si no tengo alguien a quién venir a ver, si no tengo novio ni tengo esposo. ¿Qué por qué salgo? Es lo que me dicen, que por qué no me quedo en la casa, que por qué no me conformo con lo que mis padres me dicen, o con el dinero que ellos me dan. Bueno, muchas cosas me dicen, pero yo siempre he estado enfrentando esto porque yo tengo otras maneras de pensar, otras formas de ver el mundo.

I: ¿Y cómo te surgió esa manera de pensar? ¿De dónde viste que sea diferente tu forma de pensar a por ejemplo tu hermanita, que ella está tan pequeña y ella ya ha cumplido con la tarea que dicen en la comunidad? Qué tiene uno que casarse, tener marido, tener novio.

M: Pues me surgió la idea porque me motivaron a estudiar mucho. Donde estudié la primaria, siempre me decían la frase del Che Guevara que le decía a sus hijos: “Estudien mucho porque el sistema capitalista va a seguir existiendo” pero no era capitalismo, es imperialismo. Siempre me repetían esa frase, y también me motivaron, me regalaron libros, me regalaron diccionarios, cuadernos, lapiceros, para escribir lo que yo veía, lo que yo pienso, lo que yo siento. Al igual, tengo una tía que también ella siguió su carrera de investigación. Es mi tía paterna, ella es una enfermera y ahora está trabajando en la Ciudad de México

I: ¿Y tú no has pensado en seguir estudiando?

M: Sí, pero lo que pasa es que ahora lo veo muy complicado, porque todo lo que enseñan es en línea y eso es lo que me dificulta. Es que no me gusta mucho estudiar en línea

I: Sí, es muy diferente, ¿Verdad?

M: Sí, muy diferente. Y no, como que no me gusta. Por eso ahora no estoy estudiando.

I: ¿Tal vez más adelante que se componga esta situación?

M2: Sí, más adelante.

I: Pero eso de que sigas leyendo es importante, Aunque ahorita no te estés dedicando a una formación en específico.

M: Sí, conocer otras cosas diferentes cada día. Sí, me interesa mucho la cultura de los pueblos originarios, porque también, veo que se está cambiando, se está perdiendo mucho.

I: ¿Qué cosas crees que se han cambiado?

M: La vestimenta, la lengua también. Es que yo veo a mi pueblo que se exagera mucho al hablar español, que sienten que ya saben. O también, sus hijos los educan hablando castellano, español. Y bueno, está bien, pero primero hay que inculcarle educación buena y en una lengua que es propia. Y después, ya que sepa hay que inculcarle también educación en otra lengua. Pero que también lo sepa revolver su palabra, el cómo habla. Que se exprese bien en tsotsil, pero también que se exprese bien en español. A mi así me gusta.

I: Y con eso de la vestimenta ¿Por qué dices que la están perdiendo?

M: Ah, bueno, con la ropa... Es que todas las mujeres mayores de edad siguen utilizando sus ropas típicas. Pero las que vienen creciendo, las niñas, las jóvenes, ya casi todos, la mayoría usan pantalones. Lo que, si es que cada día festivo o algo importante pasa en el pueblo, se utiliza, se porta. Pero más ya no les gusta tanto, dicen que les incomoda, que no les gusta, que sienten frío. Bueno, excusas.

I: ¿Y tú crees que es importante seguir portando el traje de la mujer?

M: Bueno, habría que ver muchas cosas, porque también ya ha habido muchos cambios y la forma de pensar también sigue cambiando. Yo digo que, si les gusta más estar así, en pantalón, está bien, nadie les impide, nadie les dice que no, es su gusto. Pero también que no se olviden que todas las ropas propias son muy importantes porque nos hacen ser pueblos originarios, del municipio. Porque yo veo que cada municipio es diferente el traje, por eso los trajes nos hacen ser distintos a otros municipios, por eso yo considero que es muy importante seguir utilizando, portando.

I: ¿A qué te dedicas Manuela?

M: Me dedico, bueno, cada día nos dedicamos a trabajar, a tejer, también a bordar porque cuando terminamos de tejer, dependiendo de cuál es el tejido, si es una blusa o también cojines o chales o huipiles. Entonces si hace falta bordar, pues bordarlo para que ya quede bien hecha y lista. Y cada día eso es lo que hacemos, y que, si nos lleva tiempo porque primero tenemos que, usar una, no sé cómo se llama, usar una carreta o usar otra herramienta para así, ponerlo en los hilos.

I: ¿Tú no te sabes los nombres de todas las piezas que se utilizan?

M: En Tsotsil sí, pero en castellano, no.

I: Por ejemplo, dime.

M2: Comen, carreta y los materiales que utilizamos para el telar, tsui, tsutsubin, jalamteil, yakamjovolil, steljutzubá, son los palos que lo sostienen en cada extremo.

I: ¿Entonces tú te dedicas a ser tejedora? ¿A tejer?

M: Sí, sí, tejedora.

I: Tus hermanas ¿Ellas también tejen?

M: Sí, es lo que aprendimos desde niñas y lo seguimos haciendo, porque vemos que también es un medio de autosustento. Lo hacemos, lo vendemos y con lo que nos pagan conseguimos otros tipos de frutas u otro tipo de alimentos que no tenemos en casa.

I: ¿Todos tus hermanos fueron a la escuela?

M: Sí, mis hermanas sí llegaron a la escuela.

I: ¿Terminaron la primaria o la secundaria?

M: Terminaron la primaria, pero la secundaria no.

I: ¿Y tus hermanos después de ti terminaron la secundaria?

M: Algunas, mi hermanita si terminó la primaria, pero ya no terminó la secundaria; se casó luego. La otra hermanita mía que tengo no terminó la primaria, y mis hermanitos casados terminaron la primaria, pero no terminaron la secundaria.

I: ¿Y tus hermanas grandes tampoco? ¿Solo tú?

M: Sí.

I: ¿Y tus papás fueron a la escuela?

M: Bueno, no se la historia, pero una vez me contó mi papá que solo terminó la primaria, pero era muy diferente la educación que recibían. Mi mamá me ha contado que ella terminó nada más el cuarto año.

I: ¿Tampoco termino? Me imagino que se casó muy joven con tu papá.

M: Creo que no, antes me dijo que las mujeres eran consideradas... no muy valoradas. No tenían derecho de estudiar más que los hombres. Eran menos en la sociedad y por eso ella no terminó. Pero también ella tuvo hermanitos y ellos si terminaron la primaria, como son varones, si terminaron. Pero mi mamá y sus hermanitas no terminaron la primaria por lo que son mujeres.

I: ¿Y cómo cuántos años tiene tu mamá?

M: Ella me dijo que tiene 49 años.

I: Ah, es joven. Todavía no es tan mayor.

M: No, todavía no.

I: ¿Tú crees que los ingresos que tiene tu familia son suficientes para cubrir los gastos? Al menos tú que aún vives con tus papás y que tu familia es pequeña, en comparación con tus hermanos que ya se casaron y tienen su propia familia.

M: Pues creo que sí porque mi papá, él se sacrifica mucho trabajando, sale muy temprano de la casa para vender producto.

I: ¿Es comerciante? ¿Qué vende tu papá?

M: Vende carne de res. Y si, bueno, muy poquito a veces. A veces si le deja algo, pero a veces nada y como sale diariamente, creo que sí, ahí estamos.

I: ¿Tu familia se beneficia de algún programa de gobierno?

M: No, no.

I: ¿Quién crees que aporta más económicamente? ¿Los hombres o las mujeres?

M: En mi familia yo veo que mi papá, los hombres. Es el que trabaja más. Afuera.

I: ¿Y tu mamá también teje?

M: También, sí.

I: ¿Y cuándo vendes tus artesanías podríamos decir que es tu propio dinero?

M: Sí.

I: ¿Y tú que haces con el dinero?

M: Bueno, como yo trabajo con mi mamá y mis hermanas, trabajamos juntas.

I: ¿Es más familiar?

M: Es más familiar, y el pago de las artesanías que vendemos, a veces, cuando nos pagan, ya lo repartimos. Dependiendo de cuanto nos paguen cada producto independientemente del trabajo que nos lleva. Le doy también el pago de sus trabajos, e igual me quedo. Y bueno, ya cada quién gasta en lo que quiere y lo que necesita.

I: ¿Pero ya tú decides que hacer con ese dinero? Sea mucho o sea poco

M: Me compro otro huipil, me voy a San Cristóbal, cada quién dice que va a hacer con su dinero

I: ¿Y tú principalmente que haces con eso? ¿En qué inviertes tus ingresos?

M: Bueno, yo soy muy diferente.

I: ¿Lo ahorras?

M: No, compro materiales para estudiar, libros. No tengo muchos, pero tengo algunos libros. Pero también lo gasto en mis suéteres, en mis blusas, también en lo que yo quiero comer.

I: ¿Y de eso pueden hacer algún ahorro? ¿O no están en alguna caja de ahorro o algo que hayan implementado allá en la comunidad?

M: No, allá no hay, pero cada quién, si la persona desea ahorrar lo ahorra ahí en su propia casa y ya lo agarra para lo que necesita y así.

I: ¿Me podrías contar como es qué empezaste a tejer?

M: Desde que yo era pequeña vi a mi mamá tejiendo, pero no me interesaba tanto, me interesaba más el juego de niña. Después cuando fui creciendo, cuando ya tenía 6 años, me llevaron a la escuela para estudiar, y cuando regresaba pues también seguía con mis juegos. Poco a poco fui tomando conciencia de que tengo que trabajar y apoyar a mi familia, a mi mamá y a mi papá. Y también me gustó el acto de tejer, me gustó mucho como hace mi mamá, y también los brocados que tienen. Me gustó para hacerlo yo también, para practicar, así que le pedí que me hiciera un telar y me lo hizo.

I: ¿Uno pequeñito?

M: Sí, uno pequeñito para aprender.

I: ¿Cómo cuántos años tenían?

M: Creo que como ocho o nueve.

I: ¿Pero solo viendo aprendiste o tu mamá te iba diciendo que tenías que hacer?

M: Sólo viendo, pero ya cuando me puso a tejer, me dijo como hacerle, como le hago para poner jalameitel, para poner el tsutubil, y así. Y ya, tuve que ir haciendo y pues no me salía como yo quería o que se viera muy bonito.

I: ¿Qué era lo que te salía distinto?

M: Pues muy diferente, luego se hacía más ancho, aunque estuviera con la medida exacta. Y pues no podía. Y bueno, a mí me daba coraje, “¿Por qué no me sale?”, yo quería que tuviera la misma medida como las que hacía mi mamá hacía. Tenía una desesperación de poder sacarlo ya bien, pero bueno, me dijo mi mamá que tenía que hacerlo bien, con amor, con cariño, porque hacerlo así, encabronada y muy enojada “claro que no te va a salir”, me decía. También tuve que contener mi ira y tranquilizarme y dejarlo porque ya no me gustaba seguir y al día siguiente tomarlo de nuevo. Con el paso del tiempo y con la practica pues ya pude.

I: ¿Y qué fue lo primero que hiciste, de tus primeras prendas?

M: Me acuerdo que un monedero de lana. Pero también del lado no estaba muy bonito, no se veía muy bien.

I: Porque a veces queda muy flojo, cómo que se suelta el hilo, ¿No? y luego en lana se ve raro cuando queda suelto el hilo.

M: Luego como la lana es más suave, como que se me cortaba.

I: Claro, ¿Y cómo le haces para añadir? ¿Queda nudo?

M: Sí, queda el nudo. Pero bueno, en ese momento si se vendía, aunque flojo (risas). Y sí, mi mamá lo vendió.

I: ¿Vendió tu primer monedero?

M: Sí, me lo vendió. Y mi mamá como que si me dio algo como para comprar mis blusas y mis galletas en ese momento. Si, así aprendí, poco a poco.

I: Y ahora que ya sabes tejer, ¿Cuánto tiempo dedicas para tejer?

M: Es que depende.

I: ¿En un día normal cuánto tiempo dedicas?

M: Es que depende mucho de la tejedora. Otras si tejen mucho, pero yo soy muy lenta, entonces como soy muy lenta en tejer, además, checo muy bien como quedó. Entonces sí, tardó mucho tiempo en sacar una prenda. Pero he tratado de terminar 4 monederos de hilo en un día, pero bueno, no todas las 12 horas del día, sino que cuando me aburro, lo dejo un rato y voy a tomar agua o tomar aire. Ya luego regreso y otra vez, me piden que vaya por el mandando, porque como estoy con la familia y mi papá se dedica a otras actividades, luego me pide que haga mandados y lo dejo otra vez. Ya de regreso lo tomo de nuevo, y así. Bueno, a veces termino 3 o 4 piezas, o hasta 5 si mis manos están ágiles.

I: ¿En un día?

M: Sí, en un día.

I: Y ahora que elaboras tus productos para comercializar, ¿Quién te dice que prendas vas a elaborar? ¿O cómo sabes qué prendas tienes que hacer?

M: Es que hay muchas prendas que ya lo tienen ahí los que lo piden y luego como ya tenemos celulares, con el WhatsApp pueden mandar imágenes, fotos, vídeos. Luego nos mandan “queremos este producto, con las mismas medidas, con el mismo color, y eso nos dicen”. Ya luego lo hacemos. Nosotras buscamos hilos, o la lana. Ya depende de lo que nos pidan.

I: ¿Y tú dónde vendes tus productos y cómo empezaste a vender tus prendas?

M: Ha sido muy difícil encontrar compradores, porque yo he visto en Santo Domingo, más ahí, que llegamos a dejar. Antes, cuando no estaba la pandemia si nos pedían, nos encargaban de hacer ciertos productos artesanales, así como bolsas de lana o bolsas de hilo. Huipiles de lana o monederos de hilo o lana. Pero como empezó la pandemia, ya no nos piden. Y cuando empezamos a vender, venimos con mi mamá porque hubo un tiempo cuando ellos, mi papá y mi mamá, vendían carne de res. Pero llegó el momento en el que se paró, porque decían que ya no se vendía nada y que no pagaban los que lo pedían. Bueno, pedían pues, pero querían que fuera fiado y además no pagan. Entonces vieron mis padres que no resultaba y se dijeron “¿Qué hacemos?”. Y luego mi mamá tomó la decisión de empezar de nuevo con su tejido, y entonces como nosotras también nosotras también sabíamos tejer, tuvimos que hacerlo junto y luego venir a Santo Domingo a vender, a ver con quién vendemos, a ver “pues sí, tomamos esta decisión de hacerlo y de seguir adelante, seguramente alguien nos lo va a querer” y si le dije. Y ya, acompañé a mi mamá y venimos juntas.

I: ¿Y después de Santo Domingo conocieron otros lugares?

M: Sí, había otras partes aquí en San Cristóbal. Estaba una señora vendiendo por la calle Gral. Utrilla y también le dejábamos.

I: ¿Y la señora es de aquí de San Cristóbal o era de otro lugar?

M: Me dijo que viene de Pijjiapan, si y que está viviendo aquí en San Cristóbal. Es una señora que también habla español y si le dejábamos nuestros productos. Estaba en un local y ya cuando se vendía nos pagaba. Pero después voy conociendo otras personas y otras tiendas, pero como también queríamos vender más caro, porque veíamos que en Santo Domingo nos pagaban un precio muy bajo, que bueno, cuando traíamos muchas si nos dejaba un poquito, pero cuando traemos poco, pues es como que con el pasaje se gasta, y también si queremos consumir algo porque nos da hambre o queremos tomar algo, compramos, pero como no tenemos mucho dinero y como también queremos ahorrar para la familia, pues como que ya no da, ya no deja. Y ya, empecé a buscar. Conocí a una señora que también vive aquí en San Cristóbal, que fue mi promotora y también madrina de graduación en la secundaria, y pues ella abandonó la educación allá en Oventic y vino a trabajar a San Cristóbal. No sé por qué, no le he preguntado, pero así fue y ella me apoyaba para conocer a alguien más que trabajara artesanías. Y con eso logré conocer otras personas. Pero también como a mí me gusta conocer la ciudad, pues estas calles no las conocía, estas calles que van hacia allá o hacia el otro lado, pues no las conocía, y pues me gustaba caminar y caminaba con ella, mi madrina. Pero mi mamá se quedaba en la casa. Yo soy la única que quería salir y conocer los lugares. Y pues como mi mamá tiene otros hijos e hijas, pues ella se dedica también a ver, porque luego aparecen otros problemas que necesita la orientación de los padres y entonces ella se ocupó. Y yo pues como soy hija y siento la libertad en mis manos, pues salí a conocer otros lugares y conocer a otras personas que tenían otros sueños, pues también yo me doy cuenta de que yo también estoy persiguiendo un sueño, un objetivo que voy siguiendo.

I: ¿Y has salido a viajar a otros lados? ¿Ya te has ido a vender artesanías a otros lugares o solo aquí en San Cristóbal?

M: Una vez llevé en la Ciudad de México. Llegué a visitar a mi tía, me fui sola y era mi primera vez y mi tía llegó a traerme a la terminal. Ya después salimos a vender. También conocí a unas compañeras allá que conocí en el encuentro de mujeres y ellas me lo compraron y bueno, ahora estamos trabajando aquí con Merit.

I: ¿Y cómo llegaste aquí?

M: Pues caminando

I: ¿También? ¿Viendo, viendo y entraste a preguntar?

M: Sí, vi un letrero que dice *Nail Ch'en* y pues me acerqué porque ahí estaban todas las prendas que están en venta y en eso le pregunté y encontré a Merit ahí. Le pregunté si compran, y me preguntaron “¿Qué traes?” y pues traigo monederos, creo que en ese momento eso es lo que yo traía y luego les dejé, no me acuerdo cuantas piezas, pero si les dejé. Y ya después me preguntan si hago rebosos, si hago abrigos de lana y les digo que sí y a qué precio. Ya me dicen “Si nos sale algún pedido ya te vamos a decir, te vamos a llamar” y ya les dejé mi número y también llevé su número de Merit y ahí me empezó a contar la historia que tienen ahí las compañeras y entonces así llegué a este lugar.

I: ¿Te consideras una mujer indígena? ¿Qué es ser una mujer indígena?

M: No lo sé, porque al reflexionar y analizar que significa indígena, para mí es como un desprecio, como mujer nativa que soy, porque no me considero indígena, pero tampoco me considero india, pues yo soy una mujer nativa, originaria de aquí, de estas tierras porque mis padres siempre han estado aquí en estas tierras, no son extranjeros, no vienen de otro país, de otro lado y si, nos llaman indígenas, pero yo me siento más tranquila, más feliz, si me dicen mujer nativa.

I: ¿Y entonces qué es ser una mujer nativa?

M: Pues es como que aquí nací, conozco todo lo que hay aquí, de donde soy, se como es y no sé qué tantas cosas han pasado aquí, porque muchas cosas no me las cuentan o tampoco encuentro quien lo haga. Pero a las personas que si cuentan la historia hasta donde conozco. Entonces somos nativas, siempre hemos estado aquí, no es que seamos de otro lado que ahora ya estemos aquí. Y pues me siento tranquila, feliz, orgullosa de ser una mujer nativa, una mujer que su familia pasada siempre ha estado aquí y que han venido trabajando la tierra, tejiendo y haciendo cosas con las que fueron felices y aquí tuvieron hijos e hijas y por eso estamos en lo que decimos familia.

I: ¿Y qué sería ser una mujer artesana? ¿Cómo identificas que tú eres una mujer artesana? Es decir, ¿Cómo se sabe quién es mujer artesana?

M: Pues sí yo veo que, desde mi familia, desde lo más atrás siempre han aprendido a tejer, de generación en generación han venido aprendiendo. Antes no conocían el hilo ni había las lanas que se venden ahora, sino que de los borregos que tenían, les sacaban la lana y luego tenían otros materiales para hacerlos.

I: ¿Y de dónde sacaban su material entonces, si no vendían hilo todavía?

M: Pues su material era de la lana del borrego. Lo hacían.

I: Porque el traje de Larráinzar, ¿Siempre ha sido así o ha cambiado?

M: Sí, siempre ha sido así.

I: Porque este no es de lana, es de algodón.

M: Sí, es de algodón, pero yo no sé de dónde lo agarraban.

I: ¿O será que antes tus abuelas vestían con lana en vez de algodón?

M: No lo sé, pero me acuerdo muy poco que una vez me contó mi mamá que de por si no tenían mucha ropa. Mi abuela solo tenía una nahua, y cuando lo lavaba se ponía el abrigo de lana, que es un chal grande de color blanco con rayas negras. Pero eso lo hacían con lana de borrego. Y los hombres portaban también *vitalchik* que le llaman y con eso se vestían y bueno, tenían un pantaloncito de color blanco.

I: Porque me acuerdo que también lo señores tienen una camisita roja con rayitas y un poco de blanco.

M: Pero no sé de dónde conseguían el material.

I: ¿Y cómo es un día normal en la vida de las mujeres allá en la comunidad? ¿Qué hacen desde que se levantan hasta que se duermen?

M: Pues es muy dinámico, porque realizan distintas actividades al día. Pues al levantarse primero se hace la limpieza personal: se peinan, lavan la cara, las manos, los pies. De ahí se van a la cocina, encienden el fuego, prenden la fogata y ya después hacen la limpieza de la casa: lavan los platos, los vasos, limpian las mesas y luego empiezan a limpiar el nixtamal. Ya una vez limpio lo van a moler a un lugar que es el molino.

I: ¿Allá todavía hacen eso las mujeres de ir al molino?

M: Sí.

I: Porque ya ves que hubo un tiempo en el que hubo muchas motos de tortilla de máquina. Al menos en Larráinzar, Bayalemo, las mujeres ya compraban su tortilla ahí en las motos.

M: Sí, pero creo que ya son pocas las mujeres que compren. Bueno, si gustan comer, nadie les impide comprar. Porque a mí no me gusta comer esa tortilla.

I: Sí, es que es más sabrosa la otra. Está bien cocida.

M: Ajá, bien cocida con comal.

I: ¿Pero allá en Chonomyaquilho si pasan los de las motos?

M: Sí, pasan, porque la carretera de ahí es internacional. Se comunica con la carretera de Larráinzar con Bochil.

I: Bueno, me estabas contando que las mujeres hacen sus tortillas todavía.

M: Sí, es eso y ya ahí hacen sus tortillas, ponen el comal, le ponen cal y queda blanco, bien bonito. La tortean, la ponen en el comal y la voltean como normalmente se cose la tortilla. Y ya, tienen una canasta y la ponen. Para cuando acaban, como es una familia, luego se levantan los hijos o el papá ya está afuera haciendo otras actividades, entonces la mamá, la mujer, la muchacha o la hija se encargan de poner al fuego el agua para el café o el té y ya se toma con un pancito. Y ya después, terminando, se empieza a desayunar. Luego, como tenemos animales; tenemos pollos,

puercos. Algunos todavía tienen borregos, pero en nuestra familia ya no tenemos, pero si tenemos animales, aves de corral: palomas, pájaros, gansos, guajolotes, pollos y también puercos.

I: ¿Y eso es para qué se lo coman o para qué lo vendan?

M: Es para autoconsumo. Aunque también, si llega alguien y nos lo piden, se lo vendemos.

I: Pero no son criados para vender, sino para su propio consumo.

M: Sí, es para eso. Y pues luego ya llegamos a alimentarlos, luego necesitan bueno corrales, les hacemos limpieza, les damos agua limpia, les cambiamos el agua y bueno también ponen huevos y los levantamos o les hacemos sus nidos para que pongan sus huevos. Son diferentes actividades las que hacemos en todo el día, a veces también nos ponemos a componer los corrales porque a veces los postes o los pilares se rompen y hay que componerlo y terminando nos ponemos a tejer o a bordar, también empezamos a buscar los hilos. Y así pasa el día, y nos ponemos todas juntas a trabajar, y luego empezamos a platicar y así pasa la vida.

I: (risas) Platicando y platicando se pasa.

M: (risas) Platicando y trabajando. Sí, es que como somos varias en la familia, luego vienen mis hermanitas, mis sobrinos y luego quieren algo. Bueno, si se nos antoja algo de comer, o tomar agua, jugos.

I: Ah ya, ¿y se levantan a hacerlo o comprarlo?

M: Sí, a comprarlo o hacerlo y bueno, tomando jugo de naranja o de diferentes jugos, y trabajando otra vez. Entonces, pues sí, trabajamos. Y llega la tarde y de nuevo empezar a levantarse para hacer el trabajo para la cena, de ahí terminando de hacerlo, como vivimos no muchas, pero si vivimos cuatro mujeres en mi casa, pues hacemos otras cosas. Pues sí, cada quién tiene sus actividades. Y ya, terminando, teniendo lista la cena, pues cada quién se va a su cuarto y sigue con sus actividades que quiera hacer. Pues yo me dedico a escribir, a dibujar otras cosas.

I: ¿Qué tipo de dibujos haces?

M: Pues hago flores, o lo que se me venga a la mente. O también dibujo un vaso con café, cosas así.

I: ¿Y cuál sería un día común para los hombres? Ya ves que tu papá es un poco diferente porque tiene una actividad específica, pero, ¿En general, los hombres que hacen? Así como las mujeres tienen su día, ¿Los hombres en general qué harían en la comunidad?

M: Pues los hombres, en mi comunidad, he visto que se levantan muy temprano. Otros ahí sí tienen carro, igual mi papá tiene carro. Y pues mi papá, al igual que otros hombres, a las 4:00 - 4:30 de la mañana se levantan y prenden el motor del carro y se van a trabajar. Salen para vender sus carnes. Venden carne de res, carne de puerco y las pasan ofreciendo en las comunidades, cuando terminan de ofrecerlo pues vuelven a la casa. Mi papá llega como a las 2:00 - 3:00 de la tarde y pide algo de tomar y le preparamos su jugo, su pozol y se queda ahí por un rato en la casa, disfrutando el día, la familia, platicando. Haciendo otras cosas, pues. A veces se le ocurre ir a sus tierras porque mi papá tiene sus tierras.

I: ¿Queda cerca de ahí?

M: Un poquito lejos, pero como tiene carro, pues se va en el carro y también tiene colmenas de abejas. A veces llega a ver, a revisar que tal o que necesitan, que necesite hacerle para que después coseche miel.

I: ¿Y siembra tu papá? ¿Maíz, calabaza o verduras?

M: Sí siembra, cuando llega el tiempo de siembra, porque no todo el tiempo es momento de sembrar, tiene su tiempo. Siembra maíz, frijol, calabaza, calabacines también.

I: ¿Tú crees que haya algún cambio en la vida de las mujeres por vender sus artesanías? ¿Cambia de alguna manera su forma de relacionarse o que ellas ya tengan un poco de dinero? ¿Es diferente su vida, por vender las artesanías o es parte de lo que ustedes hacen día con día?

M: Yo veo que es parte. Una vez ya tenemos listas todas las artesanías que traeremos a San Cristóbal, pues ya fijamos un día cuando venir y las traemos. Y si tardamos como unas cuatro o cinco horas estando aquí, y después llegando a la casa pues seguimos con nuestras actividades necesarias.

I: ¿Y crees que es importante que las mujeres tengan su propio dinero? ¿Eso ayuda? ¿Eso cambia la vida de la mujer?

M: A lo mejor sí, porque también siento que, si la mujer puede lograr ganar dinero. Yo por mi parte sí, porque por lo menos antes, si se vivía mucho la discriminación de la mujer, porque decían que las mujeres no podían ganar dinero, ni trabajar. Que solo servían para cuidar la casa, los animales, los niños, hacer el aseo de la casa. Pero yo me doy cuenta de que sí, también podemos hacer otras cosas que, si nos dejan un poco de dinero, y por eso veo que las mujeres sí podemos y que sí podemos hacer varias cosas que los hombres no pueden hacer, o también pueden hacerlo cuando se decidan a hacerlo. Pero también me doy cuenta de que como mujer no es que no podamos hacer el trabajo de los hombres, pues también podemos sembrar, podemos revisar o checar las colmenas de abejas, pues es que todo lo podemos hacer, también podemos manejar los carros.

I: ¿Y ya no se ve mal en la comunidad que hagan eso?

M: Pues en mi comunidad ni una mujer que sea chofer hay.

I: ¿No ha cambiado?

M: No, no ha cambiado.

I: ¿Qué cambios ven las mujeres?, ¿tú qué has visto que ha pasado allá en tu comunidad?

M: Veo a muchas mujeres que, sufren de discriminación por ser mujer, son maltratadas.

I: ¿Todavía hay hombres que le pegan a su esposa allá en la comunidad?

M: Bueno, no sé. Pero desde mi punto de vista, de lejos, sí, hay unos cuantos hombres.

I: ¿Les pegan cuándo están borrachos o también cuándo no?

M: También, cuando no están.

I: ¿Y por qué crees que les pegarán?

M: Supe de alguien en la familia que le pegó a su esposa. Es que el señor tiene un carácter muy fuerte, y le impide a su mujer que tenga celular, que tenga Facebook. Porque él piensa que solo lo usa para poner su cara, poner su rostro y que alguien lo vea y se enamore de ella, le da celos. Mientras él tiene la total libertad de hacerlo y pues una vez supo que su esposa tenía Facebook con su rostro puesto, pues por eso le pego. Pues para mí es muy fuerte, porque ser mujer es no tener esa libertad de querer hacerlo y sí, eso lo supe.

I: ¿Qué otras cosas crees que pudieron haber cambiado? Me decías que a tu mamá no la dejaron ir a la escuela, a la señora no quieren que tenga Facebook, o sea, siempre hay un hombre que dice que no quiere, o hay alguien en la familia que dice que no quieren que hagan algo las mujeres. Pero, ¿Crees que eso está cambiando allá en tu comunidad?

M: Lo de la educación, también tenemos derecho, sí está cambiando. Al igual que las mujeres pueden tener Facebook sí se está cambiando, porque las jóvenes ya todas tienen Facebook. Tienen su celular. Lo que si veo que no ha cambiado es eso de divorciarse, aunque sí, porque también otras mujeres sufren de infidelidad del hombre, porque el hombre se busca otra mujer y la mujer se queda ahí, resistiendo el coraje que tiene. No se deja o no pone ese paso de ver otras cosas, de cómo hacer otras cosas. Y eso lo veo que está muy difícil, el cambiar la mentalidad de las personas. O también es que el hombre quiere divorciarse y la mujer no quiere porque está muy sometida con la religión y que una vez si se separa, pues dice que ya no va a encontrar otro hombre y puede ser que cuando ellos mueran va a ser el último juicio de Dios y va a castigar sus pecados y todo eso, porque para ellos el divorcio es un pecado.

I: ¿En tu comunidad hay hombres artesanos que también tejen telar de cintura?

M: No sé, no, no lo sé. Pues si hay, pues seguramente que son muy pocos, porque la mayoría de los hombres trabajan fuera de la casa. Y las mujeres somos las que estamos en la casa para hacer actividades sin tener que salir. Como tejer, que eso lo podemos hacer en la casa, si hay han de ser muy pocos.

I: ¿Tú has escuchado hablar de que son los derechos de las personas?

M: Muy poco.

I: ¿No has escuchado nada de la palabra derechos?

M: Bueno, sí he escuchado un poco. Pero no me he sentado a estudiar que significa realmente que significa derecho. Es que derecho es la libertad de hacer lo que nosotros queremos, lo que vemos positivo en nuestra vida. Pero también con errores aprendemos, eso sí, también tenemos derecho a no ser tratados mal.

I: ¿Y tú crees que las mujeres tenemos derechos?

M: Pues yo sí creo que tenemos derechos, porque de por sí somos mujeres que estamos vivas, que también actuamos, pensamos, sentimos, hablamos; como los hombres. Tenemos pies, manos, ojos y todo para ser un ser humano.

I: ¿Y crees que tienen que ser los mismos derechos para los hombres y para las mujeres? ¿O hay diferencias?

M: Pues debería ser igual, pero es que está muy difícil de hacer porque yo veo en la realidad que los hombres realizan actividades que necesitan una fuerza física, así como construir una casa, cargar maderas, cargar cemento o cargar blocks o adobes. Pero como mujeres, yo siento que no puedo porque no he trabajado en el campo, no he cargado cosas pesada y me canso luego. Y si empiezo pues siento que sí puedo. Y como mujeres que ya están casadas, luego vienen los hijos y quedan embarazadas, también cuando nacen les dan de amamantar a su bebé y eso debilita a las mujeres y no pueden con las cargas pesadas.



I: ¿Tú crees que los pueblos indígenas deberían tener sus propios derechos?

M: ¿De qué derechos?

I: ¿Qué derechos crees que deban tener los pueblos indígenas?

M: Pues las familias de los pueblos indígenas, la mayoría carecen de recursos económicos y yo creo que también tienen derecho de trabajar y vender sus productos y que nos paguen con un precio justo, que no nos regateen, que no nos vean mal al trabajar, y que no nos paguen mal solo por ser pueblos indígenas, que nos paguen con precios buenos, no con precios miserables que no nos alcanzan para comprar ni jabón o sal.

I: Es eso que dicen, ¿No? Que todos tengamos las mismas oportunidades, que no se distinga.

M: Sí, que no se distinga, que porque tú eres indígena no te van a pagar más o si eres de otra raza o si tú eres gente que tiene estudios que te vamos a pagar más, pues no debería ser así.

I: O darle la oportunidad y que todos puedan estudiar, ¿No?

M: Ajá. Y que todos tengamos el derecho de estudiar. Es que yo veo que si lo necesitan. Todos los pueblos indígenas la mayoría no saben escribir, no saben hablar español y que yo quisiera que tengan el derecho de estudiar, a la educación. Y que tengan derecho a la salud, a ser atendidos en los hospitales, recibir medicamentos que curen las enfermedades. Porque muchas mujeres mueren de enfermedades curables todavía.

I: ¿En tu comunidad han muerto algunas mujeres por parto o posparto?

M: Pues no, hasta la fecha no.

I: Pero, ¿Ahí donde se atienden? ¿En el hospital o con las parteras?

M: Pues con las parteras, sí, con las parteras.

I: ¿Y cuándo se complica el parto qué hacen?

M: Pues llaman a la partera para sentir si el bebé está bien acomodado y si no, lo acomodan bien para que nazca. Hay parteras que saben hacerlo muy bien y saben sentir, y si está muy desacomodado lo acomodan para que nazca.

I: ¿Entonces piensas tú que son respetados los derechos de las mujeres entonces?

M: No sé, para mí todavía falta porque, también hay muchas cosas que hacemos y que no son valorados como hablar, opinar, participar en las reuniones y no son tomadas en cuenta porque dicen que no es así, que no está bien o también somos mal vistas que “¿Por qué hablan así si es una mujer?”. Yo veo que si falta mucho para que también tengamos el derecho y una parte es que las mujeres también necesitan una valoración en sí mismas, que sientan que, si pueden, que tienen el derecho. Porque yo veo que, en las comunidades, también las mujeres se conforman con lo que dicen los hombres, y no quieren participar, dicen que no pueden o que tienen miedos a no ser escuchadas, no ser valoradas. Pues eso.

I: ¿Crees que podrían hacer algo las mujeres para que, como dices, se les valore la palabra? ¿Para qué se les respete sus derechos, se les respete la palabra, tengan la posibilidad de seguir estudiando? ¿Qué se podría hacer?

M: No sé, yo lo veo muy complicado. Porque hasta que los hombres entiendan que también las mujeres, si vale lo que dicen, si tiene valor. Hasta que los hombres lleguen a reconocer que las mujeres si son, si dicen que pueden. Y cuando suceda eso, puede que cambien las cosas.

I: ¿Y tú crees que el gobierno debería hacer algo para que se venda mejor la artesanía, para que ya las mujeres participen bien, para que se les respete los derechos a los pueblos indígenas? ¿Crees que el gobierno deba hacer algo o esté haciendo algo?

M: Si se está haciendo algo no sé hasta dónde esté haciendo, porque yo nunca voté por ningún gobierno, en mi comunidad nadie vota y entonces no conozco del estado, del gobierno.

I: ¿Pero crees qué sea su tarea? ¿O cuál sería su función?

M: Pues yo digo que sí, que es una tarea que el gobierno debe de hacer. Ver una forma en la que las mujeres si tengan un lugar donde vender y con quién vender, así como que se valoren nuestros productos y se vendan para el auto sustento de la familia

I: ¿Tú conoces algún programa de gobierno que esté apoyando a las mujeres allá en tu comunidad o que esté apoyando la producción de textiles?

M: Pues yo no conozco ninguna. Bueno, una vez me habló una señora que había un proyecto del gobierno que va a apoyar a las mujeres y a los jóvenes, creo que más a los jóvenes. Creo que es el proyecto construyendo el futuro. Pues me preguntó que si quiero entrar, pero le dije que yo no conozco de eso, que si me explicaba cómo estaba y cómo funcionaba, pues a ver qué tal.

I: ¿Y te explicó?

M: Sí me explicó.

I: ¿Y entraste?

M: No entré, porque luego pues ya no le pregunté más y luego la señora se retiró de mí y ya no me volvió a buscar y así quedamos.

I: ¿Y llegan a la comunidad otros proyectos, no sé, para los campesinos también? ¿Ningún programa de gobierno llega allá, no sé, para poyo al campo, de apoyo a las mamás? Ahorita dices el de jóvenes, ¿Pero no hay otros? Para sembrar, ¿Tú has escuchado?

M: En mi comunidad nunca llega eso porque somos una comunidad independiente.

I: ¿No entran los trabajadores de gobierno?

M: No entran porque tampoco quiere la gente que lleguen.

I: La gente misma de allá se organizó para que no entraran, ¿Y por qué no quieren que entre?

M: Porque no quieren que entre, porque dicen que podemos solos y estamos construyendo una economía propia, es que allá tenemos una tienda colectiva. Tenemos también otras cosas que son colectivas y que si ingresa la economía y con eso se conforma. También si quieren carreteras para que lleguen cerca de su casa, pues también empiezan a trabajar solos.

I: ¿Es una comunidad organizada?

M: Pues un poco.

I: ¿Y qué consideras que es mejor? ¿Estar organizado o que apoye el gobierno?

M: Pues por mi parte podemos, y con el trabajo que hacemos y con la capacidad que tenemos, con eso está bien.

I: Entonces, ¿Mejor que no llegue el gobierno?

M: Como no estoy acostumbrada a ver apoyos que vengan del gobierno, pues mejor así.

I: ¿Y no has escuchado de apoyos de gobierno en otras comunidades? ¿Y qué tal cómo les ha ido? ¿Cuál es la comunidad que está más cerca?

M: La comunidad más cerca es Chalotj.

I: ¿Y ahí si reciben apoyos de gobierno?

M: Sí.

I: ¿Y qué? ¿Les va mejor a los campesinos, a las mujeres y a las artesanas?

M: Pues no sé, desde mi punto de vista yo veo que sí, ya tienen viviendas que son apoyos de gobierno con techos rojos de lámina y despensas. También reciben dinero, pues a lo mejor no sé si sea OPORTUNIDADES o PROCAMPO, pero yo veo que estamos igual. Es que, bueno, yo veo que, en la casa, casi todos en Chonomyaquilho casi todos tienen una casa de block. Pero más adelante de mi comunidad, que es Chalotj, que, si reciben apoyos de gobierno, pues otros con casa de block, otros con tabla bien humildes y sencillos. Otras veces ni hacen el aseo y se ve llena de basura las casas. Bueno, por mi parte no está bien porque es un riesgo de salud. Pero yo veo que en mi comunidad si se hace el aseo, cada lunes se hace el aseo de la orilla de la carretera. Y así estamos organizados.

I: ¿Entonces es bueno organizarse?

M: Pues yo veo que sí.

I: ¿Ayuda más organizarse?

M: Sí porque empieza de la consciencia misma de la persona y empiezas a buscar otros caminos para hacer lo que quieres hacer y pues como que te motiva, te empuja mucho a trabajar. Yo veo que así está. Pero también es malo que alguien nos apoye porque solamente, también hay que empezar a pensar en uno mismo, que hará con su vida y empezar a estudiar qué es lo que está bien y qué es lo que está mal, que se puede componer, que se puede volver a hacer y qué no se puede volver a hacer. Y el apoyo del gobierno apoya, pero no es suficiente con eso, pues siempre hay que trabajar para conseguir algo.

I: No te puede salvar toda tu vida, ¿No?

M: No tampoco, como dicen el cambio está en uno, no del presidente o del gobierno.

I: Algo más que quieras comentar.

M: No por el momento es todo.

## Anexo 4. Entrevistadas





## Anexo 5. Prendas

